

M&B

MEMORIA & BALANCE 2017



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Desde 1884



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Memoria y Balance General 2017

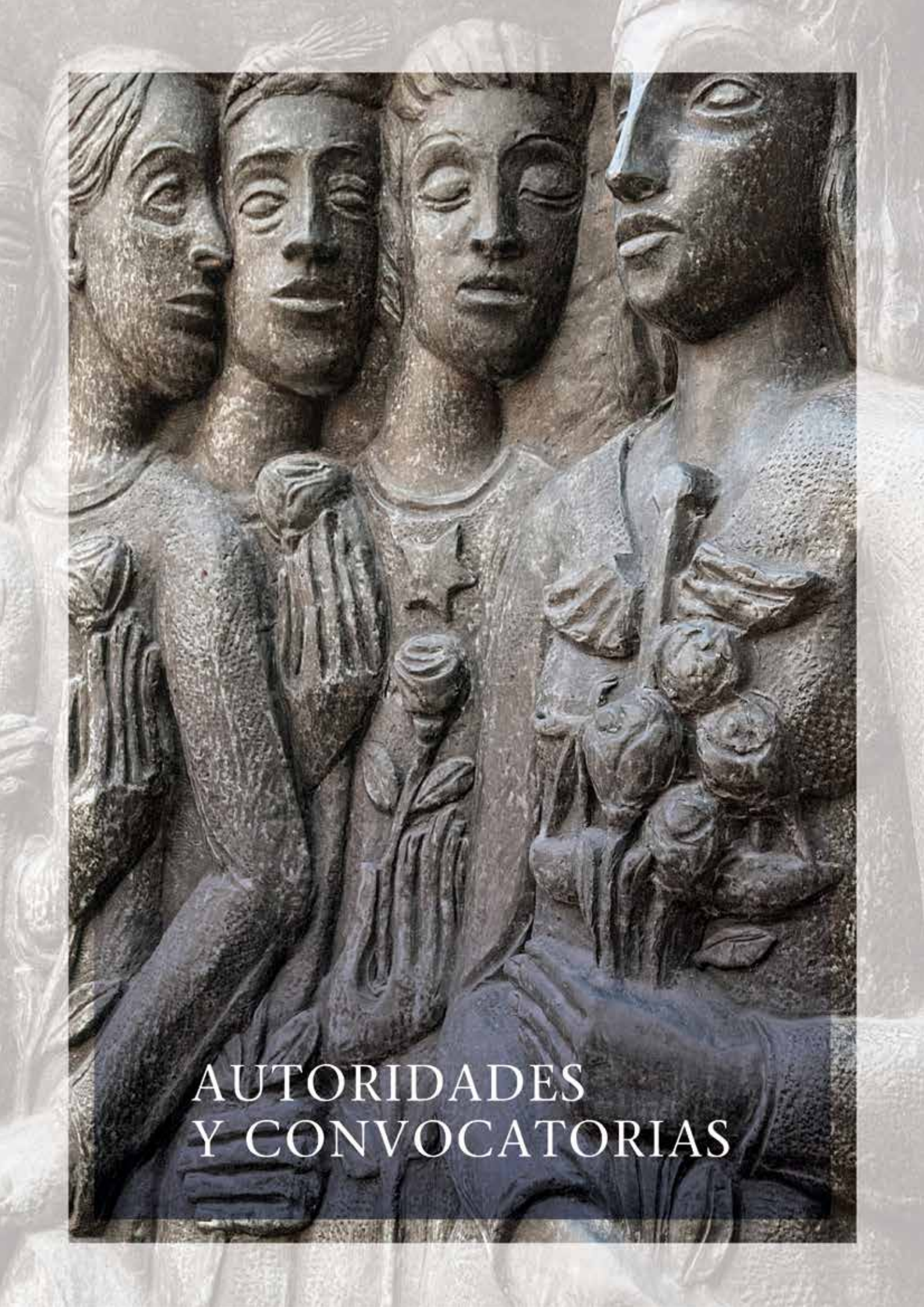
(Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017)

Índice

Autoridades y Convocatorias	7
Mensaje	23
Actividad Institucional	35
Gestión Operativa y Administrativa	79
Cámaras Arbitrales	109
Listado de Valores Negociables	117
Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil	123
Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad	143
Estados Contables	153



BCR



AUTORIDADES
Y CONVOCATORIAS

Autoridades

Consejo Directivo

ALBERTO A. PADOÁN

Presidente

RAÚL R. MEROI

Vicepresidente Primero

DANIEL A. NASINI

Vicepresidente Segundo

FERNANDO A. RIVERO

Secretario

ÁNGEL F. GIRARDI

Prosecretario Primero

JORGE R. TANONI

Prosecretario Segundo

DANIEL N. GALLO

Tesorero

ÁNGEL A. TORTI

Protesorero Primero

LISANDRO J. ROSENAL

Protesorero Segundo

Vocales Titulares

PABLO SCARAFONI

JUAN JOSÉ SEMINO

JAVIER A. MARISCOTTI

IVANNA M. R. SANDOVAL

Vocales Suplentes

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ

HUGO A. A. GRASSI

ALBERTO D. CURADO

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

JOSÉ MARÍA CRISTIÁ (Presidente)

VICENTE LISTRO

JORGE F. FELCARO

Suplentes

JOSÉ C. TRÁPANI

ENRIQUE M. LINGUA

Presidentes de las Cámaras Arbitrales que integran el Consejo Directivo

FEDERICO G. HELMAN

Cámara Arbitral de Cereales

NÉSTOR O. BUSEGHIN

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales
y Subproductos



BCR

Presidentes de Entidades participantes que integran el Consejo Directivo

ANDRÉS E. PONTE, ROFEX S.A
PABLO A. BORTOLATO, Mercado Argentino de Valores S.A.
FERNANDO L. BOTTA, Mercado Ganadero S.A.
MARCELO J. ROSSI, Argentina Clearing S.A.
ALEJANDRO SIMON, Aseguradores del Interior de la República Argentina
PEDRO VIGNEAU, Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa - A.A.P.R.E.S.I.D.
RODOLFO L. ROSSI, Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA
ANÍBAL H. IVANCICH, Asociación Maíz y Sorgo Argentino – MAIZAR
PABLO DE LAFUENTE, Asociación Semilleros Argentinos - ASA
ADRIÁN A. MILISENDA, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas
ADRIÁN S. TARALLO, Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario
GRACIELA DE ALABARCE, Cámara de Exportadores de Rosario
GABRIEL GASTALDI, Cámara de Industriales Molineros
ALBERTO RODRÍGUEZ, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) -
Centro de Exportadores de Cereales (CEC)
LUIS ZUBIZARRETA, Cámara de Puertos Privados Comerciales
MIGUEL A. SIMIONI, Centro de Corredores de Cereales de Rosario
RAMÓN J. DEVOTO, Centro de Semilleristas de Rosario
DARDO CHIESA, Confederaciones Rurales Argentinas
FERNANDO J. LUCIANI, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
OMAR H. GAZZONI, Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba
GERARDO C. CASADEI, Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires
ARNALDO L. MOSCOLONI, Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos
LUIS MIGUEL ETCHEVEHERE, Sociedad Rural Argentina

Presidentes de entidades adherentes

PABLO MARTI, Asociación Argentina de Grasas y Aceites – ASAGA
HUGO GARCÍA DE LA VEGA, Asociación Argentina de Poscosecha de Granos – APOSGRAN
EDUARDO H. VERDONDONI, Asociación Cerealista de Rosario - ACROS
ALBERTO E. TELLO, Centro Marítimo de Rosario
FERNANDO A. RIVARA, Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales
JAVIER GOÑI, Instituto para el Desarrollo de Empresarios en Argentina – I.D.E.A.
JULIO FERRAROTTI, Prosoja.

Autoridades de las Cámaras Arbitrales y Entidades Participantes y Adherentes

Cámara Arbitral de Cereales

Presidente:	Federico G. Helman
Vicepresidente:	Vicente C. Robertti
Secretario:	Juan C. Reynares
Vocales Titulares:	Agustín Destéfani, Claudio Leonori, Gerardo Calace, Guillermo E. Llovera, Gustavo Sutter Schneider, Jorge R. Quaranta, Julio Roldán, Omar Gaglianese, Pablo Nasello, Sebastián M. Rivero, César Villegas, Edgardo Miranda, Gonzalo Almeyda, Gustavo Ramírez, Jorge Calandri, Juan Manuel Martino, Martín Spino, Pablo De Vicenzo y Santiago Ramos
Vocales Suplentes:	Augusto E. P. Bano, Fabio Palacios, Fernando Vázquez, Germán H. Botta, Hugo Cervera, Jorge Scavo, Julio Do Campo, Lucas Ficosecco, Luis María San Román, Mario Sampaolesi, Patricio Boero Hughes, Esteban V. Moscariello, Félix Redolfi, Gabriel Gastaldi, Gonzalo Spino, Jaime Ferguson, Juan Pablo Marcello, Leonardo Biondi, Luis F. Giraudo, Mario Cutruneo, Martín Luján y Roberto Gianneschi

Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos

Presidente:	Néstor O. Buseghin
Vicepresidente:	José A. Zapico
Secretario:	Jorge R. Tanoni
Vocales Titulares:	Claudio Leonori, Raúl Benítez y Lucas Ficosecco.
Vocales Suplentes:	Eduardo Arancibia, Esteban V. Moscariello, César Villegas, Carlos H. Dallaglio, Sebastián M. Rivero y Germán H. Botta

Entidades Participantes

ROFEX S.A

Presidente:	Andrés E. Ponte
Vicepresidente:	Luis A. Herrera
Secretario:	Leandro Salvatierra
Tesorero:	Juan Fabricio Silvestri
Vocales Titulares:	Marcelo J. Rossi, Pablo L. Torti, Gustavo C. Cortona, Alfredo R. Conde, Ignacio E. Miles, Sebastián M. Bravo y Juan Franchi
Vocales Suplentes:	Hugo A. Grassi, Ignacio Plaza, Ariel J. Meroi, Fernando Boggione, Hugo M. Abratti, Cristian R. Gardel, Ignacio Díaz Hermelo y Ernesto L. Antuña
Comisión Fiscalizadora:	
Titulares:	Fernando R. J. Viñals, Sergio Roldán y Enrique M. Lingua
Suplentes:	Daniel N. Gallo, María Laura Rodríguez de Sanctis y Alberto Abut

Mercado Argentino de Valores S.A. - MAV

Presidente:	Pablo A. Bortolato
Vicepresidente:	Alberto D. Curado
Secretario:	Luis A. Abrego
Tesorero:	Carlos J. Canda
Directores Titulares:	Jorge Pérez Cuesta, Horacio G. Ángeli, Daniel N. Gallo, Lisandro J. Rosental, Adelmo Gabbi, Miguel Benedit y Fernando J. Luciani



BCR

Directores Suplentes: Pedro A. Cristiá, Rubén D. Cano y Orlando Carra
 Consejo de Vigilancia:
 Titulares: Adrián S. Tarallo, Claudio A. Brancatelli y Roberto J. Daminato
 Suplentes: Jaime Rodríguez Carrion, Rodolfo F. Allasia y Christian S. Chacon

Mercado Ganadero S. A. - ROSGAN

Presidente: Fernando L. Botta
 Vicepresidente: Carlos A. García Beltrame
 Director Titular: Marcelo Armesto
 Directores Suplentes: Martín Álvarez y Mauricio Tschieder.
 Síndico Titular: Humberto D. Santoni
 Síndico Suplente: Carina M. Foglia

Argentina Clearing S.A.

Presidente: Marcelo J. Rossi
 Vicepresidente: Ignacio E. Miles
 Secretario: Juan Franchi
 Vocales Titulares: Sebastián M. Bravo y Fernando C. Boggione
 Directores Suplentes: Pablo Cechi y Diego N. Marcos
 Sindicatura:
 Titular: Fernando J. R. Viñals
 Suplente: Alberto Abut

Aseguradoras del Interior de la República Argentina - ADIRA

Presidente: Alejandro Simon
 Vicepresidente: Alejandro Asenjo
 Secretario: Gustavo Palotta
 Tesorero: Gabriela Marchi
 Vocal Titular 1º: Ovidio Butani
 Vocal Titular 2º: Carlos Braia
 Vocales Suplentes: Alberto Grimaldi y Eduardo Sangermano
 Revisores de cuentas:
 Titular: Luis J. Ferro
 Suplente: Adolfo J. Beccani

Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa - AAPRESID

Presidente: Pedro Vigneau
 Vicepresidente: David Roggero
 Secretario: Edmundo Nolan
 Prosecretario: Alejandro O'Donnell
 Tesorero: Bernardo Romano
 Protesorero: Edgard Ramírez
 Vocales Titulares: Andrés Garcarena, Germán Fogante, José Luis Tedesco, Horacio Repetto, José Galvano y Alejandro Petek
 Vocales Suplentes: Charlie Van der Straten, Pablo López Andino, Pablo Guelperín, Marcelo Torres y José Berretta
 Comisión Revisora de Cuentas: Horacio Irisarri, Hernán Dillon y Carolina Meiller

Asociación de la Cadena de la Soja Argentina - ACSOJA

Presidente:	Rodolfo Rossi
Vicepresidente:	Luis Zubizarreta
Secretario:	Luis Caucino
Prosecretario:	David Castellano
Tesorero:	Marcelo García
Protesorero:	Eligio Morandi
Síndico Titular:	Graciela Stralla
Síndico Suplente:	Carlos Vergara

Asociación Maíz y Sorgo Argentino - MAIZAR

Presidente:	Aníbal H. Ivancich
Vicepresidente 1°:	Diego Heinrich
Vicepresidente 2°:	Federico J. Boglione
Secretario:	Alfredo Paseyro
Prosecretario:	Carlos Morgan
Tesorero:	Juan N. Murphy
Protesorero:	Armando C. Casalins
Consejeros:	Alejandro Girardi, Enrique U. Duhau, Carlos Sinesi, Roberto J. Domenech, Julio A. Avellaneda, Juan N. Hyland, Juan Minvielle, Fernando Vilella, Gustavo Rubio, Manuel Ron, Juan M. Mascías, Santiago Gilotau, Marcelo Salles, Ricardo Bindi, Gastón Fernández Palma, Raúl Catta, Guillermo Pozzi Jáuregui, Ramiro G. Costa, Peter Hyland, Hernán Maurette, Patricio Gunning, Carlos Covernton, Daniel Presello, Guillermo H. Eyherabide, Martín Vallaco, Adrián Isnardo, Luis Dillon, Alberto Peper, Javier Cervio, Gabriel Gualdoni, Fabián Quiroga, Gustavo J. Capretto, Juan Lariguet y Ricardo Hara.

Comisión Revisora de Cuentas:

Titulares:	Fernando Storni, Luis Bertoia, Pablo Campodónico y Marcelo Regúnaga
Suplentes:	Guillermo F. Devereux, Aníbal H. Álvarez, Esteban Patti y Martín André

Asociación Semilleros Argentinos - ASA

Presidente:	Pablo de Lafuente
Vicepresidente:	German Glineur
Secretario:	Sebastián Schneider
Tesorero:	Gerardo Bartolomé
Vocales Titulares:	Antonio Aracre, Raúl Palmieri, Federico Trucco, Lorena Basso, y Juan Farinati.
Vocales Suplentes:	Román Bartolomeo, Patricio Naveyra, Claudio Dunan, Cecilia Basso y Gustavo Idígoras
Revisores de Cuentas:	Juan Murphy, Ricardo Fernández Pancelli y Magdalena Sosa Beláustegui

Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas

Presidente:	Adrián A. Milisenda
Vicepresidente:	Juan Carlos Piotto
Secretario:	Jorge Forbitti
Prosecretario:	Raúl Masnu
Tesorero:	Néstor Coassin
Protesorero:	Paulino Martínez
Vocales Titulares:	Juan Carlos Vilanova, Egon Gjerloff, Raúl Depetri y Cristian García



BCR

Vocales Suplentes: Roberto J. Basualdo y Ricardo Biancotti
 Comisión Revisora de Cuentas:
 Titulares: Sergio Suárez y Luis Persig
 Suplente: Héctor M. Sorribas

Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario

Presidente: Adrián S. Tarallo
 Secretario: Alberto D. Curado
 Tesorero: Ernesto L. Antuña
 Vocales Titulares: Pablo A. Bortolato y Gabriela Sodiro
 Vocales Suplentes: Gustavo Dona y Alejandro Roth
 Revisores de Cuentas:
 Titular: Roberto J. Daminato
 Suplente: Belén López Dupuy

Cámara de Exportadores de Rosario

Presidente: Graciela de Alabarce
 Vicepresidente: Miguel Marietta
 Secretario: Pedro Manno
 Tesorero: Hugo Ferranti
 Vocales Titulares: Pablo Brasca, Pedro Mariani, Darío Maghenzani, Luciano Roldán, Enrique Alonso y Agustín Inza
 Vocales Suplentes: Ángel A. Tirelli, Mayra Boglich y Edgardo Geminelli
 Revisores de Cuentas: Hugo Giudici, Martín Castillo y Víctor A. Cabanellas

Cámara de Industriales Molineros

Presidente: Gabriel Gastaldi
 Vicepresidente: Luis Farchi
 Secretario: Edgardo R. Ocampo
 Tesorero: Mariano Boero Hughes
 Prosecretario: Eduardo Benvenuto
 Protesorero: Francisco Picchio
 Vocales Titulares: Víctor A. Cabanellas, René Mangiaterra, José Luis Marín, Leonardo Serrani, Jorge Varas, Martín Semino, Hernán Calvo, César Boero, Guillermo Herfarth, Gustavo Martín, Carlos Beute y Miguel Ángel Bertero
 Vocales Suplentes: Juan S. Laporta y Hugo Parnisari

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA) - Centro de Exportadores de Cereales (CEC)

Presidente: Alberto Rodríguez
 Vicepresidente 1º: Javier Racciatti
 Vicepresidente 2º: Fernando Cozzi
 Vicepresidente 3º: Enrique Humanes
 Secretario: Alberto García
 Prosecretario: Carlos Giordano
 Tesorero: Alberto Macua
 Protesorero: Roberto Curcija
 Vocales: Pablo Ghirardi, Alejandro Ingham, Alejandro Terré, Martín Laplacette, Alberto Buyatti, Aldo L. Navilli, Ismael Blum Menezes, Ignacio Bosch, Juan Gear, Pablo Noceda, Alfonso Romero, Sergio Gancberg y Julio Garino
 Comisión Revisora de Cuentas:
 Carlos Di Nucci, Marcelo Maroovich y Rubén Villalba

Cámara de Puertos Privados Comerciales

Presidente:	Luis Zubizarreta
Vicepresidente:	Roberto Murchison
Secretario:	Fabián Fulloni
Tesorero:	Gabriel von Stremayr
Vocal Titular:	Julio Iocca
Vocales Suplentes:	Fabio Manca y Roberto Taboada
Revisores de cuentas:	
Titulares:	Paul Braeken, Damián Medina y Gabriel Ríos
Suplente:	Alejandro Mc. Guire

Centro de Corredores de Cereales de Rosario

Presidente:	Miguel A. Simioni
Vicepresidente:	Víctor E. Sandoval
Secretario:	Marcelo García
Tesorero:	Daniel N. Boglione
Prosecretario:	Pablo De Vicenzo
Protesorero:	Darío J. Orsetti
Vocales Titulares:	Marcelo G. Quirici, Diego Collura y Fabio Morón
Vocales Suplentes:	Marcelo F. Lo Piccolo, Juan Carlos Reynares, Ariel Grimi y Raúl E. Benítez
Órgano Fiscalizador:	
Titular:	Luis Barrientos
Suplente:	Ricardo Mariscotti

Centro de Semilleristas de Rosario

Presidente:	Ramón J. Devoto
Vicepresidente:	Federico J. Boglione
Secretario:	José A. Zambruni
Tesorero:	Juan A. Manavella
Vocal:	Hernán Lozano

Confederaciones Rurales Argentinas - CRA

Presidente:	Dardo Chiesa
Vicepresidente 1°:	Jorge Chemes
Vicepresidente 2°:	Juan Carlos Goya
Vicepresidente 3°:	Enrique Santos
Secretario:	Pedro Apaolaza
Prosecretario 1°:	Francisco Mayoraz
Prosecretario 2°:	Juan Pablo Karnatz
Tesorero:	Fermín Oscar del Papa
Protesorero:	Alfonso Máculus
Vocales:	Ignacio Pisani, Mario Leiva, Daniel Lavayen, Gerardo Condado, Atilio E. Carignano, Sandro E. Blangero y Adrián Luna Vázquez.
Presidentes de Confederaciones que integran CRA	
CARBAP:	Matías de Velazco Ledesma
CARTEZ:	Gabriel De Raedemaeker
CARSFE:	Gustavo Vionnet
CHA-FOR:	Oscar Jure
CARTUC:	Sebastián Robles Teran
Asociación Sociedades Rurales de	
CORRIENTES:	Carlos A. Berecochea
CAR de MENDOZA:	Jorge Cisterna



FARER:	Raul Boc-Ho
CHUBUT:	Javier Trucco
FERUJUY:	Pedro Pascuttini
FIAS:	Miguel O'Byrne
FAAS:	Omar Chiatti
RIO NEGRO:	Marcelo Casagrande
FEDERSAL:	Javier Elizalde
Confederación Rural de SAN LUIS:	Raúl R. Foncueva
Confederación Rural de MISIONES:	Gabriel Montiel

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S. A.

Presidente:	Fernando J. Luciani
Vicepresidente:	Nicolás V. Baroffi
Directores Titulares:	Leandro L. Fisanotti
Directores Suplentes:	Javier E. Cervio, María del Pilar Luján y Gustavo Darío Tommasi
Comisión Fiscalizadora:	
Titulares:	Humberto D. Santoni, María Laura Rodríguez de Sanctis y Jorge F. Felcaro
Suplentes:	Daniel E. J. Vigna, María Jimena Riggio, Sergio M. Roldán y Bárbara Puzzolo

Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba

Presidente:	Omar H. Gazzoni
Vicepresidente:	Adolfo A. Arduoso
Secretario:	Germán Menzino
Prosecretario:	Gustavo Múgica
Tesorero:	Juan Carlos Pérez
Protesorero:	Osvaldo Fabbroni
Vocales Titulares:	Juan Maglione, Sergio Gasparotto, Luis A. Antoniazzi, Carlos J. Frascaroli, Juan José Barreneche, Jorge N. Basélica, Otorino M. Dal Pos y Juan Carlos Tay
Vocales Suplentes:	Pablo N. Bertone, Eduardo Teumaco, Román Rossi, Pablo Oviedo, Juan Sobrero, Martín André, Guillermo Buteler, Saúl A. Colombi, Mario A. Martínez y Gustavo E. Mago
Tribunal de Cuentas:	
Titulares:	Fabián Bisio, Javier Lusso y Pedro Jalil
Suplente:	Carlos C. Rossa

Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires

Presidente:	Gerardo C. Casadei
Vicepresidente:	Julio Do Campo
Secretaria:	Sandra Pirani
Prosecretario:	Claudio Cucagna
Tesorero:	Ramón N. Rosa
Protesorero:	Alejandro H. Minnucci
Vocales Titulares:	Carlos Aloe, Daniel Casella, Gustavo Espeche y Horacio Migliorelli
Vocales Suplentes:	Ignacio Sellart, Víctor M. Barbarito y Gustavo M. Do Campo
Revisores de Cuentas:	
Titulares:	Walter Lynn y Miguel A. Cuellas
Suplentes:	Pedro Mindurri y Luis Dusso

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos

Presidente:	Arnaldo L. Moscoloni
Vicepresidente:	Javier Gastaudo
Secretario:	Juan M. Martino
Prosecretario:	Félix Redolfi
Tesorero:	Augusto Bano
Protesorero:	Diego Di Sciascio
Vocales Titulares:	Roberto Lozano, Otorino M. Dal Pos, Oscar Múgica, Norberto Domizi y Marcelo Lozano
Vocales Suplentes:	Juan Manuel López, Jorge Calandri, Javier Fargi, Luciano De María, Gabriel Bearzotti, Esteban Ribotta, Martin Armesto y Guillermo Vuelta
Revisores de cuentas:	
Titular:	Enrique Toya
Suplente:	David Audisio

Sociedad Rural Argentina

Presidente:	Luis M. Etchevehere
Vicepresidente 1°:	Daniel G. Pelegrina
Vicepresidente 2°:	Nicolás F. Pino
Secretarios:	Abel F. Guerrieri y José P. Reggi
Tesorero:	Carlos A. Reyes Terrabusi
Protesorero:	Juan José Grigera Naón
Director de Acción Gremial:	Abel F. Guerrieri
Director de Prensa y Medios:	Martín Goldstein
Director de Acción Política:	Carlos M. Vaquer
Director de Educación:	Fernando Canosa
Director de Exposiciones:	Nicolás F. Pino
Director del Instituto de Estudios Económicos y de Negociaciones Internacionales:	Juan José Grigera Naón
Director de Laboratorios:	Luciano Miguens (h)
Director de los Registros Genealógicos:	Carlos A. Vila Moret (h)
Director de Relaciones Laborales:	Abel F. Guerrieri
Director de Relaciones Públicas:	Ricardo Smith Estrada
Director de Socios:	Santos Zuberbühler
Vocales Generales:	
Titulares:	Federico J. Boglione, Martín Goldstein, Juan José Grigera Naón, Mariano F. Grondona, Abel F. Guerrieri, David Lacroze, Horacio L. La Valle, María Adela Nores Bodereau, Marcos J. C. Pereda, Nicolás F. Pino, José Pedro Reggi, Carlos A. Reyes Terrabusi, Carlos M. Vaquer y Carlos A. Vila Moret (h).
Suplentes:	Alicia M. Fregonese de Marcuard, Francisco L. Gutiérrez, Gustavo E. Olmedo, Tomás Palazón, Carlos T. Perrens y Federico M. Steverlynck.
Vocales de Distrito:	
Titulares:	Juan Manuel Bautista, María Mercedes Lalor, Oscar J. Pérez Balade, Mariano W. Andrade, Luis M. Bameule, Luis F. Giraudo, Walter F. Feldkamp, Estuardo V. Navajas, Carlos A. A. Vera, Martín M. Saravia (h), Norman Bruce Coates Spry, Ramón C. González Feltrup, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni



BCR

Suplentes: Oscar Luchessi, Luciano Miguens (h), Luis Martínez Pita, Alejandro M. P. Ferrero, Mariano López Alduncín, Guillermo J. Cullen, Mauricio U. Sordelli, Alfredo F. Meabe, Ricardo Maglietti, Ramón F. Rodó, Jorge A. Argüelles, Matías A. Sáenz, Guillermo A. Barzi y Aníbal Parolín

Vocales por el Consejo Federal:

Titulares Fernando Canosa y Gonzalo Villegas.

Suplente: Máximo E. Russ

Vocales por el Consejo Institucional:

Titulares: Aníbal Calafell y Luis María Firpo Brenta.

Suplente: Santos Zuberbühler

Vocales por los Socios Adherentes:

Titulares: Andrés F. Calderón y Ricardo Smith Estrada.

Suplente: Esteban Vitor

Comisión Revisora de

Cuentas: Hugo N. L. Bruzone, Carlos M. Candia y Marcelo Gaztambide.

Entidades Adherentes

Asociación Argentina de Grasas y Aceites - ASAGA

Presidente: Pablo Marti

Vicepresidente: Ricardo Pollak

Secretaria: Cintia Maltoni

Prosecretaria: Jorgelina Oddo

Tesorera: Erica Siegrist

Protesorera: Virginia Gentile

Vocales Titulares: José A. Zapico, Gabriel Salatin, Néstor O. Buseghin, Anibal Demarco, Mabel Tomás y Jorge Drago

Vocales Suplentes: Verónica Vicco y Guillermo Rodríguez

Revisores de Cuentas:

Titulares: Gerardo Molino y Nora Engo

Suplente: Sebastián Nota

Asociación Argentina de Poscosecha de Granos - APOSGRAN

Presidente: Hugo García de la Vega

Vicepresidente: Emilio A. Perazzio

Secretario: Rubén Buffarini

Prosecretario: Claudio Maissonave

Tesorero: Juan Carlos Piotto

Protesorero: Ricardo Biancotti

Vocales Titulares: Guillermo Romero, Sergio Marta, Sergio Luraschi, Roberto Hajnal y Sebastián Gambaudo

Vocales Suplentes: Ricardo Bartosik, Gustavo Geloso, Emanuel Llobell y Ernesto J. Bianchetti

Síndico Titular: Gabriela Montenegro

Síndico Suplente: Salvador Addamo

Comisión Asesora: Ricardo Biancotti, Emilio Perazzio y Guillermo Romero

Asociación Cerealista de Rosario - ACROS

Presidente: Eduardo H. Verdondoni

Vicepresidente: Marcelo F. Lo Piccolo

Secretario: Daniel N. Boglione

Prosecretario:	Ariel L. Grimi
Tesorero:	Ernesto J. Nocerino
Protesorero:	Adrián Massai
Vocales Titulares:	Eduardo H. Arancibia, Javier Müller, Virginia Trucco y Cristian Vienna
Vocales Suplentes:	Federico Chavassa, Emiliano Doffo, Juan Torti y Beatriz Gorordo
Comisión Revisora de Cuentas:	Víctor E. Sandoval, Ivanna M. Sandoval y Miguel A. Simioni

Centro Marítimo de Rosario

Presidente:	Alberto E. Tello
Vicepresidente:	Carlos I. Hoyle
Secretario:	Marcelo Sorribas
Tesorero:	Eduardo A. Oliva
Vocales:	Carlos Carranza, Félix Baltzer, Oscar Bongiorno y Herbert Norman
Síndico Titular:	Miguel A. Segovia
Síndico Suplente:	Diego Tarducci

Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

Presidente:	Fernando A. Rivara
Vicepresidente 1°:	Arnaldo L. Moscoloni
Vicepresidente 2°:	Omar H. Gazzoni
Vicepresidente 3°:	Santiago R. Bertín
Secretario:	Matías Bretschneider
Prosecretario 1°:	Gerardo C. Casadei
Prosecretario 2°:	Martín Beglinomini
Tesorero:	Jorge P. Aristi
Protesorero:	Reinaldo H. Fava
Presidentes de Centros de Acopiadores de la Federación:	
Centro de Acopiadores de Cereales:	Jorge P. Aristi
Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos:	Arnaldo L. Moscoloni
Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba:	Omar H. Gazzoni
Sociedad de Acopiadores de Cereales Zona Bahía Blanca:	Santiago R. Bertín
Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires:	Gerardo C. Casadei
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Puerto Quequén:	Matías Bretschneider
Centro de Acopiadores de Cereales de La Pampa y Límitrofes:	Reinaldo H. Fava
Centro de Acopiadores de Cereales de Bragado:	Juan P. Aristi
Centro de Acopiadores de Cereales del Partido de Coronel Dorrego:	Guillermo H. Arró
Centro de Acopiadores de Cereales de Daireaux:	Fernando Di Pietro
Centro de Acopiadores de Cereales de Tres Arroyos:	Jorge O. Agarraberes
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos de Santa Fe:	Arcadio D. Sapino



BCR

Centro de Acopiadores de Cereales del
Noroeste Bonaerense: Daniel C. Fuertes
Centro de Acopiadores de Cereales Zona Oeste de la Provincia de
Buenos Aires: Santiago Rocca
Centro de Acopiadores de
Granos N.O.A.: Carlos Sipowicz
Centro de Acopiadores de Granos de
Entre Ríos: Martín Beglinomini
Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos del
Chaco: Julio O. Herrera
Centro de Acopiadores de Cereales de la Provincia de
Buenos Aires: Fernando A. Rivara

Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina - IDEA

Presidente: Javier Goñi
Vicepresidente 1º: Gastón Remy
Vicepresidente 2º: Gabriel D. Martino
Secretario: Sergio G. Kaufman
Tesorero: Juan M. Vaquer
Directores: Roberto Alexander, Rosario Altgelt, Oscar Andreani, José A. Aranda, Diego H. Bekerman, Miguel C. Blanco, Alejandro Bottan, Gustavo J. Capatti, Gerardo Cartellone, Fernando G. Cinalli, Juan Cocci, Enrique Cristofani, Hernán P. Dietrich, Ricardo De Lellis, Carola Fratini Lagos, Facundo Frávega, Julián García, Ignacio A. González, Fabián Kon, Teófilo Lacroze, Miguel C. Maxwell, Marcelo Meller, Santiago J. Mignone, Diego H. Mohadeb, Claudia L. Mundo, Guillermo N. Pérez, Federico Rava, Claudio M. Rodríguez, Damián L. Scokin, Silvia G. Tenazinha y David Uriburu
Síndico Titular: Alberto A. Allemand
Síndico Suplente: Julio P. Naveyra

- IDEA Centro

Presidente: Julián L. García
Vocales: Roberto Araujo, Marcelo Ayub, Sebastián Azagra, Gustavo Armendáriz, Gustavo Badosa, Gustavo Barrichi, Ana María Bonopaladino, Pablo Breitman, Luis Carello, Virginia Fanutti, Jorge Figueroa, Oscar Genoval, José María González, Enrique Humanes, Fernando Lombardo, Federico Ortega, Gustavo Palotta, Mario Panella, Lisandro J. Rosental, Gustavo Sahd, Eduardo Selle, Daniel Spessot, Susana Toncich y Damián Viglianco

Prosoja

Presidente: Julio Ferrarotti
Secretaria: María Eva González
Tesorera: Julieta Alloatti
Vocales: Alberto J. Salvador, Eduardo Irusta, Silvina Sartori y Norma Arias

Convocatorias

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 30 de noviembre de 2017, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2°, por finalización de mandato de los señores Alberto A. Padoán, Raúl R. Meroi y Daniel A. Nasini; de cinco Vocales Titulares, por dos años, por finalización de mandato de los señores Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel A. Torti y Pablo A. Scarafoni y de la señorita Ivanna M. R. Sandoval (quien ocupó el cargo de vocal titular por renuncia del señor Andrés E. Ponte); dos Vocales Suplentes, por dos años, por vencimiento de mandato del señor José María Jiménez y para cubrir la vacante producida por la asunción de la señorita Ivanna M. R. Sandoval como titular. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos, como titulares, de los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro, y, como suplentes, de los señores José C. Trápani y Enrique M. Lingua y para cubrir la vacante producida por renuncia del señor Federico G. Helman.

Rosario, octubre de 2017

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Vicepresidente 1°
en ejercicio de la Presidencia



BCR

21

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2017 a las 17.30 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. Consideración del destino del superávit del ejercicio.
- 3°- Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.
- 4°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2017

FERNANDO A. RIVERO
Secretario

RAÚL R. MEROI
Vicepresidente 1°
en ejercicio de la Presidencia

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2017 a las 18.30 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Participación como accionista de la sociedad BIO.R, aceleradora de proyectos biotecnológicos de Rosario.

Rosario, octubre de 2017

FERNANDO A. RIVERO

Secretario

ALBERTO A. PADOÁN

Presidente



MENSAJE

Mensaje

El contexto internacional

El crecimiento mundial se ubicaría en 3,5% para el año 2017 y alcanzaría 3,6% en 2018 y 3,8% en 2022 según proyecciones y estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se proyecta una moderada aceleración del ritmo de crecimiento global a cuenta de mayor dinamismo en mercados emergentes y en desarrollo sumado a un comportamiento estable a decreciente en países desarrollados.

El principal sustento de la recuperación del ritmo de crecimiento en economías emergentes estaría dado por mejoras en el valor de las commodities que exportan. Esto sería posible gracias a la persistencia de tasas relativamente altas de crecimiento en países importadores como China y acuerdos para restringir la oferta de petróleo por parte de sus principales exportadores.

Entre los países desarrollados, las estimaciones de crecimiento de Estados Unidos son revisadas al alza considerando expectativas de relajamiento fiscal y mayor confianza a partir de la sorpresiva victoria del candidato republicano Donald Trump en las elecciones presidenciales de 2016. Mientras tanto, Japón y Europa Occidental se beneficiarían en el corto plazo por el inicio de una fase alcista en el ciclo global de comercio y manufactura. No obstante, el FMI proyecta que la aceleración entre países avanzados se agotaría en el mediano plazo, con tasas de crecimiento proyectadas a 2022 por debajo de las esperadas para el bienio 2017-18. La principal amenaza a un panorama alentador para la reducción de la desigualdad a nivel internacional yace en la posibilidad de un giro hacia una política comercial sensiblemente más proteccionista, que dio sus primeros indicios a mediados del año pasado con la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea.

Propuestas políticas basadas en la eliminación de los logros obtenidos en términos de apertura comercial a lo largo de las últimas décadas ganan adeptos en las economías más avanzadas, en las cuales el crecimiento económico no se ha visto acompañado de alzas sustanciales en el ingreso de las capas bajas y medias de la sociedad. Si bien la desigualdad se mantiene en niveles considerables en economías emergentes y en desarrollo, el comercio internacional ha permitido elevar sustancialmente el ingreso de los sectores más pobres, dando lugar a una visión más favorable de las posibilidades que el mismo otorga.

Más allá del factor comercial, persisten los temores con respecto a los efectos de la progresiva desarticulación de políticas monetarias y fiscales complacientes en las principales economías globales, como ser Estados Unidos y China, dando lugar a un incremento en tasas de interés, caída en la demanda y excesos de capacidad productiva que disminuyan la inversión.

En lo que va del año 2017, el crecimiento del producto a nivel global se ha encontrado en línea con lo esperado, pero con heterogeneidades incluso entre países con niveles de desarrollo similar.

En el caso particular de Estados Unidos, el resultado de las elecciones presidenciales auguró un cambio de rumbo hacia una política fiscal de carácter expansivo en la forma de gastos en infraestructura y recortes impositivos que darían lugar a una aceleración del crecimiento económico. No obstante, el avance en la aplicación de medidas desde entonces ha sido magro, y la agenda a futuro apuntaría a una política fiscal de menor intensidad que la esperada. En dicho contexto, los primeros indicadores de actividad para 2017 se encontraron por debajo de lo esperado, y el FMI redujo en julio sus proyecciones de crecimiento para 2017 y 2018 en 0,2% y 0,4%, respectivamente. Ante la mayor firmeza en el mercado laboral y un leve repunte en expectativas de inflación, la Reserva Federal ha continuado adelante con la progresiva normalización de su política monetaria, elevando en lo que va de 2017 su rango objetivo para la tasa de interés de fondos federales en 50 puntos básicos.

En contraste, las previsiones de crecimiento para 2017 en Japón y la zona Euro fueron elevadas 0,1% y 0,2%, respectivamente; mientras que en esta última también se ajustaron al alza las estimaciones para 2018 en 0,1% a cuenta de incrementos en consumo interno e inversión, que



BCR

sostuvieron el crecimiento durante el primer trimestre.

Tras mostrarse firme luego del referendo popular que aprobó el Brexit, la economía de Gran Bretaña empieza a sentir los efectos de su decisión. Las proyecciones de crecimiento para 2017 fueron recortadas en 0,3%, para colocarse en un 1,7%. El abandono del principal bloque económico a nivel global resultaría en una caída del poder adquisitivo de la población, un incremento en las barreras a la movilidad comercial y de personas, y la consecuente relocalización de parte significativa de una de sus industrias más pujantes, el sector financiero. El pasado 29 marzo, la primera ministra Theresa May comunicó formalmente la intención de Gran Bretaña de abandonar la Unión Europea, entrando así en vigencia el Artículo 50, por el cual se establece un período de dos años para llegar a un acuerdo respecto a las condiciones de abandono del bloque que debe ser aprobado por sus representantes.

Acercándonos a nuestra región, persisten las dificultades que encuentra la economía de Brasil para superar la fuerte recesión que la aqueja. Tras un retroceso de 3,8% y 3,6% en su PBI durante 2015 y 2016, el FMI proyecta un exiguo avance de 0,3% en 2017. El estancamiento se extendería hasta 2018, con estimaciones de un progreso de apenas 1,3% en su último reporte de julio. Los escándalos de corrupción y un frágil equilibrio político establecen un escenario poco propicio para la aplicación de reformas estructurales con el objetivo de reducir el déficit fiscal e incrementar la competitividad de la economía. Un aspecto positivo, no obstante, fue el rápido descenso de las presiones inflacionarias que alcanzaron un pico en enero de 2016, con un avance interanual de 10,7% en los precios, que representó un máximo de 12 años. Un año y medio después, la medición de inflación se colocaba cerca del 3% anual, permitiendo una política monetaria más laxa que favorezca la recuperación económica.

Finalmente, no es posible dejar de mencionar a China, dada su relevancia tanto a nivel global como particularmente para nuestro país. El status quo persiste para el gigante asiático, que continuaría mostrando tasas de crecimiento superiores al 6% anual, gracias a la política fiscal y el fuerte avance del crédito. No obstante, al igual que en el caso de Estados Unidos, existe escepticismo respecto de la sustentabilidad de un crecimiento basado en esos pilares, y se difunden temores en relación al efecto que podría tener en la economía global un cambio de comportamiento.

La situación económica nacional

a) Nivel de actividad

De acuerdo a datos preliminares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el Producto Bruto Interno (PBI) alcanzó en 2016 un valor de \$ 8.050.245 millones a precios corrientes, con un aumento del 37,5% respecto al año anterior. Sin embargo, medido a precios de 2004, el PBI para el 2016 alcanzó un nivel de \$ 704.711 millones, retrocediendo un 2,2% en relación al año anterior.

El PBI correspondiente al primer trimestre de 2017, a precios constantes, se encuentra un 0,33% por encima del valor registrado al mismo período del año anterior.

Desglosando sectorialmente la evolución del valor agregado bruto a precios básicos (VABpb) a valores de 2004, podemos observar el siguiente comportamiento en las cinco categorías con mayor participación dentro del mismo.

La industria manufacturera, que representó un 20,1% en 2016, registró un retroceso de 5,7% durante dicho período respecto al año anterior. El primer trimestre de 2017 muestra una profundización de la caída del sector, con un retroceso interanual de 2,2%.

El comercio mayorista, minorista y reparaciones, que representó un 15,6% en 2016, mostró una caída de 2,4% durante el mismo período. Durante el primer trimestre del corriente año, registra una caída interanual de 0,9%.

Las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, cuyo aporte fue de 12,3% en 2016, mostraron un leve retroceso de 0,4% durante dicho año. Los datos preliminares para el primer trimestre de 2017 muestran un repunte en la actividad del sector de 2,7% respecto al mismo período del año previo.

Siguiendo con el análisis del PBI por enfoque de la oferta y demanda globales, se puede observar que el consumo real privado en 2016 retrocedió 1,4%, mientras que el consumo público avanzó 0,3%. En conjunto, estos representan más de 70% de la demanda global de la economía para 2016. Durante el primer trimestre de 2017, el consumo privado retrocede 0,2% en forma interanual, mientras que el consumo público cae un 3,2%.

En términos de comercio exterior, las importaciones crecieron en 2016 un 5,7% mientras que las exportaciones avanzaron sólo un 3,7% interanual. La brecha comercial se aceleró a favor de las importaciones en el primer trimestre de 2017, con un avance interanual del 6,9% que contrasta con un retroceso de 4,5% en las exportaciones.

Por otra parte, la inversión bruta de Capital Fijo (que participa en 15% de la demanda global) retrocedió un 5% en 2016. El comportamiento entre sus diferentes componentes fue marcadamente diferente: mientras la inversión en construcción retrocedió cerca de 12%, en equipo de transporte avanzó un 10,3%, en tanto que la inversión en maquinaria y equipos se mantuvo relativamente estable, retrocediendo un 0,9%.

En el primer trimestre de 2017, la tendencia se revirtió, con un crecimiento en la inversión en capital fijo de 3% respecto al mismo período del año anterior, gracias a un avance de 2% en construcción, 1% en maquinaria y equipo, y 21% en equipo de transporte.

b) Sector externo

El análisis del sector externo se puede dividir en dos partes, utilizando datos del INDEC. Para ambos casos, el resultado de la balanza comercial estuvo fuertemente influenciado por el nivel de actividad interna, que determina en última instancia el nivel de importaciones. Este resultado se da casi independientemente del nivel de tipo de cambio real, que a pesar de las fluctuaciones en el período no se encontró una fuerte correlación. Esto se debe a que en el nivel de la balanza comercial no solamente influye el tipo de cambio, sino también el nivel de ingreso doméstico y el nivel de ingreso de cada socio comercial. También hay que tener en cuenta que las exportaciones de Argentina tienen una menor elasticidad en el corto plazo ante una variación en el tipo de cambio que en el caso de las importaciones.

El año 2016 estuvo marcado por fuertes cambios estructurales en materia fiscal, cambiaria y monetaria. Estos cambios impactaron sobre el nivel de ingreso y empleo en los primeros meses de la nueva administración Macri, lo que terminó impactando sobre el nivel de importaciones.

El período agosto-diciembre de 2016 se caracterizó por una caída de las importaciones de 1.335 millones de dólares respecto a igual período del 2015. Por su parte, las exportaciones aumentaron en términos interanuales para igual período en 2.154 millones de dólares. Este aumento se dio principalmente por mayores envíos de cereales y en menor medida subproductos oleaginosos a países del sudeste asiático. El segundo mayor incremento de las exportaciones fue de más de 600 millones de dólares con destino hacia Estados Unidos, principalmente por mayores envíos de biodiesel en base a aceite de soja. Contrariamente, entre las mayores caídas en las exportaciones, se encuentran Venezuela, por la grave situación que atraviesa económica y socialmente. Detrás de Venezuela se ubican China, India y Paquistán, pero con menores de caídas.

Para los primeros siete meses de 2017, el balance comercial se deterioró fuertemente. El déficit comercial en el período que abarca enero a julio alcanzó el récord de 3.427 millones de dólares. Haciendo contrastes, en el mismo período del año 2016 se obtuvo un superávit de 1.000 millones de dólares y un déficit de 500 millones para el mismo período del año 2015. Este fuerte incremento en el rojo comercial fue provocado principalmente por el aumento de casi 5.000 millones de las importaciones. Los indicadores de la actividad interna comenzaron a mostrar signos de recuperación a partir del primer trimestre del año (aunque no en todos los sectores). Las exportaciones sólo aumentaron en casi 500 millones de dólares. A nivel desagregado por país, se observa un fuerte incremento en las importaciones provenientes de Brasil del 29 % (en 2.200 millones de dólares) en el período enero-julio de 2017.



El valor de las exportaciones se sostuvo gracias a un aumento del precio de exportación de las MOA (Manufacturas de Origen Agropecuario), MOI (Manufacturas de Origen Industrial) y productos primarios del 4,7%, 0,9% y 5,4%, respectivamente. Esto se dio aunque hayan caído las cantidades exportadas de MOA y productos primarios en un 6,9 y 9,8% aproximadamente. Las cantidades exportadas de MOI ascendieron en un 9,8%.

Para el caso de las importaciones -a igual período- el precio de las mismas tuvo un aumento de 6,0%, sumándose un aumento del 6,5% en cantidades; lo que arroja un aumento del 13% en el valor total de las importaciones.

A la par del aumento en el nivel de actividad doméstica, se observa un aumento en las cantidades importadas de piezas, accesorios y bienes de capital. Las menores restricciones a la importación impactaron positivamente en el nivel de compras por parte de la inversión local, pero también se registró por parte del consumo de bienes finales importados. La participación de los bienes de consumo en el total de las importaciones creció de un 12,7% al 13% del total para 2017. Lo mismo ocurrió en el nivel de importaciones de vehículos de transportes de pasajeros con un fuerte incremento. A pesar de los datos que muestran un ligero repunte en el nivel de actividad de Brasil, existe un fuerte excedente de producción que se vuelca al mercado argentino principalmente sobre el sector automotriz, manteniendo el desequilibrio comercial en este sector saliendo ampliamente favorable el país vecino.

En el primer trimestre de 2017, la cuenta corriente registró déficit, US\$ 6.871 millones, explicado por un saldo negativo de la balanza de bienes y servicios de US\$ 3.715 millones, un débito neto de ingresos primarios por US\$ 3.676 millones y un crédito neto de ingresos secundarios por US\$ 520 millones. El déficit de la cuenta corriente resultó 39% mayor al de igual trimestre del año anterior, incrementándose en US\$ 1.944 millones, fundamentalmente explicado por el deterioro de la balanza de bienes y servicios, seguido por el del ingreso primario neto.

El resultado deficitario de la cuenta corriente del primer trimestre de 2017, neto del aporte de la cuenta capital, generó necesidades de financiamiento externo neto por US\$ 6.768 millones, lo que implica un aumento de US\$ 1.926 millones respecto al mismo trimestre del año 2016.

Por efecto de las transacciones de la balanza de pagos, las reservas internacionales se incrementaron en el trimestre US\$ 11.535 millones. Estas transacciones sumadas a las ganancias por los cambios de paridades entre monedas, US\$ 216 millones, explican el alza de las reservas del BCRA, US\$ 11.751 millones.

c) Nivel de precios y ocupación

Luego de una revisión de la estrategia metodológica, el INDEC comenzó a difundir el Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA) a partir de junio de 2016.

Desde julio de 2017, el IPC amplió su cobertura a todo el país, con datos representativos del total nacional y de las seis regiones estadísticas (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagónica). A pesar de ello, para hacer comparaciones interanuales se utilizará el índice IPC-GBA ya que existen datos hasta abril de 2016 sobre este índice.

El IPC-GBA presentó a julio de 2017 una suba interanual del 21,54%. Los incrementos por rubro que contribuyeron al aumento del nivel general se dieron principalmente en alimentos y bebidas, restaurantes y hoteles y el rubro vivienda, agua, electricidad y otros combustibles. La inflación interanual se viene desacelerando del 27,52% registrado en abril hasta el último mes de julio. Esto se da en un marco de políticas fiscales y monetarias que tienen como principal objetivo disminuir la inflación (y aumentar el nivel de empleo), aplicadas por parte del gobierno nacional. Además, las nuevas medidas apuntan a darle una mayor transparencia a la metodología con la que se elaboran los índices de precios.

Pasando al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), se puede ver un aumento interanual del 13,9% a julio de 2017 respecto a igual mes del año anterior. Al tratarse de un índice de precios mayoristas, el valor del mismo está fuertemente correlacionado con el valor de los bienes transables y del tipo de cambio. Este valor contrasta fuertemente con el nivel de precios al consumidor que incluye en el mismo un componente no transable (como lo son los servicios, tarifas, salarios y transportes). A nivel desagregado, los productos primarios

aumentaron sólo un 1,9% respecto de igual mes del año anterior. El leve cambio en los precios de los productos primarios (materias primas con poco nivel de industrialización) contribuyó a aminorar el aumento en el nivel general de precios minoristas junto con el de los precios de bienes manufacturados, perdiendo participación en el valor agregado respecto a los bienes no transables (que tuvieron en el último período un mayor aumento). En este rubro, los productos agropecuarios y pesqueros aumentaron un 10% mientras que los productos minerales aumentaron un 17%. Hicieron contrapeso el petróleo crudo y gas que disminuyeron sus precios en un 7,7%. Los productos manufacturados y energía eléctrica en su conjunto aumentaron un 18%.

El Índice de Costo de la Construcción (ICC) en el Gran Buenos Aires registró a julio de 2017 un aumento del 30,6% con respecto al mismo mes del año anterior. El rubro con mayor aumento fue Gastos Generales, con un alza del 44%; el otro rubro que subió por encima del promedio fue "Mano de obra" con un 35%; en tanto que el capítulo "Materiales" sólo creció un 19,6%. Los últimos datos de trabajo y empleo provistos por el INDEC corresponden al primer trimestre de 2017. La tasa de actividad calculada en base a la Encuesta Permanente de Hogares se ubicó en un 45,5%, cayendo ligeramente del 46 % registrado en el segundo trimestre de 2016. La tasa de empleo alcanzó un valor de 41,3%, inferior a los últimos 3 trimestres publicados. Por su parte, la desocupación se elevó ligeramente a un 9,2% comparada con los últimos 2 trimestres. Finalmente, en lo que a subocupación refiere (aquellas personas que trabajan menos de 35 horas semanales), para el primer trimestre del año 2017 la misma alcanzó un 9,9%, nivel casi medio punto porcentual por debajo del segundo trimestre del año 2016.

d) Finanzas públicas

De acuerdo con los datos más recientes suministrados por el Ministerio de Hacienda de la Nación, en el acumulado de los primeros 7 meses del año 2017, los ingresos corrientes del Sector Público Nacional no financiero totalizaron \$ 1.130.965 millones, lo que significó una variación anual nominal positiva del 31,4%. Dentro de los ingresos corrientes, los ingresos tributarios crecieron un 30% con respecto al período anterior, mientras que las rentas de la propiedad evidenciaron un destacable incremento del 60%.

Dentro de los recursos tributarios, aquellos que proceden del Impuesto a las Ganancias representaron un 13,33% del total, mientras que los provenientes del Impuesto al Valor Agregado participaron en poco más del 16,39%.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado se incrementó un 18% a lo largo de los primeros 7 meses del año 2017, alcanzando un nivel de \$ 185.449 millones. La Seguridad Social contribuyó con \$ 418.830 millones, mientras que el Impuesto a las Ganancias aportó \$ 150.861 millones, con un crecimiento en relación a lo obtenido en igual período de 2016 del 16%. La suma de estas tres fuentes representó casi un 66,76% de la recaudación tributaria total.

El aporte del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente para el 2017 totaliza unos \$ 77.312 millones, ascendiendo un 29% con respecto a lo percibido el año anterior y representando un 6,83% del total de los recursos tributarios.

En lo que se refiere a tributos al comercio exterior, los Recursos Aduaneros recaudaron 79.311.153 millones de pesos según datos de la AFIP a julio del año 2017. Los Derechos de Exportación recaudaron \$ 42.517.367, un 11,8% menos que el año anterior, mientras que los Derechos de Importación sumaron \$ 36.086.497, con un alza del 17,3%. Analizados en conjunto, los derechos que gravan el comercio exterior representaron un 4,89% de la participación total, cayendo un 0,3% con respecto a lo recaudado en el 2016 por dichos conceptos.

Del lado de los gastos corrientes primarios se evidenció un aumento del 29,5% durante el 2017. Entre los diferentes rubros que los componen encontramos que los gastos de funcionamiento (incluyendo gastos de consumo operatorio y de remuneraciones), que representan un 20,4% del total, presentaron un crecimiento por encima de la media del 35,1%. Las Prestaciones a la Seguridad Social (las cuales se llevan más de un 60,37% del total de gastos corrientes) fue la partida que más creció por encima del promedio, con una variación interanual del 40%. El grueso del incremento en las erogaciones corrientes totales creció por estos dos últimos



BCR

factores más las Transferencias hacia las provincias, las cuales representaron un 3,19% del total y fueron un 44,2% más elevadas que en el 2013.

Analizando en conjunto ingresos y gastos, encontramos que el aumento de los gastos corrientes (30%) a un ritmo mayor que el de los ingresos corrientes (31,4%) ha resultado en un aumento del déficit primario (pero en menor magnitud que el ritmo de los últimos meses), encontrándose un 21,3% por encima del saldo negativo registrado en el año precedente. Si incorporamos al cálculo los recursos y gastos de capital, obtenemos un quebranto financiero con un agravamiento de más del 40% con respecto al año anterior.

Finalmente, al 31 de diciembre del 2016 la Deuda Pública Nacional Bruta alcanzó la suma de U\$S 275.446 millones, lo cual representa aproximadamente un 50,46% del PIB argentino. La misma ha mostrado un aumento cercano al 14,45% respecto del total registrado a fines del 2015.

e) Sector agropecuario

La cosecha de granos del ciclo 2016/17 se ubicó en 126,2 millones de toneladas, incrementando 12 millones de toneladas respecto a la campaña 2015/16. De ese total, un 45% correspondió a la soja, cuya colecta arrojó un volumen de 57,3 millones de toneladas, marcando un incremento anual de 2 millones de toneladas. Sin embargo, el gran salto productivo provino por el lado de los cereales. La producción de maíz aumentó en 5,7 millones de toneladas para ubicarse en un máximo histórico de 38 millones de toneladas, mientras que el trigo marcó un incremento interanual de 5,8 millones hasta tocar los 17 millones de toneladas.

La campaña 2016/17 marcó un cambio de tendencia en comparación a los años previos. La eliminación de retenciones y de cuotas de exportación para los cereales en diciembre del 2015 promovió un aumento en el área cultivada de trigo y maíz. En consecuencia, la superficie de soja se redujo un 6%, alcanzando una superficie de 19 millones de hectáreas.

Al inicio de la campaña, la temperatura del Pacífico ecuatorial delineaba una Niña técnica, es decir, se esperaban acumulados de lluvias por debajo de los parámetros normales para los meses de verano. Sin embargo, predominaron los fenómenos regionales originando abundantes lluvias, que junto a napas cercanas a la superficie, generaron pérdidas de cultivos en áreas deprimidas simultáneamente con rindes records en relieves elevados.

En soja, el área perdida superó el millón de hectáreas. Pese a numerosas dificultades causadas por los excesos hídricos, los relieves altos alcanzaron un nivel de rindes que compensaron las pérdidas. Este hecho perfiló un escenario de alta productividad ante un rendimiento nacional promedio en 31,9 qq/ha.

Del mismo modo, el maíz alcanzó un nivel de rinde que se despega positivamente de la media. La estimación de la productividad unitaria promedio nacional fue de 79,5 qq/ha. Con un millón de hectáreas que no entraron al circuito comercial, la campaña arrojó una producción de 38 millones de toneladas a escala nacional, lo que dejaría un crecimiento interanual de un 18% del volumen producido.

En el caso del cultivo de trigo, la vuelta al uso de alta tecnología, junto con lluvias y temperaturas frescas, marcó un exitoso año desde el punto de vista de resultado en volumen de grano. A pesar de la mala performance del núcleo triguero del sudeste por los excesos hídricos, el rinde promedio del trigo en el país llegó a un valor histórico de 33 qq/ha con una buena calidad del grano obtenido.

Los precios de soja y maíz en el mercado experimentaron una tendencia levemente bajista a lo largo del último año, siguiendo la evolución de los mercados internacionales de referencia. Estados Unidos y Brasil alcanzaron nuevos récords en la producción de granos gruesos, aunque la fuerte demanda de soja por parte de China amortizó la caída de las cotizaciones. En tanto, la oferta global de cereales volvió a ubicarse en un nivel cómodo para abastecer a la demanda.

Argentina acarreó holgados inventarios de soja a lo largo de los últimos meses ante precios poco atractivos para los vendedores. En el caso de maíz y trigo, la fuerte actividad

exportadora elevó las ventas externas a sus máximos históricos y redujo las existencias a niveles inferiores respecto a otras campañas, siendo un soporte para las cotizaciones locales.

El plano institucional

El ejercicio bajo comentario fue muy activo para los mercados que se desenvuelven en la Bolsa, además, de haber sido un período de lanzamiento de nuevos proyectos de importancia para la Institución.

Comenzando por el sector agrícola, el país atravesó una etapa alterada por eventos climáticos de carácter extraordinario, que impactaron de manera dispar en distintas zonas, y que produjeron daños significativos en algunas economías regionales. Sin embargo, fundamentalmente debido al mejoramiento de los rendimientos en los distintos cultivos, en especial el maíz, la cosecha 2016/17 alcanzó un nuevo récord de 126 millones de toneladas, de los cuales 57,3 millones corresponden a soja, 38 a maíz y 17 a trigo.

En ese marco, las registraciones de contratos de compraventa de cereales y oleaginosas, superó en el ejercicio las 45 millones de toneladas, un 40% de la cosecha de los principales productos, repitiendo las cifras del período anterior.

Por su parte, el Rofex registró durante el período que cerró el 31 de julio pasado, casi 125 millones de contratos de futuros y opciones, lo que implica un valor notional subyacente de ciento veinticinco mil millones de dólares, un nuevo récord histórico para los derivados en Argentina. Rofex ocupó en el año 2016 el lugar 25° entre los mercados de futuros del mundo, según la FIA (Futures Industry Association), y su contrato de futuros Peso-Dólar ocupó ese año el 6° lugar por cantidad de contratos operados.

Durante el ejercicio, Rofex y Matba (Mercado a Término de Buenos Aires S.A.) no sólo interconectaron sus plataformas de negociación y clearing, para brindar a sus operadores un único menú integrado de futuros y opciones agrícolas y financieros, sino que además lanzaron sus primeros contratos en conjunto. En el mes de agosto, el mismo día de celebración del 133° aniversario de la BCR, se comenzaron a operar, en ambos mercados, los futuros ganaderos de ternero Rosgan y de novillo en pie, que toman como referencia para el ajuste los índices de precios de ternero para invernada Rosgan y de novillo terminado de Liniers. Estos contratos no sólo constituyen una ampliación de la oferta de contratos derivados, sino que implican un paso histórico para la ganadería argentina.

El Mercado Argentino de Valores (MAV), en función del acuerdo de complementación de actividades suscrito en 2014 con ByMA, se constituyó en el ámbito de negociación de cheques de pago diferido y pagarés a nivel nacional, unificándose e integrando el registro y listado de las SGR en MAV. En cuanto a productos no estandarizados, MAV creó este año el Programa denominado "Autopista de Acceso al Mercado de Capitales – A2", al cual han ingresado dos start ups del rubro agro y logística compartida.

La Bolsa colabora con el MAV en el diseño de instrumentos que faciliten y simplifiquen el acceso al mercado de capitales por parte de las Pymes de todo el país, para que puedan conseguir financiamiento en condiciones más ventajosas y sencillas que las que les resultan habituales.

En Rosgan, el volumen de animales puestos a la venta durante el ejercicio alcanzó a 253.180 con una merma del 12%, tomando en cuenta los remates mensuales habituales, los remates especiales individuales de las casas consignatarias y las subastas llevadas a cabo desde Expoagro y La Rural en Palermo. La reducción de los envíos de animales fue significativa desde provincias como Entre Ríos, Buenos Aires y Córdoba, que sufrieron las inclemencias de las inundaciones.

La actividad del Complejo de Laboratorios de la Institución superó todos los récords. En el laboratorio central se alcanzaron las 625.000 muestras para análisis de los diferentes productos y subproductos (un 17% por encima del ejercicio anterior). En tanto que, en el Laboratorio de Soja ubicado en Av. Presidente Perón (ex Godoy) y colectora oeste de Av. Circunvalación (José M. Rosa) de Rosario, se llevaron a cabo casi 900.000 análisis de soja adicionales. En este



BCR

predio se prestan servicios de análisis a la firma Monsanto para determinar si las muestras de soja corresponden a la variedad Intacta.

La Bolsa avanzó este ejercicio en nuevos proyectos. A fines de 2016 se constituyó un Grupo de Innovación, a modo de espacio institucional para vincular investigaciones científicas y tecnológicas con desarrollos de empresas, para la resolución de problemas concretos. El grupo creció rápidamente con la incorporación de universidades, institutos de investigación, aceleradoras e incubadoras de empresas.

Se lanzó el Premio BCR Innovación para reconocer y estimular el espíritu emprendedor y la inteligencia direccionados a la búsqueda de soluciones a problemas o desafíos. El Premio de este año 2017 estuvo dirigido al Agro, con tres objetivos: a) nuevas tecnologías aplicadas al sector agrícola; b) nuevos usos de productos agrícolas; y c) alertas tempranas ante emergencias climáticas. A mediados de setiembre el Jurado elegirá los tres proyectos ganadores de los tres premios asignados por la Bolsa.

También a mediados de setiembre, se llevará a cabo en nuestra institución el Hackatón Agro 2017, una iniciativa conjunta entre los Ministerios de Modernización, de Agroindustria, de Producción y de Ciencia y Tecnología de la Nación. Se trata de una maratón de estudiantes, profesionales y emprendedores de todas las disciplinas para idear y diseñar soluciones tecnológicas relacionadas con la agroindustria.

En otro orden, se está trabajando en energías renovables para promover la creación de un mercado de derivados energéticos, como así también el financiamiento de proyectos de renovables y de eficiencia energética mediante instrumentos existentes y la creación de nuevos productos.

Se continúa impulsando la instrumentación de los contratos de suministro de leche fluida entre productores tamberos, cooperativas o pooles de leche con las industrias y usinas lácteas. A tal efecto, se diseñó conjuntamente con actores de la oferta y la demanda un modelo de contrato que no sólo dará mayor transparencia y seguridad a la operatoria, sino que permitirá recurrir al arbitraje comercial en caso de controversias y utilizar la cesión de dichos contratos como garantía de financiamiento bancario. En tal sentido, el Banco de la Nación Argentina ya ha incluido esta alternativa como garantía en sus líneas de crédito para tamberos.

En materia institucional, en una decisión orientada a la apertura de la Bolsa, la asamblea extraordinaria celebrada el 4 de mayo pasado aprobó una modificación estatutaria para posibilitar el ingreso limitado de socios activos que no desarrollen actividades vinculadas a las negociaciones que se llevan a cabo en sus mercados. Esta resolución sólo entrará en vigencia cuando sea aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas.

Además, la misma asamblea decidió la constitución de la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario, con el propósito de dar mayor visibilidad a las acciones solidarias y de compromiso social que despliega la institución, promoviendo la educación, la investigación científica y tecnológica, la cultura, el deporte, la salud y la asistencia social. La Fundación comenzará a actuar cuando la IGPJ autorice su funcionamiento.

La Bolsa viene promoviendo un cambio estructural en la logística de transporte en Argentina y, en particular, en el sistema ferroviario de cargas. Con ese propósito, a comienzos de 2017 una comitiva institucional viajó a San Miguel de Tucumán, donde mantuvo reuniones con el Gobernador de esa provincia, Dr. Juan Luis Manzur, el Vicegobernador, el Ministro de Desarrollo Productivo y el Secretario de Relaciones Internacionales. Se habló de las ventajas que implicaría para los productores de Tucumán y del NOA y NEA, en general, un funcionamiento eficiente del sistema ferroviario.

Asimismo, en el mes de marzo pasado, se recibió la visita del Ministro de Transporte Guillermo Dietrich y funcionarios de su cartera, quienes presentaron los avances del Plan Nacional de Transporte y su impacto en el desarrollo del país.

Respecto de otras gestiones llevadas a cabo, se destaca que con motivo de la sanción de la ley 27.348, complementaria del régimen legal de Riesgos del Trabajo, la Bolsa se pronunció públicamente por la adhesión de la Provincia de Santa Fe a la misma. Asimismo, se organizó un encuentro multisectorial, luego del cierre de ejercicio, con la presencia

del Ministro de Trabajo de la Nación y ministros y legisladores provinciales, para impulsar dicha adhesión.

Durante el ejercicio, se organizaron viajes de capacitación a República Popular China, en octubre de 2016, y a Brasil, en agosto del corriente. También se está planificando un viaje a Silicon Valley para octubre de este año.

En cuanto a inversiones institucionales, antes de fin del corriente año se iniciarán las obras de construcción del nuevo Complejo de Laboratorios en Avenida Sorrento y Avenida Provincias Unidas, en las proximidades de la Circunvalación de Rosario. Esta inversión adquiere singular trascendencia, ya que se constituirá en el mayor laboratorio de agroalimentos de la Argentina, con más de 6.000 metros cuadrados cubiertos de instalaciones.

La segunda inversión inmobiliaria será el inicio de la construcción, mediante un fideicomiso, del nuevo edificio de oficinas, el Edificio Armonía, en calle Corrientes entre Córdoba y Santa Fe. Será un edificio de alta performance, que incorporará jardines verticales, que permitirán absorción de gases contaminantes, retención de polvo, aprovechamiento del agua de lluvia y ahorro de energía. En un proceso licitatorio llevado a cabo antes del cierre de ejercicio, se adjudicó la venta de tres pisos de oficinas a Rofex, Mercado Argentino de Valores y empresas asociadas. El resto de los pisos, como también el local de planta baja y el local gastronómico de la azotea, quedarán en propiedad de la Bolsa.

Entre las actividades destacables de este período merece citarse la organización, por parte de la Comisión de Eventos, de la Tercera Maratón Solidaria e Integrativa, en conmemoración del 132° aniversario, que se llevó a cabo el domingo 21 de agosto de 2016. Con una convocatoria que superó los 1.800 corredores, en el Monumento Nacional a la Bandera tuvieron lugar las pruebas de 10 km y 4 km, y la dirigida a la familia de 500 metros. Los fondos recaudados se destinaron al Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado ILAR Rosario, para la compra de un equipo L.A.S.A.R. Posture, que permite determinar con precisión y rapidez la alineación correcta de una prótesis u órtesis de miembro inferior. Además, las donaciones de alimentos no perecederos se entregaron al Banco de Alimentos de Rosario (BAR). Esta actividad tuvo su cuarta edición este año para la conmemoración del 133° aniversario.



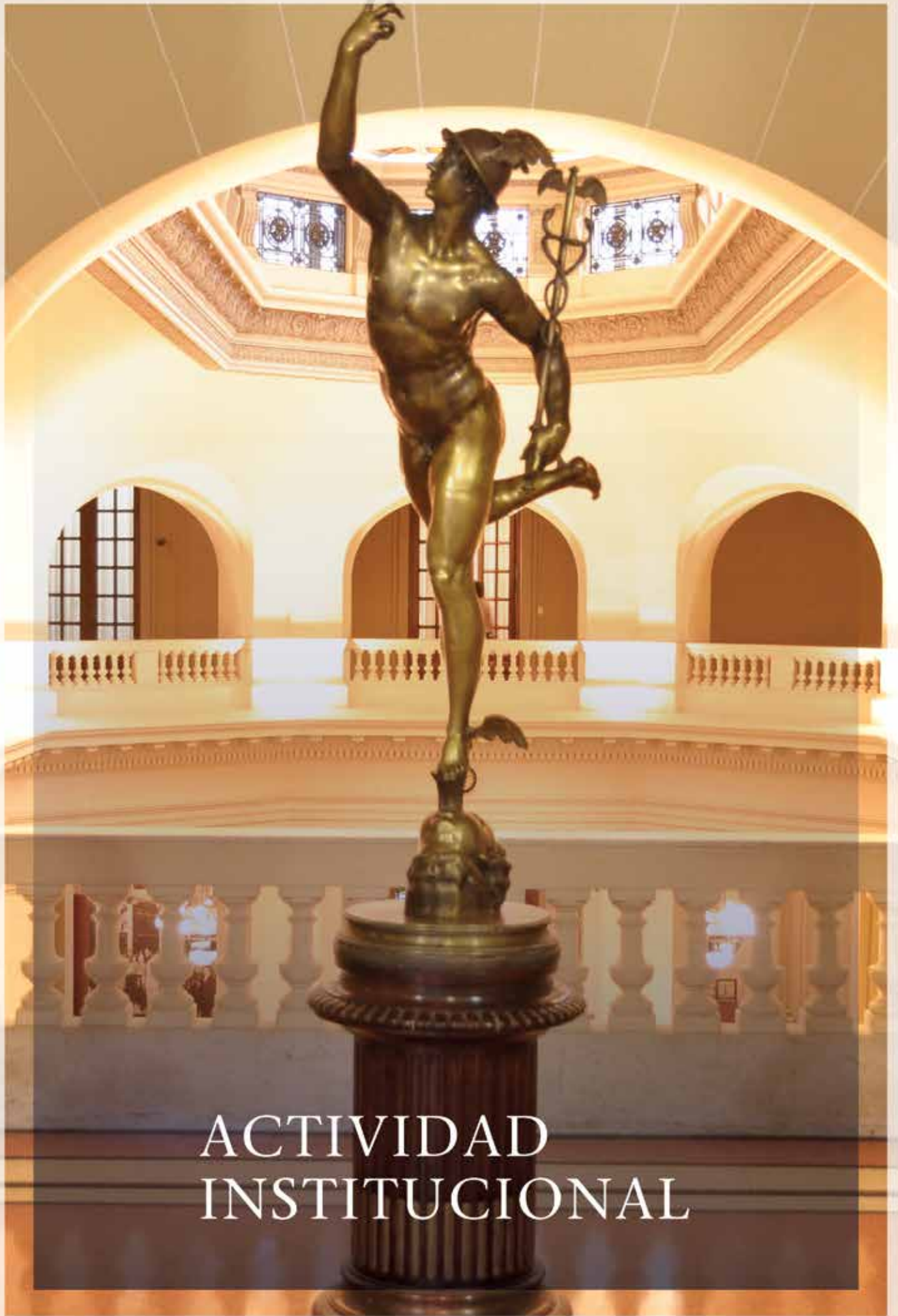
FERNANDO A. RIVERO
Secretario



ALBERTO A. PADOÁN
Presidente



BCR



ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL

Actividad Institucional

Asamblea General Ordinaria

El 24 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la asamblea general ordinaria, en la que se pusieron a consideración la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016, siendo aprobados por unanimidad. En el mismo acto se aprobó la capitalización del superávit del ejercicio.

A continuación, se consideró la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, siendo ambos aprobados por unanimidad.

Seguidamente, se procedió a proclamar a los nuevos miembros del Consejo Directivo. En virtud de la aplicación del artículo 44° del Estatuto, habiéndose oficializado una única lista de candidatos, la Comisión Electoral, integrada por los señores Rubén O. Baldi, Guillermo R. Gustafsson y Víctor E. Sandoval, comunicó que se había prescindido de la realización del acto eleccionario. Consecuentemente, la lista proclamada para el período 2016/2018 fue la siguiente: como vocales titulares, los señores Ángel F. Girardi, Lisandro J. Rosental, Javier A. Mariscotti, Juan José Semino y Jorge R. Tanoni; como vocales suplentes, los señores Alberto D. Curado y Hugo A. A. Grassi.

Además, se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, cuya integración quedó conformada de la siguiente manera: como miembros titulares, los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; como miembros suplentes, los señores José C. Trápani, Federico G. Helman y Enrique M. Lingua.

Asambleas extraordinarias

El día 24 de noviembre de 2016, inmediatamente después de finalizada la asamblea general ordinaria anual, se celebró una asamblea extraordinaria de asociados para el tratamiento de una reforma parcial del Estatuto y del Reglamento General.

El propósito del proyecto de reforma presentado por el Consejo Directivo fue, principalmente, flexibilizar las condiciones para ingresar como asociado activo de la Institución, eliminando la exigencia de desarrollar actividades vinculadas a las transacciones que son objeto de negociación en la Bolsa o en sus mercados adheridos; adecuar la redacción de algunos artículos a las disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial y de la ley 26.831 de Mercado de Capitales; reformar algunos plazos establecidos en distintos artículos que no resultaban congruentes; incorporar como causal de sanción a los asociados el dejar de satisfacer sumas adeudadas a la asociación (artículo 16° del Estatuto); facultar al Consejo Directivo a convocar a comicios para cubrir las vacantes de vocales suplentes (artículo 53° del Estatuto); posibilitar a las entidades participantes que lo soliciten la designación de representantes ante el Consejo Directivo, aun las que tuviesen domicilio en la ciudad de Rosario (artículo 105° del Estatuto); otorgar indemnidad a los miembros del Consejo Directivo, de la Mesa Ejecutiva, de la Comisión Revisora de Cuentas, de la Comisión de Disciplina, de las Cámaras Arbitrales y del Tribunal de Arbitraje General en sus distintas Salas, así como a los miembros de las comisiones internas por acciones u omisiones, en el ejercicio de sus funciones.

La asamblea aprobó la mayoría de las modificaciones propuestas por el Consejo Directivo, excepto las reformas de los artículos 7° del Estatuto y 3° Reglamento General, respectivamente, los que fueron objeto de un nuevo estudio para su posterior reenvío a consideración por otra asamblea.



BCR

Con fecha 4 de mayo de 2017 se celebró una nueva asamblea extraordinaria para el tratamiento de los siguientes temas:

- Transferencia de los inmuebles sitios en calle Corrientes 722/726/728/732 de Rosario en propiedad fiduciaria para la construcción de un edificio de oficinas.
- Constitución de la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario.
- Proyecto de reforma del artículo 7° del Estatuto y artículo 3° del Reglamento General.

La asamblea aprobó por unanimidad la transferencia de los inmuebles a un fideicomiso de construcción al costo, administrado por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. para la construcción de un nuevo edificio de oficinas. En cuanto a las características del proyecto, se informó que se trataría de un edificio de planta baja, ocho pisos de oficinas, tres subsuelos de cocheras y un bar en azotea; la superficie total edificada sería de 11.269 m²; estimándose el plazo de ejecución en 27 meses. La Bolsa participará como fiduciante aportando los terrenos y otros aportes como inversor para adquirir el 51% como mínimo del total del edificio. Se informó que se ofrecería a los mercados adheridos, entidades participantes y socios con al menos tres años de antigüedad la posibilidad de adquirir los pisos 4° al 7°, con una cochera cada 70 metros cuadrados de oficina.

Respecto del segundo punto, la asamblea aprobó la constitución de la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario, que tendrá por objeto el desarrollo de acciones solidarias y de compromiso social, mediante el apoyo de proyectos, actividades y obras que promuevan la educación, la investigación científica y tecnológica, la cultura, el deporte, la salud, y la asistencia social, a favor de personas de bajos recursos, y demás sectores que lo necesiten. La BCR será el único fundador y que dotará a la entidad de un patrimonio inicial de doscientos mil pesos (\$ 200.000), además de asumir el compromiso permanente de aportar las sumas necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Por último, la asamblea consideró y aprobó el proyecto de reforma del artículo 7° del Estatuto y artículo 3° del Reglamento General, pendiente de aprobación en la anterior asamblea. Para esta oportunidad se presentó una nueva versión de la redacción de ambos artículos, estableciendo la posibilidad de incorporar como asociados activos a personas humanas y jurídicas que desarrollen actividades en otros sectores del ámbito agropecuario, industrial, comercial y de servicios, pero que no se desempeñen en negocios vinculados con los mercados de la Institución. En este caso, se fijó un límite del 10% del total de asociados activos para estos nuevos socios.

Tanto la constitución de la Fundación como la reforma del Estatuto y del Reglamento General, al cierre del ejercicio bajo comentario, se encuentran en trámite de aprobación por parte de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe.

Constitución de la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario

En la asamblea extraordinaria de asociados celebrada el 4 de mayo del corriente año, se consideró y aprobó la propuesta del Consejo Directivo de crear una fundación con el objeto de desarrollar acciones solidarias y de compromiso social, en forma directa o colaborando con otras entidades, mediante el apoyo de proyectos, actividades y obras que promuevan la educación, la investigación científica y tecnológica, la cultura, el deporte, la salud, y la asistencia social, a favor de personas de bajos recursos, y demás sectores que lo necesiten. La Bolsa de Comercio de Rosario será el único fundador y dotará a la entidad de un patrimonio inicial de doscientos mil pesos, monto que se aportaría mediante transferencia en efectivo a una cuenta bancaria que se abriría a nombre de la fundación. Asimismo, la Bolsa asumirá el compromiso permanente de aportar a la fundación las sumas necesarias para el cumplimiento de su objeto durante la vida de la misma.

Entre las actividades contempladas en el estatuto, la fundación podrá:

- a) Colaborar con entidades de beneficencia, de asistencia social, de acción educativa, cultural y deportiva, de atención de la salud, de impulso a la investigación científica y

tecnológica, sea bajo la forma de donaciones para la realización de obras de infraestructura, compra de equipamiento, aportes para el sostenimiento y continuidad de sus servicios;

- b) Organizar actividades de difusión, promoción, concientización y formación de buenas prácticas en temas vinculados con los propósitos de la Fundación y desarrollo de proyectos que se relacionen con los mismos;
- c) Aportar becas y subsidios;
- d) Movilizar y convocar a profesionales y voluntarios para llevar a cabo sus actividades;
- e) Imprimir y distribuir publicaciones informativas en forma gratuita relacionadas con su objeto;
- f) Celebrar convenios con empresas y entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y con establecimientos educativos, culturales, científicos y de salud de cualquier nivel;
- g) Apadrinar entidades y organizaciones;
- h) Obtener recursos económicos o no económicos de personas humanas y/o jurídicas que deseen colaborar con los objetivos de la Fundación;
- i) Implementar competencias y concursos con el correspondiente otorgamiento de premios y reconocimientos;
- j) En general, realizar, cualquier otro tipo de contribución conforme lo que determine la necesidad de desarrollar una tarea social;
- k) Realizar extensión educativa en materia económica.

La Fundación será dirigida por un Consejo de Administración integrado por el Presidente, el Vicepresidente 1° y el Vicepresidente 2° de la Bolsa de Comercio de Rosario, en carácter de miembros "ex officio", y por cinco vocales titulares y cinco suplentes. Los vocales durarán dos ejercicios sociales en sus cargos y podrán ser reelectos indefinidamente. Todos los cargos son personales e indelegables, no pudiendo percibir sueldo o remuneración alguna por el desempeño de los mismos.

En la misma asamblea se designó como vocales titulares a Andrés V. Sebben, Ángel A. Torti, Javier A. Mariscotti, Ángel F. Girardi y Mónica Ília Rodríguez; y como vocales suplentes a Diego Viñas, Federico Martínez Belli, Ivanna M. R. Sandoval, Jorge F. Felcaro y José María Cristiá.

Al cierre de ejercicio, la creación de la Fundación Bolsa de Comercio de Rosario se encontraba en trámite de aprobación por parte de la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe.

Consejo Directivo

En el transcurso del ejercicio bajo comentario se produjeron cambios en la composición del Consejo Directivo.

Con anterioridad a la celebración de la asamblea ordinaria anual de 2016, las siguientes entidades renovaron sus autoridades:

- el 23 de setiembre, el Centro de Corredores de Cereales de Rosario nombró como Presidente al señor Miguel Simioni, en reemplazo del señor Carlos Dallaglio;
- el 25 de octubre, el señor Pablo Bortolato fue designado Presidente del Mercado Argentino de Valores – MAV, en reemplazo del señor Claudio Iglesias; con tal motivo, el 26 de octubre renunció como vocal titular del Consejo Directivo;
- el 17 de noviembre, el señor Andrés Ponte asumió como Presidente del Mercado a Término de Rosario S.A. – ROFEX, en reemplazo del Cont. Luis A. Herrera; con tal motivo, el señor Andrés Ponte renunció en esa misma fecha como vocal titular y fue reemplazado por la señorita Ivanna M. R. Sandoval, primera vocal suplente, hasta el fin de su mandato.

Como consecuencia de la proclamación de las nuevas autoridades realizada el 24 de noviembre por la asamblea general ordinaria, el Consejo Directivo quedó integrado para el ejercicio 2016/17 de la siguiente manera:



Presidente: señor Alberto A. Padoán; **Vicepresidente 1°:** señor Raúl R. Meroi; **Vicepresidente 2°:** señor Daniel A. Nasini; **Vocales Titulares:** Fernando A. Rivero, Daniel N. Gallo, Ángel F. Girardi, Jorge R. Tanoni, Ángel A. Torti, Lisandro J. Rosental, Pablo A. Scarafoni, Ivanna M. R. Sandoval, Javier A. Mariscotti y Juan José Semino; **Vocales Suplentes:** José María Jiménez, Alberto D. Curado y Hugo A. A. Grassi. **Consejeros:** señores Raúl Nannini (Presidente de la Cámara Arbitral de Cereales); Néstor Buseghin (Presidente de la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos); Andrés E. Ponte (Presidente de Rofex S.A.); Pablo A. Bortolato (Presidente del Mercado Argentino de Valores S.A.); Eduardo O. V. Romagnoli (Presidente del Mercado Ganadero S.A. – ROSGAN); Marcelo Rossi (Presidente de Argentina Clearing S.A.); Fernando J. Luciani (Presidente de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.); Miguel Simioni (Presidente del Centro de Corredores de Cereales de Rosario); Adrián S. Tarallo (Presidente de la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario); Arnaldo L. Moscoloni (Presidente de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos); Gerardo Casadei (Presidente de la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires); Omar Gazzoni (Presidente de la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba); Alberto Rodríguez (Presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y del Centro de Exportadores de Cereales CIARA-CEC); Mariano Boero Hughes (Presidente de la Cámara de Industriales Molineros); Ramón Devoto (Presidente del Centro de Semilleros); Dardo Chiesa (Presidente de Confederaciones Rurales Argentinas - CRA); Luis M. Etchevehere (Presidente de la Sociedad Rural Argentina); Luis Zubizarreta (Presidente de la Cámara de Puertos Privados Comerciales); Adrián A. Milisenda (Presidente de la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas); Graciela Altomonte de Alabarce (Presidente de la Cámara de Exportadores de Rosario); Alejandro Simón (Presidente de Aseguradores del Interior de la República Argentina – ADIRA); Pablo De Lafuente (Asociación Semilleros Argentinos - ASA); Rodolfo L. Rossi (Presidente de la Asociación de la Cadena de Soja Argentina – ACSOJA); Aníbal H. Ivancich (h) (Presidente de la Asociación Maíz Argentino – MAIZAR); y Pedro Vigneau (Presidente de Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa – AAPRESID). **Comisión Revisora de Cuentas:** Titulares: José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro; y Suplentes: José C. Trapani, Federico G. Helman y Enrique M. Lingua.

Con posterioridad a la asamblea se renovaron las autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales. El 1° de diciembre de 2016 fue designado Presidente el Dr. Federico Helman, en reemplazo del señor Raúl Nannini. Por ese motivo, el Dr. Federico Helman presentó su renuncia como miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.

También el 1° de diciembre se realizó la asamblea de la Cámara de Industriales Molineros, resultando electo Presidente el señor Gabriel Gastaldi, en reemplazo del señor Mariano Boero Hughes.

Luego, en el mes de marzo, el señor Fernando Botta asumió como Presidente del Mercado Ganadero S.A. -ROSGAN, en reemplazo del Lic. Eduardo Romagnoli

Asimismo, se desempeñaron como representantes de entidades participantes: el señor Claudio Leonori por la Cámara de la Industria Aceitera (CIARA); el señor Alfredo Solís por el Centro de Exportadores de Cereales (CEC); el señor Luis Felipe Giraud por la Sociedad Rural Argentina hasta mayo de 2017, a partir de lo cual fue reemplazado por el señor Juan Félix Rossetti; el señor Gustavo Sutter Schneider por Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); el señor Adolfo A. Arduso por la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba; el señor Julio Do Campo por la Sociedad de Cerealistas del Norte de la Provincia de Buenos Aires; y el señor Alfredo Paseyro por la Asociación Semilleros Argentinos (ASA).

Por último, se sumaron a la lista de representantes los señores Luis Caucino por la Asociación de la Cadena de Soja Argentina (ACSOJA); Daniel Canova por la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID); y José Nanni por Aseguradores del Interior de la República Argentina (ADIRA).

Mesa Ejecutiva

En oportunidad de la reunión de Consejo Directivo inmediata posterior a la Asamblea Ordinaria Anual, que se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2016, se designaron, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59° inciso 3° del Estatuto, los integrantes de la Mesa Ejecutiva.

Por unanimidad, se nombró a los señores Fernando A. Rivero, como Secretario; Daniel N. Gallo, como Tesorero; Ángel F. Girardi, como Prosecretario 1°; Jorge R. Tanoni, como Prosecretario 2°; Ángel A. Torti, como Protesorero 1°; y Lisandro Rosental, como Protesorero 2°.

La Mesa Ejecutiva se completó con los vocales titulares: Pablo Scarafoni, Ivanna M. R. Sandoval, Javier A. Mariscotti y Juan José Semino; y los Vocales Suplentes: José M. Jiménez, Lisandro J. Rosental y Hugo A. A. Grassi.

Representación ante otras entidades

La Bolsa de Comercio de Rosario estuvo representada en las Comisiones Directivas de distintas entidades por las personas que a continuación se mencionan:

- *Asociación Argentina de Trigo - Argentrigo*: Sr. Gonzalo Almeyda.
- *Asociación de la Cadena de la Soja Argentina – ACSOJA*: Ing. Jorge Tanoni (titular) y Cont. Javier Cervio (suplente).
- *Asociación del Maíz Argentino - Maizar*: Sr. Aníbal Héctor Ivancich (h), quien ocupa la Presidencia de esa Asociación. El Cont. Javier E. Cervio actúa como suplente.
- *Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe*: Sr. Alberto A. Padoán (titular) e Ing. Ángel F. Girardi (suplente).
- *Consejo Económico y Social de la Municipalidad de Rosario*: Srta. Ivanna Sandoval, Consejera Titular; Cont. Julio Calzada, Consejero Suplente.
- *Fundación Facultad de Ciencias Agrarias*: Ing. Ángel F. Girardi (titular) y Dr. Julio A. Calzada (suplente).
- *Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española*: Consejo de Administración: Sr. Alberto A. Padoán. Comité Ejecutivo: Lic. María Nélide de Juano.
- *Fundación "Josefina Prats"*: Sr. Alberto A. Padoán.
- *Fundación Museo Municipal Juan B. Castagnino*: Ing. Ángel F. Girardi.
- *Grupo Biotecnología*: Ing. Jorge Tanoni (titular) y Ing. César Olsina (alterno).

Comisiones internas

Durante el ejercicio, 22 Comisiones Internas de la Bolsa de Comercio de Rosario brindaron asesoramiento al Consejo Directivo, a la Mesa Ejecutiva y a la Presidencia de la Institución. Las comisiones estuvieron integradas de la siguiente manera:

- *Comisión de Ayuda Social*: Andrés V. Sebben (1), Ángel A. Torti, Javier A. Mariscotti, Gonzalo Spino, Ángel F. Girardi, Mónica Illia Rodríguez, Diego Viñas y Federico Martínez Belli.
- *Comisión de Capacitación, Formación Dirigencial y Biblioteca*: Adrián Tarallo (1), Ivanna M. R. Sandoval, Andrés E. Ponte, Maren Vázquez, Juan Carlos Campana, Vicente Listro, Federico G. Helman y María José Cristiá.
- *Comisión de Cultura y Museo*: Claudio Scofano (1), Daniel N. Gallo, Enrique Stein, Fernando Chao (h), Jaime Abut, María José Cristiá y Jorge H. Roca.
- *Comisión de Deportes*: Maximiliano Torriani Harding (1), Gonzalo Spino, Ariel Grimi, Pablo A. Bortolato y Federico Chiavazza.
- *Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro*: Esteban V. Moscariello (1), Javier A. Mariscotti, Oscar Vezzani, Enrique Lasgoity, José M. Cristiá, Ángel F. Girardi, Ma. Eugenia Trapani, Lisandro Lapunzina y Juan Pablo Galleano.



- *Comisión de Edificios*: Santiago Ramos (1), Ángel A. Torti, Víctor Sandoval, Daniel Ferro, Raúl Meroi y Hugo A. Grassi.
- *Comisión de Energías Renovables*: Alberto Rosandi (1), Damián Bleger, Enrique Lasgoity, Fernando Luciani, Diego Fernández, Federico Martínez Belli, Dionisio Moschen y Alfonso Mercurio.
- *Comisión de Eventos y Comunicación Institucional*: Santiago Ramos (1), Andrés E. Ponte, Javier A. Mariscotti, Diego Viñas, José M. Jiménez, Ivanna M. R. Sandoval, Agustín C. Lezcano, Ángel F. Girardi, Ángel A. Torti y Fernando A. Rivero.
- *Comisión Foro de Vitalicios*: Jorge H. Roca (1), Jorge A. Bortolato, Miguel A. Cogna, Vicente Listro, Jorge R. Quaranta y Víctor E. Sandoval.
- *Comisión de Informática*: Juan José Semino (1), Román Campero, Sebastián M. Rivero, Sebastián Ferro, Iván Dalonso, Santiago Ramos, Andrés Ponte y Javier Mariscotti.
- *Comisión de Inversiones*: Daniel N. Gallo (1), Ángel A. Torti, Claudio A. Iglesias, Daniel A. Nasini, Bárbara Puzzolo, Luis A. Herrera, Lisandro J. Rosental, Roberto Gazze, Jorge F. Felcaro, Gustavo Rodríguez y Juan Biani.
- *Comisión de Laboratorios*: Jorge Tanoni (1), Daniel N. Gallo, Juan José Semino, Vicente C. Robertti, Eduardo D. Lombardo y Néstor O. Buseghin.
- *Comisión Asesora sobre Traslado Complejo Laboratorios*: Jorge Tanoni, Néstor Buseghin, Juan J. Semino y Ángel Tirelli.
- *Comisión de Nuevos Mercados y Servicios*: Fabricio Silvestri (1), Fernando A. Rivero, Luis A. Herrera, Luciano Aliverti, Edgardo Miranda, José C. Trapani, Alberto Curado y Federico Martínez Belli.
- *Comisión Piso de Operaciones*: José M. Jiménez (1), Guillermo R. Vázquez, Lucas Ficosseco, Juan Carlos Campana, Víctor Sandoval, Carlos Lobay, Pablo Feroldi, Mario Cutruneo, Fernando Vázquez, Fernando Lorenzo, Román Vignolo, Fernando Capella, Juan Cabanellas y Germán Botta.
- *Comisión de Recursos Humanos*: Hugo A. Grassi (1), Andrés Ponte, Ángel Torti, Santiago Ramos, Luciana Magnano y Fernando Rivero.
- *Comisión de Revista*: Ángel A. Torti, José M. Cristiá, Jorge F. Felcaro, Ma. Nélide de Juano, Jaime Abut y Enrique Lingua.
- *Comisión de Socios*: Ernesto Nocerino (1), Juan Carlos Campana, Jorge R. Quaranta, Daniel Ferro, Vicente Listro, Pablo A. Bortolato y Javier A. Mariscotti.
- *Comisión de Títulos Titulares*: Daniel N. Gallo, Alberto D. Curado, Pablo A. Bortolato, Vicente Listro y Adrián S. Tarallo. Suplentes: Daniel A. Nasini, Lisandro Rosental y José C. Trapani.
- *Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía*: José E. Bernasconi (1), Alfredo Solís, José M. Cristiá, Juan Basadona, Ángel F. Girardi, Fabricio Silvestri, Pablo Neirotti, Juan Carlos Piotto, Ma. Eugenia Trapani, Daniel Ferro, Guillermo Wade, Alejandro Baroso, Guillermo Llovera, Fabio Morón y Guillermo Pagliettini.
- *Comité de Auditoría Interna*: Jorge F. Felcaro, Vicente Listro, José C. Trapani, Humberto Santoni y Hugo C. Borgia.
- *Comité Impositivo y Previsional*: Enrique Lingua (1), Stella Maris Winkler, Héctor Astrada, Juan Etcheverry, Esteban Laspina, Sergio Roldán, Santiago Rossi, Daniel Vigna y Manuel Villaabrille.

(1) Coordinador

132° Aniversario Institucional

El día 18 de agosto de 2016 se conmemoró el 132° aniversario de la fundación de la Bolsa de Comercio de Rosario. Ese mismo día se realizó el acto central en el Salón Manuel Belgrano con la presencia de autoridades, asociados e invitados especiales.

En la ceremonia, se encontraron en el estrado junto al Presidente de la Bolsa, Sr. Alberto A. Padoán; el Gobernador de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz; el Ministro de Agroindustria de

la Nación, Cont. Ricardo Buryaille, y la Intendente de Rosario, Dra. Mónica Fein. También se encontraban presentes en la sala, entre otros invitados, legisladores nacionales y provinciales, secretarios y subsecretarios del gobierno nacional, ministros y secretarios del gobierno provincial y municipal, concejales de Rosario, presidente y directores de la Comisión Nacional de Valores, Presidentes del INTA, del SENASA y del INASE, presidentes y representantes de las Bolsas de Cereales y de Comercio del país, del Mercado Argentino de Valores, del ROSGAN y de ROFEX, del Mercado Abierto Electrónico, Caja de Valores y Cámaras Arbitrales del país.

El acto dio inicio con las estrofas del Himno Nacional. Seguidamente se escucharon las palabras del Presidente de la Institución, luego de la Intendente Municipal de Rosario; a continuación habló el Ministro de Agroindustria, y, para finalizar, el Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Al término del acto, se sirvió un cóctel para todos los asistentes en el hall central del Edificio Sede.

Por otra parte, el día 25 de agosto se llevó adelante la tradicional ceremonia de reconocimiento a los asociados que cumplieron sus Bodas de Oro con la Bolsa, a los que adquirieron la calidad de vitalicios, a ex consejeros de la Institución, a los empleados pasaron a gozar de su jubilación y a aquellos que cumplieron 25 años en actividad.

Luego de las palabras del Presidente de la Bolsa, Sr. Alberto A. Padoán, se realizó la entrega de las medallas y distinciones. En primer término, a los asociados que cumplieron 50 años en la Institución: los señores Matko Bukovac, Henry A. Albertengo, Eduardo P. Bergonzi, Fernando Pusterla y Enrique M. A. Costa. Luego, a quienes se incorporaron como vitalicios: señores Ariel Lino Grimi, Luis Fernando Garnero, Federico G. S. Risler, Roberto B. Curcija, Pedro E. A. Curcija, Sergio G. Pagura, Carlos A. Sepliarsky, Miguel C. C. Araya, Ricardo G. Forbes, Alberto R. Junco, Joe Carl Petersen, Paul E. J. Petersen, Eduardo A. Russo, Federico J. Boglione, Carlos M. Rosales y Carlos A. Tanoni.

También fueron agasajados los miembros del Consejo Directivo que finalizaron su gestión en el último año, señores Marcelo G. Quirici, Gonzalo R. Spino, Juan Carlos Campana, Roberto J. Riva, Jorge R. Tanoni y Rubén Ferrero.

Finalmente recibieron obsequios las señoras Marina Antelo y Yolanda Moggia y el señor Benedicto C. Godoy, por su reciente jubilación; y la Srta. Silvia Rolando y los señores Oscar Fernández, Alfredo Migliorati, Daniel Sánchez y Silvio Divanni, quienes cumplieron 25 años como empleados de la entidad.

43ª Asamblea General y Reunión Anual de la FIAB

Durante los días 4, 5 y 6 de setiembre del 2016, se desarrolló en San José de Costa Rica, la 43ª Asamblea General y Reunión Anual de la Federación iberoamericana de Bolsas (FIAB) siendo anfitriona la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica.

Participaron 230 invitados provenientes de 20 países de Iberoamérica. Por la Bolsa de Comercio de Rosario asistieron los señores Daniel Nasini y Daniel Gallo, Vicepresidente 2º y Tesorero, respectivamente; acompañados por los señores Claudio Iglesias, Pablo Bortolato y Fernando Luciani, Presidente, Vicepresidente y Gerente, respectivamente, del Mercado Argentino de Valores; y el Cont. Luis Herrera, Presidente del Mercado a Término de Rosario - ROFEX.

El lunes 5 se desarrolló la Asamblea General, siendo presidida por José Antonio Martínez, Gerente General de la Bolsa de Comercio de Santiago, quien preside la FIAB durante el período 2015/17. Entre los temas abordados, la asamblea ratificó a Claudio Zuchovicki – Gerente de Desarrollo de Mercados de Capitales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires– como Secretario General. Cabe recordar que la Lic. Elvira María Schamann se retiró de la Federación el día 2 de mayo de 2016, al cabo de una muy intensa y fructífera tarea de muchos años al frente de la Secretaría General de la FIAB. Durante la asamblea, cada Bolsa informó sobre sus novedades.



BCR

En el comienzo de la Reunión Anual, el Presidente de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, D. Orlando Soto, dio la bienvenida a todos los asistentes, pasando luego a desarrollarse las distintas ponencias:

- Modelo Iberoamericano para la negociación de acciones líquidas:
 - Propuesta de modelo regional FIAB: a cargo del señor Nicolás Almazán, Gerente de Planificación y Desarrollo de la Bolsa de Comercio de Santiago.
 - La infraestructura de negociación requerida para mejorar la liquidez de los mercados de valores regionales, a cargo del señor Matías Repetto, Director General de BTG Pactual, Corredores de Bolsa (Chile).
 - Retos y oportunidades en el proceso de integración de los mercados regionales, a cargo del señor Julio Serrano, Director Ejecutivo de Estrategia Internacional y Análisis, Grupo Financiero ACTINVER (México).
- Modelo Iberoamericano para la negociación de acciones de baja presencia bursátil:
 - Propuesta de modelo regional FIAB a cargo del señor Roberto Chiaramont, Subgerente en la Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
 - ¿Cómo competir con las ADRs y atraer emisores a la región latinoamericana?, a cargo del señor Marcelo Kozak, Director de Telecom (Argentina).
- Modelo Iberoamericano para la negociación de títulos de renta fija:
 - Propuesta de modelo regional FIAB a cargo de la señora Vicepresidente de Mercadeo y Productos de la Bolsa de Valores de Colombia.
 - El rol del Gobierno en la liquidez del mercado de renta fija, a cargo de la señora Ana Milena López, Directora de Crédito Público del Ministerio de Hacienda (Colombia).

El programa del martes 6 de setiembre se inició con la conferencia "Volatilidad financiera e incertidumbre: Desafíos para América Latina", a cargo del economista, consultor internacional y escritor chileno, Sebastián Edwards.

Luego continuaron las siguientes ponencias:

- América Latina como elemento de valor en los portafolios institucionales:
 - Visión regional, a cargo de Franco Uccelli, Director Ejecutivo de Investigación para Mercados Emergentes de J. P. Morgan (EE.UU).
 - ¿Cómo lograr que América Latina sea más atractiva para los inversionistas extranjeros? A cargo del señor Bernardo Marinao, Analista de Mercados Emergentes de Equity Research Desk (EE.UU).
- Conferencia "Evolución reciente de la Industria de Fondos de Inversión en Iberoamérica y sinergias entre FIAB y FIAFIN", a cargo de Ernesto Reyes, Presidente de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión – FIAFIN (México).
- La información como dinamizador de la liquidez de los mercados regionales:
 - Condiciones de información necesarias para promover la liquidez en los mercados de valores de América Latina, a cargo de Pablo Casaux, Gerente de Desarrollo de Mercados de Capitales para América Latina de Bloomberg (Argentina).
 - Información de mercados iberoamericanos: Valoración por parte de los distribuidores y usuarios internacionales, a cargo del señor Alfonso Alcalá, Subdirector Ejecutivo del Grupo Infobolsa (España)
- Panel: La tecnología como elemento para impulsar la liquidez en los mercados de valores:
 - La experiencia de Brasil en la implementación de los servicios DMA, a cargo de Roberto Belchior Da Silva, Director Ejecutivo de BMF & BOVESPA.
 - Tecnologías cognitivas: Ventaja competitiva para los mercados de valores, a cargo del señor Hernando Segura, Gerente General de Cognitiva, Centroamérica y el Caribe (Costa Rica).

El cierre de la jornada estuvo a cargo del Presidente del Banco Central de Costa Rica, señor Oliver Castro.

52° Coloquio Anual de IDEA

El Instituto de Desarrollo Empresarial de la Argentina – IDEA, celebró su 52° Coloquio Anual del 12 al 14 de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata. En representación de la Institución participaron los señores Daniel Gallo y Ángel Girardi, Tesorero y Prosecretario 1°, respectivamente.

En el acto de apertura, que estuvo a cargo del Presidente de IDEA, señor Ignacio Stegmann, el Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, brindó unas palabras. Posteriormente, en la cena inaugural expuso Ricardo Lagos, ex Presidente de Chile.

Durante las jornadas se abordaron los siguientes temas: "Economía del conocimiento: explorando la frontera"; "De la educación al trabajo: cómo vamos a llegar"; "El desafío y la necesidad de desarrollar el mercado de capitales"; "La necesidad de transparencia y control para el uso eficiente de los recursos públicos y privados"; "Gestionando el riesgo en un mundo inestable"; "Transparencia como condición de institucionalidad"; "Integración social, puente para el desarrollo sustentable de la Argentina"; "La diversidad de género como una estrategia de negocios que potencia la innovación y la rentabilidad: la mujer en las organizaciones"; "Liderar en la era de la colaboración"; "Democracia, empresas y políticas"; "Cómo construir una Argentina competitiva en el mundo?" y "Argentina, hacia un nuevo orden político?".

El 52° Coloquio Anual de IDEA concluyó con una cena de clausura y las palabras de cierre y agradecimiento de Ignacio Stegmann. En la ocasión, se entregó el Premio IDEA a la Excelencia Institucional Empresaria.

Misión Multisectorial de Comercio e Inversiones a España.

Desde el 22 al 24 de febrero se realizó una Misión Multisectorial de Comercio e Inversiones en el marco de la visita del Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, al Reino de España. Asistieron en representación de la Bolsa de Comercio de Rosario, su Presidente, señor Alberto A. Padoán, acompañado por el Cont. Enrique Lingua, miembro de la Comisión Revisora de Cuentas y Coordinador del Comité Impositivo y Previsional de la Institución.

Entre las actividades desarrolladas se destaca la sesión extraordinaria del Parlamento, la recepción brindada por la Familia Real, las actividades protocolares y las reuniones con el empresariado local.

Durante estos encuentros se abordaron temáticas relacionadas a la innovación tecnológica, energías renovables, infraestructura portuaria y vial, alimentos y servicios.

El jueves 23, la Fundación Libertad organizó una actividad denominada "Diálogo por la democracia y el futuro" entre el Presidente Mauricio Macri, y el Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa, en la Casa de América, Madrid. Y el día viernes, último día del encuentro, se llevó a cabo una presentación de los programas de gobierno y exposición de los Ministros que acompañaron a la comitiva presidencial.

Viajes de capacitación al exterior

Durante el ejercicio se realizó un viaje de capacitación a la República Popular China, con una agenda organizada conjuntamente con la Asociación Civil para la Cooperación Argentino – China (ACCACH) y en la que se intercalaron visitas turísticas con la agenda de negocios. Los objetivos de este viaje grupal fueron la capacitación, como aproximación a la cultura e idiosincrasia del mayor país exportador e importador del mundo, y el establecimiento de algunas relaciones institucionales, vislumbrando oportunidades de negocios.

En un grupo integrado por 26 personas, entre las que se encontraban cinco miembros de Mesa Ejecutiva (Raúl Meroi, Vicepresidente 1°; Fernando Rivero, Secretario; Andrés



BCR

Ponte, Prosecretario 1°; Ángel Torti, Protesorero 1°; e Ivanna Sandoval, Vocal Suplente), las visitas y entrevistas se desarrollaron en las ciudades de Shanghai, Dalian, Beijing y Hong Kong a lo largo de 10 días. Ellas involucraron la visita a tres mercados (*China Financial Futures Exchange, Shanghai Stock Exchange y Dalian Commodity Exchange*), dos puertos (una terminal granelera, dentro del puerto de cargas generales de Dalian, y una terminal de carga general en *Hong Kong International Terminals*), reuniones con ejecutivos de dos empresas transnacionales (Bunge Agri China y Cofco Corporation), funcionarios de la Consejería Agrícola de la Embajada de Argentina en Beijing, funcionarios del *Hong Kong Trade Development Council*, funcionarios de la Cámara de Comercio Exterior Argentina en Hong Kong, funcionarios del Consulado General de Argentina en HK y especialistas de la consultora CWCC.

Ante la creación del Grupo Innovación Productiva, surgió la iniciativa de despertar conciencia sobre emprendedorismo e innovación dentro de la comunidad de negocios de la BCR. Por tal motivo, comenzó a prepararse un viaje a Silicon Valley, EE.UU., lugar que se constituye en el símbolo de la innovación y el emprendedorismo. Este viaje se suma al que estaba dentro del Programa Trienal de Viajes, que a comienzos del nuevo ejercicio se centra en Brasil.

Reuniones con el Gobernador de Tucumán y empresarios de esa provincia

Los días 31 de enero y 1° de febrero del corriente año, una comitiva de la Bolsa viajó a San Miguel de Tucumán, donde mantuvo reuniones con el Gobernador de esa provincia, Dr. Juan Luis Manzur, el Vicegobernador Osvaldo Jaldo, el Ministro de Desarrollo Productivo Juan Luis Fernández, y Jorge Neme, Secretario de Relaciones Internacionales

La delegación institucional estuvo encabezada por el Sr. Alberto Padoán, y la integraron los señores Andrés Ponte (Rofex), Gustavo Nardelli (Terminal Puerto Rosario), José Emilio Bernasconi y Pablo Neirotti (Comisión de Transporte e Infraestructura), y los funcionarios Mario Acoroni y Julio Calzada.

Las razones principales de la visita fueron impulsar un cambio estructural en la logística de transporte de cargas en Argentina y, en particular, en el sistema ferroviario de cargas. Se habló de las ventajas que implicaría para los productores de Tucumán y del NOA y NEA, en general, un funcionamiento eficiente del sistema ferroviario.

El Gobernador Manzur agradeció la visita de la Bolsa, asignó gran significación a la articulación público-privada, no sólo en materia de obras públicas, sino de apoyo oficial a proyectos privados. Dijo que Tucumán era por su ubicación geográfica y su peso productivo exportador, el centro logístico y exportador del NOA (azúcar, etanol, limones frescos, jugos concentrados, aceites esenciales y cáscara deshidratada). Habló del desafío de internacionalizar a las empresas tucumanas y de ganar nuevos mercados en el mundo, para incrementar ingresos y empleo. Hizo hincapié en la diversificación de sus exportaciones frutihortícolas, alimentos, metalmecánica, informática, etc. También se refirió a la generación de energía a partir de biomasa de caña de azúcar y de fabricar localmente la pectina que importan.

El Ministro Fernández y el Secretario Neme se refirieron a la importancia de ampliar las inversiones en proyectos productivos en su provincia, como así también contar con fuentes de financiamiento privadas.

Posteriormente se mantuvo una reunión con un grupo de empresarios tucumanos, entre ellos los presidentes de la Sociedad Rural de Tucumán y de la Compañía Alimenticia San Salvador S.A., el director de Metalar S.A. y productores de los sectores cítrico y sojero.

En la oportunidad, se habló del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán (IDEP). Se hizo notar que la producción primaria, especialmente la agrícola y frutícola, constituye el núcleo productivo de la provincia, tanto en su estado puro como en su función de materia prima para gran parte del desarrollo industrial. El abanico productivo se extiende por aproximadamente un millón de hectáreas y abarca una gran variedad de productos: caña

de azúcar, granos y cereales, cítricos, frutas finas, hortalizas, vid y actividades forestales, ganaderas y apícolas.

En cuanto al comercio exterior de Tucumán, se puntualizó que el total exportado en 2016 fue u\$s 985 millones a valores FOB, a 147 países de destino (siendo los principales EEUU, Brasil, UE, Chile y Emiratos Árabes). La composición de las exportaciones: 56,96% citrus y derivados industriales, 11,62% industria automotriz, 11,24% azúcar y derivados, 5,42% frutas finas, 2,51% cereales y oleaginosos y 0,86% metalmecánica.

La posición de la Bolsa en cuanto al sistema ferroviario de cargas tuvo muy buena receptividad por parte de las autoridades y empresarios tucumanos presentes.

El gobernador Juan Luis Manzur agasajó a los representantes de la BCR con un asado servido en su casa particular en la localidad de Yerba Buena, oportunidad en la que estuvo acompañado por funcionarios y empresarios de diferentes sectores.

El segundo día de la visita, la delegación de la BCR recorrió en compañía del Ministro Juan Luis Fernández y el Secretario Jorge Neme, la zona industrial que rodea a San Miguel de Tucumán. En la recorrida se visualizaron ingenios azucareros, plantas de procesamiento de cítricos, el área expropiada para la futura estación ferroviaria de trocha ancha y trocha angosta (en Cevil Pozo), etc.

Premio Libertad 2017 a la BCR

En el corriente año, la Fundación Libertad premió a la Bolsa de Comercio de Rosario por sus notables antecedentes en favor de la democracia, la libertad económica y la iniciativa privada. Los premios Libertad comenzaron a entregarse en el año 2007 como reconocimiento a personalidades u organizaciones por su trayectoria destacada en la defensa de los valores de la república, la democracia y la libertad.

En esta oportunidad, además de la BCR fueron galardonados el periodista Carlos Pagni, y el ex Presidente de Chile Sebastián Piñera.

El cóctel y la ceremonia de entrega se llevaron a cabo el martes 7 de marzo en el Club Americano de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ley complementaria de Riesgos del Trabajo

Con motivo de la sanción de la ley 27.348, complementaria del régimen legal de Riesgos del Trabajo, la Bolsa de Comercio de Rosario se pronunció públicamente por la adhesión de la Provincia de Santa Fe a la misma.

En tal sentido, con fecha 4 de abril, se emitió un comunicado haciendo conocer que la Institución consideraba que la nueva normativa corregía varias de las objeciones que se formularon respecto del procedimiento anterior y que era acorde a la jurisprudencia en la materia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Entre otros concepto, el comunicado expresaba:

“Es un hecho irrefutable que el nivel de litigiosidad en el sistema de riesgos del trabajo, ha venido creciendo en forma exponencial en los últimos diez años en todo el país, pero particularmente en algunas jurisdicciones, como la provincia de Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ese crecimiento en la judicialidad no se corresponde con la disminución en los indicadores de accidentabilidad, ni con la baja de fallecimientos por cuestiones laborales. Esta situación de conflictividad afecta gravemente tanto al sector empleador como a los propios trabajadores.

La unificación de criterios en cuanto a aspectos clave de la normativa sobre riesgos del trabajo contribuirá a dar certidumbre a empresas y trabajadores, en torno a los alcances de la cobertura, evitando gastos innecesarios en cuanto a tiempo y recursos, focalizando la



BCR

atención en la prevención y en la calidad de los beneficios, como así también contribuyendo a sostener costos razonables para la generación y la registración del empleo.

La nueva ley tiene como uno de sus objetivos moderar la inusitada conflictividad judicial, brindando un procedimiento ágil y efectivo para la percepción de las prestaciones del sistema, respetando los principios de debido proceso y defensa en juicio, incluyendo el patrocinio legal obligatorio para los trabajadores y el suficiente control judicial. También regula la forma de pago de los honorarios de peritos actuantes, que actualmente es a resultas del juicio, pasando a ser por el trabajo realizado.

La norma sancionada lógicamente demandará de una adecuada reglamentación y una eficiente instrumentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, en lo que refiere al fortalecimiento de las estructuras de las Comisiones Médicas, para posibilitar su accesibilidad por parte de todos los trabajadores.

En consecuencia, sin perjuicio de la necesidad de continuar mejorando fuertemente en materia de prevención, atención y calidad de los beneficios para los trabajadores, la BCR entiende que la provincia de Santa Fe debe adherir a la ley 27.348, como se prevé en sus considerandos y en su artículo 4°.

Remate del Primer lote de Soja de la Campaña 2016/17

La Bolsa de Comercio de Rosario realizó el 20 de abril de 2017 el Remate del Primer Lote de Soja de la Campaña 2016/17, marcando, como es habitual, el comienzo formal de la comercialización de la oleaginosa de una nueva campaña.

Este año, el lote provino de la localidad de Potrero Norte de Formosa, su productor fue Eduardo Tessore y la firma acopiadora fue La Constancia Agro S.A.. Se trató de una partida de 25.000 kilos, en cuya entrega intervino la firma corredora Enrique Zeni y Cía. SA, y fue descargado en los primeros días de enero en la planta de Vicentín SA de Ricardone.

El acto contó con la presencia de la Intendenta de la Municipalidad de Rosario, Dra. Mónica Fein, el Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria, Ing. Guillermo Bernaudo, el Ministro de la Producción de Santa Fe, Luis Contigiani, en representación del señor Gobernador, legisladores nacionales y provinciales, autoridades, representantes de entidades e invitados especiales.

El acto del remate se inició con las palabras del Presidente Alberto A. Padoán. A continuación, se reproducen algunos párrafos salientes del discurso:

Estamos transitando un año muy activo para nuestra Bolsa, con muchos proyectos y nuevas ideas, algunas de las cuales comentaré en mis palabras. A pesar de estar ya pisando los 133 años de su fundación, la Bolsa de Comercio de Rosario es una institución sumamente activa, que no sólo acompaña sino que necesita adaptarse a realidades cambiantes, abrir espacios a propuestas innovadoras y concepciones emergentes en todos los campos, científico, tecnológico, industrial, comercial, cultural...

...Hace poco más de un mes, el Ministro Guillermo Dietrich y funcionarios de su cartera presentaron en nuestra casa los avances del Plan Nacional de Transporte y su impacto en el desarrollo del país. Fuimos testigos entonces de uno de los planes más ambiciosos de la historia argentina, con inversiones proyectadas hasta el 2019 de más de 33.000 millones de dólares para todos los modos de transporte, de los cuales nuestra provincia recibiría alrededor de 4.000 millones. Lógicamente esa presentación despertó expectativas sumamente optimistas sobre el mediano plazo en cuanto a mejoras en la movilidad de las personas y los bienes, reducción de los tiempos de traslado, sus costos y reducción de las externalidades negativas que genera.

...Vamos a seguir de cerca la ejecución y cumplimiento de esos anuncios, a pesar de que las decepciones del pasado nos han vuelto escépticos. Ojalá esta vez las concreciones nos den motivos para dejar atrás ese escepticismo.

En el plano provincial, se torna imprescindible que el gobierno asigne recursos para llevar

a cabo las obras de infraestructura necesarias en los departamentos del oeste santafesino desde Rufino hasta Gato Colorado, cuyos problemas se han visto potenciados por las recientes lluvias.

...Considerando las cada vez más frecuentes inundaciones, sequías e incendios en vastas zonas productivas del país, entendemos que ha llegado el momento de acordar los términos de una ley marco sobre Seguros Agropecuarios, tantas veces postergada.

...Con relación a la ley de semillas, reitero la conocida posición de la Bolsa de Comercio de Rosario respecto del reconocimiento y el respeto de los derechos de propiedad intelectual de los obtentores de innovaciones tecnológicas.

En los primeros días de este año aconteció un hecho histórico, MATba y ROFEX, los dos mercados de derivados de Argentina, acordaron dejar de competir sobre los mismos productos e interconectar sus operatorias para brindar un único menú integrado de futuros y opciones agrícolas y financieros.

...El acuerdo reconoce el liderazgo de MATba en materia de futuros agropecuarios y el de ROFEX en futuros financieros, y ambos mercados iniciarán un proceso de colaboración en el desarrollo conjunto de nuevos productos. Pero lo más trascendente es la decisión de recorrer juntos los nuevos desafíos en beneficio de todos los participantes de los mercados de futuros argentinos.

...Hace apenas dos meses se sancionó la ley complementaria del régimen de Riesgos del Trabajo. Esta norma corrige varias de las objeciones que se formularon respecto del procedimiento anterior, que provocó un crecimiento exponencial del nivel de litigiosidad laboral, particularmente en algunas jurisdicciones, como la provincia de Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entendemos como Bolsa que los cambios normativos contribuirán a dar certidumbre en torno a los alcances de la cobertura, evitando gastos innecesarios en tiempo y recursos, contribuyendo a sostener costos razonables para la generación y la registración del empleo. Por eso estamos convencidos de que el gobierno de Santa Fe debe adherir a la nueva ley, para reducir la conflictividad laboral en esta provincia.

...Un último comentario en el plano provincial. Seguimos preocupados por el nivel de presión tributaria sobre los sectores empresarios, especialmente los ligados a la cadena agroindustrial.

...Cambiando de tema, deseamos expresar nuestro reconocimiento a los legisladores nacionales que sancionaron hace pocos días la Ley de Emprendedores, por su auténtico carácter federal en apoyo a la generación de capital emprendedor. Y aprovecho para comentar que, desde hace algunos meses, la Bolsa de Comercio de Rosario viene impulsando una iniciativa algo alejada de los temas que han sido tradicionalmente frecuentados por la institución. Sensible a la importancia que la innovación y la cultura emprendedora representan para el futuro de la región y del país, decidimos constituir un Grupo de Innovación. En él participan entidades privadas y públicas, entre ellas la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Austral, el CONICET, el Instituto de Biología Molecular de Rosario, AACREA, AAPRESID; aceleradoras e incubadoras; mercados y fondos interesados en aportar recursos financieros o convocar inversores para dar un impulso decisivo a proyectos innovadores.

El Grupo de Innovación busca impulsar el desarrollo de un ecosistema de innovación a través del cual la región pueda desarrollar sus potencialidades basadas en el uso y apropiación de la ciencia, la tecnología y la inteligencia colectiva.

Aspiramos a que Rosario y su región se constituyan en territorio inteligente y desarrolle un ecosistema que asegure la sostenibilidad ambiental y social, de donde surjan nuevos modelos de gestión y de desarrollo económico, tal como ocurre en lugares emblemáticos a nivel mundial como Silicon Valley o países innovadores como Finlandia o Israel.

...Ya en el plano de los proyectos que estamos encarando, quiero destacar que posiblemente en mayo se iniciará el nuevo edificio de oficinas que esta Bolsa desarrollará sobre calle Corrientes, y también las tareas de construcción del nuevo Complejo de Laboratorios en las proximidades a la avenida de Circunvalación.

Por otra parte, sigue avanzando la idea de constituir un banco regional con cabeza en



BCR

Rosario, dirigido a dar apoyo a las actividades productivas, con capital atomizado y con participación en el mismo de algunas entidades financieras locales e internacionales.

Por último, hemos decidido la creación de una Comisión de Energías Renovables con vistas al análisis de proyectos que puedan requerir financiamiento y que sean viables como destino de las herramientas e instrumentos financieros que esa entidad promueve.

Durante el acto se realizó la proyección de un video sobre el Premio Innovación 2017 impulsado por la BCR.

Seguidamente pronunció unas palabras el Jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ing. Guillermo Bernaudo, y finalmente habló la Intendente Municipal, Dra. Mónica Fein.

Luego, el productor del lote, señor Eduardo Tessore, recibió un diploma recordatorio de manos del Ing. Guillermo Bernaudo; en tanto que el señor Gerardo Tessore, representante de la firma acopiadora La Constancia Agro S.A., lo recibió de manos de la Dra. Mónica Fein; además el señor Conrado Porta, representante de la casa corredora Enrique Zeni y Cía., recibió un diploma de manos del Presidente de la Institución, señor Alberto Padoán. Por último recibió un diploma el señor Marcelo García por oficiar de rematador por tercer año consecutivo. Finalmente, el señor Marcelo García procedió a rematar el lote. Después de una animada puja, se adjudicó a la firma Agricultores Federados Argentinos – AFA, por \$ 7.150 la tonelada.

Inauguración de la Casa de la Producción Rosario

El 20 de abril de 2017 se inauguró la oficina de la Casa de la Producción del Ministerio de Producción de la Nación, ubicada en el 4° piso del Edificio Torre de la BCR. Al acto asistieron el Secretario de Integración Productiva, Fernando Premoli; el Subsecretario de Integración de Políticas Productivas, Gustavo Perego; el Subsecretario de Desarrollo Institucional Productivo, Andrés Peña; el Presidente y Protesorero 1° de la BCR, Alberto Padoán y Angel Torti, respectivamente.

Uno de los principales objetivos de la Bolsa de Comercio de Rosario es propiciar el desarrollo comercial e industrial de Rosario y su región, motivo por el cual se llevó adelante esta iniciativa que permitirá al entramado productivo local tener un contacto más eficiente, mejorando la comunicación y simplificando los trámites que deben realizarse ante el Ministerio de la Producción nacional.

Están a cargo de la Casa de la Producción de Rosario, la señora Carla Francovich y el señor Leandro Lopérgolo.

Fundación Instituto Internacional de la Lengua Española - FIILE

La FIILE está constituida por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Rosario, la Universidad Nacional de Rosario y la Bolsa de Comercio de Rosario.

La Fundación ha definido intervenir en dos ámbitos de actuación diferenciados pero complementarios:

- uno, dedicado al Estudio y Enseñanza de la Lengua, para abordar, desde la perspectiva académica y mediante la creación de un Observatorio, aspectos tales como la enseñanza del español como lengua extranjera, la convivencia con otras lenguas (en particular con el portugués) y su relación con los procesos de integración regional.
- y otro, dedicado a Lengua, Cultura y Comunicación, para diseñar y ejecutar proyectos destinados a aumentar la sensibilización social sobre los valores de nuestro idioma, a facilitar el aprovechamiento de las posibilidades de intercambio cultural con los más de veinte países con los que compartimos nuestra lengua y de las oportunidades que ofrecen, para nuestras industrias culturales, la expansión del español en el mundo y su creciente interés en estudiarlo.

El Consejo de Administración de la FIILE está integrado por la Intendente Municipal de

Rosario, Dra. Mónica Fein, quien lo preside; la Ministra de Innovación y Cultura de Santa Fe, Dra. María de los Ángeles González; el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Arq. Héctor Floriani; y el Presidente de la BCR, Sr. Alberto A. Padoán.

Por su parte, el Comité Ejecutivo está integrado por el Secretario de Cultura y Educación de la Municipalidad, Guillermo Alberto Ríos; el representante del Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe, Gastón Bozzano; el representante designado por la Universidad Nacional de Rosario, Lic. Carlos Valentini; y la representante designada por la Bolsa, Lic. María Nélide de Juano. Asimismo, integran este Comité la Directora Ejecutiva de la Fundación, Silvia Domínguez y la Directora Académica, María Isabel de Gregorio.

En el curso del presente año, la FIIIE gestionó la firma de un Acuerdo con la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), con domicilio en Madrid, España, una institución sin fines de lucro cuyo objetivo es impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación, y convertirse en referente mundial de la corrección del lenguaje periodístico y en centro de consultas sobre cuantas dudas pueda suscitar el uso del español en los medios.

Nacida en el año 2005 fruto de un acuerdo entre la Agencia Efe y el banco BBVA, Fundéu BBVA trabaja asesorada por la Real Academia Española. El equipo de trabajo está formado por periodistas, lingüistas, lexicógrafos, ortotipógrafos, correctores y traductores. Cuenta con la ayuda de un Consejo Asesor formado por destacadas personalidades del mundo de la lengua, el periodismo y otros ámbitos, que se reúne quincenalmente para analizar los asuntos lingüísticos de mayor complejidad.

El objeto del convenio con FIIIE consistiría en establecer un marco de colaboración entre ésta y Fundéu BBVA, encaminado a la defensa de la unidad del idioma español y su uso correcto en los medios. Para ello, Fundéu BBVA otorgará a FIIIE una licencia temporal y no exclusiva para el uso de la marca "Fundéu" en la República Argentina.

A partir de la firma del acuerdo, que tuvo lugar luego de cerrado el ejercicio bajo comentario, FIIIE constituirá un nuevo departamento dentro de la Fundación, con el nombre de Fundéu, cuyas actividades principales serán:

1. La elaboración y mantenimiento de una página web, que recoja las actividades propias de Fundéu FIIIE, así como noticias relacionadas con la lengua, enlaces y otros espacios de interés que se consideren.
 2. La emisión periódica de una recomendación lingüística vinculada a la actualidad informativa local o internacional, difundida a través de la página web, listas de correo, los servicios de las agencias de noticias Efe y Télam, redes sociales o de mensajería instantánea, así como en espacios de radio, televisión y medios digitales e impresos.
 3. La respuesta a consultas que formulen los usuarios a través de las vías que se establezcan.
- Además, Fundéu FIIIE podría organizar programas de formación, seminarios, encuentros y otro tipo de actividades encaminadas a reforzar su imagen y conocimiento entre, principalmente, los profesionales del periodismo, la traducción y la corrección lingüística.

Tribunal de Arbitraje General

La nómina de árbitros de la Sala General del Tribunal continuó integrada por los Dres. Edgardo M. Alberti, Alfredo Althaus, Liliana A. Giorgetti, Gustavo G. Lo Celso, Alejandro A. Menicocci, Andrea A. Meroi, Hernán J. Racciatti, Efraín H. Richard y Omar A. Vergara. Asimismo, los Dres. Eduardo Giménez Lassaga, Gustavo G. Lo Celso, Martín Paolantonio y Enrique Pita continuaron integrando la nómina de árbitros de la Sala de Mercado de Capitales y Materia Societaria.

La Institución colaboró con los alumnos de la Facultad de Derecho de la UNR que participaron de la IX Competencia Internacional de Arbitraje que se realizó en la Universidad de Montevideo entre los días 27 de septiembre y 3 de octubre de 2016. La competencia es una propuesta educativa con formato competitivo, cuyo propósito es fomentar el estudio del derecho comercial internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos.



BCR

Para ello, alumnos de distintas universidades actúan como abogados de las partes en un caso simulado, debiendo defender los intereses de sus hipotéticos clientes (primero en forma escrita y luego oral) frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos, quienes tienen a su cargo la tarea de evaluar y calificar las presentaciones de los equipos.

Los alumnos de la UNR compitieron con cincuenta equipos de universidades públicas y privadas de países de latinoamericanos, de España y Francia en la defensa de un caso con aplicación de legislación extranjera y convenciones internacionales. Después de aprobar la ronda general, el equipo se clasificó en el octavo lugar de las eliminatorias, y uno de los alumnos que representó a la UNR obtuvo el tercer puesto como orador destacado entre ciento cincuenta participantes.

El 12 de mayo del corriente año, alumnos de la cátedra de Seminario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina recibieron una clase sobre el procedimiento ante el Tribunal en la sala de audiencias.

El 4 de julio, alumnos del posgrado de Derecho Empresario de la Facultad de Derecho de la UNR realizaron un taller en la sala de audiencias del Tribunal, que concluyó con la presentación de los alegatos y la lectura del laudo del caso simulado sobre el cual trabajaron los profesionales de dicho posgrado.

Se realizaron contactos con estudios jurídicos de Rosario a fin de brindar información sobre el procedimiento ante el Tribunal, que también fue difundido en la IX Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA) 2017 realizada en el mes de junio en La Paz, Bolivia.

Durante el ejercicio se iniciaron seis causas arbitrales y finalizaron ocho procesos que se encontraban en trámite.

De conformidad al artículo 4º de las Disposiciones Complementarias del Reglamento, se designó al Dr. Gustavo G. M. Lo Celso en el cargo de Presidente del Tribunal para el período 2017, y a los Dres. Andrea Meroi y Alfredo Althaus en carácter de Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, respectivamente.

La Presidencia del Tribunal continuó las relaciones institucionales en los ámbitos académicos y estatales de la ciudad de Rosario.

Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía

La Comisión de Transporte, Infraestructura e Hidrovía tiene como objetivos proponer y apoyar la realización de obras y mejoras en la infraestructura y los servicios de transporte y la adecuación de los marcos regulatorios que favorezcan una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Para el logro de dichos objetivos se llevaron a cabo una serie de actividades que, además de las reuniones de la Comisión, incluyeron gestiones y contactos con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

En ese contexto, se destaca la reunión mantenida, conjuntamente con la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de Rosario y la Cámara de Puertos Privados Comerciales, con el Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación, Sr. Jorge Metz. El objetivo fue exponer una serie de mejoras que se consideran necesarias en la vía navegable troncal, como modo de aumentar la competitividad de las exportaciones argentinas.

Con el mismo propósito, se mantuvo contacto con el Subsecretario de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Marcelo Lobbosco.

En el marco de otra de las líneas de trabajo, se impulsó ante el Ministerio Transporte de la Nación la reglamentación de la ley 27.132. El objetivo que se persigue es reestructurar e introducir mayor competencia en el Sistema Ferroviario de Cargas (SFC). Para ello, se realizaron una serie de reuniones de las que participaron empresas potencialmente interesadas en intervenir en el nuevo sistema ferroviario de cargas, los actuales concesionarios y funcionarios del sector público.

Continuando con la participación institucional en foros internacionales, se concurrió al XXV Congreso Latinoamericano de Puertos organizado por AAPA (Asociación de Autoridades Portuarias), que se desarrolló del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2016 en Mérida (México). Asimismo, se recibió la visita del señor Jorge Setelich, Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay y Presidente de la delegación de dicho país en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH).

Se participó de la tercera y de la cuarta sesión de la "Iniciativa para el Futuro de los Grandes Ríos" (IFGR), impulsada y patrocinada por la Compañía Nacional del Rhône (CNR). La primera de las señaladas se llevó a cabo en Avignon, Francia, del 11 al 14 de octubre de 2016; en tanto que la cuarta sesión tuvo lugar en las instalaciones de Itaipú Binacional (Paraguay y Brasil), del 14 al 17 de marzo de 2017.

Teniendo en cuenta la especificidad de los temas que aborda la Comisión y para hacer más eficiente su funcionamiento, a partir de los primeros meses de 2017 se decidió constituir dos grupos de trabajo ad hoc en su seno. Uno de esos grupos aborda los temas de transporte terrestre y el otro los de las vías navegables, el transporte por agua y los puertos.

Las principales actividades desarrolladas durante el presente ejercicio se detallan a continuación. Diversos miembros de la Comisión participaron de las reuniones de la Comisión de Planificación y Gestión de accesos a puertos del Gran Rosario, organizada por la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe, en la sede del ENAPRO. De estas reuniones también participaron representantes de la Dirección Nacional de Vialidad, Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E., intendentes de la región, representantes de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo y su zona, la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas y Ferrocámara Empresaria de Ferrocarriles de Carga, entre otros asistentes.

En el marco del proceso de reestructuración del Sistema Ferroviario de Cargas (SFC), se asistió a las reuniones de la Mesa Técnica N° 1 sobre "Orientación estratégica del sistema ferroviario de cargas" y la Mesa Técnica N° 2 "Legal y normativa. Reglamentación Ley 27.132", que se llevó a cabo en la sede de la Subsecretaría de Planificación de Transporte de Cargas y Logística, del Ministerio de Transporte de la Nación.

Además, se mantuvieron encuentros con representantes de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina en la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de abordar cuestiones relativas al estado de avance y pasos a seguir en los aspectos relacionados con la propuesta de creación de un Observatorio de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

También se recibió la visita de los señores Rodolfo Poblete, Raúl Escalante y Sebastián García, de la firma Hidrovía S.A., concesionaria del dragado y balizamiento de la vía navegable troncal Santa Fe - Océano y de Santa Fe al norte hasta Confluencia, con quienes se abordaron diversos temas relacionados con la situación actual del canal principal de navegación del río Paraná.

Se mantuvo una reunión con el Diputado Provincial Sergio Mas Varela, autor de un proyecto de ley tendiente a modificar artículos de algunas leyes provinciales con el objetivo de garantizar que lo recaudado en concepto de Tasa General de Inmuebles aplicable a los fundos rurales, sea efectivamente destinado a la construcción y mantenimiento de los caminos públicos que dividen las parcelas, así como también para que la liquidación del tributo tenga en cuenta criterios de capacidad contributiva y rentabilidad de la tierra.

Invitado por la Comisión, el Administrador General de la Dirección Provincial del Vialidad, Ing. Jorge Pablo Seghezze, visitó nuestra Institución y brindó información actualizada de las obras viales que la DPV está llevando a cabo y los planes y proyectos en cartera.

Asimismo, se asistió a sendas reuniones en la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objetivo fue comenzar a discutir y considerar diversos aspectos relacionados con la eventual fijación de una tarifa de peaje en la vía navegable troncal en el tramo Santa Fe a Confluencia. Como resultado de esas reuniones, se dio respuesta a un cuestionario enviado desde dicha repartición oficial referido al tema bajo análisis.

En el marco de las actividades del grupo de trabajo sobre transporte terrestre, se llevó a cabo



BCR

una reunión con la Ing. María L. Pagani, Directora del Instituto de Estudios de Transporte de la Universidad Nacional de Rosario, con el propósito de intercambiar información sobre los proyectos relacionados con las obras viales de acceso a las terminales portuarias de la zona sobre las que se encuentra trabajando dicho Instituto.

Por último, se enumeran las conferencias, congresos, talleres, actos y jornadas de las que han participado los miembros de la Comisión, sea como expositores o como asistentes.

- "Importancia Geográfica y Económica de la Hidrovía Paraguay-Paraná", en el marco del Taller Control en la Hidrovía Paraguay-Paraná que organizó la Administración Nacional de Aduanas.
- "4tas. Jornadas Internacionales Puerto Rosario", organizadas por el ENAPRO.
- Seminario "Grandes Infraestructuras Provinciales", organizado por el Instituto de Desarrollo Regional, en el marco del Programa de Infraestructura Regional para la Integración.
- "Primer Encuentro Multisectorial del Consejo Portuario Argentino" que se llevó a cabo en el Palacio San Miguel de la Ciudad de Buenos Aires.
- Jornada "Integración y transporte hidroviario para el desarrollo regional. Oportunidades y Desafíos del Noreste Argentino", que fue organizada por el Gobierno de Santa Fe, en la Sede de Gobierno de Santa Fe en Rosario.
- "XI Encuentro Argentino de Transporte Fluvial", organizado por el Instituto de Desarrollo Regional. El Ing. José E. Bernasconi y el Lic. Julio Calzada participaron en el panel "Perspectivas del Transporte Hidroviario Sudamericano".
- Primer encuentro internacional sobre gestión de hidrovías y puertos: "Integración logística y proyectos para impulsar el desarrollo hidroviario regional", organizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires y la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.
- Ceremonia por el Día de la Prefectura Naval Argentina, que se realizó el 29 de junio de 2017 en la Plaza de Armas de la Prefectura de Zona Bajo Paraná.

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Provincial y de la Región Centro

La Comisión mantuvo una agenda de reuniones con ejes temáticos muy concretos y en relación a factores de gran incidencia para el desarrollo regional, durante el ejercicio en análisis. Infraestructura para el transporte de cargas, emergencia hídrica, crisis energética, caminos rurales, carga impositiva, fueron temas centrales para el abordaje de las cadenas de valor que definen el marco de trabajo de la comisión.

El estudio de la presión tributaria sobre las actividades productivas-comerciales, de interés para los asociados de la Bolsa, motivó a encomendar al Contador Enrique Lingua la actualización de la Propuesta de Reforma Tributaria para la República Argentina (2013), en adecuación a normas vigentes al mes de mayo de 2017, y su presentación ante un grupo técnico conformado por referentes de las entidades empresarias que constituyen el capítulo Santa Fe del Foro Empresario de la Región Centro.

Otras actividades en el marco de este Foro fueron la participación a distancia en la presentación de la actualización de los estudios sobre las Cadenas de Valor de la Carne, Láctea y Maquinaria Agrícola, y la visita de una delegación de empresarios de la región de Coquimbo, Chile, dentro del programa de una misión comercial que realizaron en las ciudades de Rosario y Córdoba.

Actividades del Comité Impositivo y Previsional

En esta reseña de lo acontecido durante el ejercicio 2016-2017, se debe destacar que el Comité continuó con el desarrollo habitual de reuniones mensuales, con la finalidad de abocarse al análisis de disposiciones y modificaciones de normas tributarias correspondientes a los niveles nacional, provincial y municipal, que han sido sancionadas durante el año,

a lo que se suma el estudio de pronunciamientos judiciales. Participan los abogados tributaristas Dres. Esteban Alfredo Laspina y Santiago Rossi, el Contador Enrique Mario Lingua, quien a su vez es Coordinador del Comité, y los Contadores Stella Maris Winkler, Mario Augusto Acoroni, Juan Etcheverry, Héctor Astrada, Sergio Miguel Roldán, Daniel Vigna, y Manuel Villaabrille.

La dinámica profesional a la que obliga el incesante dictado de normas impositivas ha requerido una dedicación permanente con el fin de dilucidar los contenidos y alcance de leyes, decretos, resoluciones, instrucciones, fallos judiciales, tanto de carácter general como particular, en especial las que tuvieron impacto sobre los sectores vinculados a la Bolsa de Comercio de Rosario.

El Comité tuvo también como meta generar opiniones que pudieran resultar de utilidad a la Mesa Ejecutiva y al Consejo Directivo.

A lo largo del año, tuvo gran relevancia el análisis de la amplísima normativa relacionada con el Sinceramiento Fiscal Ley 27.260, dadas las implicancias que la misma tiene sobre los contribuyentes, y en especial por el eventual rol que pudiera corresponderle a los Alycs ante aplicaciones de fondos exteriorizados y/o su intervención al momento de cancelar el valor de la obligación fiscal resultante con títulos o fondos colocados en el exterior.

Ha sido también muy importante hacer el seguimiento de sucesivas normas dado que no sólo fueron aclarando conceptos de la ley original, sino que, como muchas veces sucede, las disposiciones complementarias superaban a la norma madre.

Las características salientes de la Ley 27.260 son:

I. Sinceramiento de capitales

El plazo final para el acogimiento se fijó hasta el 31 de marzo de 2017, pero la norma admite alternativas intermedias en cuanto a vencimiento y costo.

Se permitió que personas humanas y sociedades, pudieran exteriorizar tenencias en moneda nacional o extranjera, así como inmuebles ubicados en el país y en el exterior e incluir bienes que se encontraran tanto a su nombre como del cónyuge, familiares directos o terceros, aunque en estos casos deben registrarse con el nombre de quien ingrese al blanqueo.

Para exteriorizar dinero del exterior, se fijó como condición mantenerlo depositado, sin necesidad de ingresarlos al país; en cambio, el dinero que se encontraba en el país, debió ser depositado en una entidad bancaria local antes del 31 de octubre de 2016 y mantenerse hasta el 31 de marzo de 2017. Esta obligación admitió como excepción que con esos fondos se adquirieran bienes registrables, permitiéndose su retiro antes de la última fecha.

También hubo obligación de presentar una declaración jurada que identificara los demás bienes que se blanquearan.

Esta norma fijó diferentes tipos de alícuotas según sea la especie de los bienes a regularizar, el monto a exteriorizar y el momento en que el sujeto se acogiera a la norma.

Los beneficios concedidos fueron: a) no tener sanciones de la ley 11.683 y de la ley penal tributaria; b) exención de los impuestos nacionales que hubieran correspondido sobre los bienes blanqueados.

II. Plan de facilidades de pago

Hasta el 31 de marzo de 2017, los contribuyentes pudieron incluir sus deudas e infracciones, impositivas, aduaneras y de la seguridad social, vencidas al 31 de mayo de 2016. La novedad fue que la deuda de los aportes de autónomos se ingresó sin intereses, al valor actualizado de la categoría.

Asimismo, los agentes de retención y de percepción pudieron incorporar los importes retenidos/percibidos y no ingresados, y las obligaciones fiscales por las operaciones que no hubieran cumplido. Por otro lado, se incorporaron las deudas de planes de facilidades que estuvieran caducos y se reformularon los que se encontraban vigentes. También, se



incluyeron las deudas que se encontraran en discusión administrativa y judicial. Hubo topes de intereses para las deudas tributarias, según los montos y períodos contemplados por la ley. La cancelación de las deudas podía hacerse al contado, con una quita del 15% del capital; o mediante un pago a cuenta del 10% al 15%, según el tipo de empresa, y el saldo en un plan de facilidades de pago, aprobado por la AFIP, de hasta 90 cuotas mensuales.

III. Beneficios para contribuyentes cumplidores

Los contribuyentes que hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias correspondientes a los dos períodos fiscales inmediatos anteriores al período fiscal 2016, que no se hubieren acogido al blanqueo de moneda extranjera a través de CEDINES o BAADES, o a planes especiales del artículo 32° y que no tuvieran deudas ejecutadas por la AFIP ni condenas por evasión, gozaron de la exención del impuesto sobre los bienes personales por los períodos fiscales 2016, 2017 y 2018, inclusive.

También quienes hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias correspondientes a los dos períodos fiscales inmediatos anteriores al período fiscal 2016, y que tampoco hayan optado por blanqueos de CEDINES o BAADES, ni planes especiales, quedaron exceptuados del Impuesto a las Ganancias aplicable a la primera cuota del sueldo anual complementario correspondiente al período fiscal 2016.

El plazo para acogerse al beneficio establecido en el artículo precedente se extendió hasta el 31 de marzo de 2017, inclusive.

IV. Modificación del impuesto sobre los bienes personales

Nuevos mínimos: a) Para el período fiscal 2016, \$ 800.000.-; b) Para el período fiscal 2017, \$ 950.000.-; c) A partir del período fiscal 2018 y siguientes, \$ 1.050.000.-

El impuesto se aplicará sobre el excedente que para año se ha fijado así: a) Año 2016: 0,75%; b) Año 2017: 0,50%; c) A partir del año 2018 y siguientes 0,25%

Responsable sustituto participaciones societarias: Reducción al 0,25%.

Otros responsables sustitutos (P.ej. residentes del exterior)

a) Para el año 2016, 0,75%; b) Para el año 2017, 0,50%; c) A partir del año 2018 y siguientes, 0,25%.

V. Modificación del impuesto a las ganancias

- Se gravan las actualizaciones que constituyen ganancias de fuente extranjera, por diferencias de cambio de la misma fuente y se establece a qué tipo de cambio deben computarse.
- Eliminación del impuesto a las ganancias sobre las utilidades y dividendos (10%).
- Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta, para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

VI. Comisión bicameral para la reforma tributaria

Se creó una Comisión Bicameral que estará integrada por quince diputados y quince senadores, elegidos por sus respectivos cuerpos respetando la pluralidad y proporcionalidad en la composición de los distintos bloques políticos y asegurando la inclusión de éstos cuando estuvieren conformados por cinco o más legisladores.

La comisión tendrá como objeto el análisis y evaluación de las propuestas de reforma del sistema tributario nacional que elabore y remita el Poder Ejecutivo Nacional, orientado a:

- a) Fortalecer la equidad de la presión tributaria;
- b) Profundizar su progresividad;
- c) Simplificar su estructura y administración;
- d) Fortalecer la complementariedad y coordinación federal;
- e) Propender al establecimiento gradual de las reformas, dotando de mayor previsibilidad a la acción del Estado en la materia en función de reducir los grados de incertidumbre del contribuyente.

El Poder Ejecutivo Nacional remitirá el o los proyectos de reforma al sistema tributario nacional dentro de los 365 días corridos a partir de la constitución de la comisión.

VII. Programa de reparación histórica para jubilados y pensionados

Se declaró la emergencia en materia de litigiosidad previsional. Se creó el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados por un plazo de 3 años, con el fin de implementar acuerdos voluntarios que permitan reajustar los haberes y cancelar deudas previsionales. Deben contar con sentencia firme o con reclamo judicial que no haya obtenido fallo favorable.

Para el cálculo de la retención del impuesto a las ganancias se dispuso que el capital del retroactivo que se abone sea computado como si las sumas adeudadas hubieran sido abonadas en el mes en el que se devengaron. Los intereses y actualización de capital están exentos del impuesto.

Se creó el Consejo de Sustentabilidad Previsional en el ámbito del Ministerio de Trabajo, para la elaboración de un proyecto de ley que contenga un nuevo régimen previsional, universal, integral, solidario, público, sustentable y de reparto.

Se instituyó la Pensión Universal para el Adulto Mayor para personas de 65 años o más, de carácter vitalicio y un pago mensual del 80% de la jubilación mínima para aquellos que no tengan otro beneficio social. Quienes percibieran esta pensión podrán seguir trabajando hasta lograr los años de servicio para obtener su jubilación.

En otro orden, el Comité se abocó a seguir muy de cerca los anuncios sobre la reforma integral del sistema tributario, considerando que, en la actualidad, además de resultar excesivamente oneroso está perimido, porque en la Argentina la inflación se ha convertido en un impuesto sin ley, y la distorsión de valores que ocasiona dota al Estado de una herramienta considerada apta para cobrar impuestos no legislados.

Esta distorsión que se aprecia en el impuesto a las ganancias debe ser corregida. En efecto, la recaudación por vía del impuesto real, sin ajuste por inflación, supera ampliamente a la del impuesto legal, constituyendo una arbitrariedad que padecen, por un lado, los asalariados, profesionales y autónomos en general, para quienes las correcciones de las deducciones siempre van por detrás de los ajustes nominales de sus ingresos y los ajustes finalmente llegan escasos y tarde, cuando la inflación ya carcomió parte de los ingresos. También lo sufren los empresarios y productores en general, ya que por los stocks de bienes de cambio se termina tributando el impuesto, no por las ganancias realizadas, sino por su mera tenencia, es decir que se consideran ganancias a los mayores valores de sus bienes, aunque no se hubieran vendido.

Dentro de la suma de principios que deberían tenerse en cuenta, es fundamental que la proporción justa y equitativa de los impuestos debería estar ligada indiscutiblemente a los principios constitucionales de generalidad, razonabilidad, no confiscatoriedad, igualdad y proporcionalidad, para lo cual es imprescindible medir los efectos de la política fiscal a fin de tener plena conciencia de quiénes finalmente terminarán soportando los impuestos, por su mayor capacidad contributiva, de manera proporcional.

Un caso paradigmático que merece una urgente revisión es el llamado impuesto a los débitos y créditos, como también la obsoleta vigencia del impuesto sobre los ingresos brutos, que no sólo se trata sólo de un tributo distorsivo por lo gravoso de sus alícuotas (de crecimiento constante y sostenido), sino por el ignominioso régimen de retenciones aplicadas a través del SIRCREB, que sin medir la capacidad contributiva, se recauda por depósitos bancarios globales, cuyos orígenes pueden ser una combinación de recursos ordinarios, alcanzados por el impuesto, como extraordinarios ajenos al giro comercial o exentos. Estos procedimientos coercitivos generan saldos a favor que luego resultan de difícil devolución, al igual que las percepciones. Estos ingresos "extras", en la medida en que su devolución resultare inoperante para los contribuyentes, se convierten en verdaderos empréstitos forzosos a tasa cero.



Constitución de la Comisión de Energías Renovables

En el presente ejercicio, se constituyó una nueva comisión asesora. Se trata de la Comisión de Energías Renovables, que está integrada por: Alberto Rosandi, Enrique Lasgoity, Damián Bleger, Diego Fernández, Fernando Luciani, Federico Martínez Belli, Dionisio Moschen y Alfonso Mercurio. También participan los funcionarios Mario Acoroni e Ingrid Clausen. El Ing. Alberto Rosandi, Presidente de la firma ElyS S.A., se desempeña, además, como asesor de la Bolsa en esta materia.

El objetivo de la comisión es promover un mercado energético sustentable centrado en la innovación, y que esto se oriente a generar interés, conocimiento y posibilidades para la creación de nuevos proyectos, mercados y herramientas de financiamiento. Además, la intención sería que la BCR pudiera vincular proyectos de generación de energías renovables con potenciales empresas compradoras de la energía generada (para cumplir con la obligación legal), o inversores interesados en participar en dichos proyectos sea como aportantes de capital o como tomadores de títulos de deuda.

Dentro del plan de acciones de la comisión se encuentran: desarrollo de comunicaciones específicas (creación de una página web para visualizar las actividades de la comisión y brindar acceso a los estudios, presentaciones y trabajos realizados); contactos con CAMMESA con el objeto de verificar requerimientos y oportunidades; reuniones con autoridades del Ministerio de Energía y Minería, en particular con las subsecretarías de Ahorro y Eficiencia Energética y de Energías Renovables, con el objeto de colaborar con las decisiones del gobierno nacional en cuanto al marco reglamentario y desarrollo del mencionado mercado; avanzar en Rofex en el desarrollo de contratos derivados de energía eléctrica, estructurando productos y desarrollando una plataforma de negocios; ofrecimiento de instrumentos del mercado de capitales para el financiamiento de proyectos de energías renovables; etc..

Cabe mencionar que la Ley 27.191 declara de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes renovables, con destino a la prestación de servicio público como así también la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad. En la actualidad, la República Argentina cuenta con una capacidad instalada cercana a los 800 MW para la generación de energía renovable. La ley tiene por objeto la contribución de fuentes de energía renovables hasta alcanzar 8% del consumo de energía eléctrica para el 2018 y el 20% para el 2025. De esta manera, el país se propone alcanzar los 10 mil megavatios renovables en 10 años.

Para dar cumplimiento a esta meta se estructuró el "Plan RenovAR", el cual recibió numerosas ofertas y las adjudicaciones superaron los objetivos originales de instalación de potencia que tenía el gobierno nacional. La Ronda 1 del mencionado plan concluyó con la adjudicación de 29 proyectos por 1.142 MW, en tanto que en la Ronda 1.5 resultaron adjudicados 30 proyectos por un total de 1281,5 MW. Una vez construidos y en operación, los proyectos de RenovAR Ronda 1 y 1.5, abastecerán en conjunto con lo ya instalado en el país, aproximadamente el 7,4 % del consumo eléctrico nacional (unos 10.000 GWh anuales, frente al consumo total que representa 136.000 GWh anuales, según datos de 2015).

En el mes de febrero del corriente año, conjuntamente con la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE) se organizó una delegación que visitó el proyecto de generación eólica de INVAP Sociedad del Estado, en una parte de la Meseta de Rentería conocida como Cerro Policía.

INVAP S.E. es una empresa argentina de alta tecnología dedicada al diseño, integración, y construcción de plantas, equipamientos y dispositivos en áreas de alta complejidad como energía nuclear, tecnología espacial, tecnología industrial y equipamiento médico y científico. Fue creada en 1976 mediante un convenio entre el gobierno de la provincia de Río Negro y la Comisión Nacional de Energía Atómica, naciendo como un proyecto de egresados del Instituto Balseiro.

Por su parte, Cerro Policía es un proyecto eólico ya maduro, con mediciones anemométricas de más de 25 años de antigüedad. Está emplazado sobre la meseta patagónica rionegrina, 30 kilómetros al este de El Chocón, que ofrece, por su meteorología y condiciones geográficas, condiciones de viento excelentes. De la totalidad del sitio, INVAP dispone de una parcela de más de 1.500 has., con capacidad para albergar 100 MW de los 300 MW que prevé el proyecto.

Comisión de Nuevos Mercados y Servicios

En el presente ejercicio, la actividad de la Comisión se centró principalmente en los avances en el contrato de compraventa de leche y en el proyecto de análisis de viabilidad de un mercado de fletes acuáticos.

El Lic. Julio Calzada fue convocado a diversas reuniones en el ámbito del Ministerio de Agroindustria de la Nación con la Subsecretaría de Lechería y el Banco de la Nación Argentina, para avanzar hacia la incorporación del contrato de compraventa de leche fluida propuesto por la BCR, como instrumento de garantía para el acceso a líneas de créditos de base productiva con condiciones ventajosas.

El análisis de factibilidad de un mercado de referencia de fletes acuáticos como elemento central para la prestación eficiente de servicios de transporte por barcazas en la Hidrovía Paraguay-Paraná fue encomendado al Ing. Alejandro Calvo, quien lidera el proyecto.

Otros temas evaluados en el seno de la comisión están relacionados con el avance del proyecto de creación de un centro de documentación "Portal Pyme" y la posibilidad de abordar un nuevo proyecto de implementación de un Sistema Integrado de Garantías Agrícolas, con financiación mediante la figura de derecho real de superficie.

Comisión de Deportes

Durante el ejercicio bajo comentario, la Comisión de Deportes desarrolló distintas actividades que a continuación se resumen:

Torneo de Tenis Bolsa de Comercio de Rosario Edición 2016 Copa "A Viva Voz"

Se realizó el 17 de septiembre y 1 de octubre de 2016 en Coria Tenis. Contó con más de 50 jugadores entre socios y empleados. Los partidos se jugaron durante 2 jornadas.

Torneo de Golf "Primeros Pasos" 6ª edición

Se realizó el 29 de octubre de 2016 en la Estancia la Rinconada, con una participación de 72 jugadores. El torneo contó con el apoyo de la Comisión Directiva de la Copa Girasol.

Jornada Recreativa 2016 conjuntamente con ACROS

Esta jornada se realizó en forma conjunta con ACROS (Asociación Cerealista de Rosario). Se llevó a cabo el 26 de noviembre en el Club Mitre de Perez y participaron de las diferentes actividades deportivas (tenis, fútbol, golf, pádel) más de 100 personas.

Torneo de FootGolf 2017 Bolsa de Comercio 5ª edición

Este torneo mixto se jugó el 22 de abril en el campo de golf de Campo Timbó, Olivero, con más de 100 inscriptos, entre socios y empleados de la BCR.

Torneo de Pádel y de Tenis de Mesa 2017

Estos torneos se disputaron en Obsesión Club de Pádel el 17 de junio del corriente año. En el de pádel participaron 32 parejas y en el de Tenis de Mesa 30.



BCR

Informe de la Comisión de Socios

Incremento de cuotas sociales

A propuesta de la Comisión de Socios, el Consejo Directivo resolvió incrementar los importes de las cuotas sociales a partir del 1° de abril de 2017, conforme la siguiente tabla:

Categoría	Valor Previo		Modificación	
	Cuota Mensual	Cuota de Ingreso	Cuota Mensual	Cuota de Ingreso
<i>Activo</i>	\$ 250	\$ 8.750	\$ 310	\$ 10.850
<i>Adherente</i>	\$ 175	\$ 6.250	\$ 217	\$ 7.600
<i>Mandatario</i>	\$ 250	\$ 2.200	\$ 310	\$ 2.710
<i>Dependiente</i>	\$ 125	\$ 2.200	\$ 155	\$ 2.710

Modificación del Reglamento de Operadores del Mercado Físico de Granos

Como consecuencia de la modificación del Estatuto y del Reglamento General de la Bolsa, a propuesta de la Comisión de Socios, el Consejo Directivo de la Institución, aprobó en diciembre pasado, la modificación del Reglamento de Operadores del Mercado Físico de Granos.

Si bien la actualización fue integral, con la misma se buscó mayormente incorporar en este Reglamento algunos principios que desaparecieron en el Estatuto y/o en el Reglamento General como consecuencia la última reforma; así como también la actualización de algunos principios estipulados en el Capítulo III, referidos al cumplimiento de la Responsabilidad Patrimonial Computable por parte de los corredores de cereales inscriptos en dicho Registro.

Movimiento de Asociados, Mandatarios y Dependientes.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017, se produjeron los siguientes movimientos:

ASOCIADOS.

• Activos

Ingresos: Canova, Daniel Francisco Luis; Cañizares, Cristian Samuel; Caucino, Luis Francisco; De Isla, Lucas Damián; De Lafuente, Pablo Carlos; Del Piano, Gonzalo Martín; Harvey, Tomás Miguel; Lucchini, Levi; Nanni, José Antonio; NH S.A.; Petray Schwesig, Mariano Ariel; Rodríguez, Andrés; Rossetti, Juan Félix; Simón, Alejandro Carlos; y Zeballos, Sergio Gabriel.

Renuncias: Agrocomercial del Sur S.A.; Boglione, Sylvina María; Castello y Rozas S.R.L.; Costabella, Jorge Alberto; Doffo, Emiliano Nicolás; Federar S.R.L.; Ferrés Sayago, Pablo; Garretón, Luis Ernesto; González, Carlos; Granum S.A.; Los Pinos Cereales S.R.L.; Lozano, Roberto Luis; Mander, Lucio; Marincovich, Rodolfo Carlos; Napolitano, Ariel Ramiro; Noviski, Edgardo José; Oneto, Jorge Luis; Poblete, Daniel Omar; Pretini, Sergio Diego; Prodagro S.R.L.; Productos Sudamericanos S.A.; Riva, Roberto Jorge; Rotti Lozano S.R.L.; Sangermano, Eduardo Norberto; Sueldo, Gustavo Alejandro; Tenaglia, Fabián Carlos; Torti, Mariano Leandro; Yordano, Jorge Alberto; y Zalba, Gabriel Alejandro.

Bajas por resolución de Consejo Directivo. Por aplicación del artículo 16° inc. g) y el artículo 17° inc. c) del Estatuto: Arrondo, Alberto y Agroservicios Capdevielle S.A.

Cambios de categoría. Durante el ejercicio pasaron de la categoría de asociado adherente a asociado activo: Calvo, Miguel Antonio; y Chazarreta, Ezequiel Mariano.

Cambios de razón social. Durante el ejercicio las siguientes firmas cambiaron su razón social: Pellejero y Cía. S.R.L. a P & Cía. S.R.L.; Daminato Sociedad de Bolsa S.A. a VNR S.A.; Jorge Luis Oneto Sociedad de Bolsa S.A. a OI Inversiones S.A.; y Roagro S.R.L. a Roagro S.A.

- *Adherentes*

Renuncias: Cuello, Diego Alberto; Rodríguez, Lisandro Leonel; y Sánchez, Julián Gastón.

Cambios de categoría. Durante el ejercicio pasaron de la categoría de asociado activo a asociado adherente: Firpo, Marina Guadalupe; Mercurio, Ariel Domingo; Sciaratta, Sebastián Antonio.

- *Vitalicios*

Ingresos. Durante el ejercicio los siguientes asociados activos adquirieron la calidad de vitalicios: Cabanellas, Víctor Alejandro; Cristiá, José María; López, Gerardo Ariel; Redolfi, Félix Domingo Virginio; y Vera, Juan Carlos.

Fallecimientos. Durante el ejercicio debió lamentarse el fallecimiento de los siguientes asociados vitalicios: Albertengo, Henry A.; Baldi, Rubén Oscar; Daminato, Carlos Alberto Carmelo; Garnero, Luis Fernando; Lapenna, Jorge Alberto; y Rainero, Alberto Bartolomé.

- *Asociados que cumplieron 50 años*

En el ejercicio cumplieron sus Bodas de Oro con la Institución los siguientes asociados: Costa, Enrique Mario Agustín y Grassi, Hugo Octavio Bruno.

MANDATARIOS.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto, durante el ejercicio se registraron los siguientes movimientos de mandatarios:

Ingreso: Molini, Martín Enrique (Grimaldi Grassi S.A.).

Bajas: Arimany, Jeremías (C & S S.R.L.); De Isla, Lucas Damián (Molinos Benvenuto S.A.); Lezcano, Leandro Matías (Los Pinos Cereales S.R.L.); y Natale, Walter Darío (Olicer Cereales S.A.).

DEPENDIENTES.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Estatuto, durante el ejercicio se registraron los siguientes movimientos de dependientes:

Ingresos: Chiavassa, Federico Oscar (Marchisio Fernández S.R.L.); Cukar, Gastón Arnaldo (C & S S.R.L.); Ludueña, Guillermo Hernán (Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.); Mancinelli, Gerardo (A.G.D. S.A.); Molini, Martín Enrique (Grimaldi Grassi S.A.); Mondino, Carolina Beatriz (Atuel Cereales S.A.); y Romey, Bernabé Lucas (Cargill S.A.C.I.).

Bajas: Juárez, Ramiro Ezequiel (Atuel Cereales S.A.); Lucchini, Levi (Bunge Argentina S.A.); Mendoza, Juan Manuel (Cargill S.A.C.I.); Molini, Martín Enrique (Grimaldi Grassi S.A.); Mondino, Carolina Beatriz (Atuel Cereales S.A.); y Zeballos, Sergio Gabriel (Intagro S.A.).

Foro de Vitalicios

A propuesta del Foro de Vitalicios, el 14 de septiembre de 2016 tuvo lugar el segundo encuentro anual de asociados con más de 30 años ininterrumpidos de antigüedad en la Bolsa de Comercio de Rosario.

En esta edición, los asociados presentes, así como también los miembros del Consejo Directivo e integrantes de Comisiones Internas, participaron de una cata de vinos especialmente organizada para la ocasión por parte de la bodega Vicentin Family Wines, para posteriormente asistir a una cena en instalaciones del Restaurant Mercurio.

Comisión de difusión de servicios y fidelización de asociados

La Mesa Ejecutiva avanzó sobre la decisión de constituir un grupo de trabajo específico, integrado por asociados, para impulsar la difusión y el conocimiento de los distintos servicios



BCR

ofrecidos por la BCR a sus socios, así como también consultar y proponer nuevos beneficios destinados a los mismos.

Como consecuencia de lo indicado, en primer término, se procedió a la reubicación de la oficina de atención al socio, que pasó a ocupar un espacio en la planta baja del Edificio Institucional, concentrando en el área su atención integral.

Seguidamente se invitó a los asociados Alberto D. Curado, Ivanna M. R. Sandoval, Ignacio G. Díaz Hermelo y Marcelo O. García a participar como integrantes del mencionado grupo de trabajo, aceptando todos ellos el compromiso.

Ciclo Cultural

En el Ciclo organizado por la Comisión de Cultura de la Institución, durante el ejercicio comentado se presentaron las siguientes actividades:

- En el mes de agosto de 2016 actuó el dúo formado por Gustavo Grobocopatel en voz y la pianista Lucía Maranca ofreciendo el espectáculo "Música Clásica Argentina".
- A principios de setiembre, se contó con la participación del Grupo Vocal de Cámara Tous Ensemble dirigido por Emiliano Linares.
- A finales del mismo mes, bajo la dirección de Miguel Angel Solagna, se presentó el Conjunto Ars Nova, celebrando los 40 años de su creación. Brindaron un concierto sobre "Música en las Misiones Jesuíticas de Sudamérica".
- En octubre se presentó la "Escuela Orquesta del Barrio Ludueña", integrada por más de 60 niños, que brindaron un concierto sinfónico con un amplio repertorio de música clásica, popular y de películas. La Escuela Orquesta es un proyecto pedagógico, artístico y social que depende de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario. Funciona en la Escuela N° 1027 "Luisa Mora de Olguin", ubicada en Humberto Primo 2401.
- El 3 de noviembre, la "MusiMedios Big Band", formación que patrocina la Fundación MusiMedios, brindó un espectáculo de jazz.
- A mediados del mismo mes, se presentó el grupo de música Anam Keltoi que difunde la cultura y la música de los pueblos con tradición celta.
- El Ciclo Cultural 2016 culminó con el "Concierto de Navidad", en el que se presentó a la "Sociedad de los cuatro coros" que integran: "Coro de la Pontificia Universidad Católica Argentina – Sede Rosario", "Coro Hugo Distler", "Pro Música Antiqua Rosario" y "Rosario Música Verbal".
- A fines del mes de abril del corriente año dio comienzo el Ciclo 2017, con la actuación de la "Orquesta de Rodolfo Mederos", que hizo la presentación oficial en Rosario de su nuevo disco, "13". Debido a la gran convocatoria de público, este espectáculo tuvo lugar en el Salón Manuel Belgrano del Edificio Torre.
- En el mes de mayo se presentaron el grupo uruguayo Ha Dúo y el local Rubén "Chivo" González Cuarteto, que brindaron el espectáculo "Plaza del Entrevero en la Bolsa de Comercio".
- Continuando con la programación, a principios de junio se presentó el espectáculo "Zarzuela en los '80: Novela y culebrón". Se interpretaron arias y dúos de zarzuela escenificados.
- El Estudio Coral de Buenos Aires actuó a mediados de junio bajo la dirección del Maestro Carlos López Puccio.
- A fines de ese mes se contó con la participación de Mónica Cahen d'Anvers, quien recorrió momentos de su vida, de sus 50 años de periodismo a su vida en el campo. Estuvo acompañada por el periodista rosarino Alberto Lotuf.

Además del Ciclo Cultural, la Bolsa participó activamente en la Noche de los Museos y en el Día Nacional de los Monumentos.

El viernes 28 de octubre de 2016 la Bolsa se sumó a la Noche de los Museos Abiertos, organizada por la Municipalidad de Rosario. El Museo de la Institución abrió sus puertas desde las 18:00 hasta las 22:00 horas, para recibir a un nutrido grupo de visitantes que pudieron recorrer sus salas con la asistencia de personal especializado que los guiaba. La jornada

estuvo amenizada con la actuación musical de MusiMedios Tango Club. Por otra parte, respondiendo a una invitación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos, unidad desconcentrada en la órbita del Ministerio de Cultura de la Nación, la Bolsa de Comercio de Rosario participó del Día Nacional de los Monumentos, que tuvo alcance nacional. La jornada se desarrolló el sábado 18 de marzo y las puertas de la Institución estuvieron abiertas desde las 10:00 hasta las 15:00 horas para recibir al público interesado en conocer la historia de la Bolsa y la arquitectura de su Edificio Sede. Se brindó una visita guiada donde concurrieron más 200 personas. También se ofreció un espectáculo de tango a cargo del conjunto La Biaba.

Espacio de Arte

Durante el ejercicio en cuestión, en el Espacio de Arte, ubicado en el gran hall de planta baja del Edificio Torre, se exhibieron distintas exposiciones bajo la curaduría del Prof. Miguel A. Ballesteros. A principios de agosto de 2016, mes en el que se conmemoraba el 132º aniversario, se dejó inaugurada la primera muestra de obras del Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, en el marco del convenio suscripto en abril de ese año entre la Bolsa, la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, el Museo y la Fundación del Museo. Entre las actividades a promover por ese convenio se encuentra la realización de exposiciones temporarias en la Bolsa de obras que forman parte del valioso patrimonio del Museo. En esa primera muestra se expusieron obras de artistas de la talla de Fernando Fader, Benito Quinquela Martín, Eduardo Sívori, Ernesto De la Cárcova, Raquel Forner, Miguel Carlos Victorica, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Eugenio Daneri, Walter De Navazio, Pedro Fígari, Fortunato Lacámara y José Malanca.

El 1º de noviembre se inauguró la muestra "La Imaginación creativa de la artista italiana Anna Claudi". Este evento contó con la colaboración de FEMACEL, Federación Marchigiana del Centro Litoral, Centro de Estudio Marche Cesma y Fundación Claudi.

A principios de diciembre se destinó el espacio para la educación infantil. Es por ello que –continuando con lo realizado en los últimos años–, se organizó la muestra del taller de arte "El Pajarolero". En ella se pudieron apreciar diversos trabajos (pinturas, esculturas, cerámicas, soldaduras) de los niños y adolescentes que concurren anualmente al mencionado taller.

La agenda de arte plástico del año pasado finalizó con una muestra colectiva, en la que participaron socios y empleados de la Institución. Ellos fueron: Oscar Danelutti, Enrique Stein y Claudio Leonori en pintura; Fabio Schmuik en dibujo; Juan Manuel Rivarola en escultura; Ricardo Mariscotti, Ariel Grimi, Julio Roldán, Pablo O'Toole, Rubén Longo y Pablo Riboldi en fotografía. La primera muestra exhibida en 2017 fue de la artista plástica rosarina Lucrecia Quiroga, denominada "Elogio de la Abstracción".

El 23 de mayo se inauguró la muestra del afamado pintor Oscar Herrero Miranda, nacido en Cañada de Gómez en 1918 y fallecido en Rosario en 1968. Fue integrante fundador del famoso Grupo del Litoral, junto a artistas de la talla de Gambartes, Grela, Uriarte, Ottman, Warecki, García Carrera, Pedrotti, Giacaglia, Minturn Zerva, Garrone y Gutiérrez Almada.

En el mes de julio se expusieron las pinturas de Leonardo Testa, pintor autodidacta de la ciudad de Rosario, cuya producción artística combina diversos materiales y técnicas.

Eventos auspiciados

La Bolsa de Comercio de Rosario auspició una serie de actividades durante el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017:

- Se brindó el auspicio institucional a las Jornadas AAPRESID desarrolladas el 19 de octubre en Rawson (Buenos Aires), el 9 de noviembre en Bandera (Santiago del Estero) y el 30 de



BCR

- noviembre en Justiniano Posse (Córdoba). El objetivo de tales encuentros es compartir con la comunidad el compromiso de impulsar prácticas de producción sustentables.
- "Jornada Empresarial Reconquista de CREA Región Norte Santa Fe". Organizada por AACREA, se realizaron el 4 de noviembre las Jornadas de Actualización Técnica que tienen como objetivo transferir información que surge de la experimentación de nuevas tecnologías, resultados de campañas de producción y ensayos realizados a nivel regional.
 - "La Noche Junior". Organizada por Junior Achievement se realizó el 17 de noviembre en el Centro de Eventos Metropolitano de Rosario.
 - 48° Aniversario de la Universidad Nacional de Rosario, llevado a cabo el día 3 de diciembre.
 - 48° Fiesta Provincial y 31° Fiesta Nacional del Algodón. Se realizó en Avellaneda (Santa Fe) el 23 de abril.
 - Cena Anual de la Fundación Libertad. Se celebró en la ciudad de Buenos Aires el 2 de mayo.
 - Cena Anual BAR. Organizada por el Banco de Alimentos Rosario – BAR, se realizó el 24 de mayo en el Complejo City Center a beneficio de esa entidad.
 - Congreso de Producción Agropecuaria del Centro del País, organizada por la Sociedad Rural de Leones, se llevó a cabo el 30 de junio en Leones (Córdoba).
 - 83ª Expo Rural Reconquista – 15ª Exposición Regional de Microemprendimientos – 4ª Muestra del Niño y la Ruralidad – 14° Foro Regional Ganadero. Organizada por la Sociedad Rural de Reconquista el 31 de julio.

Participación en Ferias y Exposiciones

La Bolsa de Comercio de Rosario participó de algunas Exposiciones y Congresos durante el ejercicio que se comenta. Entre ellas:

Expoagro 2017

Del 10 al 11 de marzo se realizó la 11ª edición de Expoagro, año de inauguración de su sede estable en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. En la feria la Bolsa participó difundiendo sus servicios y la actividad de sus Mercados adheridos.

Agroactiva

La BCR estuvo presente en la 23ª edición de Agroactiva, evento que se realizó del 1º al 3 de junio en la localidad de Armstrong, Santa Fe. En la oportunidad, se ofreció una charla junto a la Cámara Arbitral de Cereales sobre Mercados, clima y calidad,

130ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional

La BCR en conjunto con sus Mercados, Cámaras y Áreas de Servicios desarrolló una intensa actividad en la Exposición Rural de Palermo, organizada por la Sociedad Rural Argentina, que se realizó del 19 al 30 de julio. Este año, al igual que los anteriores, se realizó el coctel a periodistas en el stand de la BCR y se entregaron las copas al gran campeón macho de las razas Angus, Shorthorn y Hereford.

XXV Congreso Aapresid

Se participó del XXV Congreso Anual de Aapresid que se realizó en el complejo Metropolitano de Rosario del 1 al 4 de agosto del corriente, bajo el lema "Kairós, el tiempo de los nativos sustentables". Esta edición contó con un condimento especial, haber sido anfitrión del VII Congreso Mundial de Agricultura de Conservación que reunió a un vasto público internacional. La BCR auspició la sala del Congreso Mundial que se llamó sala "Bolsa de Comercio de Rosario". El evento contó con la participación de más de 5 mil personas y más de 12 mil vía streaming, 300 disertantes, 100 empresas y casi 300 periodistas de diferentes medios del país que hicieron eco de toda la información que se brindó en las 12 salas simultáneas.

Human Camp Líderes Rosario

La Bolsa estuvo presente como sponsor en el Human Camp Líderes que se realizó pocos días después del cierre de ejercicio, el 15 de agosto de 2017, en Puerto Norte, Rosario. El Human Camp es un encuentro entre seres humanos contando sus historias de vida y personas dispuestas a dejarse interpelar en su faz profesional y personal. El foco de Human Camp Líderes está puesto en los desafíos que debe enfrentar un líder en la actualidad: cómo lograr equipos de trabajo en donde el poder de cada líder potencie a los grupos y sea parte de la estrategia y de la conciencia de la compañía. El lema del encuentro 2017 fue "La vivencia que está revolucionando el Liderazgo".

Eventos desarrollados

La Bolsa de Comercio de Rosario junto a sus entidades participantes y adherentes, otras instituciones y empresas, realizaron en sus instalaciones cursos, conferencias, congresos, seminarios, jornadas y actos de diversa índole. A continuación se describen brevemente las actividades más importantes llevadas a cabo.

- El 24 de agosto de 2016 se dio cierre en el Salón Auditorio a la 16ª Edición del Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR) que organiza la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario.
- El 31 de agosto se realizó el Pre Coloquio de IDEA Centro, bajo el lema "Puentes hacia el futuro". Salón Manuel Belgrano.
- El 10, 11 y 12 de octubre se llevó a cabo en el Salón Auditorio el 2º Latin American Metabolic Profiling Symposium. Organizado por el CONICET Rosario, contó con importantes disertantes sobre los siguientes temas: Salud e Investigación Biomédica; Seguridad Alimentaria y Productividad Agrícola; Metodología RMN y EM.
- El 12 de octubre los integrantes del Curso del CEIDA, Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial, visitaron la Institución. A tal efecto se desarrolló un programa de actividades en el foyer del Salón Auditorio.
- El 19 de octubre se llevó a cabo el Acto de premiación del Ing. Agr. Cristián F. Amuchástegui por parte de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Salón Cordiviola.
- El 3 y 4 de noviembre se realizó en el foyer del Salón Auditorio un Curso de Perito Clasificador de Granos, organizado por APOSGRAN.
- El 23 y 24 de noviembre se llevó a cabo el III Congreso Argentino de Espectrometría de Masas organizado por la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR.
- El 20 de diciembre se realizó en el recinto de operaciones del Mercado de Granos el Brindis con los Operadores, con la presencia del Presidente de la Institución, Sr. Alberto Padoán.
- La Universidad Nacional de Rosario organizó una capacitación sobre Alimentación y Sociedad, el 16 y 17 de enero en la Sala 1 de Capacitación.
- El 10 de marzo se realizó en el salón Auditorio el 20º Aniversario de la Conferencia Anual de Asociación AFM (Association of Futures Markets), organizado por ROFEX y MATBA.
- El 10 de marzo se realizó la presentación del Plan Nacional de Transporte, en Hall Central del Edificio Institucional, con la presencia del Ministro de Transporte de la Nación, Ing. Guillermo Dietrich.
- El 31 de marzo se realizó el Congreso Lácteo 2017 "Nos Juntamos por Juntar", en el Salón Manuel Belgrano, contó con la presencia del Doctor Abel Albino.
- El 20 de abril se recibió la visita de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) de México.
- Ese mismo día, en el Salón Circular, se llevó a cabo el acto de inauguración de la oficina de la Casa de la Producción Rosario del Ministerio de Producción de la



BCR

- Nación. La oficina se encuentra en el 4º piso del Edificio Torre de la Bolsa de Comercio de Rosario. Este espacio brinda asistencia a las PyMEs y emprendedores de la provincia a través de herramientas de financiamiento y capacitación.
- El 21 de abril se recibió la visita del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, Lic. Jorge Triaca.
 - El 24 de abril se realizó en el Salón Auditorio el IX Encuentro Argentino de Transporte Fluvial organizado por el Instituto de Desarrollo Regional (IDR). Contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Miguel Lifschitz, la Intendente de Rosario, Monica Fein, y el Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación, Jorge Metz.
 - El 26 de abril se llevó a cabo la jornada "Empezamos a Emprender 2ª Edición. Confianza, Compromiso y Calidad", en el Salón Manuel Belgrano.
 - El 27 de abril dio inicio en el Salón Auditorio la 17ª Edición del Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR) que organiza la Cámara de Agentes y Sociedades de Bolsa de Rosario.
 - Desde el 17 al 19 de mayo se realizó el Simposio de Genómica Funcional de Plantas en el Salón Auditorio, contando con la participación de disertantes e invitados internacionales y nacionales.
 - El 23 de mayo se llevó a cabo en el Salón Auditorio el Foro de la Vivienda 2017, organizado por la Cámara Argentina de la Construcción Delegación Rosario.
 - El 24 de mayo en el Hall Institucional se realizó la presentación para la prensa de la película "Fontanarrosa, Lo que se dice un Ídolo", producida por FNG (Fundación Nueva Generación Argentina) entre otros, que contó con el auspicio de la Bolsa de Comercio de Rosario, el Grupo Asegurador La Segunda y Frigorífico Paladini.
 - El 9 de junio se realizó el evento "Vamos x la Paz", en el Salón Manuel Belgrano, organizado por la Fundación para la Democracia Internacional, contando con la presencia de cinco Premios Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, Shirin Ebadi, Óscar Arias Sánchez, Lech Wałęsa y Adolfo Pérez Esquivel.
 - El 15 de junio se realizó en el Auditorio el Seminario ACSOJA 2017. La actividad organizada por la Asociación de la Cadena de la Soja Argentina brindó una visión actualizada sobre temas de interés que involucran a todos los sectores.
 - El 22 y 23 de junio se realizó el 4º Congreso Ganadero organizado por la Sociedad Rural de Rosario y su Ateneo Juvenil. Se llevó a cabo en el Salón Auditorio y Hall de la Planta Baja del Edificio Torre.
 - El 29 de junio en el Salón Manuel Belgrano se realizó el Foro MOVERSE 2017: Prospectivas para la Sostenibilidad Empresarial, 5ª Edición. En los Foros Moverse se dan cita empresarios, profesionales y líderes de instituciones interesados en conocer tendencias y reflexionar acerca de la gestión empresarial sostenible con las disertaciones de referentes y especialistas en la materia.
 - El 4 de julio se llevó a cabo el Curso de Biogás para energía. Fue organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría de Estado de Energía de la Provincia, junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Sus objetivos: brindar conocimientos para la implementación de proyectos de biodegestión en diferentes escalas, para el aprovechamiento del biogás y la revalorización económica de los efluentes orgánicos.
 - El 6 y 7 de julio se realizó la 31ª Reunión Anual ACA 2017, en los salones Auditorio y Manuel Belgrano.

Visitas destacadas

Durante el ejercicio bajo comentario, la Institución recibió visitas del ámbito empresarial nacional e internacional, así como autoridades oficiales y personalidades diplomáticas. A continuación se comentan brevemente algunas visitas destacadas:

Visita de Ministros del gobierno nacional

- El 30 de agosto de 2016 la Bolsa recibió a la Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Susana Malcorra. Participaron del encuentro el Gobernador de Santa Fe, Ing. Miguel Lifschitz, y la Intendente Municipal, Dra. Mónica Fein. Fueron recibidos por autoridades de la Institución, y acompañados por directivos de los mercados adheridos y representantes del empresariado de Rosario y la región.

Reuniones y encuentros con autoridades

- El 14 de noviembre de 2016 el Ministro de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Dr. Ricardo Silberstein, participó de un almuerzo de trabajo con autoridades de la Institución y representantes de entidades empresarias.
- El 20 de abril de 2017 la Bolsa de Comercio de Rosario firmó un Convenio con el Ministerio de la Producción de la Nación por la apertura de la Casa de la Producción en Rosario, ubicada en el 4° piso del Edificio Torre de la Institución.
- En el marco del evento Transformación de Ciudades Inteligentes, el miércoles 26 de abril de 2017 se llevó a cabo un desayuno con la presencia de los señores Alex Rovira Celma, empresario, escritor, economista, conferenciante, consultor español en el tema Transformación, y Enrique Ruiz Bentué, asesor de gobiernos y empresas, quien disertó sobre Ciudades Inteligentes. Participaron autoridades de la BCR, sus mercados adheridos, concejales y funcionarios municipales así como también representantes de las universidades de la ciudad.
- El 13 de julio se realizó un almuerzo con el Secretario de Emprendedores y Pymes, Lic. Mariano Mayer, para conversar sobre la nueva Ley Pyme. Participaron autoridades de la BCR y de sus mercados adheridos.

Visitas de Embajadores

- El día 15 de setiembre de 2016 visitó la Institución el Embajador de la República Popular China en Argentina, D. Yang Wanming.
- El 28 de octubre, la Embajadora de Rumania, Da. Carmen Podgorean, fue recibida en nuestra Institución.
- El 16 de febrero de 2017 recibimos la visita del Embajador de Francia en Argentina, D. Pierre Henri Guignard.
- El 13 de marzo visitó la Bolsa el Embajador de Reino Unido en Argentina, D. Mark A. G. Kent.

Visitas internacionales

- El 13 de febrero de 2017 la Institución recibió a una comitiva de empresarios de Puerto Las Palmas (Gran Canaria, España). En la oportunidad compartieron una cena en la que participaron funcionarios y representantes de la actividad portuaria y de logística y transporte.
- El miércoles 1° de marzo se reunieron con directivos y funcionarios de la Institución representantes del Ministerio de Agricultura de Japón. En la reunión se abordaron temas referidos al presente y futuro de la agroindustria.
- El jueves 23 de marzo visitaron la Bolsa representantes de la empresa Biomass Booster, una empresa española dedicada al desarrollo de genética de especies para la optimización de la productividad de biomasa. Fueron recibidos por autoridades y funcionarios de la Bolsa y miembros de la Comisión de Energías Renovables.

Visitas guiadas

Durante el ejercicio 2016-2017, un número altamente significativo de estudiantes de todos los niveles y de distintos puntos del país y del exterior; empresas relacionadas a los mercados granarios y de capitales; fundaciones; instituciones culturales, civiles y militares; y productores agrarios del país y extranjeros, realizaron visitas guiadas a la Bolsa de



BCR

Comercio de Rosario. En cada oportunidad, los asistentes adquirieron conocimiento sobre la organización, funcionamiento y objetivos de la Institución y de sus mercados adheridos; complementando dicha información mediante la proyección de videos. Se los acompañó a recorrer distintas instalaciones y al Recinto de Operaciones del Mercado Físico de Granos. Se recibieron contingentes de alumnos universitarios de Rosario, Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y San Luis. Asistieron –además- estudiantes de institutos de estudios terciarios de Rosario y de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

Además, concurrieron a nuestro Museo estudiantes universitarios de diferentes regiones de EE.UU., Colombia, Francia e Italia. También delegaciones procedentes de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Paraguay, EE.UU., España, Francia, Holanda, Italia, Alemania, Croacia, India, China, Japón y Sudáfrica.

Por otra parte, visitaron la casa contingentes de alumnos de establecimientos educativos de Rosario, del resto de la provincia de Santa Fe y de Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y Misiones.

En síntesis, durante el presente ejercicio visitaron el Museo Institucional 5.600 personas.

Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial - CEIDA

• Otorgamiento becas

El Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA) es un proyecto educativo de la Sociedad Rural Argentina que cuenta con el apoyo institucional de la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, el Centro de Consignatarios de Productos del País, INTA, ArgenInta y Banco Galicia.

El objetivo principal de los cursos organizados por el CEIDA es afianzar la capacidad de los participantes para conocer y analizar la realidad local, nacional e internacional; extender los valores, cultura e intereses del sector agroindustrial en procura del bien común de los argentinos; introducir nuevos procesos de participación ciudadana a partir del liderazgo y la comunicación; determinar la mejor forma de renovar las instituciones para potenciar su identidad y representatividad, y alcanzar estos objetivos a partir de una toma de decisiones ética y relevante. En definitiva, formar una red de dirigentes agroindustriales éticos y competentes para la participación activa en los asuntos públicos de nuestro país.

En concordancia con ello, para el año 2017 esta Bolsa otorgó tres becas, designando a los señores Ignacio Díaz Hermelo, por el sector cooperativo; Mariano Grymblat y Luciano Pinelli, por el sector corredor.

• Programa en Rosario

Desde el año 2006 la Bolsa de Comercio de Rosario viene realizando actividades dentro del programa que el CEIDA propone a los cursantes. Durante los días 13 y 14 de octubre del 2016 los integrantes del Curso visitaron la Institución. Para el primer día se organizó una visita al frigorífico Mattievich. El segundo día se ofrecieron las charlas: "Tendencias comerciales que se vienen en materia de Mercados" a cargo del Lic. Julio Calzada, Director de Informaciones y Estudios Económicos; y el economista Salvador Di Stefano "La economía no está cambiando... ya cambió". Además, expusieron representantes de los mercados adheridos (ROFEX, MAV y ROSGAN). Finalizó la estadía con una visita a la terminal portuaria de Vicentín S.A. en San Lorenzo.

Grupo Bioeconomía

• Miembro de CONABIA

El año 2016 fue un año exitoso para el Grupo Bio. Se recibió con beneplácito la noticia de que pasó a ser integrante de la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA).

Fue un proceso largo, que comenzó con la convocatoria de CONABIA, seguido de una reunión realizada el 31 de agosto de 2015 en la que se decidió por unanimidad que la Bolsa de Cereales de Buenos Aires asumiría la representación del Grupo Bio. El 17 de setiembre de ese año se presentó la solicitud a CONABIA. Finalmente, el 6 de diciembre de 2016, mediante Resolución N° 112 - E/2016 de la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria, se aprobó la nueva constitución de la CONABIA, incorporando como integrante N° 19 un representante especializado en análisis de semillas por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y un representante por el Grupo Biotecnología.

En marzo del corriente año se designó como representantes a la Ing. Agrónoma María Celia Etchard y al Lic. Julian Zimmermann.

- **Reunión con autoridades del Ministerio de Agroindustria**

En septiembre de 2016 se llevó a cabo una reunión con funcionarios del Ministerio de Agroindustria: Néstor Roulet, Secretario de Agregado de Valor; Mariano Lechardoy, Subsecretario de Bioindustria; Mercedes Nimo, Subsecretaria de Alimentos y Bebidas; Martín Lema, Director de Biotecnología; Marcelo Terzo, Coordinador de Políticas Agregado; y Eduardo Trigo, Asesor Técnico de Agroindustria.

- **Reunión por Protocolo de Cartagena**

A fines de octubre del 2016 se realizó una reunión del Grupo Bio con el Director de Biotecnología, Lic. Martín Lema, quien propuso la ratificación del Protocolo de Cartagena de Seguridad de la Biotecnología firmado mas no ratificado por la República Argentina, por cuya razón, el país participa con voz pero sin voto.

- **Seminario de Bioplásticos**

A fines de noviembre, el Ministerio de Agroindustria realizó el Seminario de Bioplásticos con la participación activa del Grupo Bio. En el cierre, el Dr. Adrián Vera anunció el lanzamiento del Grupo Bioeconomía, explicó los antecedentes y reafirmó el apoyo a la biotecnología con el elemento presente de la economía circular.

- **Página web**

En los meses de diciembre 2016 y enero de 2017 se reelaboró el contenido de la página web - www.grupobioeconomia.com.ar -, la cual está en 4 idiomas, español, inglés, francés y chino. Se define al Grupo Bioeconomía como una entidad sin fines de lucro, que apuesta por la energía renovable, el agregado de valor, la sustentabilidad, en un marco de economía circular, en la que se promueve el mejor uso de los recursos naturales, a fin de reducir el desperdicio, evitar la contaminación y los cambios climáticos. Sus objetivos: apoyar y estimular el desarrollo de la bioeconomía, creando el marco normativo que propicie la inversión y el agregado de valor; impulsar el desarrollo de las regiones, incentivando el uso de biomasa, bioplásticos, energías limpias, biocombustibles y biomateriales; incentivar el respeto por la propiedad intelectual, el desarrollo sostenible, el cuidado del ambiente a través de las 4R: reducir, reutilizar, reciclar y recuperar.

- **Red Elan Network Unión Europea**

En febrero se iniciaron negociaciones para ser miembros de la Red Elan Network Unión Europea. Elan es una red de agentes europeos y latinoamericanos que promueve la colaboración, comparte el conocimiento y transfiere tecnología de Europa a Latinoamérica, aumentando la competitividad de las empresas a través de la creación de oportunidades de negocio. Está liderado por la empresa española Tecnalia. Asimismo, realizan mapeos de capacidades, esquemas y necesidades estratégicas de colaboración entre Europa y Latinoamérica.

El 27 de marzo se hizo la presentación formal, que fue posteriormente evaluada por el Consejo de la Unión Europea. En abril se aprobó la incorporación de Grupo Bio a la Red. Posteriormente se tomó conocimiento que, además, el Grupo será miembro del Consorcio



Argentina, conformado por MINCYT, INTI, ADINRA, Grupo Bioeconomía y el coordinador país, que es CAME.

• Reuniones del Grupo Bioeconomía

El 24 de abril se desarrolló la primera reunión del año del Grupo Bioeconomía. En la oportunidad se anunció su formalización como Fundación, siendo la Bolsa de Cereales de Buenos Aires su socio fundador. El Director Ejecutivo de la entidad, Adrián Vera, invitó a sumarse a empresas o entidades en el emprendimiento.

El encuentro contó con la participación del Agregado Agrícola de la Embajada Alemana, Bernd Chistiansen, y Cristóbal Zimmerman, directivo de la Embajada. Participaron también directivos de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK), Teresa Behm, Daniel Mazuré y Juan Pablo De Giacomi. La AHK hace unos años impulsa el desarrollo de la bioeconomía. El 19 de mayo fuimos entrevistados por Mauricio Bártoli de la Revista Chacra. El 16 de junio la Dra. Natalia Ceballos, Coordinadora del Grupo, fue invitada por la UNNOBA Pergamino, como disertante en la conferencia "Bioeconomía, alternativa estratégica para la Argentina, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria".

• Evento Elan Argentina - Grupo Bioeconomía

El 27 y 28 de junio se realizó, el Seminario "Nuevos negocios tecnológicos entre Europa y Argentina para abordar retos en Industria 4.0, energías renovables, tecnologías de la información y la comunicación", del programa ELAN Network Unión Europea. El evento fue organizado por CAME en colaboración con INTI, MINCYT, ADINRA, Grupo Bioeconomía y Tecnalia, en cooperación y coordinación con Enterprise Europe Network (EEN), Eurocámara y con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) de España, Se desarrolló en el salón Grand Bourg del Hotel Sheraton Libertador.

Con más de 400 inscriptos, tanto en el primer como en el segundo día se generó un fluido contacto entre compañías europeas y argentinas, para evaluar oportunidades de negocios y nuevas inversiones en energías renovables, biotecnología, nanotecnología, tecnologías ambientales y TICs. En ese sentido, se programaron más de 250 entrevistas entre empresarios europeos y argentinos. Más de 66 empresas europeas provenientes de Italia, España, Alemania, Países Bajos, Suiza, Rumania, Grecia, Slovenia, Bulgaria, Finlandia, Polonia, Francia, entre otros.

El 30 de junio la Dra. Ceballos viajó a Bariloche, donde mantuvo reuniones con Graciela Borthiry de la Fundación Pensar, representantes de Conicet Patagonia Norte Comahue, Silvia Brizzio, Mariela Pasqui; Pablo Biggeri del Grupo MACA, Santiago Palmeyro de CAME joven.

• Nuevos eventos biotecnológicos

Soja	Tolerancia a glifosato	Monsanto Argentina	SAV N° 59 (27/07/16)
Soja	Tolerancia a glifosato	Monsanto Argentina	SAV N° 59 (27/07/16)
Soja	Resistencia a Lepidópteros	Monsanto Argentina	SAV N° 59 (27/07/16)
Maíz	Resistencia a Lepidópteros y tolerancia a glufosinato de amonio y a glifosato	Dow AgroSciences Argentina	SAV N° 85 (31/10/16)
Soja	Resistencia a Lepidópteros y tolerancia a glufosinato de amonio y a glifosato	Dow AgroSciences Argentina	SAV N° 84 (31/10/16)
Maíz	Resistencia a Lepidópteros y tolerancia a glufosinato de amonio y a glifosato	Syngenta Agro	SAV N° 96 (17/11/16)

Actividades de ACSOJA – Asociación Argentina de la Cadena de la Soja

• Trabajo en comisiones

- *Inteligencia Competitiva*

Temas relacionados con los objetivos de esta Subcomisión fueron desarrollados con la participación de ACSOJA en distintos seminarios y foros internacionales como, ISGA (International Soybean Growers Alliance), RTRS e IOPD (International Oilseeds Producers Dialogue).

A mediados de año se resolvió, dado que la Secretaria de ISGA es itinerante y rota cada dos años, que volvería a estar a cargo de Argentina como en sus inicios y operativamente quedará en manos de AAPRESID, AACREA y ACSOJA.

En diciembre se realizó el primer ISGA Meeting con la secretaria en Argentina como anfitriona. Se llevó a cabo en la sede de AACREA en Buenos Aires. Durante el día y medio que se extendió el encuentro, se contó con presentaciones de expertos sobre temas de actualidad para todos los países participantes y planificaron las actividades y misiones para el año próximo y se debatieron temas de interés. ACSOJA, AACREA y AAPRESID se ocuparon de la gestión y logística del encuentro, así como de diagramar la agenda de la reunión contemplando una audiencia con el Secretario de Agricultura y actividades sociales con la participación de autoridades políticas y funcionarios de las embajadas de los países participantes.

- *Sustentabilidad*

ACSOJA integra la Red de BPA (Buenas Prácticas Agrícolas), iniciativa que fue impulsada para contar con un mecanismo de intercambio de información, diálogo interinstitucional y cooperación entre los principales actores públicos y privados de la cadena de valor agroindustrial que permita abordar de forma integral las distintas dimensiones de esta temática. Principalmente participa de la comisión de comunicación y asiste a las reuniones plenarias de la Red. En el marco de las mismas, se realizan diversas acciones para su difusión. Se participó con un stand en la Feria Caminos y Sabores en Julio/2017, atención del mismo, y se colaboró con la difusión de la Maratón que se llevó a cabo en diciembre/2016.

Desde la Asociación se continúa realizando un seguimiento sobre temas como el manejo responsable de envases fitosanitarios y el proyecto de ley presentado, que ya cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores, la participación del grupo de trabajo de pautas para la aplicación de productos fitosanitarios, entre otros.

ACSOJA participó en noviembre/2016 de una reunión en la cual se presentó la sancionada Ley N° 27.279 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios y el abordaje que se está haciendo desde esta cartera en los aspectos reglamentarios a los efectos de operativizar su implementación.

- *Protección de cultivos*

ACSOJA, representada por su ex Presidente, integra la Comisión Nacional Asesora sobre Plagas Resistentes – CONAPRE, creada por el SENASA. Se ha participado en reuniones para evaluar las actividades llevadas a cabo por la Subcomisión, destacando que se ha realizado un fuerte seguimiento sobre la temática de malezas resistentes. Se consulta la opinión de ACSOJA sobre estos temas.

- *Calidad granaria*

Se intercambiaron ideas respecto a temáticas como calidad en general y proteína, entre otros.

- *Propiedad Intelectual*

En septiembre de 2016 se realizó la segunda Jornada de Intercambio, tomando como punto de partida el documento con los puntos de consenso obtenidos en el 2014. A partir del mismo, se dialogó sobre los proyectos existentes y en debate sobre la Ley de Semillas.

Por este mismo tema, se solicitaron y mantuvieron reuniones durante todo el año con



BCR

autores de los proyectos, asociaciones y legisladores. El Presidente de ACSOJA, Ing. Rodolfo Rossi, fue invitado en noviembre pasado a exponer en la Comisión de Agricultura sobre la temática.

- *Banco de Germoplasma*

En el marco del convenio firmado entre ACSOJA e INTA para fortalecer el crecimiento del Banco, se propusieron diferentes acciones y se ha realizado un seguimiento de las actividades planificadas como el ingreso de muestras de bancos del exterior y las dificultades existentes en torno a dichas exportaciones, la realización de multiplicaciones y la elaboración de una base de datos para acceso público con el catálogo del material genético disponible, entre otras.

• **Comunicación**

- Se ha realizado por noveno año consecutivo el Suplemento Especial de Soja con el diario La Nación. ACSOJA colaboró en la elaboración de la propuesta de contenidos.
- ACSOJA colabora con diferentes y numerosos medios otorgando entrevistas y divulgando información del sector. La Asociación cumple con uno de sus objetivos: mantener su espacio como referente y fuente de consulta para los temas relacionados con la soja, sean éstos, técnicos, políticos, económicos, etc.
- ACSOJA intensifica continuamente su presencia en las redes sociales, tanto Twitter como Facebook, donde se han incrementado las intervenciones apostando a lograr una mayor llegada y difusión de la Institución.
- Los miembros del Comité Ejecutivo, y en particular el Presidente de la Asociación, han mantenido reuniones y realizado presentaciones sobre las actividades que desarrolla ACSOJA y el plan de acción previsto para el 2016-2018 ante los directivos de diferentes entidades socias plenarios de la Cadena, con el propósito de fortalecer vínculos y difundir las acciones que se llevan adelante.

• **Relaciones institucionales**

ACSOJA estuvo presente mediante stands institucionales en eventos y también otorgando auspicio en diversos congresos, charlas, seminarios y cursos; y participó representada por los miembros del Comité Ejecutivo y su staff de numerosos eventos, reuniones y actividades varias.

• **Interacción con las demás cadenas**

Durante el 2016 y 2017 continuó el trabajo conjunto y el intercambio de ideas con las otras cadenas de cultivos, ARGENTRIGO, ASAGIR Y MAIZAR. Los presidentes de las Asociaciones continúan reuniéndose con el objetivo de planificar acciones en común y establecer un sistema de comunicación permanente. En noviembre de 2016 solicitaron y asistieron a una audiencia conjunta al Ministro de Agroindustria para plantear temas de agenda del sector. En diciembre ACSOJA, ARGENTRIGO, ASAGIR Y MAIZAR celebraron nuevamente en Buenos Aires y por octavo año consecutivo, el brindis de fin de año en el que se contó con la presencia de los presidentes y representantes de las entidades socias, referentes del sector público y privado, de la opinión pública, entidades amigas y prensa.

En marzo de este año, en Expoagro las cadenas brindaron una conferencia de prensa sobre en la actualidad de cada cultivo, sus principales problemas.

• **Participación en proyectos de investigación**

- *Nuevos usos: Concurso y otros*

ACSOJA trabajó y trabaja en la promoción del desarrollo de nuevos usos de soja en la Argentina, para lo cual se han diseñado dos presentaciones que incluyen, entre otra información de interés, una gran gama de productos que se pueden producir en base a la soja, presentando de esta manera las amplias oportunidades y la potencialidad con la que cuenta Argentina para desarrollar nuevos nichos de mercado.

Un alumno del Programa de Capacitación de la BCR eligió uno de los temas propuestos por ACSOJA para realizar una investigación sobre nuevos usos: "Transformación del producto soja, agregando valor. El caso de los polioles". ACSOJA propuso un tutor para guiar el trabajo, sugiriendo al Ing. Héctor Autino de Bunge.

Durante el ejercicio, ACSOJA continuó difundiendo el trabajo realizado sobre "Presencia de soja y sus derivados en alimentos de consumo masivo. Actualización 2014", y las presentaciones sobre nuevos usos en cada oportunidad posible para difundir otros aspectos del grano.

- **Contenidos educativos - Manuales de enseñanza media y primaria**

ACSOJA continúa promoviendo el trabajo realizado sobre manuales y la presentación resultado del mismo es difundida continuamente en nuestra web y redes sociales.

- **Responsabilidad Social Empresaria (RSE)**

ACSOJA continúa trabajando en acciones de RSE. En junio ACSOJA realizó una nueva edición de su Seminario, un "Evento sustentable", en el que se llevaron a cabo acciones tendientes a morigerar el impacto del mismo y se comprometió a la compensación de la huella de carbono generada.

- **Mesa de trabajo FAO**

En marzo de 2016 se relanzó la Mesa, ya que los trabajos realizados conjuntamente hasta el momento se completaron. Se planteó definir las nuevas líneas de acción, por lo que invitó a la presentación de propuestas, que se discutirían en cuanto a la conveniencia y pertinencia de encararlas conjuntamente, preservando a Mesa como un espacio de diálogo y convergencia. En octubre de 2016 se realizó la última reunión en la que la Mesa decidió avanzar con dos temas: la Ley de Derecho a la Alimentación y, como línea de trabajo más en terreno, la del reuso de agua en Chaco.

- **Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sustentable de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena**

En relación a las inquietudes permanentes de la Mesa por la sustentabilidad y la convivencia armónica, la aparición de la Carta Encíclica "Laudato sí" del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común (24 de mayo de 2015), constituyó un aporte sustantivo para el equipo, y un motivo de profunda reflexión que acompañó Monseñor Jorge Lozano.

La Mesa ha alcanzado una fase de madurez que fue haciendo cada vez más clara su potencialidad para impulsar acciones que favorezcan el diálogo y la complementación de modelos en las distintas provincias, sin desconocer su autonomía y sus particularidades.

- **Soja Plus**

ACSOJA se unió al programa en 2014 y colabora difundiéndolo y acercando instituciones que puedan realizar aportes, ya sean dinerarios o de porotos para dar continuidad al mismo.

En septiembre de 2016, ACSOJA gestionó la presentación del Programa Soja Plus en el Congreso CREA, en su espacio Crealab en Buenos Aires, en la noche "La Noche del Campo Innovador", donde se realizó un cóctel con distintas figuras del sector público y privado, en el que se sirvieron diferentes recetas realizadas con la soja texturizada que desarrolla el programa y distribuye en comedores, como principal protagonista. La cocina estuvo a cargo de los cocineros Petersen. En junio se realizó una acción de difusión durante el Seminario ACSOJA 2017, junto a una presentación a cargo de Jennifer Pulido.

- **World Soybean Research Conference X (WSRC)**

Del 10 al 15 de setiembre de 2017 en Savannah, Georgia, se llevará a cabo la X World Soybean Research Conference y 17th Biennial Conference on the Molecular and Cellular Biology of Soybean.



BCR

En 2016 se firmó un convenio con los organizadores de la Conferencia, constituyendo a ACSOJA como la pata de la organización en nuestro país. Para la participación en la Conferencia, ACSOJA realizó gestiones con organismos públicos y privados, difundiendo y promoviendo la participación en la misma, así como la presentación de trabajos de investigación. Se realizaron gestiones ante la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (Invest) por la participación de la Argentina en el espacio comercial del WSRC, y se trabajó por la instalación de un stand país. Asimismo, se trabajó con el Instituto Nacional de Promoción Turística - Inprotur para la postulación de Rosario como próxima sede del WSRC 2021. Por la misma situación se realizaron gestiones con la Municipalidad de Rosario, Secretaria de Turismo, Secretaría de Turismo de Santa Fe y Ministerios de Agroindustria y de Ciencia y Tecnología de la Nación. Se realizó durante 2016/2017 un arduo trabajo conjunto para preparar la postulación para la próxima conferencia. Para los participantes se gestionaron beneficios que fueron traducidos en descuentos en la inscripción y servicio de asistencia en contacto directo con la organización. Es la segunda oportunidad que ACSOJA se presenta para sede la Conferencia y sería la segunda vez que se realiza en el país de salir seleccionados.

- **Encuentros, Foros y Giras Internacionales**

- *ISGA- Internacional Soy Growers Alliance*

Durante el 2016/2017 ISGA llevó a cabo frecuentes teleconferencias y una misión de ISGA a China e India en marzo pasado, a la que asistió el Ing. Rodolfo Rossi. Algunos de los temas prioritarios de la misión fueron aumentar el apoyo público al comercio de productos agrícolas, alentar la aceptación de la seguridad alimentaria a través del comercio; fomentar regímenes reguladores transparentes y predecibles basados en la ciencia para la aprobación de eventos biotecnológicos y fortalecer alianzas con industrias locales, entre otros. En diciembre de 2016 se realizó en Buenos Aires, en la sede de AACREA, la primera reunión de ISGA luego de que Argentina se hiciera cargo de la Secretaria operativa de la Alianza, que es itinerante y por dos años había estado en manos de USSEC.

- **CARI (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales)**

Se convocaron a líderes del sector alimentos de la Argentina con el fin de compartir ideas y visiones, además de discutir los estudios que se han encarado sobre los temas en juego. ACSOJA ha participado activamente de la citada iniciativa, asistiendo a talleres de discusiones, seminarios y actividades varias, con la convicción de que el diálogo abierto redundará en beneficios para todos los involucrados. ACSOJA viene participando activamente de las reuniones del Comité desde 2011.

- **Simposio de Bioeconomía 2016**

Por tercer año consecutivo, ACSOJA integró el Comité Organizador del evento 2016 por iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. En 2015 se decidió cambiar la modalidad y se realizó por regiones, dividiendo el país en cuatro y en el 2016 se subdividieron regiones, quedando un total de seis. La provincia de Santa Fe quedó incluida en la Región Centro Pampeana norte y tuvo como sede la ciudad de Córdoba, los días 4 y 5 de octubre de 2016, bajo el lema "Valorización de residuos / subproductos en las cadenas de la carne y de las oleaginosas". La citada actividad se ha convertido en un espacio periódico multisectorial de información, actualización y debate en esta materia.

- **Seminario ACSOJA**

ACSOJA ha observado la importancia de brindar una visión actualizada sobre temas de interés que involucran a todos los sectores de la cadena de uno de los cultivos más importantes del país, con enfoques técnicos-comerciales.

El 15 de junio se llevó a cabo el 4to. Seminario consecutivo en la Bolsa de Comercio de Rosario, con más de 220 asistentes, entre profesionales, estudiantes y público en general, 28 periodistas, 19 sponsors más el Ministerio de Agroindustria, 4 auspiciantes institucionales, 27 media partners, 4 empresas que acompañaron y una gran repercusión. Se volvió a sumar la acción trabajada en RSE "Evento Sustentable" bajo el lema "Cada acción cuenta". Las presentaciones están disponibles en <http://seminario.acsoja.org.ar/disertantes/>

Actividades de MAIZAR - Asociación Maíz y Sorgo Argentino

El año pasado, cuando se realizó el Congreso MAIZAR 2016, se formuló como lema "*Maíz: motor del cambio*", en vista de que el crecimiento y desarrollo de la cadena de valor del maíz podían hacer una contribución sustantiva al cambio de modelo que proponía el flamante gobierno.

El nuevo escenario, sin ROEs ni retenciones, generó un gran optimismo entre los productores, que se tradujo en un incremento de 32,4% de la superficie sembrada con el cultivo respecto de la campaña previa, al alcanzar un nivel histórico de 5,1 millones de hectáreas. A diferencia de lo que venía ocurriendo en los últimos años, debido al desaliento que sufría la producción agropecuaria, la campaña 2016/17 ha sido testigo de grandes inversiones en la aplicación de tecnología. Tan es así que los resultados se ven en el excelente estado que mostraron los maíces en casi todas las zonas. Este año, además, hubo un porcentaje mayor de maíces tempranos. La combinación de todos estos factores se tradujo en una cosecha, también récord, de 39 millones de toneladas de maíz comercial.

No obstante, para que esta tendencia consolide un crecimiento sostenido, es indispensable que la demanda para consumo interno crezca y se ganen mercados internacionales, logrando así desarrollar todo nuestro potencial en carnes, lácteos, productos de molienda, bioetanol, biogás y biomateriales. Desde la fundación de MAIZAR, siempre se consideró como una prioridad el aliento a los consumos de maíz locales y el desarrollo de industrias transformadoras. Hoy el país exporta un 60% de la producción como grano y sólo convierte un 40% en otros productos. El objetivo de la asociación es invertir esta ecuación, para llegar a exportar en un futuro próximo un 60% de productos de maíz con mayor valor agregado.

La apertura al mundo ofrece nuevas oportunidades, pero obliga a ser más competitivos. Para ello, es indispensable reducir el llamado "costo argentino". Los costos internos, altos en mano de obra, transporte, financiamiento, combustibles, energía y administrativos, dejan a la Argentina en desventaja frente a otros países de la región. Los elevados impuestos, la evasión impositiva y el retraso del tipo de cambio también dañan la competitividad.

En nuestro país hemos pasado décadas de abandono en la construcción de bienes comunes, sin pensar en el largo plazo. El ejemplo más representativo es el sistema de transporte, que ha llegado a batir el récord mundial de costo entre los países productores de alimentos. Mientras el resto del mundo ha creado sistemas logísticos altamente eficientes, se sigue transportando más del 80% de la producción en camión. Además, se paga el flete camionero un 130% más caro que los Estados Unidos y un 60% más que en Brasil. Una mejor infraestructura vial y ferroviaria, y una menor cantidad de vehículos en circulación, significan también una menor cantidad de accidentes en las rutas, que se cobran miles de vidas al año. La Argentina debe refundar su sistema ferroviario e integrar a todo el territorio nacional y regional.

En los últimos años la agricultura ha ganado competitividad gracias al mejoramiento genético, las mejores prácticas de manejo y la biotecnología. Por lo tanto, es fundamental seguir desarrollando los conocimientos y las tecnologías necesarias para que el cultivo exprese su máximo potencial. Hoy no se están realizando inversiones en biotecnología por la incertidumbre que existe respecto de la propiedad intelectual.



Es imperioso que el Estado nacional implemente políticas económicas eficaces, que den certeza y competitividad a las distintas producciones. Para ello, el combate a la inflación es un requisito ineludible. También es clave revisar el asfixiante esquema tributario al que está sometida la producción, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, y trabajar contra la evasión impositiva, para que todos paguen por igual.

La clave es comenzar a trabajar en equipo, valorizando los intereses comunes entre el sector público y el privado, para diseñar políticas sustentables que permitan realizar las inversiones necesarias para agregar valor a las producciones locales y promover el desarrollo. Se necesita construir políticas que lleven a incrementar fuertemente el área sembrada con maíz y sorgo, agregarle valor a la producción primaria y mover a la industria nacional. Hay que fortalecer las instituciones, volver a pensar en el largo plazo y continuar con el diálogo y la búsqueda de consensos.

Principales acciones

Las iniciativas de los distintos eslabones de la cadena del maíz y del sorgo ingresan a MAIZAR por distintos caminos: desde el Consejo Directivo, las Comisiones de Trabajo o las Asambleas de Socios. Estas iniciativas se transforman en los planes de acción que la organización debe ejecutar. En el diseño de estos planes es indispensable buscar la participación de todos los sectores para conocer el impacto global que tendrán los resultados obtenidos. Las acciones realizadas por MAIZAR durante el ejercicio, han incluido la organización de seminarios y talleres, la comunicación de distintos temas vinculados con la cadena del maíz y del sorgo en distintos medios propios y de terceros, el desarrollo de proyectos de investigación, la participación en congresos en el país y en el exterior, la participación en reuniones con distintos funcionarios públicos y con organizaciones y referentes, tanto a nivel nacional como internacional, el estudio para el desarrollo de una industria de biomateriales en la provincia de Santa Fe y las actividades realizadas con MAIZALL, la Alianza Internacional de Maíz.

• Sector público

En el seno de MAIZAR se vienen debatiendo en detalle muchos y variados temas vinculados al desarrollo de la cadena de maíz y sorgo. Esa visión lograda a partir del debate se transmite al sector público con el objetivo de construir los caminos que lleven a la creación de valor en esta cadena.

- *Reuniones con funcionarios públicos*

Lino Barañao (Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación) por COP 21 y barreras al comercio; Ricardo Negri (Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación) por desafíos de la cadena del maíz y sorgo; Miguel Lifschitz (Gobernador de la provincia de Santa Fe) por desafíos cadena del maíz y sorgo en provincia de Santa Fe; Ricardo Buryaile (Ministro de Agroindustria de la Nación) por barreras al comercio; Néstor Roulet (Secretario de Agregado de Valor de la Nación) por biotecnología, exportaciones y bioenergías; Luis Contigiani (Ministro de la Producción de Santa Fe) por biomateriales en la provincia de Santa Fe; Luis Urriza (Subsecretario de Agricultura de la Nación) por desafíos y oportunidades para la cadena del maíz y del sorgo; Pablo Bereciartúa (Subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación) por desarrollo de áreas bajo riego; Maximiliano Neri (Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales del Ministerio de la Producción de Santa Fe) por agregado de valor en la provincia de Santa Fe; Mercedes Nimo (Subsecretaria de Alimentos y Bebidas) por Norma ISO Ambiental y barreras al comercio; Marisa Bircher (Secretaria de Mercados Agroalimentarios de la Nación) por MAIZALL y la Agenda Internacional; Cecilia Llabrés, (Coordinadora de Formulación de Políticas de la Dirección de Biotecnología del Ministerio de Agroindustria de la Nación), por agenda de actividades MAIZALL.

- *Convenio firmado con la Provincia de Santa Fe:*

Se ha firmado un convenio con la provincia de Santa Fe a los fines de realizar trabajos

en conjunto. Se realizó el estudio para el desarrollo de una industria de biomateriales en la provincia.

- **Desarrollo de proyectos**

Para conocer distintos aspectos y desarrollar las cadenas de valor MAIZAR desarrolla Proyectos y Trabajos de Investigación.

- *Proyecto Biomateriales en Santa Fe:* Se viene desarrollando este proyecto con el objetivo de obtener un análisis detallado de la situación actual del mapa de actores del área de biomateriales en la provincia de Santa Fe, identificando sus principales intereses y problemas de cara a desarrollar en la provincia de Santa Fe un mapa de involucrados en el ámbito público y privado, con miras al potencial articulador entre ambos ámbitos; y promover y difundir a los biomateriales como un área de alto desarrollo.

- **Acciones de comunicación**

MAIZAR además realiza distintas acciones de comunicación con el objetivo difundir en la sociedad el potencial de la cadena de valor del maíz y del sorgo a partir de su desarrollo estratégico, y las tecnologías específicas para cada región vinculadas con la implantación de maíz y sorgo y con la utilización de estos cultivos en las distintas actividades productivas.

- *Encuentro de Cierre de Año de las Cuatro Cadenas:* Se realizó en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires el tradicional Encuentro de Cierre de Año junto a Acsoja, Asagir y Argentrigo.
- *Presentaciones de MAIZAR en otros eventos:* Se realizaron una gran cantidad de presentaciones en distintos eventos, entre ellos Expoagro 2017, Congreso AAPRESID 2017, Congreso Argentina Supermercado del Mundo, III Simposio Nacional de Sorgo, Seminario Bioplásticos en Argentina, etc.
- *Trabajo de prensa:* Con el objetivo de suministrar información a todos los medios de comunicación en forma regular se realizaron una gran cantidad de acciones de comunicación tanto en medios propios como de terceros.

- **Agenda internacional**

- *MAIZALL:* Con el objetivo de colaborar en el ámbito mundial para comunicar los asuntos clave relacionados con la seguridad alimentaria, la biotecnología, la protección del ambiente, el comercio y la imagen pública de los productores, las organizaciones vinculadas con la producción de maíz de Brasil, los Estados Unidos y la Argentina (Abramilho, National Corn Growers Association, US Grains Council y Maizar) formalizamos en 2013 la creación de la Alianza Internacional de Maíz, llamada MAIZALL. Esta alianza significa un cambio de paradigma, ya que instituciones de tres países que compiten en los mercados internacionales de un producto, se unen para enfrentar los problemas comunes de acceso a los mercados globales. La falta de políticas reglamentarias y de comercio predecibles, funcionales, prácticas y fundamentadas en la ciencia, mediante las cuales los gobiernos mundiales puedan revisar y aprobar nuevas tecnologías de cultivos, impone una carga agobiante sobre la innovación. En julio de 2016 los integrantes de MAIZALL participaron de distintos paneles en el Global Agribusiness Forum en San Pablo, Brasil. En febrero de 2017 se participó de la Misión Comitiva de Gobierno de la República de Uganda a Brasil, con motivo de conocer el marco regulatorio para la aprobación y uso comercial de organismos genéticamente modificados (OGM) en la agricultura. En mayo de 2017 se recibió a la Comitiva de Uganda en Argentina, la agenda incluyó reuniones con directivos de MINAGRO, MINCYT, Argenbio, FAUBA, INTA, AAPRESID, ASA, ISGA.



BCR



GESTIÓN OPERATIVA
Y ADMINISTRATIVA

Gestión Operativa y Administrativa

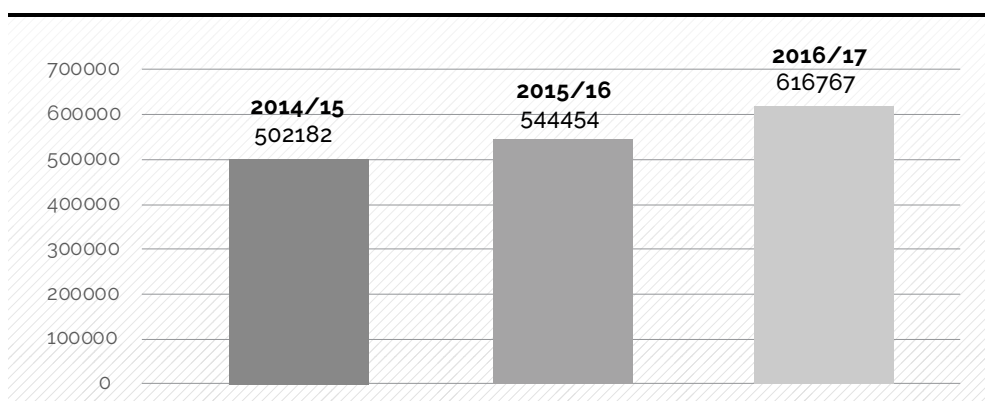
Complejo de Laboratorios

• Ingreso de muestras

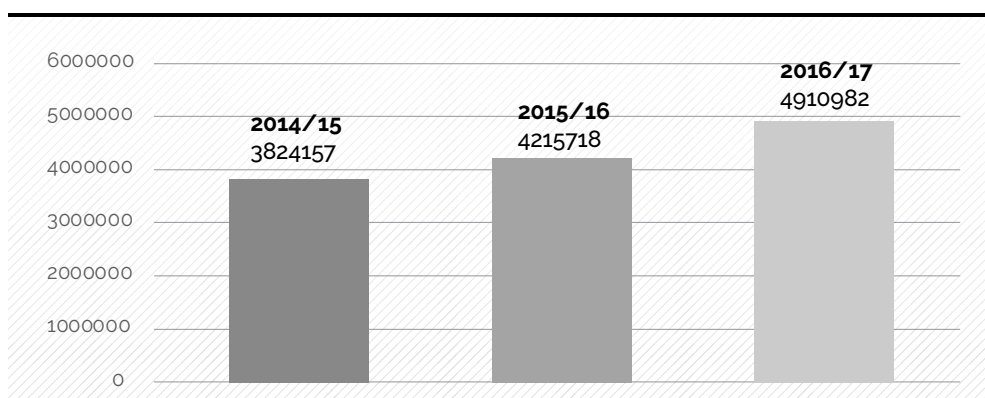
Por tercer ejercicio consecutivo se registró un incremento en el ingreso de muestras. Fue del 13,3% con respecto al ejercicio anterior. La cantidad de ensayos solicitados también observó un aumento del 16,5%.

En los siguientes gráficos se observa la evolución de los "ingresos de muestras", como así también la de "cantidad de ensayos solicitados" de los últimos 3 ejercicios.

Ingreso de muestras por ejercicio



Cantidad de ensayos solicitados por ejercicio



El ingreso general de los principales productos fue superior en un 13,6% con respecto al ejercicio anterior, los mayores ingreso se observan en los meses de agosto, noviembre y diciembre, enero y julio.

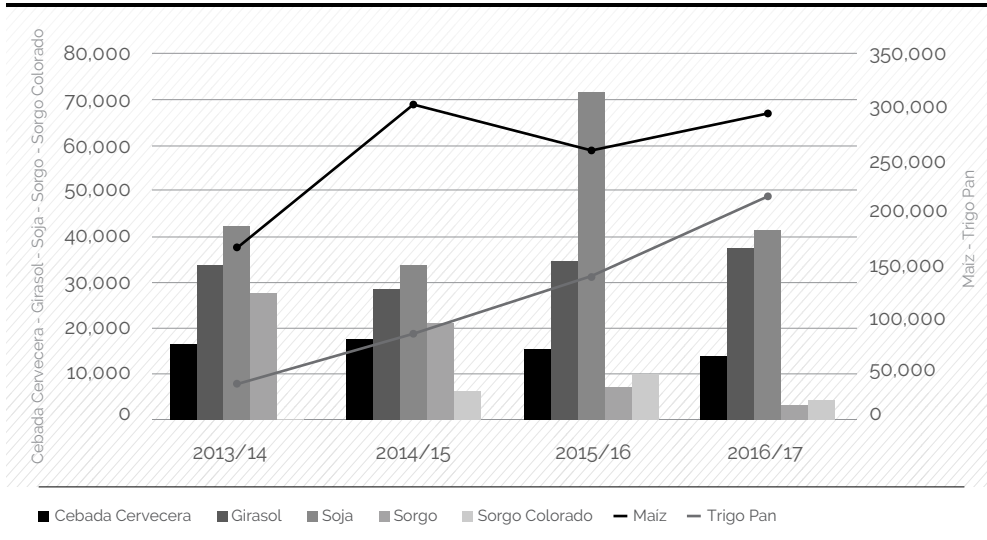
- *Trigo*: comenzando el mes de noviembre se observó un incremento en el ingreso de este cereal, llegando a su pico máximo en el mes de diciembre, para luego comenzar el descenso hasta el mes de marzo, con valores similares al mes de noviembre.
- *Maíz*: se observó un aumento en la cantidad de muestras recibidas, principalmente estuvo dado en el mes de agosto, luego se produjo un descenso hasta el mes de febrero y retomando un ingreso sostenido desde marzo a julio.



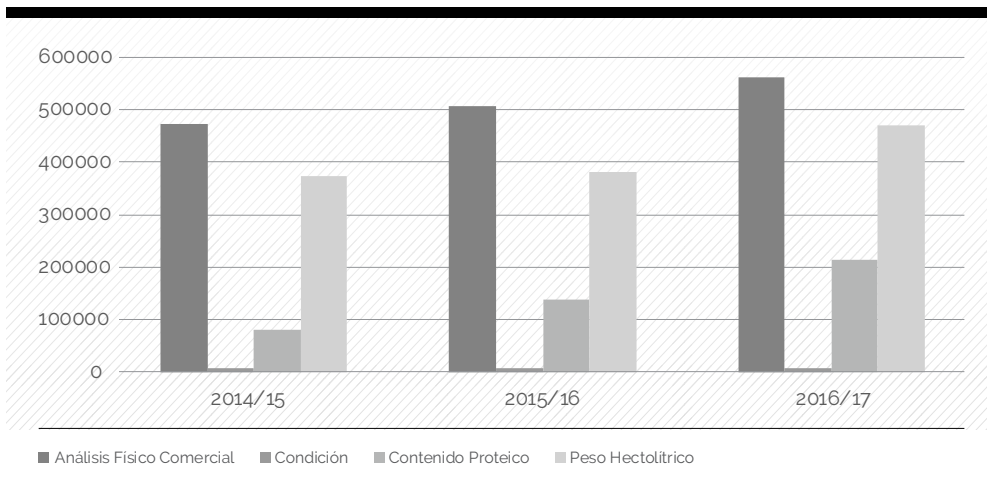
BCR

- *Girasol*: por segundo ejercicio consecutivo hubo un incremento en la cantidad de muestras recibidas, concentrándose el ingreso en los meses de enero, febrero y marzo.

Ingreso de muestras de los principales productos



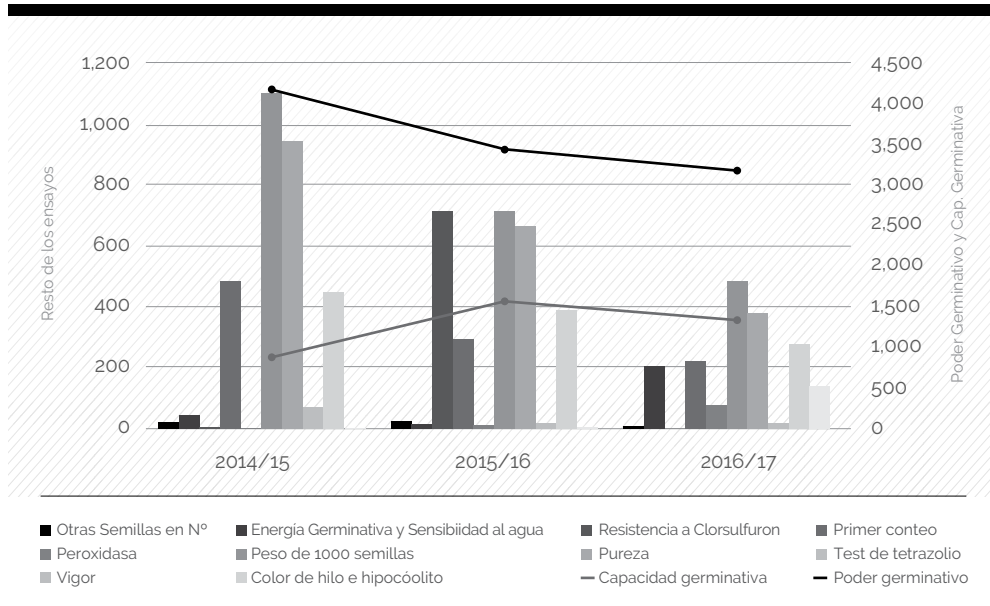
• Laboratorio Físico Comercial



En este ejercicio, se observa un incremento en casi todos los sectores del Laboratorio Físico Comercial. Se destacan los incrementos en análisis de calidad comercial del 10% y en contenido proteico superando el 50%.

Se continuó con las acciones para la mejora de los indicadores de la productividad del Laboratorio Físico Comercial. La mejora interanual alcanzada fue de algo más del 10%. Esto es producto de mejoras en los procesos analíticos, e incorporación de tecnología y equipamiento, lo cual permitió mejorar la productividad y el tiempo de entrega de resultados, entre otros aspectos.

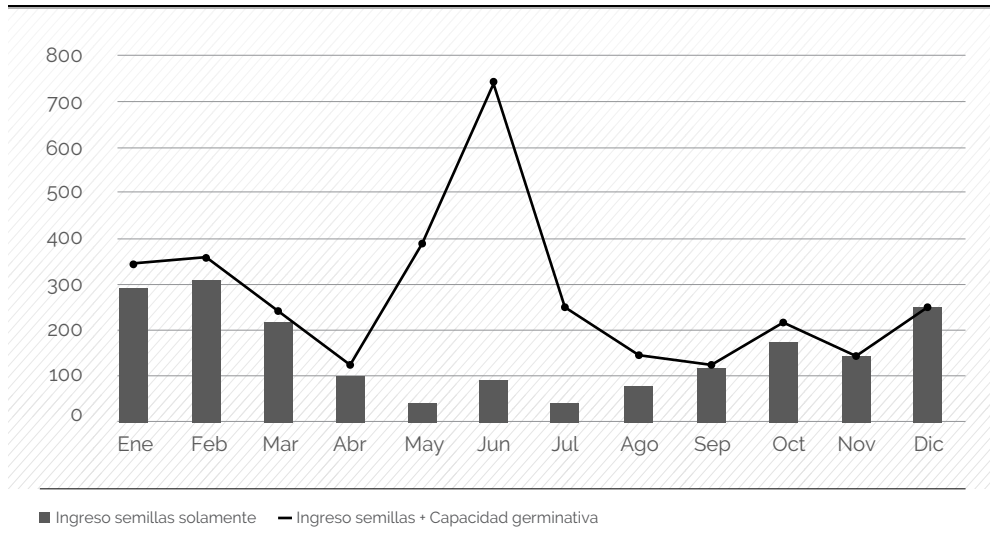
• **Laboratorio Botánico**



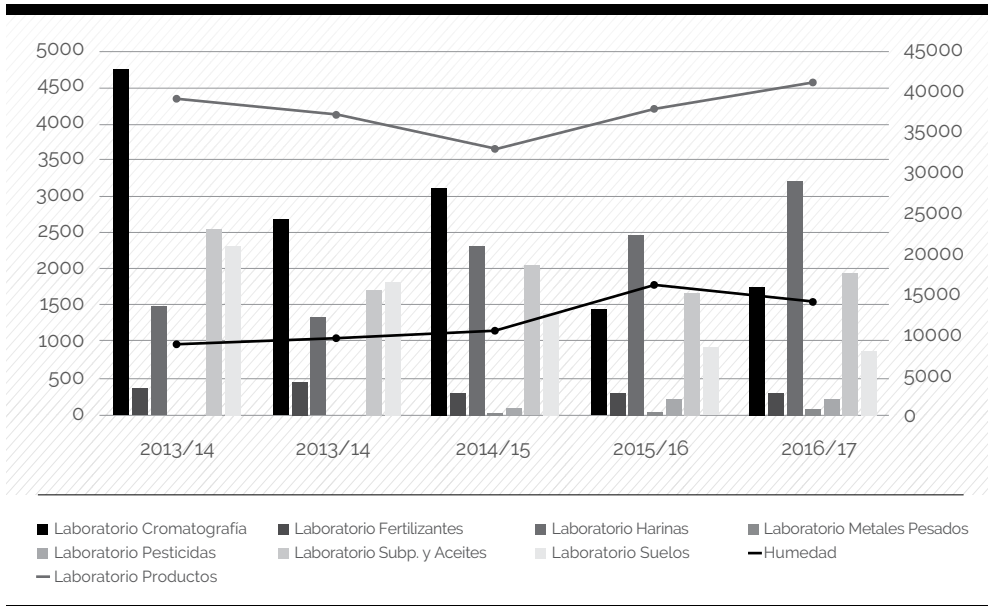
Si bien en el ejercicio 2016/17 hubo una disminución en el ingreso de muestras de semillas en los meses de diciembre a abril, fue compensado con el ingreso de muestras que solicitaron los ensayos de capacidad germinativa.



Ingreso de muestras

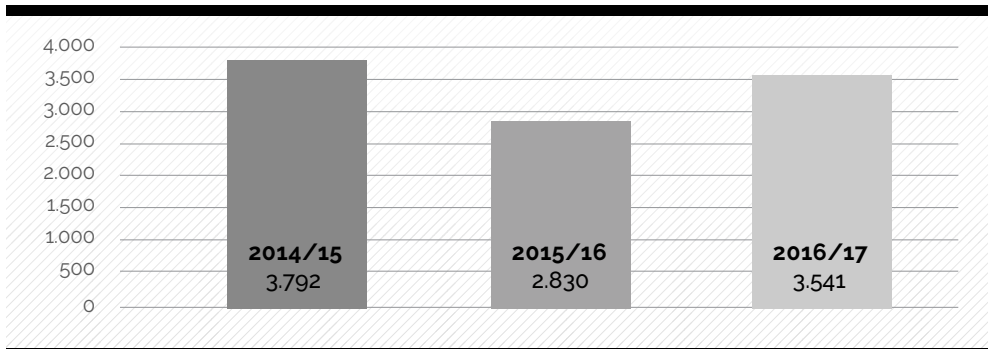


• Laboratorio Químico

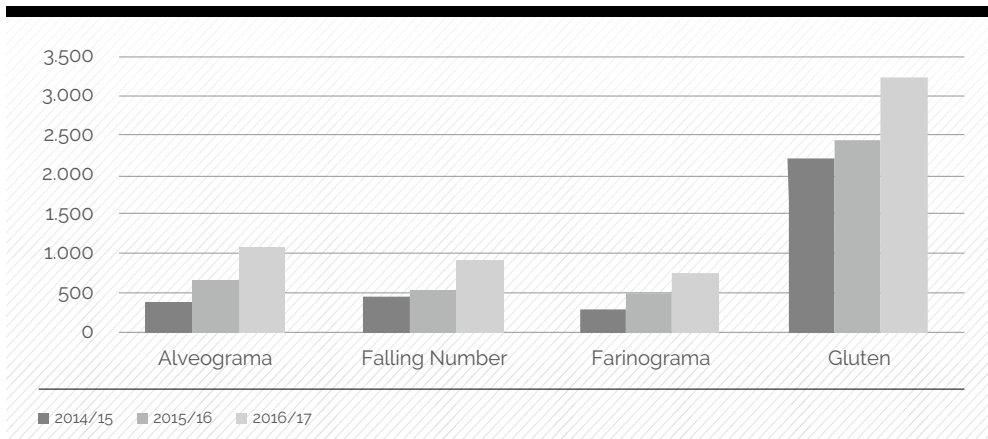


• Laboratorio de Subproductos y Aceites

Se observa un incremento del 25% en los ensayos del sector respecto del ejercicio anterior, generado principalmente por el incremento de muestras de aceites para análisis de calidad, muestras de subproductos de oleaginosas, borras y texturados.

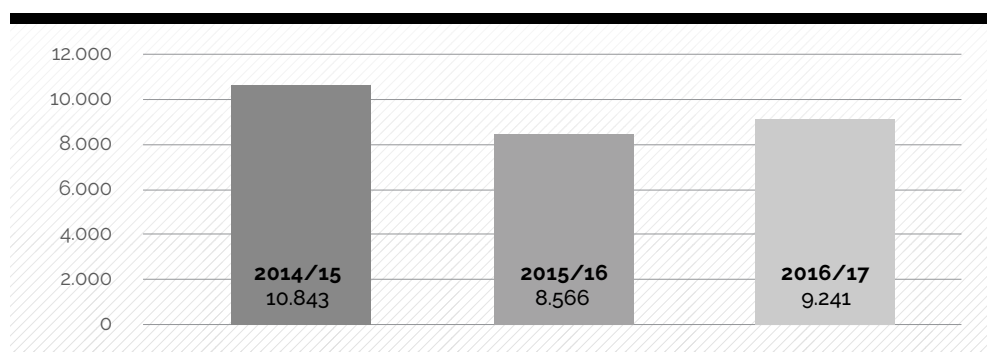


• Laboratorio de Harinas



Se observa un incremento en el total de ensayos realizados con respecto al ejercicio anterior del 46%. En ensayos de gluten fue del 30%, en Falling Number del 36%, Farinograma del 57% y en Alveograma de un 64%. Los incrementos se deben a una normalización del mercado y al aumento de las hectáreas sembradas de trigo con muy buen rinde, esto sumado a que no se presentaron impedimentos para la exportación.

• **Laboratorio de Cromatografía**

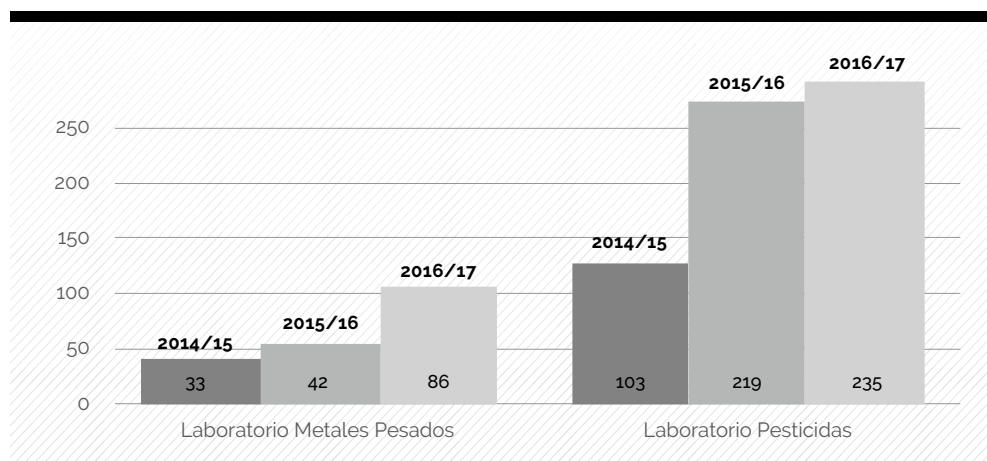


Se observa un pequeño incremento en el número de ensayos con respecto al ejercicio anterior. Esto se debe al aumento de muestras girasol alto oleico y colza 00 para la determinación de perfil de Ácidos Grasos. Con respecto a las determinaciones de micotoxinas, el nivel de ingreso de muestras se mantuvo muy similar al periodo anterior. Se comenzó el desarrollo y puesta a punto de un método multi-toxinas por LC-MSMS (cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas).

Se realizaron trabajos de optimización para la determinación de micotoxinas en aceites por HPLC (Cromatografía Líquida) y en la determinación de hexano residual en harina de soja por Cromatografía Gaseosa.

Se desarrolló el método de Determinación Inmunológica de Gluten en Alimentos.

• **Laboratorio de Pesticidas y Metales Pesados**



Se observa una variación positiva en el ingreso de muestras, debido a necesidades del mercado para el análisis de compuestos indeseables.

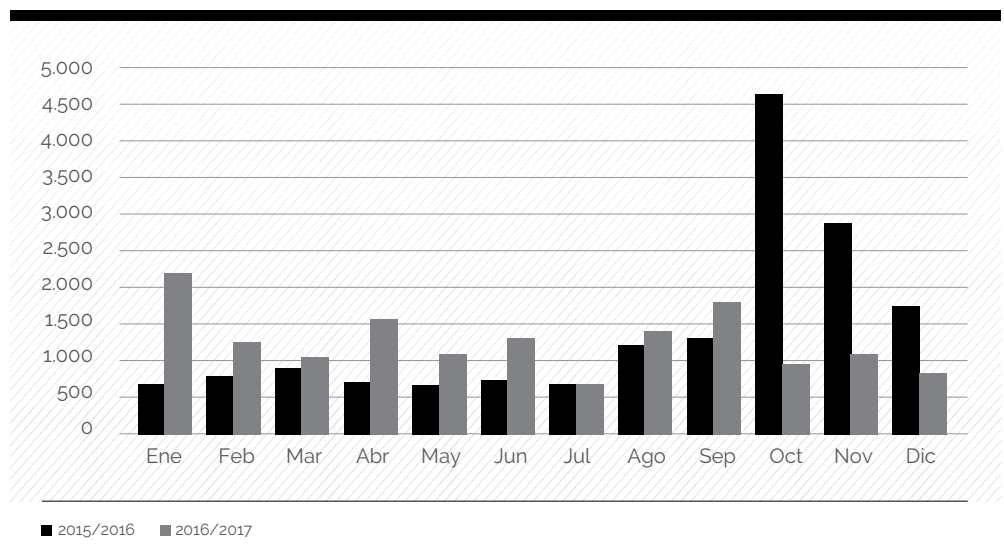
Se obtuvo la acreditación por el OAA para los métodos de determinación de pesticidas en "Cereales y sus derivados, oleaginosas y sus derivados (excepto Girasol), aceites vegetales, legumbres, alimentos para ganado y alimentos vegetales".

En este ejercicio se amplió la oferta de análisis de pesticidas, para la cual hubo que desarrollar nuevas metodologías correspondientes a las diferentes familias químicas de compuestos,

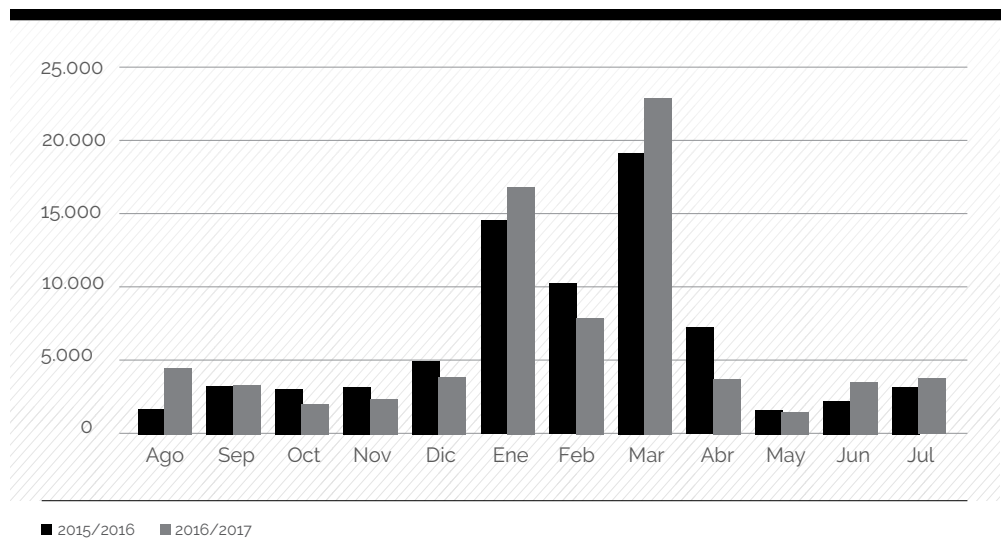
así como también se amplió la oferta de metales en diferentes productos. También se trabajó en una metodología para determinar pesticidas clorados en aguas. Para el caso de los ensayos de metales pesados, se optimizaron las técnicas analíticas para obtener límites de detección según los requerimientos regulatorios actuales. También se amplió el alcance de las matrices o productos a analizar.

• Laboratorio de Productos

Si bien la cantidad total de ensayos de humedad ingresados se ubicó por debajo del ejercicio anterior en un 10%, se registró un ingreso más estable a lo largo de todo el ejercicio; teniendo en cuenta que en el ejercicio anterior se registró un pico de ingreso en los últimos 4 meses del mismo.

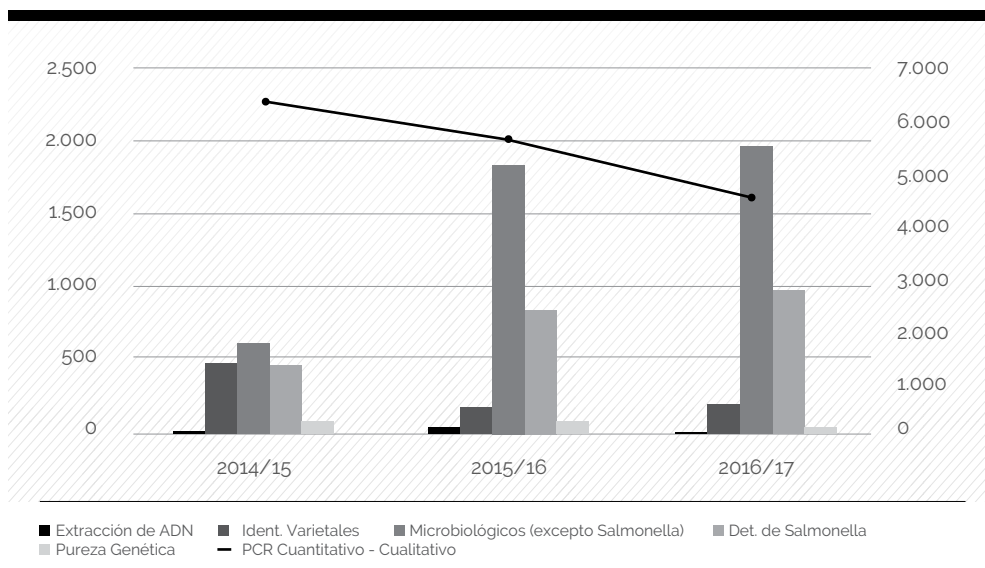


Con respecto a las determinaciones de Materia Grasa y Acidez el volumen de ensayos tuvo una variación positiva del 3% con respecto al ejercicio anterior, observándose los mayores ingresos en los meses de agosto, enero y marzo.



Desarrollos: Se completó la calibración del equipo RMN para la determinación y ofrecimiento de la determinación de Humedad para poroto de soja. Se continúan evaluando métodos de determinación automática de ensayos para una amplia variedad de matrices como alternativas a los métodos tradicionales de referencia.

• **Laboratorio de Genética Molecular y Microbiología**



La cantidad de ensayos totales realizados bajó un 13%, pasando de 7.854 a 6.807 ensayos. Esto se debió principalmente a que el número de determinaciones de Organismos Genéticamente Modificados por PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) disminuyó un 20%. La disminución en los ensayos de PCR se relaciona con una baja en la cantidad de controles que realizan los clientes en los circuitos de trazabilidad de maíz.

En relación a los análisis microbiológicos, la cantidad de muestras analizadas fue similar a la del ejercicio anterior. En total se analizaron 981 muestras para análisis de recuentos y 985 para detección de Salmonella. Similar comportamiento se dio en otro tipo de ensayos.

Desarrollos: Se llevó a cabo la puesta a punto de identificación de los eventos de soja aprobados recientemente en Brasil y Argentina para satisfacer los requisitos de nuestros clientes. Estos eventos son: A5547-12, Mon87708, FG72, DAS44406 y DAS81416.

En forma adicional, se llevó a cabo la puesta a punto de la metodología de detección de proteínas transgénicas por medio de la técnica de ELISA en hojas de maíz, que permite ser utilizada por empresas que realizan mejoramiento en soja y maíz como herramienta de selección de plantas.

• **Plan de equipamiento**

El Complejo de Laboratorios elaboró un Plan de Equipamiento para el ejercicio 2016/17, en concordancia con lo establecido en la Misión y Visión de la Institución, que establece la decisión de brindar servicios analíticos de excelencia y posicionar al Laboratorio como referencia a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta tanto las necesidades productivas como las crecientes exigencias en materia de inocuidad alimentaria, control y seguimiento de procesos de elaboración de productos y subproductos destinados para la alimentación humana y/o animal.

Los clientes actuales y potenciales de nuestros servicios han adoptado para su operatoria de trabajo los estándares internacionales de calidad, inocuidad y producción responsable, solicitados por los compradores extranjeros. Año a año estos estándares establecen parámetros de calidad más exigentes, una mayor cantidad de análisis a realizar, límites de detección de sustancias indeseables cada vez más bajos, en concordancia con los avances tecnológicos disponibles.

Debido a esto, resulta imperativo mantener un nivel de equipamiento e incorporación de tecnología competitiva que permita alcanzar los altos niveles de prestaciones analíticas exigidos, como también tiempos de entrega de resultados esperados, ampliación de los servicios analíticos, junto con una mejora sustancial de la productividad.



BCR

Finalizado el ejercicio y de acuerdo al plan elaborado se realizó la incorporación de nuevos equipos de alta y media complejidad, los cuales se distribuyeron principalmente en el Laboratorio de Genética Molecular y Laboratorio Químico.

• **Promoción y Servicios**

El Complejo de Laboratorios atiende a diferentes segmentos de mercado, entre los cuales el mayoritario es de muestras originadas en terminales portuarias y agroindustrias, uno de menor volumen de muestras remitidas por acopios y particulares (primarias) y varios segmentos conformados por clientes que envían muestras de suelos, fertilizantes y semillas.

Los grandes clientes envían muestras para ensayos relacionados con la inocuidad de los alimentos, que demandan equipamiento de alta tecnología, como los de los Laboratorios de Genética Molecular, Residuos de Pesticidas, Metales Pesados y Micotoxinas. Para brindar respuesta a estos clientes, se han dirigido los esfuerzos de Promoción de Servicios a estos segmentos.

Investigación de mercado:

Durante el ejercicio, se comenzaron a realizar las diferentes actividades detalladas en el plan de investigación de mercado. El estudio pretende conocer mercados específicos asociados a la producción y comercialización de productos agrícolas.

Difusión:

En este ejercicio, se trabajó con indicadores de marketing establecidos para giras, con la finalidad de evaluar la eficiencia de las giras planificadas, además de obtener información para ajustar las diferentes estrategias y objetivos propuestos.

Se desarrollaron ocho campañas dirigidas a clientes para la difusión de diferentes contenidos, que fueron enviados mediante la herramienta Envíalo Simple.

Se visitaron clientes potenciales de diferentes zonas para ampliar el ofrecimiento de los servicios de residuos de pesticidas.

Se participó en diferentes eventos durante este ejercicio y se llevaron a cabo acciones de entrega de material publicitario, contacto con clientes y comunicación digital de los mismos.

Encuesta de satisfacción:

Se llevó a cabo una encuesta de satisfacción en el segmento Acopios y Cooperativas, para obtener información confiable que refleje la percepción de los clientes sobre los servicios del Laboratorio. Se pudo concluir que el indicador "nivel de satisfacción general" resulta elevado.

• **Cambios en la estructura organizacional**

Se generó un nuevo puesto de Analista de Investigación, Desarrollo e Innovación con el objeto de evaluar y proponer soluciones analíticas, alternativas innovadoras, posicionamiento competitivo, de alta eficiencia y productividad. Con tal motivo, se incorporó al Doctor en Ciencias Químicas Diego Ghiano.

Por otra parte, atento a que Silvio Di Vanni pasó a ocupar funciones en la Cámara Arbitral de Cereales, la Lic. María Soledad Portesio asumió como Coordinadora Técnica de Calidad. Atento a los cambios producidos y a fin de dar cumplimiento a los requisitos del Organismo Argentino de Acreditación, el actual Director Técnico (DT), Responsable de Calidad y Gerente del Complejo de Laboratorios, Ing. Ariel Soso, delegó la función de Responsable de Calidad en la Ing. Natalia Caferra. Por otra parte, la función de DT será cubierta por los actuales jefes de los laboratorios, a saber: Ing. Ariel Noguera, Jefe de Laboratorio Físico Comercial y Botánico, Bioq. Daniela Pagani, Jefa de Laboratorio Químico, y Lic. César Olsina, Jefe de Laboratorio Genética Molecular y Microbiología.

Cabe destacar que el Sr. Roberto Figueredo continúa como Asesor del Complejo de Laboratorios, colaborando particularmente en el proyecto de traslado del Complejo de Laboratorios.

• **Reconocimientos y membresías**

OAA - Organismo Argentino de Acreditación:

A principios de año, el Complejo de Laboratorios incorporó la determinación de Residuos de Pesticidas como ensayo acreditado.

Durante el ejercicio se llevó a cabo la auditoría de seguimiento correspondiente a la Acreditación bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005. Tuvo por finalidad verificar no sólo el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad sino también de la Competencia Técnica del Complejo de Laboratorios.

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria:

A partir del año 2006, el Complejo de Laboratorios integra la Red Nacional de Laboratorios para la realización de análisis, empleando metodología analítica establecida por la Dirección de Laboratorio y Control Técnico. Su objetivo es brindar a los usuarios de todo el país acceso a servicios de análisis de igual tipo y calidad que los brindados y exigidos por SENASA. En este sentido, en noviembre de 2016 se realizó una auditoría periódica en los sectores de análisis comercial, industrial y químico, cuyo resultado fue satisfactorio.

GAFTA - Grain and Feed Trade Association:

La BCR es miembro de esta institución como "Profesional Service - Category G", a través de la acreditación de sus laboratorios ante este organismo, encontrándose habilitada para emitir resultados de análisis de mercadería en puertos de carga, bajo las metodologías analíticas definidas por dicho organismo. Durante el ejercicio se mantuvo esta acreditación por satisfacer con todos los requisitos necesarios y gracias al buen desempeño logrado en los Controles Interlaboratorios coordinados por esta entidad, en los cuales se han incorporado los ensayos sobre micotoxinas en granos.

FOSFA - Federation of Oils, Seeds and Fats Associations Ltd:

Debido a la performance lograda en los controles interlaboratorios anuales, se mantiene la categoría "Full Analyst Member" para aceites vegetales y semillas oleaginosas.

INASE - Instituto Nacional de Semillas:

Desde 1978 el Laboratorio Físico-Botánico se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas bajo la categoría de "Laboratorio Habilitante" y, a partir del 2002, ha sido acreditado para emitir certificados de Análisis de Semillas válidos en todo el MERCOSUR. Asimismo, desde 2016 se ha extendido el alcance, incorporando Peso de Mil Semillas, Especies en Número y Semillas Recubiertas.

SAMLA - Sistema de Apoyo Metodológico a Laboratorios de Análisis:

El Complejo de Laboratorios de la Bolsa de Comercio de Rosario se encuentra adherido a dicho sistema desde el año 2013 y permanece de manera ininterrumpida a través de la continua participación en sus ensayos de aptitud y el desempeño satisfactorio obtenido en los mismos.

RUCA - Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria:

La BCR se encuentra inscripta en el RUCA como Laboratorio de Granos, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos y las actualizaciones previstas en la Resolución 21-E/2017. Asimismo, el laboratorio cuenta con 19 operadores (recibidores de granos) inscriptos que renuevan anualmente su condición para cubrir con las necesidades planteadas.

• Actividades de Capacitación

Con el fin de desarrollar acciones de fidelización de clientes y atendiendo sus necesidades relevadas, se realizaron capacitaciones *in company*, como así también se dispuso de las instalaciones de BCR para las jornadas de actualización.

- En colaboración con APOSGRAN, se dictaron los cursos de "Actualización de Peritos Recibidores de Granos", como así también se dictó el curso de "Calidad de semillas y cómo podemos evaluarla".
- Se brindaron capacitaciones a pedido de empresas relacionadas al comercio de granos (empresas exportadoras, aceiteras, corredoras de granos) e Instituto Técnico de



BCR

Examen de Mercaderías – ITEM - Dirección General de Aduanas – AFIP, en los que se armonizaron criterios analíticos para la determinación de calidad comercial de granos.

- Como consecuencia de los fenómenos climáticos producidos en este ejercicio, se participó en programas de capacitación organizados por la Cámara Arbitral de Cereales, en los cuales se transmitieron los criterios de evaluación de daños producidos en poroto de soja y granos de trigo pan.
- Participación en 4th EyeFoss Working-group Meeting realizado del 28 al 29 de marzo en Budapest, Hungría y en el 23rd FOSS Grain Network Meeting, realizado del 29 al 31 de marzo, también en Budapest.

• **Colaboración con otros organismos y entidades**

OAA – Organismo Argentino de Acreditación:

Se mantiene la colaboración en el Comité Técnico de Ensayos de Aptitud por Comparaciones Interlaboratorios (CTEACI). Continúa la participación del Ing. Ariel Soso en el “Comité de Partes” del OAA, en representación de los laboratorios acreditados. Este comité se constituye para asegurar la imparcialidad y no discriminación en la acreditación.

IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación:

La BCR es miembro de IRAM y mantiene una activa participación en comités técnicos de evaluación de normas y temas de interés para los Laboratorios, entre los cuales se incluyeron: Cereales, Almacenamiento de Granos, Grasas y Aceites, Subproductos oleaginosos, Productos Alimenticios, Estadística y CPA, Suelo y Micotoxinas.

El Complejo de Laboratorios cuenta con dos coordinadores que asumen también como Secretarios de Comité, los cuales cumplen función de colaboración y respaldo al Coordinador de IRAM.

Grupo Biotecnología:

Se participó en las reuniones periódicas a través del Jefe del Laboratorio de Genética Molecular, Lic. César Olsina, en las cuales se realizó la presentación de Secretaría de Agregado de Valor y Secretaría de Biotecnología por ratificación Protocolo de Cartagena para la bioseguridad.

SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Continuando con el trabajo realizado regularmente, el Complejo de Laboratorios participó junto a la Cámara Arbitral de Cereales de manera colaborativa en la concentración y recepción de muestras, formación de los conjuntos regionales, realización de análisis de determinación de calidad comercial y calidad panadera en granos y harinas de trigo y en la elaboración del informe final correspondiente.

MR - Municipalidad de Rosario

La Municipalidad de Rosario se encuentra trabajando en un proyecto denominado “Cinturón Verde”, el cual impulsa la implementación de producciones sustentables de alimentos en la zona del periurbano de la ciudad y la región, con foco en aspectos tales como: mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos producidos, movilizar la economía local, fomentar sistemas de producción de bajo impacto ambiental y ecológico, jerarquizar la actividad hortícola. Dicho proyecto intenta introducir un proceso de transformación hacia sistemas agroecológicos y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas.

Como parte de dicho trabajo, se requirió la participación de la BCR, a través de su Laboratorio, para el análisis de residuos de plaguicidas a fin de garantizar niveles de inocuidad alimentaria. La BCR decidió atender el pedido de la MR y participar aportando sus laboratorios para el análisis de muestras mediante la firma de un convenio por tres años.

Dirección de Informaciones y Estudios Económicos

VI Conferencia de Mercados Agrícolas y Financieros

Como parte de las actividades de actualización para los socios de la Bolsa y los operadores de sus mercados, el 25 de octubre de 2016 se realizó la VI Conferencia de Mercados Agrícolas y Financieros. Esta actividad, organizada por Bolsa de Comercio de Rosario, Thomson Reuters (empresa internacional dedicada a proporcionar información al mundo de los negocios), Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) y ROFEX S.A., contó con la charla del economista Martín Redrado. Luego de referirse a "La economía argentina hoy y expectativas para el mediano plazo", Redrado se sumó al panel "Panorama para la próxima campaña del sector agropecuario", para dar su opinión desde el punto de vista macroeconómico. El panel fue moderado por Carolina Stauffer, Reuters Bureau Chief para América del Sur, y estuvo integrado, además, por Guillermo Marcotegui, Director de Originación de Bunge para el Cono Sur; Gonzalo Edo, Director y Gerente General de MSU Agro para Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; y Dante Romano, analista senior del mercado de granos de FYO.

2017 USDA Agricultural Outlook Forum

La Bolsa de Comercio de Rosario fue invitada por el USDA (United States Department of Agriculture) de Estados Unidos, para exponer sobre el potencial del agro argentino, en uno de los eventos internacionales más reconocidos del sector agropecuario, el *USDA Agricultural Outlook Forum*.

A través de la charla "*Argentina's Agribusiness Potential: Surface Logistic and Infrastructure*", Patricia Bergero, Subdirectora de Informaciones y Estudios Económicos, expuso la visión de la Institución en la conferencia que se desarrolló del 23 al 24 de febrero en la ciudad estadounidense de Arlington. Se expusieron brevemente las principales medidas (devaluación, remoción de trabas a las exportaciones y derechos de exportación) adoptadas por las autoridades nacionales que asumieron en diciembre de 2015, decisiones que tuvieron el propósito de materializar parte del potencial de crecimiento del sector rural.

En su presentación, la señora Bergero expuso acerca de las posibilidades futuras en materia agroindustrial de Argentina, según el ERAMA 2025 (Escenario de Referencia Agroindustrial Mundial y Argentino al 2025, elaborado por la Fundación INAI), y las principales debilidades del sector. La disertación se centró en una de los principales problemas, la infraestructura del transporte, describiendo dónde están centradas las fallas y cuáles medidas y acciones se están tomando, desde el sector público como del privado. La idea fue transmitir que, pese a las dificultades que enfrenta Argentina, las autoridades nacionales y el sector público están trabajando en ello, enfatizando en la vinculación público-privada para lograr materializar el potencial que se vislumbra.

GEA - Guía Estratégica para el Agro

En mayo de 2017 se publicó la 500ª edición del Informe Semanal de Seguimiento de Cultivos en Zona Núcleo de GEA – Guía Estratégica para el Agro, mientras que el Informe Mensual de Estimaciones Nacionales estaba en su octavo año de publicación al cierre del ejercicio. Si bien pueden existir diferencias en las estimaciones de superficie entre diversas fuentes y GEA, son particularmente significativas las que surgen de la comparación con las estimaciones oficiales; por lo cual se ha puesto especial énfasis en tratar de ajustar las herramientas utilizadas para determinar este número.

Se ha elaborado un plan de relevamiento de cobertura de cultivos mediante imágenes satelitales, únicamente sobre algunas de las áreas en las que se identifican diferencias apreciables con las cifras publicadas por el Ministerio de Agroindustria. Para ello se recurrió al apoyo de un consultor externo y los relevamientos se han ido publicando en el subsitio GEA



BCR

de la página web institucional. Los últimos estudios se centraron en la cuantificación de la superficie cultivada con granos finos (trigo y cebada) en los departamentos y/o partidos que conforman las delegaciones oficiales de Cañada de Gómez (Santa Fe), San Francisco (Córdoba) y Lincoln (Buenos Aires).

Los funcionarios de GEA continuaron brindando charlas sobre estimaciones de siembra y producción; el impacto de los fenómenos climáticos en las producciones de soja, maíz y trigo; y las perspectivas climáticas para los cultivos. Las mismas se realizaron en FeriAgro, ciclo organizado por el Centro Económico de Casilda; en Teodelina, en ocasión de un evento sobre SIOGranos organizado por el Ministerio de Agroindustria y con el apoyo de la Sociedad Rural de Rufino.

Se destaca el apoyo recibido de varias empresas, que vienen auspiciando el servicio de GEA, como el Banco Galicia, Grupo Asegurador La Segunda, San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, el Grupo Sancor Seguros y Enrique Zeni y Cía..

Más allá de que la información de GEA es de acceso público, y puede consultarse a través del subsitio web, se sigue colaborando con las entidades públicas cuando se trata de información con mayor nivel de detalle. En el presente ejercicio, y a través de los datos obtenidos de la red de estaciones meteorológicas, se colaboró con funcionarios de Defensa Civil de la Municipalidad de Rosario y del Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Se continuaron publicando las estimaciones mensuales de siembra y producción de los tres principales cultivos argentinos (trigo, maíz y soja), los segundos miércoles de cada mes. A partir de los distintos ajustes que fueron practicándose mensualmente, GEA – Guía Estratégica para el Agro estimó que la campaña 2016/2017 arrojó una producción de trigo de 17 millones de toneladas, resultado de una superficie sembrada de 5,32 millones de hectáreas y un rinde en 33 quintales por hectárea. En el caso del maíz, se ajustó la producción a 38 millones de toneladas, producto de una siembra de 5,8 millones de hectáreas y un rinde de 79,2 quintales por hectárea. Para la soja 2016/2017, las últimas estimaciones ubicaron la cosecha en 57,3 millones de toneladas sobre la base de una superficie sembrada de 19 millones de hectáreas y un rinde de 31,9 qq/ha.

A partir de las labores iniciadas para la cosecha fina de la campaña 2017/2018, la última estimación de superficie sembrada con trigo fue de 5,45 millones de hectáreas, sin que, al cierre del presente ejercicio, se hubiese proyectado aún el rendimiento y, por lo tanto, la producción para este cereal.

Departamento de Capacitación

El comienzo del ejercicio que se comenta coincidió prácticamente con la celebración del 20° aniversario de la formalización del Departamento de Capacitación en 1996. En un video conmemorando el hecho, se mostraron los hitos más importantes de esta actividad, a través de las palabras de algunas personas que han sido emblemáticas en esta actividad. Uno de los hitos fundamentales, iniciado en el mismo año 1996, fue el Programa de Formación. Con él se buscó atraer, a través de una capacitación específica, a futuros profesionales hacia los sectores de la comunidad de negocios de la BCR. Como resultado tangible inmediato del programa en esos veinte años, se pueden mencionar los 5.200 alumnos universitarios que recibieron becas completas para capacitarse en los mercados de la Bolsa y los 90 trabajos de investigación sobre los mercados de *commodities* agrícolas, de capitales y de derivados, publicados en 20 libros que son parte de la serie Lecturas.

Se publicó el libro Lecturas 19, como resultado de la 19ª edición del Programa de Formación, siendo los trabajos aprobados: "Asociación comercial entre países de Latinoamérica y encadenamiento productivo: la experiencia del Consejo Empresarial Permanente de PYMES Argentino – Chileno", por Federico Di Yenno; "Desarrollo de

un índice de volatilidad implícita para el mercado argentino”, por Guillermo Missan; “Análisis del segmento PYME del Mercado de Capitales”, por Gastón Venturato. Como resultado de la 20ª edición del Programa de Formación, fueron aprobados tres trabajos para su publicación en el libro Lecturas 20, a saber: “Los controles de cambio en la Argentina: el cepo cambiario”, por Manuel Badosa; “Efectos en la superficie de siembra y sistemas agrícolas de la eliminación de retenciones y cupos de exportación a trigo y maíz”, por Giuliana Brucella; e “Industria del Bioetanol en Argentina. Contexto y evolución reciente.”, por Luciano Jara Musuruana.

Los cambios normativos introducidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV) ameritaron que el grueso de las actividades extraordinarias tuviera al mercado de capitales como eje central. Se puso en marcha un Programa de Reválida de Idoneidad en Mercado de Capitales, con su correspondiente examen, actividad autorizada por el organismo de control. Esta acción fue la respuesta para quienes, ya participando en el mercado de capitales, tenían registros provisorios y requerían de una capacitación formal. Ya sobre finales del ejercicio se habilitó la sala computarizada para que los agentes o futuros agentes locales del mercado de capitales puedan rendir el Examen de Idoneidad que CNV ha impuesto como uno más de los requisitos para inscribirse en el Registro de Idóneos. Este servicio estaba supeditado a la habilitación de la Institución como parte de la red de salas examinadoras del interior del país, lo cual fue propiciado por CNV con la firma de un acuerdo con la empresa Thomson Reuters.

Se llevaron a cabo actualizaciones y talleres relacionados con el mercado de capitales, como “Prevención de lavado de dinero y otros activos”, “Requerimientos para ALyC RUCA”, “Cómo invertir en Bolsa” o “Valuación de empresas”. También existieron iniciativas que surgieron de acuerdos con otras organizaciones. Conjuntamente con Rotary Centro, se desarrolló un ciclo de cinco charlas para ahorristas inversores en mercado de capitales, al que asistieron aproximadamente 800 personas. Entre setiembre y diciembre se desarrolló la 2ª edición del Programa de Formación en Fideicomisos, el cual está organizado por la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa (CAFIDAP), la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la UNR y la Bolsa.

A partir de la iniciativa del Grupo Innovación Productiva creado por la Bolsa, se trabajó con la Secretaría de Producción y Desarrollo Local de la Municipalidad de Rosario en pos de la capacitación. Con el objetivo de no solapar iniciativas con el sector público, se centraron los esfuerzos en las actividades de capacitación dirigidas al aspecto financiero de este sector. Así surgió, con el apoyo de los especialistas de ROFEX y MAV, el dictado de un curso sobre “Vehículos de inversión de riesgo para emprendedores e interesados en *venture capitals*”. Esta acción formó parte de un ciclo de charlas ante la puesta en marcha del Club de Emprendedores en la ciudad.

Dentro de la línea de trabajo de acuerdos con terceros, se inscribe la replicación de varios programas de ROFEX dirigidos a sus operadores, como son el Programa en Derivados y el Programa Back Office ROFEX. Se agrega que los exámenes CAI (Certificado de Acreditación de Idoneidad) referidos a derivados estarán a disposición de quienes cursen los programas de ROFEX en forma gratuita, como parte complementaria de estos estudios especializados.

En lo que hace al desarrollo de temas extraordinarios, y no relacionados con el mercado de capitales, se tuvieron en cuenta la necesidad de actualización derivada de cuestiones normativas, el nivel de demanda específica de la comunidad de negocios e iniciativas propias de la BCR. Así, se desarrollaron actividades como: “Gestión de costos en la actividad ganadera”, “El nuevo RUCA y el RFOCB (Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas)”; “Impuestos y obligatoriedad de registración e información en el comercio de granos” y “Finanzas agropecuarias”.

Las matrículas, tanto en cursos presenciales como *online*, ascendieron a 2.200 en el ejercicio analizado. Ese número muestra una pequeña disminución interanual debido a que la



CNV removió el cursado obligatorio de un programa de mercado de capitales para rendir la idoneidad ante el órgano de control. De todas formas, las actividades, sobre todo las extraordinarias, siguen suscitando un buen nivel de convocatoria.

Biblioteca Germán M. Fernández

En pos de lograr un desempeño más eficiente de sus actividades y sus servicios, la Biblioteca Germán M. Fernández cambió de software, migrando la base de Winisis a Koha. Con este *software* de código abierto y gratuito se puede realizar la gestión integrada de bibliotecas, lo que contempla la circulación, la catalogación, el control de autoridades, las adquisiciones, la gestión de publicaciones periódicas, la confección de informes, la administración de usuarios, entre los módulos más importantes. Se encuentra en uso internamente, y se aguarda la implementación de una página web renovada de la institución para poder integrarlo en la misma y prestar mejores servicios al socio y al público en general.

Se continuó trabajando en el Proyecto de Preservación de los Fondos Documentales y Bibliográficos de la Bolsa, el que consiste de la digitalización de material del acervo bibliográfico y de documentos relevantes de la historia institucional. Durante este ejercicio quedaron digitalizadas las Memorias del Mercado a Término de Rosario, en la actualidad Rofex S.A. desde 1910 a 2004; del actual Centro de Corredores de Cereales de Rosario de los años 1929 a 2012; y de la Cámara de Defensa Comercial de los años 1908 a 1923. También quedaron digitalizados los Estatutos y Reglamentos de esta Bolsa de Comercio de Rosario, correspondientes a los años 1893, 1899, 1908, 1921, 1950, 1951, 1959, 1972, 1987, 1994, 1996, 2000, 2003, y 2006. Lo mismo sucedió con los Reglamentos de la Cámara Arbitral de Cereales de Rosario de los años 1902, 1905, 1906, 1916, 1920, 1924, 1926, 1932, 1935, 1936, 1938, 1943, 1944, 1958, 1965, 1996 y 2006. Hasta tanto esta base de archivos digitales pueda integrarse con la web institucional, el material sólo está disponible para consulta *in situ* o de uso interno.

Como segundo paso en este proyecto, se realizó la indexación temática de los libros de Actas de Mesa Ejecutiva de los años 1987-2013 y del Consejo Directivo del año 1884 a 1993 y de 1908 al año 2013.

Gestión administrativa e inversiones financieras

Gestión administrativa

A fin de proyectar las actividades operativas y financieras de la Institución y respondiendo a las necesidades de planificación y toma de decisiones de gestión para todo el ejercicio, se elaboró el presupuesto económico y financiero sometido a la aprobación del Consejo Directivo, en el cual se resumieron las proyecciones de recursos, gastos, inversiones, resultados financieros y por tenencia y flujos de fondos esperados.

La Resolución N° 364 de fecha 5 de mayo de 2015 estableció la necesidad de adecuar la normativa provincial a las exigencias del nuevo Código Civil y Comercial, en cuanto a los libros contables y las formalidades que deben respetarse en los pertenecientes a las entidades que se encuentren bajo la órbita de la Inspección General de Personas Jurídicas. En tal sentido, dicha resolución estableció que, a partir de la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial, el 1° de agosto de 2015, las asociaciones con personería jurídica deberán llevar en forma obligatoria el Libro Diario, en reemplazo del Libro Caja, que deja de ser obligatorio. En dicho libro se deben registrar todas las operaciones que tengan efecto sobre el patrimonio, de manera individual o asientos globales mensuales cuyo detalle surja de registraciones practicadas en subdiarios rubricados, los que deben ser llevados en las formas y condiciones establecidas. Además, la citada resolución N° 364/15 establece que,

a excepción del libro Inventario y Balances, los libros de registros contables –obligatorios, indispensables y opcionales auxiliares– podrán sustituirse por la utilización de ordenadores u otros medios mecánicos, magnéticos u electrónicos que permitan la individualización de las operaciones y de las correspondientes cuentas deudoras y acreedoras y su posterior verificación. Se deberá conservar la documentación respaldatoria, como discos ópticos u otro medio apto a fin de conservar las registraciones y documentación respectiva. La sustitución se peticiona expresamente ante la IGPI junto con una adecuada descripción del sistema de gestión a utilizar, con dictamen de Contador Público e indicación de los antecedentes; debiendo acompañarse con dictamen de perito o técnico sobre la inalterabilidad del soporte de registración y resguardo.

Dada la compleja y variada operatoria de la BCR, el sistema administrativo de gestión utilizado y el grado de detalle de registración de las operaciones a través de subdiarios, se procedió a realizar la mencionada presentación, que dio lugar a la apertura del Expediente N° 01107-0006019-5, en el cual se solicitó autorización para la utilización de medios mecánicos / computarizados para llevar los libros Diario, Subdiario de Ventas, Subdiario de Compras, Subdiario de Tesorería y Subdiario de Stock, y para el archivo de registros contables en discos ópticos DVD-R. Se acompañó un informe especial de Contador Público, en el cual se especifica el equipo de procesamiento y el software de gestión a utilizar, así como el mecanismo de almacenamiento de la información. Asimismo, se acompañó dictamen técnico efectuado por Analista Universitario de Sistemas sobre almacenamiento de información en unidad DVD-R. Con fecha 12-10-2016, la Resolución N° 922 de la I.G.P.J. otorgó la autorización para llevar los libros contables por medios mecánicos / electrónicos.

En el marco de la política de Dirección por Objetivos, se continuó trabajando en los objetivos y metas orientadas a la consecución de los fines de la Institución. Se destacan la optimización de los procesos internos mediante la automatización de los mismos, el trabajo y colaboración con otros sectores de la BCR en pos de objetivos comunes, el desarrollo de beneficios y servicios a los clientes y asociados, y la facilitación de su interrelación mediante la creación de una nueva oficina que brinde un servicio integral al asociado.

La gestión administrativa se vio complementada con el servicio de auditoría interna, cuyos lineamientos de trabajo se basan en el plan anual aprobado por la Comisión de Auditoría Interna, que apunta a reforzar los controles, mejorar los procesos y darles valor agregado, y cuyas conclusiones y observaciones son tratadas en el seno de dicha Comisión, implementando las recomendaciones sugeridas y analizadas como factibles.

Inversiones financieras

El contexto político y económico, tanto nacional como internacional, agregaron incertidumbre en el comportamiento de los mercados y produjeron ciertas volatilidades con efectos en los diversos instrumentos financieros. En el plano internacional, los principales acontecimientos estuvieron dados por las elecciones presidenciales en EE.UU. con la asunción de Donald Trump y la votación favorable en el referéndum llevado a cabo en Gran Bretaña sobre la salida de la Unión Europea (el llamado "Brexit"), que impactaron principalmente en los activos financieros radicados en el exterior, y con repercusiones en la cartera local.

En el orden nacional, las políticas económicas y sociales planteadas por el gobierno, marcaron el rumbo sobre el comportamiento de las principales variables económicas. A este respecto, cabe destacar la política seguida por el B.C.R.A. en materia de tasas de interés, como herramienta de lucha contra la inflación mediante la absorción de pesos de la economía real a través de Letras emitidas por dicha entidad (LEBAC). Como consecuencia, el valor del dólar, principal variable referente del mercado local, se mantuvo en un rango relativamente constante. En otro orden, la actualización del cuadro tarifario de los principales servicios públicos (luz y gas) y la eliminación paulatina de subsidios, generaron un incremento de precios por inflación de costos.



BCR

En este contexto, la Comisión de Inversiones mantuvo el objetivo de proteger la cartera institucional y de mantener margen de reacción ante las diversas condiciones planteadas. Se trabajó sobre la composición de la cartera, migrando parte de la misma de instrumentos en moneda estadounidense a pesos, a los efectos de aprovechar el retorno de las tasas como protección contra la inflación pero manteniendo una relación de monedas que permitiera diversificar y reducir riesgos por devaluación.

Participación en Bioceres S.A.

Durante el ejercicio, la firma Bioceres S.A. relanzó el proceso de colocación de acciones mediante oferta pública en el país o en el exterior u oferta privada.

Para permitir ese proceso, la BCR, en su carácter de accionista, otorgó un poder especial con vigencia de dos años, a favor de dos directores de Bioceres, para que éstos suscriban en su nombre y representación: (i) el contrato de inmovilización de acciones (lock –up agreement), y (ii) el contrato de cesión de derechos de suscripción preferente, con los futuros Bancos colocadores.

Servicio Confirma

Consolidando el crecimiento de este servicio, durante el ejercicio bajo análisis se incorporaron 400 nuevas empresas que, junto a las ya existentes, elevaron a 4.367 el total que se encuentra en estado operativo. En setiembre del corriente se cumplirán 15 años del lanzamiento de Confirma, renovando permanentemente el compromiso de innovación, calidad y crecimiento. En torno a este último aspecto, es considerable destacar que los contratos de compraventa de granos instrumentados de manera electrónica pasaron a representar el 72,10% del total de contratos registrados en la BCR y el 90,59% si fueran medidos en cuanto al volumen en toneladas.

Cabe destacar que en el presente ejercicio se implementó la operatoria de consignación en Confirma y que en este primer período sumó 590.964 toneladas.

Participación en la registración de operaciones de compraventa de granos

Ejercicio	Papel	Confirma
2003/2004	63%	37%
2004/2005	50%	50%
2005/2006	40%	60%
2006/2007	38%	62%
2007/2008	33%	67%
2008/2009	32%	68%
2009/2010	24%	76%
2010/2011	23%	77%
2011/2012	24%	76%
2012/2013	16%	84%
2013/2014	11%	89%
2014/2015	10%	90%
2015/2016	11%	89%
2016/2017	9,41%	90,59%

Si se compara el tonelaje de contratos registrados a través de Confirma en cada ejercicio con el inmediato anterior se observa:

Ejercicio	Toneladas	Variación %
2003/2004	8.351.818	125,00
2004/2005	14.414.005	72,58
2005/2006	17.856.325	23,88
2006/2007	19.819.558	11,00
2007/2008	20.391.553	2,88
2008/2009	17.936.011	-12,04
2009/2010	25.606.621	42,76
2010/2011	27.465.276	7,27
2011/2012	29.236.265	6,45
2012/2013	25.448.784	-12,95
2013/2014	22.662.099	-10,95
2014/2015	33.332.535	47,08
2015/2016	38.526.365	15,59
2016/2017	40.422.572	4,92

Habiendo transcurrido casi 15 años, en los cuales se registraron en la BCR 890.636 contratos que se traducen en más de 344.761.638 toneladas, queda por delante el desafío de la innovación para continuar un camino de crecimiento gradual y sostenido de este servicio.



BCR

97

Sistema Bolsatech

Como fue informado en la memoria del ejercicio anterior, el sistema Bolsatech nació del acuerdo suscripto entre la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Semillas (INASE), al cual adhirió la BCR y el resto de las Bolsas de Cereales. Este sistema permite administrar la toma de muestras, testeo, gestión e información por parte de los operadores comerciales con relación al uso o recepción de granos de soja bajo el ámbito de control del INASE.

Este servicio se encuentra amparado por la Resolución N° 207/16 del INASE, que inicialmente establecía un sistema de control para la entrega de soja de la campaña 2016/2017, pero que luego fue ampliada para la campaña 2017/2018.

Gerencia de Recursos Humanos

Se expone a continuación la actual estructura y plantilla de la Institución, su distribución etárea y mapa educacional.

Estructura	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Personal Jerárquico	0	7	8
Mandos Medios	0	39	14
Empleados Área Administrativa	13	47	17
Complejo Laboratorios *	39	123	4
Totales	52	216	43

* Incluye 34 empleados por temporada y 11 contratos de plazo fijo.

Mapa educacional: niveles

Secundario Completo	1%
Perito Clasificador de Cereales	50%
Terciario Completo	21%
Universitario Completo	23%
Posgrado Completo	5%

En el presente ejercicio, la gestión de personal se centró en los siguientes ejes principales, trabajando en conjunto con la Comisión de Recursos Humanos.

1. *Proceso de selección e inducción de nuevos empleados*

- Se rediseñó el *proceso de selección de analistas peritos clasificadores* para la demanda por temporada, con miras a optimizar anticipación y eficiencia del mismo.
- Se amplió el programa de *inducción institucional* para nuevos empleados, con información y capacitación necesarias para el entendimiento de las áreas de incumbencia de la misma.

2. *Desarrollo de personas*

- Movimientos internos laterales y promociones.
Continuando con la política de desarrollo interno, se lograron en el presente ejercicio:
 - Movimientos internos laterales: 33 empleados involucrados.
 - Promociones internas a puesto superior: 8 empleados involucrados.
- Coaching ejecutivo individual: se inició un proceso individual de coaching ejecutivo a nivel de jefaturas.

3. *Formación y capacitación*

Cada año se asignan partidas presupuestarias de acuerdo al procedimiento de capacitación de BCR, diferenciándolas entre técnicas y genéricas o de gestión.

Podemos nombrar dos de las variadas actividades realizadas:

- Programas de capacitación de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos (DIyEE): participaron 41 empleados.
- Programa para Jefes: Facilitador de coaching con certificación IRAM

Se comenzó a desarrollar el "Programa de Facilitador en coaching, técnicas para potenciar el liderazgo y la innovación personal y organizacional", destinado a las jefaturas de la BCR. El programa tiene de una duración anual con encuentros quincenales y está dentro del objetivo de capacitar a los líderes de la institución en competencias de gestión de personas. El total de horas invertidas en Capacitación fue de 36 horas hombre, invirtiéndose un 95% del presupuesto asignado.

4. *Nexo con la comunidad académica*

Se renovó el compromiso con la formación de jóvenes talentos de escuelas técnicas de la ciudad de Rosario, a través de convenios educativos para prácticas profesionales no rentadas con:

- Instituto Politécnico Superior Gral. San Martín.
- Colegio Salesiano San José.
- Programa Escalar: Este acuerdo, firmado por la BCR, ofrece a jóvenes en situación de alta vulnerabilidad la oportunidad de estudiar una carrera terciaria o universitaria, a través del acompañamiento permanente de un tutor, una práctica laboral y el otorgamiento de un apoyo económico para afrontar gastos educativos.

En el mes de junio ingresó a la Institución con un contrato de beca, Patricio Diez, quien desarrollará una práctica laboral por 6 meses en el área de Infraestructura de la Gerencia de Sistemas.

5. *Comunicación y participación*

Una serie de eventos y acciones están diseñadas para fortalecer la comunicación interna y la participación de los empleados.

Aniversario interno, despedida de año y Revista para el personal de la BCR (se imprimieron los ejemplares Nos. 18, 19 y 20 de "Viví la Bolsa").

Asimismo, organizado por la Comisión de Deportes, participaron 139 empleados en eventos deportivos como golf, tenis, fútbol, jornada recreativa, footgolf, paddle y ping-pong. Por otra parte, 90 empleados y sus familias se hicieron presentes en la Maratón Solidaria de BCR.

6. *Servicio médico y salud laboral*

A la gestión continua de programas de vacunación, atenciones diarias y consultas, exámenes preventivos y adquisición de equipamiento, se incorporó una participación activa del servicio en el comité mixto de Seguridad e Higiene y Salud ocupacional, incorporando un plan de salud compartido con los delegados gremiales participantes del mismo.

Gerencia de Servicios

• Proyecto nuevo Complejo de Laboratorios

En la Memoria del año pasado se había informado la adquisición de un terreno que guardaba las características requeridas por la Institución para la construcción del nuevo Complejo de Laboratorios. El predio cuenta con una superficie de 88.417 m² y se ubica en la zona noroeste de la ciudad de Rosario, en las proximidades de Av. Circunvalación, más precisamente en la intersección de Av. Sorrento y Av. Provincias Unidas.

También se había dado a conocer que el estudio de arquitectura Biglieri & Llorens y Asociados tendría su a cargo la elaboración del proyecto y posterior dirección de obra de las nuevas instalaciones. Al momento de redacción de este comentario, el proyecto se encuentra en su última etapa, estimándose tenerlo terminado a fin del corriente año.

El mismo se ha basado en la premisa de mostrar el Complejo de Laboratorios a la comunidad, ubicando el conjunto cerca de la Avenida Sorrento, dejando espacios en el frente por restricciones del tendido eléctrico y hacia la Av. Provincias Unidas por restricciones de cota de eventuales inundaciones.

Sobre un eje principal y otros secundarios transversales se desarrollan las distintas áreas, previendo eventuales crecimientos futuros sin afectar el funcionamiento del conjunto. Se han cuidado los accesos de los distintos tipos de muestras, de materiales de consumo y los retiros de los distintos residuos, de manera de evitar cruces y reducir superficies asfaltadas. La distribución interior respeta condiciones funcionales específicas, de relación entre los distintos laboratorios, de control de contaminación cruzada, considerando en los sectores de seguridad las barreras de contención. En esos límites, se proyectan los vestuarios dedicados, *pass throughs* y autoclave de doble puerta. Se han respetado los flujos de personas, materiales, residuos, dentro de las normas de aplicación.

Los laboratorios son herméticos, sin aberturas practicables, atendiéndose la climatización por medio artificial. En algunos locales, las condiciones ambientales de aire, con las temperaturas, calidad y presurización adecuadas, requieren de sistemas especiales y específicos de generación y distribución. Este equipamiento se ubica en una sala en el nivel superior.

El edificio se soporta apoyado a nivel del suelo, sin espacio inferior y con uno superior recorrible. Los cielorrasos de los laboratorios físico, botánico, genética y químico serán accesibles con pasarelas interiores.

Las instalaciones de servicios corren por el nivel superior, desde la generación por un parral recorrible. Sirve el mismo también para la vinculación técnica del personal de mantenimiento. Se diseñó el edificio considerando la protección al medio ambiente exterior, el cuidado de la energía y del agua. Se atenderá la necesidad de un consumo responsable de los recursos y aplicarán técnicas para optimizarlo.



BCR

El proyecto responde al Plan de Necesidades relevado oportunamente, con pequeñas variaciones de medidas de locales necesarias para ajustarlas a un plan arquitectónico. La generalidad del edificio tendrá las siguientes características:

a) Obra Civil:

- Movimiento de suelos
Extracción de la capa vegetal y arcillas expansivas. Relleno con tosca compactada por capas, la última de suelo cemento, con un despeje sobre el terreno natural de 120 cm sobre el punto más alto. En un todo de acuerdo al Estudio de Suelos.
- Fundaciones
Bases aisladas tipo copa sobre pilotes a 12 metros, con viga de encadenado, que incluye pilotines constructivos.
- Estructura de elevación
Para el sector oficinas y edificios menores exteriores, la estructura será de hormigón armado con columnas, vigas y losas hormigonadas in situ. Para el resto de la edificación, la estructura de columnas, vigas y losas serán premoldeadas de hormigón. Sobre la planta alta, la estructura que encierra las áreas técnicas será metálica.
- Muros exteriores
Premoldeados de hormigón con relleno de poliestireno, terminación de revestimiento plástico. En los sectores de laboratorios, será forrado interiormente con cartón yeso y lana mineral con terminación según destino; pintura látex, pintura elastomérica, epoxi, revestimiento vinílico, cerámicas. Ángulos y sanitarios donde corresponda.
- Muros exteriores de Área Técnica
Revestimiento de estructura metálica con chapa galvanizada prepintada con revestimiento interior de lana mineral con placa de cartón yeso.
- Cubierta sobre Planta Baja
Sobre la losa de hormigón premoldeada, barrera de vapor, aislación térmica, contrapiso alivianado en pendiente, aislación hidrófuga de membrana y protección mecánica en sectores de paso de atención de servicios.
- Cubierta sobre Planta Alta
Sobre estructura metálica, chapa galvanizada conformada con aislación térmica de lana mineral con foil de aluminio, sostenido por red plástica. Color azul.
- Tabiques interiores
En general tabiques de cartón yeso reforzados con tubos de 70 x 70 x 2 mm y cordón de hormigón, cartón yeso antihumedad con las terminaciones correspondientes de pinturas o revestimientos. Aislación térmica/acústica de lana mineral. Ángulos sanitarios donde corresponda.
- Pisos
En áreas de trabajo de laboratorios según corresponda a uso y destino; porcellanato, PVC y epoxi sobre carpeta colocada en segunda etapa en contrapiso de hormigón de 15 cm armado con malla, previa barrera de vapor. En corredores fuera de área, sociales, vestuarios y oficinas, porcellanato. Zócalos ídem piso, recto o sanitarios.
- Cielorrasos
Cartón yeso corrido sin juntas (en general) con aislación térmica/acústica de lana mineral de 2". Pintura de látex o sintética según corresponda. Sectores con accesibilidad no transitable y con accesibilidad por pasarelas para atención de medios mecánicos de transporte y servicios de instalaciones. Ángulos sanitarios donde corresponda.
- Carpinterías, herrerías y varios
En oficinas y laboratorios; marcos (algunos en acero inoxidable) y hojas de puertas de madera con enchapado de fórmica, y ventanas interiores metálicas, con accesorios especiales (cierrapuertas, barrales, cerraduras especiales, etc.) Vidriado laminado al filo de ambos lados. En el resto: marcos y hojas de puertas metálicas y ventanas interiores metálicas, con accesorios ídem anterior.

Ventanas exteriores de aluminio color blanco, con doble vidrio hermético reflejante.
Parasoles de premoldeados de hormigón forrados con acero inoxidable o chapa galvanizada sobre estructura metálica con recubrimiento epoxi.
Muebles fijos de producción en acero inoxidable y fórmica. Lockers en vestuarios enteros de madera enchapados en melamina.
Plataformas niveladoras y puertas rápidas en Recepción y Despacho.

b) Instalaciones:

- Instalación sanitaria
Desagües en polipropileno. Sector de seguridad encamisados con PVC con acceso a cámara. Distribución de agua potable en PP termo fusionado, con aislación en agua caliente. Termo tanques a gas.
Precalentadores solares para agua caliente sanitaria. Artefactos sanitarios y grifería de nivel intermedio. Tanque de agua cruda y potabilizada con bombas de presión. Planta potabilizadora. Perforación de extracción de agua. Planta de tratamiento de efluentes.
- Instalaciones de incendio
Según normas nacionales y NFPA con rociadores. Tanques cisternas elevados sobre plataforma, bomba presurizadora y jockey. Distribución en hierro negro. Hidrantes en caja con matafuegos incorporados. FM200 y Halon.
- Instalaciones industriales de piping
Compresor de aire libre de aceite. Distribución de aire comprimido, N2 en inoxidable y gas natural en PAD. Gases especiales en inoxidable, vacío.
- Instalaciones de HVAC
Caldera de vapor a gas. Chillers enfriados por aire. Gas refrigerante ecológico. Bombas impulsoras. Manejadoras de aire con escalada de filtros. Distribución de conductos para inyección, retorno o extracción en chapa galvanizada con bridas tipo Metu. Cañerías de agua fría o caliente de hierro negro Schedule 40.
- Instalaciones eléctricas
Entrada de media tensión, celda de corte, transformador, tablero general de BT, transferencia y grupo electrógeno para el 100 % de la carga, distribución de FM y 220 canalizada por bandejas y cañerías. Descargas atmosféricas. UPS generales y particulares para carga total en laboratorios. Cargadores solares parcializados. Cajas estancas o selladas en salas limpias o de seguridad. Artefactos de iluminación con lámparas led, según corresponda el destino. Herméticos a ras en áreas limpias o de laboratorios. Baja tensión de alarmas (robo, intrusión, incendio), datos, enclavamientos, semáforos de puertas, señal de puerta abierta, telefonía y control de acceso. CCTV y BMS.

c) Varios;

- Áreas exteriores
Calle exterior de vinculación a existente asfaltada. Vereda de cemento rayado color. Iluminación exterior. Playas de estacionamiento en bloques articulados ciegos y para pasto. Cubiertas de sombra. Puente en zanja sobre LM. Pilón y mástiles. Cercos interiores de reja, cerrando espacio semi público de privado. Parquización conforme a un diseño de paisaje conformando espacios verdes integrales, con sistema de riego manteniendo los espacios verdes en condiciones durante todo el año y optimizando el uso del agua.

• **Proyecto y construcción de nuevo Edificio de Oficinas en calle Corrientes**

De acuerdo a lo comentado en la Memoria pasada, se había adjudicado a la firma Precon S.A. la realización del proyecto y posterior construcción de la obra del nuevo edificio de oficinas a realizar en las propiedades que la Bolsa posee en calle Corrientes entre Córdoba y Santa Fe. La forma de llevar adelante el proyecto será bajo la figura de un fideicomiso de construcción a costo, siendo el fiduciario Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.



BCR

101

La Bolsa aportará el terreno a cambio de metros cuadrados de oficinas y cocheras y además participará con fondos para adquirir no menos de un 51% del total a construir. Los restantes inversores entre quienes se licitaron las oficinas, son los mercados adheridos a la Institución y los asociados con no menos de tres años de antigüedad.

El edificio concebido y proyectado como sustentable conjuga en su esencia tecnología y ecología para la creación de un ambiente de características únicas que incluye oficinas con áreas verdes, almacenamiento y reciclado de aguas, uso eficiente de recursos y generación de energía. El proyecto está basado en dos premisas fundamentales:

- 1) Funcionalidad: optimización de los espacios mediante oficinas modulares, circulaciones mínimas y espacios útiles de uso común.
- 2) Sustentabilidad: utilización de las mejores estrategias de diseño y tecnologías disponibles para lograr un edificio de alta performance en cuanto a utilización de recursos.

El programa de necesidades del edificio se desarrolla en trece plantas, distribuidas en: planta baja que incluye los accesos peatonal y vehicular, más un local comercial junto a un jardín con vegetación natural; ocho plantas libres de oficinas modulares y flexibles con mínimas circulaciones; una planta de azotea destinada a un espacio gastronómico que posee un sector descubierto provisto de vegetación natural; y tres plantas de subsuelos que albergan las cocheras y servicios generales del edificio.

El concepto de Sustentabilidad, se incorpora íntimamente al desarrollo del edificio durante todo su ciclo de vida, tanto en la etapa de diseño como en la de ejecución, alcanzando estándares de calidad constructiva que permitirán obtener una certificación LEED (acrónimo de Leadership in Energy & Environmental Design) para el edificio. El estándar LEED se compone de un conjunto de normas que apuntan a crear edificios ambientalmente responsables y sanos para vivir y trabajar. Estas normas producen beneficios tangibles para el personal y la comunidad. El nuevo edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario, dado el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable, incorpora estas normas y las aplica en cada una de las etapas del proyecto lo que permitirá la certificación mediante estas normas.

Para ello éste proyecto implementa distintas estrategias verdes, que en conjunto con los procedimientos y estándares LEED lograrán un edificio sustentable: cogeneración por medio de sistemas fotovoltaicos; eficiencia de envolvente; fachada y terraza verde que absorben ruidos, capturan polvos y generan oxígeno; piel de vidrio con vidrios cool lite; eficiencia de iluminación; recolección y reciclado de agua, disminuyendo el impacto sobre los sistemas existentes de cloacas y desagües; eficiencia en climatización; y racionalización del consumo de energía.

Luego de una prolongada gestión ante la Municipalidad de Rosario, dadas las características de una de las propiedades de inmueble con protección patrimonial, se está en proceso de culminar los trámites municipales para la obtención del Permiso de Obra correspondiente, estimándose el inicio de las obras en el mes de octubre del corriente año.

- **Obras y tareas varias de mantenimiento en edificios de la Institución**

Como es habitual, se realizaron todas las tareas necesarias para mantener en estado óptimo de conservación y funcionamiento los edificios e instalaciones de la Institución. Dentro de una lista extensa de obras y tareas de mantenimiento se destacan: la puesta en valor del emplacamiento de la fachada del Edificio Torre sobre calle Paraguay y la refacción integral del Salón de Usos Múltiples Manuel Belgrano.

Gerencia de Sistemas

- **Infraestructura tecnológica**
- **Comunicaciones y redes**

Se implementó la nueva red WIFI de alta capacidad para brindar servicios en áreas previstas a lo largo de los edificios Torre e Institucional, en reemplazo de las redes WIFI

existentes. Esta solución permite desplazarse entre ambos edificios con los dispositivos móviles sin perder la conectividad. Con esta implementación se puede, además, brindar el servicio a terceros que contraten los salones para realizar eventos con alta concurrencia de público.

Se implementó la infraestructura de red y telefonía necesaria para el funcionamiento de los boxes en el recinto del mercado físico de granos. Cada puesto permite la visualización y utilización de distintas plataformas para operar en los distintos mercados.

Se realizó el cambio de infraestructura necesaria para proveer de energía a los teléfonos utilizados en los remates de Rosgan a través de su conexión de red quitando, de esta manera, su dependencia de la toma eléctrica ubicada en el piso.

Se actualizó el equipo de videoconferencia adquiriendo uno con mayor calidad de video y más prestaciones entre las que se encuentra la posibilidad de conectarse al mismo (mediante la adquisición de licencia) por medio de Skype. Esto último permitirá a un tercero realizar una videoconferencia sin necesidad de contar con equipos de hardware especializados.

Se realizó la modificación de la infraestructura física de red y telefonía para adecuarse a las remodelaciones y agregado de puestos de la oficina de RRHH, Cámara Arbitral de Cereales, Dirección de Títulos, Oficina de Socios y Prensa.

Se preparó físicamente el Data Center para soportar la instalación de los nuevos servidores que darán soporte a todos los sistemas core de la BCR.

Se configuraron troncales de la red LAN a nivel de core de 4 Gbps para los servidores nuevos y 2 Gbps para la red de servidores actuales e institucional y 1 Gbps para la red de DMZ (áreas desmilitarizada de la red LAN).

- **Servidores y software de base**

Se realizó la migración del aplicativo CRM versión 2011 a CRM versión 2016.

Se implementó un nuevo ambiente y se realizó la actualización y migración del sistema de liquidación de sueldos y jornales Tango de versión 10 a versión 16.

Se llevó a cabo el proyecto de investigación de factibilidad de reemplazo del software SCADA, utilizado en Laboratorio Intacta, para aumentar la velocidad en el ingreso de muestras. Esto dio como resultado la instalación e implementación del software *FT Transaction Manager* reduciendo la velocidad de ingreso de 6 segundos a 1 segundo.

Se dio soporte a los requerimientos de infraestructura necesarios para el proyecto de nueva web Institucional.

Se implementó un nuevo ambiente tecnológico para realizar pruebas con el sistema de chequeo de certificados revocados de Confirma.

Se diseñaron e implementaron los ambientes de producción del nuevo sistema de Gestión de Documentación en BCR y en las Bolsas de Bahía Blanca, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

Se diseñaron e implementaron los ambientes de producción del nuevo sistema de Registración de Contratos en BCR y en la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Se construyeron y administraron los ambientes tecnológicos Confirma Pre Productivos y Confirma UAT (testing) en la infraestructura de la BCR para la integración con las reingenierías de los aplicativos. Estos ambientes y las tareas asociadas a la gestión de los mismos estaban tercerizadas en un proveedor.

Diseño y dimensionamiento de la plataforma de servidores para la actualización de la infraestructura tecnológica del Data Center.

Implementación en producción de nueva versión del sistema Consuman (Sistema de Administración de Requerimientos) utilizado por la Gerencia de Servicios.

Se diseñaron, crearon e implementaron las arquitecturas tecnológicas necesarias para soportar la nueva Extranet en el Data Center de la BCR.

Se diseñó, creó e implementó la arquitectura tecnológica necesaria para soportar la nueva web para la consulta de informes de ensayos del laboratorio Físico Comercial.



BCR

- **Puestos clientes**

Se llevó a cabo el cambio de sistema de impresión de costo por copia, incorporando mejoras de contabilización de impresiones y recambio de todos los equipos.

- **Área seguridad**

Se presentó y puso en marcha el nuevo plan de seguridad en el que se incluyeron Análisis de Vulnerabilidades Interno y Externo, Programa de Concientización en Seguridad de la Información, Análisis de Riesgos Tecnológicos y Seguridad en Ciclo de Vida de Desarrollo de Software

- **Estructura organizativa**

En conjunto con la Gerencia de RRHH se trabajó para la incorporación de un joven proveniente del programa *Escalar*, para colaborar en el sector de soporte del área de Sistemas. Dicho programa está orientado a lograr que jóvenes con vulnerabilidad socioeconómica puedan sostener y concluir una carrera terciaria o universitaria.

• **Sistemas de información**

- **Evolución tecnológica de los sistemas core business - Reingenierías**

Se avanzó en la ejecución de los proyectos de reingeniería de los aplicativos core business de la BCR: Sistema de Laboratorios, Sistema de Unificación de Personas, Sistema de Registración de Contratos y Sistema de Gestión de Documentación.

El estado de cada proyecto al cierre del ejercicio es el siguiente:

Reingeniería del Sistema de Laboratorio

Se elaboró un nuevo project de tareas con la Gerencia del Laboratorio para la culminación de la validación del software y puesta en producción del mismo. Se ejecutaron las tareas asignadas al personal del Laboratorio y de Sistemas en tiempo y forma con un avance del 65% al cierre del ejercicio.

En lo que respecta al Laboratorio de Intacta, se acordó con la Gerencia Ejecutiva y la Gerencia de Laboratorio la implementación por etapas. Se implementó la consulta por extranet de los informes de ensayos.

Unificación de Personas

El aplicativo está productivo. Actualmente cuenta con la totalidad de datos de personas relacionadas con Gerencia de Laboratorios y Laboratorio Intacta, se procedió a cerrar la etapa de relevamiento y procesos de migración de las personas de Registración de Contratos y Gestión de Documentación, también de quienes son suscriptores en las consultas de Extranet.

Registración de Contratos

Cerrada la etapa de pruebas de aceptación de usuarios y capacitación, se formalizó en forma conjunta con la Gerencia Administrativa Financiera el cronograma correspondiente a las pruebas integrales y puesta en producción. Esta etapa se encuentra ejecutada en un 100%. Se formalizó una prueba de simulación de puesta en producción que se llevó a cabo en el mes de julio en forma exitosa. A la fecha de redacción de esta Memoria, el sistema se encuentra en producción.

Gestión de Documentación

Al igual que lo ocurrido con Registración de Contratos, concluida la etapa de pruebas de aceptación de usuarios y capacitación, se llevaron a cabo las pruebas integrales y simulación de puesta en producción en consenso con todas las bolsas, que se llevó a cabo en el mes de julio en forma exitosa. A la fecha de redacción de esta Memoria, el sistema se encuentra operativo.

- **Mantenimiento / Nuevas Funcionalidades / Integración con los nuevos sistemas Confirma 2.0.**

Se continuó con la evolución de la aplicación. Se trabajó en los controles de cambio y mejoras solicitadas. Entre los controles de cambios destacados podemos mencionar: COLT, nuevo producto para gestión de certificados digitales; nueva versión de pdf para descarga de documentos; webservices para algunos usuarios. Se priorizó para Confirma la integración con los nuevos aplicativos de Registración de Contratos y Gestión de Documentación, incorporando nuevas funcionalidades sugeridas por los usuarios del aplicativo.

Sistema de Laboratorio

En el sistema actual se realizaron tareas mínimas de mantenimiento solicitadas por el Complejo de Laboratorio ya que el esfuerzo principal estuvo orientado a la reingeniería. Además se implementaron nuevos requerimientos solicitados.

Registración de Contratos

Al igual que en el sistema de Laboratorio se realizaron tareas mínimas de mantenimiento. Entre los temas más relevantes podemos mencionar: registraciones de empresas asociadas a la Cámara de la Construcción Delegación Santa Fe; actualización de estructura de impuestos de Salta.

Sistemas ERP. Administración y Finanzas. Liquidación de Haberes

En conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas, se trabajó en actualización del ERP de Softland para incorporar nuevas funcionalidades.

En liquidación de haberes se realizaron las actualizaciones legales e impositivas requeridas por los cambios surgidos en las normas. En este período se realizó la actualización de Versión del software Tango a la última versión disponible por el proveedor.

- **Reestructuración organizativa del sector Aplicativos de Sistemas**

Los objetivos tenidos en cuenta fueron: contar dentro del área con una estructura que tenga la capacidad de absorber los roles de Project Management, Analista Funcional y Aseguramiento de la Calidad (QA), que hasta el presente se tercerizaban; como también implementar una nueva estructura organizativa del sector (objetivo del área del período 2016/2017).

El sector quedó conformado por tres áreas: (i) Knowledge Management; (ii) aplicaciones core Laboratorio e Intacta, ERP, aplicaciones ADM y Finanzas; y (iii) aplicaciones core Gestión de Documentación, Registración de Contratos, Confirma, Business Intelligence, Tango.

• **Business Intelligence**

En este período sólo se efectuó un mantenimiento mínimo debido a la asignación de recursos a los proyectos de reingenierías de los sistemas core. Principales requerimientos trabajados: nuevos reportes para Laboratorio Intacta por agregado de nueva estructura; y modificación de reportes existentes del mismo laboratorio.

• **Knowledge Management – Gestión del Conocimiento**

Se implementaron los siguientes proyectos y funcionalidades en las distintas áreas:

- *Nueva Extranet BCR:*

El área de Negocios Electrónicos, a cargo del relacionamiento con clientes, solicitó migrar las consultas actuales a una nueva plataforma, con mejoras sustanciales en la usabilidad de los servicios y un mejor diseño gráfico. Al término del ejercicio se está en etapa de implementación productiva de la totalidad de consultas, exceptuando las de CAC que se migrarán en una segunda etapa.



- *Simulador:*

El Departamento de Capacitación requirió desarrollar una aplicación de simulación, similar a PRODIBUR (Programa de Difusión Bursátil), pero para el mercado de granos. Este aplicativo está a la espera de definición de fecha de puesta en producción.

Dicha aplicación respeta los siguientes lineamientos:

- Se considera que el público objetivo son estudiantes secundarios.
- Es práctica y sencilla, con mucho contenido visual y poco texto.
- Se soporta en todas las plataformas (escritorio, tablets, móviles). El acceso a dicha aplicación es restringida y la administración del acceso la realiza el área de capacitación de la Bolsa de Comercio de Rosario.

- *Nuevos sitios institucionales de la BCR y de la CAC*

Con el objetivo de actualizar los sitios web de la BCR y la CAC, la subcomisión conformada para tal fin llevó a cabo el proceso íntegro de relevamiento, documentación, armado de RFI y RFP para la compulsa de precios. El proyecto se dividió en dos etapas: la primera consistió en bajar a detalle los requerimientos de cada sector y la segunda en la generación de documentación necesaria para la compulsa de precios, informes a comisión y Mesa Ejecutiva. Se adjudicaron los trabajos y durante el próximo ejercicio se avanzará con las etapas de desarrollo, UAT y puesta en producción.

- *Landing Page Maratón:* Se desarrolló una landing page para difundir la información de la Maratón 2017 de la BCR.
- *Sitio Web Innovación:* Consistió en el desarrollo de un sitio para alojar toda la información del nuevo sector de Innovación de BCR. Posibilidad de poder mostrar las noticias del sector e inscripción para el premio BCR para la innovación.
- *Relevamiento Portal Pyme:* análisis del desarrollo de un portal para la concentración de la documentación que deben presentar las Pymes a diferentes entidades con el fin de agilizar y facilitar el trabajo a las Entidades. Se desarrolló en conjunto con el área de Títulos un documento con ejemplificación de las funcionalidades del portal.
- *Nuevo software Biblioteca – Koha:* A solicitud de la Biblioteca se implementó un sistema integrado de gestión de bibliotecas con el fin de poder digitalizar la información del sector.
- *Desarrollo sección noticias en inglés:* ampliación de sección de noticias del sitio web de BCR. Se agregó una sección para la carga de noticias en inglés.

Departamento de Prensa

La Bolsa de Comercio de Rosario pretende posicionarse como referente de los Mercados de Granos, Ganadero y de Capitales; identificándose con valores como la innovación, la sustentabilidad, el desarrollo económico, la infraestructura y la responsabilidad social empresarial. En ese marco, el Departamento de Prensa continúa fortaleciendo el vínculo con periodistas de medios locales y nacionales, mediante la respuesta inmediata a consultas, el envío de información constante y la ejecución de actividades de relacionamiento.

El relevamiento de medios realizado sobre la cobertura de los principales diarios, radios, TV y medios digitales del país durante el ejercicio fue mayor a 3.800 notas periodísticas. Esta cifra duplica los resultados de la gestión 2015/2016. Cabe destacar que el aumento de presencia se produjo tanto en medios especializados del agro y bursátil, como también en medios masivos de interés general.

En lo que respecta a entrevistas y declaraciones de las autoridades de la Bolsa, en el transcurso del ejercicio comentado se difundieron más de 400 notas y artículos con menciones y declaraciones directas de su presidente Alberto Padoán, que fueron publicadas en los principales medios del país, La Nación, Clarín, El Cronista, Ámbito Financiero, La Capital, El Litoral, Canal Rural, Canal 3, Canal 5, LT2, LT3 y LT8 de Rosario y en los principales portales digitales de noticias.

Estos valores son resultado de las actividades de vinculación, junto con el envío semanal de gacetillas sobre eventos institucionales, actividades de capacitación, propuestas culturales y los informes de la Dirección de Informaciones y Estudios Económicos.

Además, se continuó con los cuatro "micros" diarios y en vivo que se realizan desde el Recinto de Operaciones para Canal Rural con información actualizada de lo que sucede en el mercado local, en el mercado de Chicago, en el ROFEX y los precios Pizarra de la Cámara Arbitral de Cereales.

Con el objetivo de fortalecer la relación con la prensa, en el ejercicio se coordinó la participación de periodistas de Rosario, de la región y de Buenos Aires en los principales eventos de la Bolsa: el acto del 132° aniversario (agosto 2016), el agasajo de fin de año a periodistas (noviembre 2016); el Remate del Primer Lote de Soja 2016/17 (abril 2017); y el cóctel para la prensa ofrecido en el marco de la Exposición Rural de Palermo (julio 2017).

Con el mismo espíritu, en 2017 se llevó a cabo una acción en conjunto con la Fundación de la Ciudad de Rosario, donde, en el marco de los eventos institucionales de la Bolsa, se invitó a periodistas a recorrer lugares de interés de nuestra ciudad con todos los gastos pagos. En la primera actividad, realizada en abril del corriente año, participaron 16 periodistas y, junto con la cobertura del Remate del Primer Lote de Soja, se realizaron visitas al Complejo de Laboratorios BCR, Terminal Puerto Rosario (TPR), Renova, concluyendo con un almuerzo de camaradería en Puerto Norte.

Para fortalecer la presencia de la Bolsa en los medios de comunicación masiva, se realizaron dos programas de capacitación específicos en *media training*, diferenciando tres niveles de voceros identificados: político, institucional y técnico. El *media training* es un entrenamiento para enfrentar situaciones de exposición ante los medios de comunicación y los periodistas. Se trata de una capacitación personalizada y programada con el objetivo de tener respuestas, en base a los lineamientos comunicacionales de la Institución, frente a la consulta periodística, sin dejar de considerar la impronta personal de cada vocero.

En relación a la estrategia de redes sociales, se continúan fortaleciendo las cuentas de la BCR a fin de promover un diálogo con diferentes *stakeholders*, es decir personas y entidades del sector, periodistas y la comunidad de Rosario principalmente. Se incorporaron las cuentas de LinkedIn e Instagram a las ya desarrolladas de Twitter, Facebook y YouTube.

Para la gestión de contenidos, se profundizó la cobertura en vivo de los principales eventos y actividades de la BCR; la transmisión en vivo a través de Periscope; la difusión de informes y noticias; la incorporación de videos; entrevistas a autoridades y especialistas de la Entidad. Asimismo, se mantiene una interacción constante con periodistas y medios mediante la difusión de las notas periodísticas publicadas (digital, gráfica o en televisión).

En lo que respecta al crecimiento de seguidores en las dos principales cuentas, en Twitter @BCRprensa hubo un aumento del 75% de seguidores y en Facebook @BCRoficial el incremento fue del 87%. En ambos casos cabe aclarar que no se invierte en pauta para incrementar dicho valor, siendo que los incrementos son orgánicos y no pagos.

Estos canales resultan estratégicos para potenciar el alcance de las actividades que se realizan en la Entidad, como también de aquellos proyectos que requieren convocatoria de público general o específico, como por ejemplo, la Maratón Solidaria e Integrativa BCR o el Premio BCR a la Innovación.



BCR



CÁMARAS ARBITRALES

Cámaras Arbitrales

CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES

Comisión Directiva

El 2° de diciembre de 2016, dando cumplimiento a las previsiones estatutarias, se efectuó la renovación de autoridades de la Cámara Arbitral de Cereales. La reunión fue convocada y conducida por el Presidente de la BCR, Alberto Padoán, quien dio inicio al ejercicio 2016/17, poniendo en funciones a los nuevos miembros designados por cada uno de los sectores que componen la entidad arbitral.

Se procedió a designar a las personas que desempeñarían las funciones de presidente, vicepresidente y secretario. Luego de un breve intercambio de opiniones, el cuerpo directivo de la Cámara quedó conformado así:

Presidente: Federico G. Helman; Vicepresidente: Vicente Cristian Robertti; Secretario: Juan Carlos Reynares; Vocales titulares: Pablo Nasello y Pablo De Vicenzo (Corredores); Juan Manuel Martino, Guillermo E. Llovera y Jorge A. Calandri (Acopiadores); Sebastián Rivero, y Edgardo Miranda (Cooperativas 2° grado); Gerardo Calace, César Villegas, Gustavo Ramírez y Martín Spino (Exportadores); Agustín Destéfani y Gonzalo Almeyda (Molineros); Omar Gaglianese, Claudio Leonori, Santiago Ramos y Julio Roldán (Aceiteros); Jorge R. Quaranta y Gustavo Sutter Schneider (Productores); Vocales suplentes: Esteban Moscariello, Fernando Vázquez, Martín Luján, y Mario Cutruneo (Exportadores); Jorge Scavo, Gonzalo R. Spino, y Fabio Palacios (Corredores); Félix Redolfi, Julio Do Campo y Augusto E. P. Bano (Acopiadores); Lucas Ficossecco, Germán Botta y Juan Pablo Marcello (Cooperativas 2° Grado); Patricio Boero Hughes, Hugo Cervera, y Gabriel E. Gastaldi (Molineros); Roberto Gianneschi, Leonardo Biondi, Mario Sampaolesi y Jaime Ferguson (Aceiteros); Luis F. Girauo y Luis María San Román (Productores).

XXIII Congreso Internacional de Trigo Brasil - Arbitrigo 2016

Una vez más la Cámara Arbitral de Cereales participó de este congreso internacional organizado por la Asociación Brasileira de la Industria Molinera de Trigo. "Nuevas reglas de juego" fue el lema del encuentro, que tuvo lugar en la ciudad de Campinas, San Pablo, del 16 al 18 de octubre. Desde Argentina asistieron la BCR y su Cámara Arbitral de Cereales, el Rofex, la Bolsa y Cámara de Cereales de Córdoba, las Cámaras Arbitrales de Santa Fe, Bahía Blanca y Buenos Aires, así como también representantes de otras entidades vinculadas a la cadena comercial granaria. El congreso contó, además, con fuerte presencia de autoridades oficiales a nivel nacional.

La delegación argentina se presentó, como resulta habitual, con un stand institucional desde el que se atendieron diferentes consultas y se fortalecieron vínculos institucionales con representantes del sector, provenientes de diferentes países.

El eje del congreso giró en torno al cambio de las reglas de juego que surgieron tanto en Brasil como en Argentina, precisamente por las recientes transformaciones acontecidas en el orden político de ambos países, circunstancia favorable que alentó a productores y molineros en ambos lados de la frontera. Esta idea fue destacada por el presidente del Consejo Deliberativo de Arbitrigo, Marcelo Vosnika, quien sostuvo que "la gran novedad del mercado ha sido la vuelta del trigo argentino". Y al mismo tiempo se exaltó la confianza que las nuevas políticas económicas y agropecuarias habían despertado en el productor.

Al mismo tiempo se enfatizó la necesidad de que, con nuevas reglas, la Argentina cumpla y garantice la oferta de trigos de calidad en la cantidad que anualmente Brasil necesita, alrededor de cinco millones de toneladas. Y resaltó la expectativa que existe en relación no sólo al crecimiento del volumen, sino la necesidad de que venga acompañado por un incremento de la tecnología en variedades y proteínas.



BCR

Reuniones Intercámaras

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo dos reuniones intercámaras. Una de ellas tuvo lugar en la Ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 2016, y la segunda en la ciudad de Paraná, el 23 de marzo de 2017.

a) 88ª Reunión Intercámaras - Buenos Aires

a.1) Liquidación de soja por Granos Dañados: La Cámara de Entre Ríos trajo a debate la mecánica de liquidación de partidas de soja de la campaña 2015/16, que algunos compradores la hacían aplicando mermas en kilos. El tema fue ampliamente debatido, tras lo cual se concluyó en que hubo compromiso en que el vendedor y corredor acordaron con el comprador liquidar de ese modo. Simultáneamente, se puso de relieve no emitir opinión como tribunal arbitral, por cuanto sería emitir un fallo anticipado; y en lo que refiere a la comercialización de soja debe circunscribirse exclusivamente a lo acontecido en esta campaña en particular.

a.2) Informe de la reunión intersectorial: Se formuló una breve descripción de los temas abordados en la reunión intersectorial celebrada en Buenos Aires el 1 de septiembre de 2016.

- Gastos extras por entrega/recibo sin cupo o fuera de término.
- Almacenamiento y flete por prórroga contractual.
- Las Cámaras como árbitros finales en la determinación de las calidades.
- Cumplimiento de las condiciones Cámara en los contratos (estándar y bases estatutarias).
- Ratificación de reglas y usos en caso de mercadería conforme y liquidaciones finales.
- Presencia de entregadores en el lacrado de muestras.

Como síntesis, se informó que continuarán los diálogos entre todos los participantes de la cadena comercial, buscando un punto de encuentro en cada uno de los temas que se trajeron a debate.

a.3) Informe institucional de calidad de trigo argentino: La Cámara de Rosario dio una completa explicación del Informe Institucional de la campaña 2015/16, cuyos datos pueden ser consultados en la página web www.trigoargentino.com.ar. El mismo fue distribuido luego en el Congreso de ABITRIGO en formato impreso para los participantes de dicho evento llevado a cabo en el mes de octubre de 2016.

b) 89ª Reunión Intercámara - Paraná

b.1) Desarrollo de una plataforma web conjunta para consulta de laudos arbitrales. Surgió entre los presentes la idea de crear una plataforma que contenga laudos arbitrales dictados por las Cámaras Arbitrales, con el propósito de ofrecer un espacio de consulta e información interna y de ese modo reforzar la institucionalidad del sector.

Luego de un intercambio de opiniones, hubo plena coincidencia en comenzar a desarrollar el proyecto, al tiempo que se consideró apropiada la idea de crear una mesa de trabajo para estudiar la posibilidad de elaborar un procedimiento general respecto de los incumplimientos. Se designó como coordinador de este trabajo a la Cámara de Córdoba para liderar el proyecto.

b.2) Actividad analítica de las Cámaras.

Se trajo a consideración la problemática generada por algunos cambios en la comercialización de granos, sobre todo en maíz, que podría impactar en el ingreso de muestras para su análisis. Se resolvió que cada Cámara valide en su seno la propuesta y haga saber al resto la decisión adoptada.

Proceso de reestructuración de la Cámara Arbitral de Cereales

En el mes de noviembre de 2016, la Mesa Ejecutiva de la BCR, consideró la propuesta elevada por la Cámara Arbitral respecto a la redefinición de responsabilidades y obligaciones emanadas de las *Reglas y Usos del Comercio de Granos*, así como también aspectos encuadrados en los Estatutos de la Institución. A partir de ello, se resolvió impulsar la propuesta ligada a tareas de Gestión Comercial y Gestión Técnica, en todo lo relacionado con las muestras comerciales, a cargo de la Cámara.

Inmediatamente, se dio impulso a la propuesta que comenzó a materializarse en reuniones de trabajo para implementar la reestructuración sugerida. Las mismas se fundaron en evaluar y desplegar aspectos relacionados a la estructura necesaria, perfiles de los puestos, desarrollo y capacitación de personal y comunicación, con el fin de elaborar un documento final.

Fue así que se designó e incorporó de un Asesor Técnico a fin de colaborar activamente en la implementación de prácticas relacionadas con el análisis de la calidad comercial de los granos que sean definidas en el seno de la CAC; con amplios conocimientos técnicos en aspectos físicos y químicos para actuar como respaldo de la Gerencia y Mesa Directiva de la CAC; que participará activamente en los enlaces necesarios entre la Cámara y el Complejo de Laboratorios en todo el proceso de mudanza y relocalización de este último, entre otros temas.

Al mismo tiempo, se designó e incorporó la figura del Asesor Comercial a fin de promover, desarrollar y difundir los servicios ofrecidos por la Cámara Arbitral y el Complejo de Laboratorios, en todo lo relacionado a muestras comerciales provenientes de terminales portuarias, fábricas, molinos, acopios, cooperativas y productores.

Este nuevo esquema de trabajo comenzó a desarrollarse a partir del mes de diciembre y al cierre de este ejercicio, luego de quedar definida la estructura señalada, se comenzó a trabajar en pos de fortalecer y reafirmar la calidad de los servicios y el vínculo con los clientes del Complejo de Laboratorios.

Acciones con la France Export Céréales (FEC)

Conforme lo establecido en el Acuerdo Marco institucional celebrado entre la BCR y la Cámara Arbitral de Cereales con la FEC, se continuó intercambiando información que ayude al conocimiento mutuo y al fortalecimiento de las relaciones.

En el presente ejercicio hubo un fluido intercambio de opiniones relacionadas a reglamentaciones, modalidades operativas comerciales, de calidad, etc., tanto argentinas como francesas. Se desarrollaron seis videoconferencias, en los meses de septiembre y noviembre en 2016 y durante el 2017, en los meses de febrero, abril, mayo y julio.

Merecen destacarse no sólo la apertura y buena predisposición brindada en cada encuentro, sino el detalle exhaustivo del sistema comercial interno y de las mercaderías con destino de exportación; sumado a ello referenciaron en varios encuentros el sistema de precios utilizado, entre otras cosas. Desde la Cámara se brindó un amplio detalle del sistema de fijación de precios, normas de calidad, Reglas y Usos y sistema de arbitrajes.

Finalmente, cabe mencionar que representantes de FEC comprometieron su visita a nuestro país en el mes de noviembre del corriente año, instancia en que serán recibidos y se les harán conocer diferentes aspectos de la cadena comercial.

Comisiones de trabajo

El 21 de diciembre, al celebrarse la primera reunión del nuevo ejercicio, se acordó y programó la conformación de comisiones de trabajo, integradas por miembros de la Cámara. Se dejaron conformadas seis comisiones, que trabajaron a lo largo del ejercicio: (i) Arbitraje y Recibidor Oficial, (ii) Capacitación, (iii) Gestión, (iv) Imagen y Comunicación Institucional, (v) Pizarra y (vi) Recepción de Mercadería.

Arbitrajes 2016/17

La Cámara Arbitral de Cereales, cumpliendo con su rol de amigable componedor, llevó adelante su función habitual resolviendo conflictos derivados de las diferencias producidas entre agentes de la cadena comercial granaria.

Los arbitrajes realizados a lo largo del ejercicio 2016/17, se separaron en dos grupos:

a) Litigios derivados de incumplimientos contractuales:

Durante el 2016 la Secretaría de la Cámara dio ingreso a 12 causas y, en 2017, hasta el cierre del ejercicio, otras 14. Los litigios se relacionaron con:



Carátulas	Causas
Cobro de pesos	10
Cumplimiento de contrato	4
Cumplimiento de contrato y cobro de pesos	3
Cumplimiento de contrato y cobro de dólares	1
Resolución de contrato y cobro de pesos	4
Resolución de contrato y cobro de dólares	2
Recibo de mercadería	2
Total	26

b) Arbitrajes por calidad y/o condición de mercaderías

La Cámara intervino arbitrando sobre 5.920 muestras, dando respuesta a las controversias originadas por calidad y/o condición resultantes de consultas arbitrales y desacuerdos al momento de la recepción de la mercadería. Las mismas han sido clasificadas de acuerdo al orden que se describe seguidamente:

b.1) Arbitrajes por calidad y/o condición

Laudos dictados con intervención de Recibidor Oficial

Productos	Recibidores Oficiales
Trigo	435
Maíz	824
Sorgo	174
Soja	460
Girasol	4
Cebada Cervecera	130
Cebada Forrajera	7
Otros	2
Total	2.036

b.2) Consultas arbitrales

Muestras comerciales ingresadas en consultas para arbitrar potenciales rebajas cuantificadas por rubros.

PRODUCTOS	TRIGO	MAIZ	SORGO	SOJA	OTROS
Muestras Comunes	2.461	5.038	54	59	2
Olores Objetables	686	2.728	27	53	1
Granos con Moho	0	2.310	27	3	0
Punta Sombreada	687	0	0	0	0
Punta Negra	686	0	0	0	0
Granos Revolcados	402	0	0	3	0
Muestras Primarias	375	80	6	1.555	1
Olores Objetables	97	38	3	517	1
Granos con Moho	0	40	3	519	0
Punta Sombreada	93	0	0	0	0
Punta Negra	93	0	0	0	0
Granos Revolcados	92	2	0	519	0
Muestras Calificadas	402	202	60	135	
Olores Objetables	153	102	30	63	0
Granos con Moho	0	100	30	37	0

Punta Sombreada	88	0	0	0	0
Punta Negra	88	0	0	0	0
Granos Revolcados	73	0	0	35	0
Servicio de Lacrado		2	0	3.820	
Olores Objetables	0	1	0	1.159	0
Granos con Moho	0	1	0	1.697	0
Punta Sombreada	0	0	0	0	0
Punta Negra	0	0	0	0	0
Granos Revolcados	0	0	0	964	0
Cotejo Inmediatos	13	10	0	1.335	1
Olores Objetables	4	5	0	447	1
Granos con Moho	0	5	0	448	0
Punta Sombreada	3	0	0	0	0
Punta Negra	3	0	0	0	0
Granos Revolcados	3	0	0	440	0
TOTAL	3.251	5.332	120	6.904	4
TOTAL GENERAL					15.611

CÁMARA ARBITRAL DE ACEITES VEGETALES Y SUBPRODUCTOS

De acuerdo con los objetivos planteados para la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, personal técnico del Complejo de Laboratorios participó de reuniones técnicas periódicas coordinadas por esta Cámara, en las cuales se inició el proceso de revisión del actual reglamento de la misma, con el objetivo de adaptarlo a las necesidades del mercado. Se presentó un bosquejo inicial, para la inclusión de harinas y derivados en el mismo. Además se consideró la revisión los cambios relacionados a normativas IRAM aplicables a aceites y subproductos, las cuales son de referencia para el reglamento.

Coordinación de Ensayos de Aptitud (Interlaboratorios)

Debido a las exigencias de las partes interesadas en el comercio de mercaderías (industrias, exportadores, vendedores, organismos de acreditación, laboratorios, etc.), el Complejo de Laboratorios junto con la Cámara Arbitral de Aceites Vegetales y Subproductos, coordinan y organizan regularmente ensayos de aptitud con la finalidad de proveer una base de comparación de resultados que permita conocer el desempeño de los laboratorios con relación a los ensayos de mayor interés comercial e industrial.

En el presente ejercicio se han llevado a cabo dos ensayos de aptitud, analizando soja y girasol, matrices fundamentales en los procesos operativos de las industrias participantes.

La organización requiere de una detallada planificación, preparación de las muestras de ensayo, recolección de la información y procesamiento estadístico de datos. Los resultados son publicados en un informe final que se distribuye a todos los participantes.

Participación en Ensayos de Aptitud

Acorde a los requerimientos internacionales relativos a competencia técnica de los laboratorios, el Complejo de Laboratorios ha participado en numerosos ensayos de aptitud organizados y coordinados por entidades reconocidas en el ámbito nacional e internacional. Tal es el caso de FOSFA, GAFTA, USDA, SENASA, INASE, IRAM, INTI, EURL, PROINSA, PROMFEFA, CIPEA, ROMER y FAPAS. Este ejercicio en particular el laboratorio fue invitado a participar



BCR

de una ronda de intercomparación de metodologías NIRT por parte de la empresa FOSS, siendo el único laboratorio del país en la misma, en la cual se obtuvieron resultados satisfactorios. Estos ejercicios de intercomparación permiten determinar el desempeño de los laboratorios para la realización de ensayos como un medio externo de aseguramiento de la calidad de los resultados.



LISTADO DE VALORES
NEGOCIABLES

Listado de Valores Negociables

Autorizaciones de listado del Mercado Argentino de Valores S.A.

Con fecha 11 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional de Valores por Resolución de Directorio N° 17.500, autorizó a la Bolsa de Comercio de Rosario para actuar como Entidad Calificada, a los fines del ejercicio de las actividades previstas en los incisos b), f) y g) del artículo 32 de Ley 26.831 de Mercado de Capitales, en el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) a través del Convenio de Delegación de Facultades celebrado entre ambas Entidades.

En el marco de la autorización mencionada, la Dirección de Títulos de la BCR, área técnica en el estudio de las solicitudes de listado presentadas por las emisoras, analizó y dictaminó sobre las emisiones detalladas a continuación:

A) Fideicomisos Financieros

- FIDEBICA XLII:

El 8 de septiembre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 93.009.616, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- COLCAR I:

El 21 de septiembre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero COLCAR I, emitidos por TMF Trust Company (Argentina) S.A. dentro del Programa Global de Emisión Valores Fiduciarios COLGROUP, por un monto de V/N \$ 31.464.094, actuando Colcar Merbus S.A. como Fiduciante y Colservice S.A. de Ahorro para Fines Determinados como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA XLIII:

El 18 de octubre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLIII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 95.756.954, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- PILAY II:

El 24 de octubre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PILAY II, emitidos por PILAY S.A., dentro del Programa Global Programa Global de Fideicomisos Inmobiliarios PILAY, por un monto de V/N \$ 5.000.000, constituido con PILAY S.A. como Fiduciario.

- MIS IV:

El 10 de noviembre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS IV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 60.591.602, actuando la Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos.



BCR

119

- FIDEBICA XLIV:

El 6 de diciembre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLIV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 117.424.649, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- YANAPAI V:

El 26 de diciembre de 2016, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero YANAPAI V, emitidos por CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A. dentro del Programa Global de Emisión Valores Fiduciarios YANAPAI, por un monto de V/N \$ 19.429.680, actuando la Asociación Mutual Yanapai como Fiduciante y Agente de Cobro.

- INVERLEASE II:

El 24 de enero de 2017, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero INVERLEASE II, dentro del Programa Global de Emisión Valores Fiduciarios INVERLEASE, por un monto de V/N \$ 27.943.133, actuando Inverlease S.A. como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA XLV:

El 15 de febrero de 2017, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLV, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Programa Global de Emisión Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 107.525.866, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- MIS V:

El 11 de abril de 2017, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero MIS V, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$83.872.987, actuando Mutual Integral de Servicios como Fiduciante y Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA XLVI:

El 11 de abril de 2017, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLVI, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios ROSFID INDUSTRIA, AGRO Y CONSUMO, por un monto de V/N \$ 151.719.814, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

- FIDEBICA XLVII:

El 3 de julio de 2017, el MAV autorizó el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero FIDEBICA XLVII, emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios FIDEBICA, por un monto de V/N \$ 171.636.431, actuando Banco Bica S.A. y Asociación Mutual Centro Litoral, como Fiduciantes y Administradores de los Créditos y con Bica Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Ltda. como Administrador de los Créditos.

B) Obligaciones Negociables

- Indo S.A.

El 18 de octubre de 2016, el MAV autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pymes Serie VIII, por un valor nominal de hasta por hasta v/n \$ 5.000.000 ampliable por hasta v/n \$ 10.000.000

en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes por hasta un valor nominal de \$ 100.000.000, o su equivalente en otras monedas.

El 16 de mayo de 2017, autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pymes Serie IX, por v/n \$ 20.000.000 en el marco del Programa Global citado.

- Edisur S.A.

El 29 de noviembre de 2016, el MAV autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pymes Serie I, por un monto de V/N U\$S 5.000.000, o su equivalente en otras monedas.

- Rogiro Aceros S.A.

El 5 de diciembre de 2016, el MAV autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Simples Serie XI (sexta emisión bajo el Programa), por un monto de v/n \$ 50.000.000 en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por hasta un valor nominal de \$ 300.000.000, o su equivalente en otras monedas. El 12 de junio de 2017, se autorizó el listado de las ONS Serie XII (séptima emisión bajo el Programa), por un monto de v/n \$ 80.000.000.

- Cumar S.A.

El 6 de enero de 2017, el MAV autorizó el listado de las Obligaciones Negociables Pymes Serie I, por un monto de V/N \$ 5.000.000, dentro del Programa de ON Pymes por hasta V/N \$ 100.000.000.

- Del Fabro Hnos. y Cía. S.A.

El 27 de abril de 2017, el MAV autorizó el listado de las ON Pymes Serie I, por un monto de V/N \$ 4.000.000, en el marco del Programa Global de emisión de ON Pymes por hasta un V/N \$ 100.000.000.

C) Letras del Tesoro

- Municipalidad de la ciudad de Córdoba

El 23 de agosto de 2016, el MAV autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba Serie XXII por un valor nominal de \$ 135.000.000. El 26 de diciembre de 2016, se autorizó el listado de las Letras Serie XXIII por un valor nominal de \$ 127.000.000. El 27 de marzo de 2017, se autorizó el listado de las Series XXIV y XXV por un v/n \$ 154.400.000, y \$145.600.000, respectivamente. Finalmente, el 16 de mayo se autorizó el listado de la Serie XXVI por un v/n \$ 200.000.000.

- Provincia de Mendoza

El 8 de septiembre de 2016, el MAV autorizó el listado de las Clases I y II de las Letras del Tesoro Serie IV emitidas por la Provincia de Mendoza por un valor nominal de \$ 130.000.000 y \$ 70.000.000, respectivamente. El 10 de noviembre se autorizó el listado de las Letras Clase I de la Serie V por un valor nominal de \$ 175.404.400.

- Provincia de Santa Fe

El 10 de noviembre de 2016, el MAV autorizó el listado de las Letras del Tesoro de la Provincia de Santa Fe 2015-2016 Serie V, Clase A y Clase B, por un valor nominal de \$ 12.140.000 y \$ 200.000.000, respectivamente. El 26 de diciembre se autorizó el listado de la Serie VI, Clase A y Clase B, por un valor nominal de \$ 401.615.000 y \$ 17.700.000, respectivamente.

D) Empresas Patrocinantes

- Sion S.A.

El 5 de diciembre de 2016, el MAV autorizó la ampliación del importe máximo de los cheques de pago diferido, bajo el segmento Patrocinado, que podrán encontrarse en todo momento depositados en Caja de Valores S.A., a \$ 6.000.000. El 27 de abril de 2017, dicho importe máximo se amplió a \$ 7.500.000.



BCR

E) Sociedades de Garantía Recíproca

- Garantía de Valores S.G.R.

El 27 de marzo de 2017, el MAV autorizó a Garantía de Valores S.G.R. la ampliación del importe máximo de cheques avalados que podrá encontrarse en todo momento depositados en el custodio, al 400 % del monto del Fondo de Riesgo disponible.

- Avales del Centro S.G.R.

El 12 de julio de 2017, el MAV autorizó a Avales del Centro S.G.R. como avalista en la negociación de cheques de pago diferido y pagarés, por un monto máximo del 400% del monto del Fondo de Riesgo disponible.

Dirección de Títulos

En conjunto con el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), se implementó una nueva metodología tendiente a simplificar y agilizar los trámites que deben realizar las emisoras para obtener la autorización de listado y la negociación secundaria de los valores negociables en el MAV. En este sentido, se adecuaron los Reglamentos de Listado, permitiendo la presentación de la información que deban cumplimentar las emisoras en las siguientes modalidades: formato papel, la que por su naturaleza sea publicada a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y la remitida a través de una casilla electrónica habilitada a tal fin, desde un correo previamente informado.



MERCADOS ADHERIDOS
Y ENTIDADES
DEL SISTEMA BURSÁTIL

Mercados Adheridos y Entidades del Sistema Bursátil

MERCADO ARGENTINO DE VALORES - MAV

Durante el año 2015, MAV se avocó a su rediseño como mercado, caracterizado por la fusión y el aumento de su capital social a ocho millones de pesos. Seguidamente, en el año 2016, MAV se focalizó en la consolidación del proyecto de plan de negocios y su definición como un mercado especialista. Logrados ambos objetivos, durante el ejercicio bajo comentario, la sociedad se dedicó fundamentalmente a la imposición de la nueva marca MAV y a su difusión generalizada.

En este marco, MAV aprobó su participación en el proyecto de construcción de un nuevo edificio de oficinas sobre dos lotes de propiedad de la Bolsa de Comercio de Rosario, ubicados sobre calle Corrientes entre Córdoba y Santa Fe, resultando adjudicataria de medio piso y cinco cocheras. La inversión se define como auspiciosa y al mismo tiempo como forma de conseguir una sede propia, que otorgue seguridad en uno de los objetivos sobre los cuales viene trabajando MAV, como es la consolidación de su marca.

De esta manera, al cierre de este ejercicio el Mercado Argentino de Valores S.A. puede afirmar que ha cumplido con los compromisos asumidos, transformando en realidad las propuestas planteadas en la memoria anterior.

Así, en lo que refiere a la especialización como mercado, en el presente ejercicio se pudo cumplir parcialmente el Acuerdo de especialización suscripto con Merval -hoy BYMA- en el año 2014. Precisamente, durante el presente ejercicio MAV ha instado el cumplimiento del convenio. Si bien se ha logrado el traspaso de la negociación de cheques de pago diferido y pagarés desde BYMA a MAV, siguen pendientes cuestiones centrales para la validez del convenio, tales como el traspaso y la unificación de toda la negociación en el sistema informático de MAV, dado que hoy conviven dos plataformas; el listado exclusivo en MAV de los instrumentos calificados como PYMEs, tales como obligaciones negociables, fideicomisos y acciones. Igualmente, con todos los valores negociables regionales, en especial las letras y bonos emitidos por municipalidades y comunas. Otro punto pendiente de cumplimiento es el referido al cobro total de los derechos de mercado en relación a la negociación de cheques y pagarés, dado que actualmente se sufre la deducción de un porcentaje de los mismos en cada operación.

MAV ha cumplido con todas las obligaciones comprometidas en el referido convenio, dejando de negociar productos senior como acciones y bonos nacionales. Por lo tanto, se encuentra formalizando reclamos a los fines de alcanzar el cumplimiento pleno del convenio en beneficio de sus accionistas.

En línea con la especialización de MAV, se ha regulado, unificando e integrando, el registro y listado de las sociedades de garantía recíproca (SGR). Asimismo, MAV ha desarrollado diversos productos especiales focalizados en el financiamiento de empresas PYMEs y emprendedores argentinos, entre los cuales se encuentran disponibles el pagaré amortizable, la ON Simple, fideicomisos fast track y la regulación de prefinanciación de la oferta pública.

Consecuentemente, durante el presente ejercicio MAV logró el acercamiento del mercado a las PYMEs. Al respecto, ha sido determinante la sanción de la Ley Pyme N° 27.264, la cual establece un nuevo régimen normativo para el desarrollo de las Pymes. Tanto el organismo de control como MAV se han alineado a esta nueva normativa, logrando así que, en el marco de la RG N° 696/2017 "Régimen ON PYME CNV Garantizada", el 16 de junio



BCR

125

de 2017 tuviera lugar el lanzamiento de la ON Simple, desarrollada por CNV y comercializada por MAV, la cual tiene como principal objetivo facilitar el acceso de las PYMEs al financiamiento. En línea con este pretendido acercamiento al universo de las PYMEs, MAV ha mantenido una reunión clave con el Secretario de PYMEs y Emprendedores del Ministerio de Producción de la Nación, Mariano Mayer, a los fines de plantear como principales temas el acceso de las PYMEs y startups al mercado de equity y el financiamiento a las PYMEs.

Asimismo, MAV también ha participado activamente de la gira federal CNV PYMEs en distintas provincias, a los fines de difundir la especialización de los Mercados y las alternativas de financiamiento para PYMEs. En este marco, MAV proyecta convertirse en el órgano de registro de las acciones PYMEs.

En definitiva, durante el presente ejercicio MAV ha comenzado a construir una sólida opción para el crecimiento de las PYMEs y emprendedores argentinos, a través de la intensa participación en eventos nacionales, reuniones con representantes del sector, desarrollo y comercialización de nuevos productos como la ON Simple y la generación de programas especiales dirigidos a startups, como es el programa denominado "Autopista de Acceso al Mercado de Capitales – A2", al cual han ingresado dos startups del rubro agro y logística compartida, Black Soil y Avancargo, respectivamente.

Asimismo, ha presentado ante CNV un proyecto de normativa sobre Private Placement titulado "Marco Normativo del Private Placement para el financiamiento emprendedor en Argentina: antecedentes internacionales, buenas prácticas y fundamentos de la normativa local".

Por otro lado, MAV ha dado una respuesta concreta a la federalización proclamada por la Ley N° 26.831, a partir de la integración societaria con todas las Bolsas y Mercados del país. Al respecto, el 9 de junio de 2017 se colocaron por oferta pública autorizada por Resolución CNV N° 18.457 de fecha 19 de enero de 2017, las 542.797 nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal de \$ 1 y un voto por acción. Hoy, la totalidad del capital social del Mercado Argentino de Valores S.A., de 8.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, se encuentra totalmente suscripto e integrado.

De esta manera, el proceso ha sido un logro extraordinario, más considerando la celeridad del proceso, pero no logra zanjar las distancias geográficas que pueden llegar a entorpecer la dinámica de un mercado integrado de productos especializados focalizado en las necesidades de cada región. Por tal motivo, durante el presente ejercicio, MAV se ha propuesto lograr una verdadera expansión territorial y, a los fines de alcanzar la debida proximidad con las diversas regiones del país, ha celebrado un convenio de delegación de funciones a la Bolsa de Comercio de Córdoba, y continúa trabajando en esta línea con distintos socios estratégicos para lograr afianzar los enclaves territoriales de MAV en las diversas regiones del país.

En este sentido, la concentración de operadores mantiene su estado y seguramente llevará años poder lograr la dispersión de operadores a lo largo de todo el país. La mayoría de los Agentes se concentran en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en algunas provincias como Córdoba, Mendoza y Santa Fe. A los fines de lograr la ampliación y diversificación de los Agentes en las distintas regiones del país para que accedan al mercado de capitales nacional e internacional, MAV tiene la firme convicción de que la única manera de lograrlo es a partir de la segregación y especialización de funciones. En este sentido, MAV apunta a que el Agente de Negociación (AN) radicado en cualquier región del país, se focalice en tomar contacto directo con el inversor local, adquiera un conocimiento integral de su cliente, lo asesore y pueda lograr los mayores estándares de eficacia en el diligenciamiento de las órdenes de sus clientes, así como en la prestación de servicios de inversión y financiación, pudiendo delegar la compensación y liquidación de las operaciones en el Agente de Compensación y Liquidación Integral.

Así es que, durante el presente ejercicio, MAV ha doblado sus esfuerzos en la promoción del servicio "AN llave en mano", el cual incluye el servicio de ROSVAL para acceder a los mercados, logrando gestiones concretas en Mendoza, Córdoba, Rosario (Santa Fe), San Nicolás (Buenos Aires), Salta, Vicuña Mackena (Córdoba), Cipolletti (Río Negro), San Miguel de Tucumán, Corrientes, Buenos Aires y Jujuy.

En este estado, la interconexión de los mercados se mantiene pendiente como uno de los principales ejes proclamados por la Ley de Mercado de Capitales, lejos de ser una realidad. Por su parte, MAV ha planteado ante la CNV la importancia de que el regulador reglamente adecuadamente los esquemas de acceso a los mercados, incluyendo el modelo de corresponsal, a fin de que todos los Agentes del país logren el mejor estándar operativo. El modelo del corresponsal se encuentra en línea con los lineamientos internacionales en la materia y no existe explicación por la cual no sea regulado también en Argentina.

Durante el presente ejercicio, MAV ha planteado expresamente ante la CNV la importancia de que el órgano de control reglamente adecuadamente los esquemas de "acceso a los mercados", incluyendo el modelo del corresponsal.

Al encontrarse pendiente la regulación y puesta en funcionamiento de la interconexión de los mercados, hoy ambos temas se yuxtaponen como eje central en el funcionamiento del mercado de capitales nacional y merecen ser tratados y regulados por la CNV. De hecho, esta yuxtaposición y necesidad de regulación es común a MAV y a Rosario Valores S.A., como Agente de Compensación y Liquidación y Agente de Negociación Integral, a fin de garantizar que todos los Agentes del país logren el mejor estándar operativo.

Seguidamente, en cumplimiento del compromiso asumido ante CNV y como corolario del análisis y trabajo sobre la figura del corresponsal, MAV presentó ante el regulador el *"Marco normativo de la actividad de Conduit y Carrying Brokers. Antecedentes internacionales, buenas prácticas y fundamentos para una normativa proyectada en Argentina. El adecuado y libre acceso al mercado de capitales como base para el desarrollo sobre la figura del Corresponsal"*. En el documento se desarrollan los antecedentes de la mencionada figura y se deja en evidencia la funcionalidad del Corresponsal en los mercados internacionales, destacando la necesidad de preservar y regular la citada figura dentro de los actores que integran el mercado de capitales nacional.

Actualmente, se encuentra pendiente la devolución por parte de la CNV. Desde MAV, se confía en poder contar a la brevedad con un marco normativo que permita que la figura del Corresponsal alcance los mayores estándares de eficiencia, como se evidencia a nivel internacional.

MAV ha consolidado su identidad, con objetivos claros. Para seguir avanzando en este sentido, requiere el cumplimiento íntegro del Acuerdo celebrado con Merval –hoy BYMA- en el próximo ejercicio, dado que los puntos pendientes por parte del otro mercado son determinantes en el negocio de MAV.

Actividad de Rosario Valores S.A.

Durante el presente ejercicio Rosario Valores S.A. mantuvo la prestación de servicios a los Agentes de Negociación (AN), Agentes de Compensación y Liquidación (ALYC) y a clientes CEL (Cuentas Especiales de Liquidación) de Rofex, mejorando los estándares de eficiencia, todo lo cual se ve reflejado en el posicionamiento dentro de los primeros puestos del ranking de Merval, hoy BYMA.

De esta manera, Rosario Valores se alinea con la política sostenida actualmente por la Comisión Nacional de Valores en relación a la promoción de la categoría de los Agentes de Negociación y su interacción directa con los Agentes de Compensación y Liquidación Integral en el mercado de capitales nacional, a los fines de mitigar los riesgos segregando las funciones de negociación por un lado, a cargo de los AN y, por el otro, la compensación y liquidación en cabeza del ALYC Integral.



BCR

Sin perjuicio de ello, durante el presente ejercicio, Rosario Valores ha comenzado a actuar como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, en cumplimiento de los objetivos originalmente planteados por la compañía, en relación a la diversificación de sus servicios, a partir de la reforma de la Ley de Mercado de Capitales. Así es que el 28 de diciembre de 2016, mediante Disposición CNV N° 3.204, se aprobó la inscripción de Rosario Valores como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión bajo el N° 27.

Asimismo, en fecha 7 de abril de 2017, mediante Disposición CNV N° 3.273, se aprobó la inscripción de Rosario Valores como Agente de Colocación y Distribución Integral, Mat. CNV N° 33.

Del mismo modo, Rosario Valores continúa avanzando con el trámite de inscripción como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (AAPIC FCI), habiéndose resuelto una reforma parcial y ampliación de su objeto social mediante asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017. Actualmente, se encuentra en trámite de aprobación ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

En el marco de la interconexión MATBA-ROFEX, Rosario Valores está avanzando con el trámite de conexión a MATBA por intermedio de ROFEX en lo referido a contratos de derivados agropecuarios.

Dentro del presente ejercicio, merece ser destacada la gestión de Rosario Valores en relación al sostenimiento y defensa de la figura tradicional del Corresponsal, la cual ha sido cuestionada por otros mercados, a los fines de lograr un claro entendimiento sobre la necesidad de contar con esta operatoria dentro del mercado de capitales nacional. En este sentido, Rosario Valores acompañó al Mercado Argentino de Valores en la presentación que se realizó ante la CNV, proveyendo información sobre antecedentes internacionales, buenas prácticas y fundamentos para el dictado de una normativa específica.

En este contexto, Rosario Valores apunta a seguir mejorando los estándares operativos y de servicios en su rol como Corresponsal, así como también consolidarse como líder en el segmento de compensación y liquidación de los Agentes de Negociación a nivel nacional.

Los estados contables al 30 de junio de 2017 reflejaron los siguientes números:

- Resultado operativo: \$ 2.905.774
- Resultado final: \$ 82.464.005
- Patrimonio Neto: \$ 142.458.819

Autoridades:

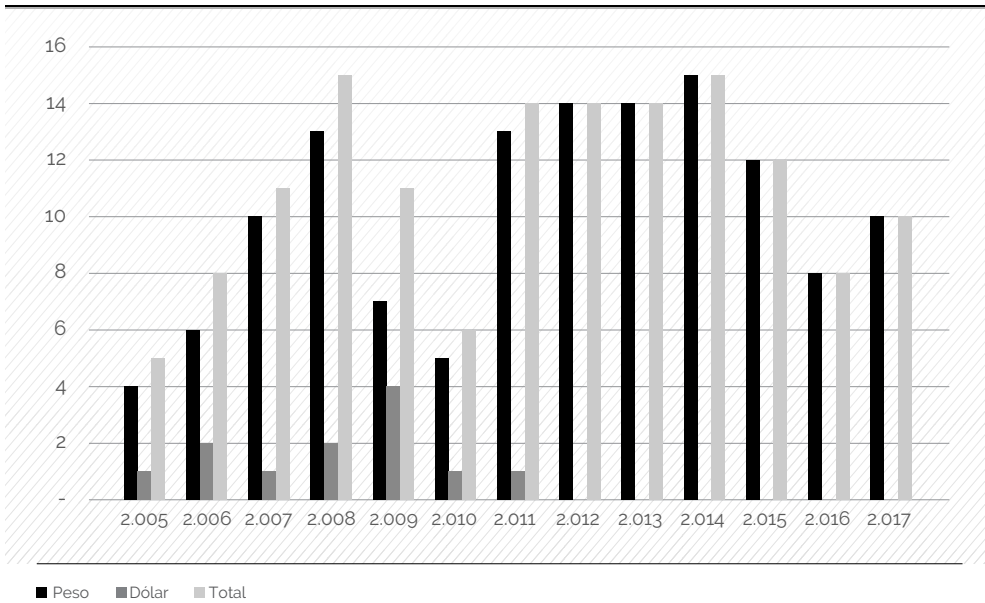
La asamblea ordinaria del 28 de octubre de 2015 procedió a la elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes, todos ellos por el período de dos años. Resultaron electos como titulares los señores Javier E. Cervio, Fernando J. Luciani y Mario A. Acoroni, y como Directores Suplentes, la señorita María José Cristiá, el señor Ezequiel Martín y la señora María Laura Rodríguez de Sanctis, todos ellos con mandato hasta el 31 de octubre de 2017.

Asimismo, en fecha 31 de octubre de 2017 cesan en sus respectivos cargos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, a saber: Humberto D. Santoni, Jorge Felcaro y Enrique Lingua, como titulares; y como suplentes Daniel E. Vigna, Carina M. Foglia y Hernán J. Racciatti.

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. - ROSFID

Durante el presente ejercicio la sociedad emitió diez Fideicomisos Financieros con oferta pública, representando un aumento del 25% respecto de los ocho del ejercicio precedente.

Evolución Emisiones (Cantidad)



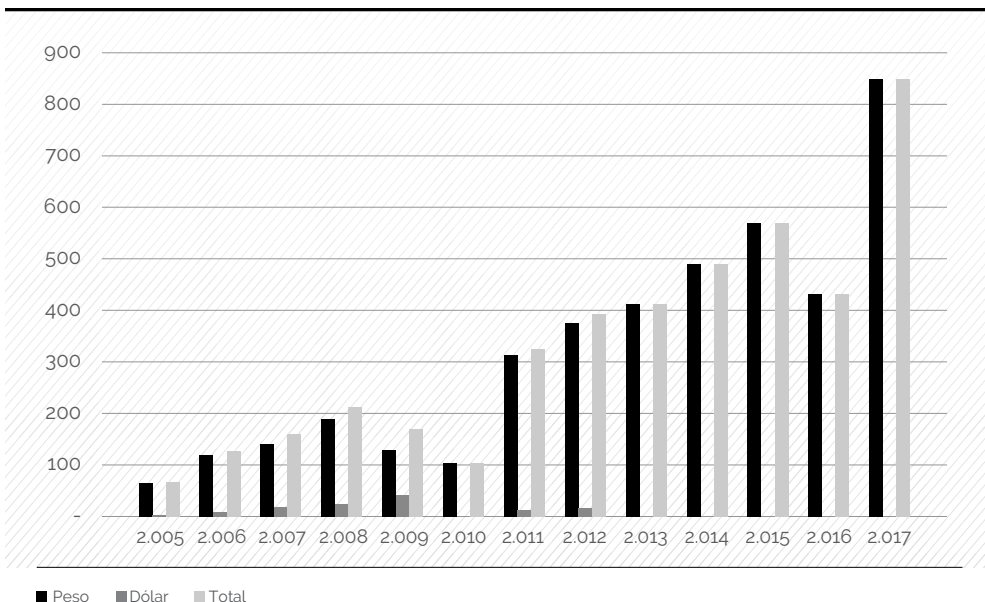
Por su parte, se registró un aumento del 57% en el monto promedio de emisión por serie de fideicomiso, que actualmente se ubica en los \$ 85 millones. Dicha situación permitió alcanzar un volumen total de emisiones de \$ 847 millones, que representa un incremento del 96% respecto del mismo período anterior.



BCR

129

Evolución Emisiones (Monto)

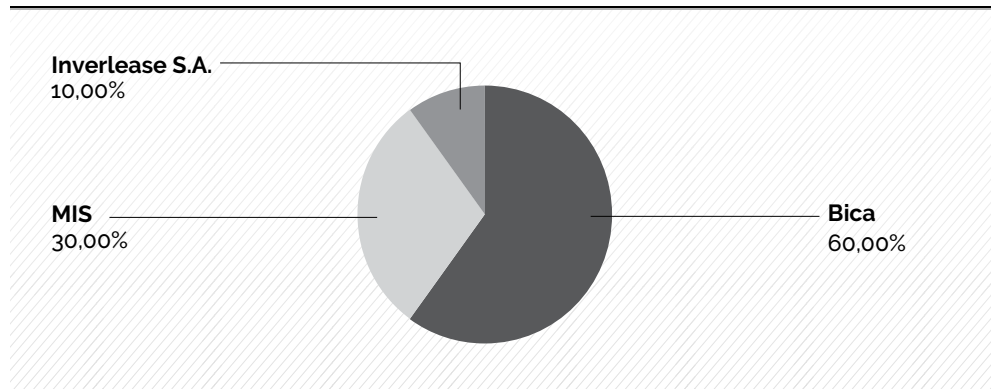


En cuanto a la securitización de créditos de consumo, Banco Bica S.A. junto con la Asociación Mutual Centro Litoral, continúan siendo los fiduciarios de los mayores fideicomisos del mercado local, acumulando un total de 46 titulaciones por un monto superior a los \$ 2.568 millones, de los cuales seis corresponden al presente ejercicio (\$ 633 millones). Asimismo, la Mutual Integral de Servicios participó en las series III, IV y V por un total de \$ 187 millones.

Por su parte, la empresa Inverlease S.A., dedicada al financiamiento de inversiones de capital a través de contratos de leasing, ha logrado emitir su segunda serie de fideicomiso financiero con oferta pública por \$ 28 millones, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado Inverlease aprobado por la Comisión Nacional de Valores por un monto de hasta \$ 20 millones.

En el período en cuestión, no se registraron emisiones del sector agropecuario.

Emisiones por Fiduciante



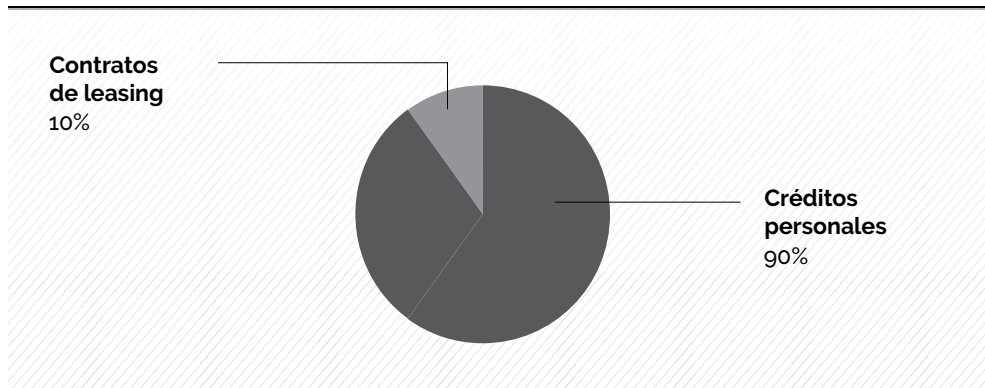
A continuación se detallan las diez emisiones que se realizaron durante el presente ejercicio:

Emisión / Serie	Monto	Moneda
MIS III	\$ 42.903.462	AR\$
Fidebica XLI	67.875.129	AR\$
Fidebica XLII	93.009.616	AR\$
Fidebica XLIII	95.756.954	AR\$
MIS IV	60.591.602	AR\$
Fidebica XLIV	117.424.649	AR\$
Fidebica XLV	107.525.866	AR\$
Inverlease II	27.943.133	AR\$
MIS V	83.872.987	AR\$
Fidebica XLVI	151.719.814	AR\$
Total	848.623.212	

En todas estas emisiones, actuó como organizador de la colocación el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), y como colocadores los agentes registrados en dicha institución. Para la oportunidad en que resultó necesario, el MAV autorizó la participación de otros agentes colocadores. En todos los casos, la Dirección de Títulos de Bolsa de Comercio de Rosario, en el marco de la delegación ejercida por el MAV, dictaminó sobre la autorización de listado de los valores fiduciarios emitidos.

Del total emitido por Rosario Fiduciaria, el 90% corresponde a securitizaciones de créditos personales y el 10% restante a securitizaciones de contratos de leasing.

Cantidad emitida



Por Resolución N° 18.284 de fecha 20 de octubre de 2016, la Comisión Nacional de Valores aprobó el Programa Global de Valores Fiduciarios Rosfid Pyme, en el marco de la Resolución N° 660/2016. De este modo, la sociedad se constituyó en el primer fiduciario en ofrecer una alternativa que facilite el acceso al mercado de capitales de las pequeñas y medianas empresas, reduciendo los costos legales, de aranceles y logrando una mayor celeridad en los trámites de aprobación para aquellos Fiduciantes que deseen emitir su primer fideicomiso financiero, adhiriendo a un programa global abierto y sin necesidad de constituir uno propio, ahorrando así tiempos y costos.

El 28 de abril del corriente año, la Agencia de Calificación de Riesgo Universidad Pública UNTREF publicó el informe de calificación de Rosfid, asignándole la nota "2" Fid. Tal calificación corresponde a una muy buena capacidad para cumplir con sus funciones operativas, legales y de administración, a una situación financiera fuerte y a una posición competitiva y de mercado estable.

Mediante Resolución N° 18.610 de fecha 12 de abril, la CNV aprobó la inscripción de la sociedad en el Registro de Fiduciarios No Financieros, bajo el N° 13. De este modo, Rosfid incorpora un nuevo producto a su gama de servicios profesionales, mediante la administración de fideicomisos no financieros, con un marcado valor agregado respecto del resto de las compañías que prestan este servicio, especialmente en proyectos de gran envergadura.

En el presente ejercicio la sociedad desarrolló un activo programa de difusión a través de diferentes medios de comunicación on line. A tal fin, se realizó el lanzamiento de la web corporativa totalmente renovada y apta para su acceso desde los diferentes dispositivos móviles, donde se informan todos los hechos significativos referidos a los fideicomisos bajo administración, programas globales, obligaciones negociables y novedades normativas y de interés del público inversor. Asimismo, se ha activado una cuenta de twitter (@Rosfid_ok), donde además de publicar los hechos relevantes en forma resumida, se establece una interacción con sus seguidores. Adicionalmente, en forma mensual, se seleccionan los acontecimientos más importantes y se confecciona un pubmail que contiene una imagen que genera impacto y es distribuido entre todos los contactos de la compañía.

Como socio activo de la Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa en Actividades Productivas (CAFIDAP), la sociedad participa en las reuniones periódicas de los Comités Técnico Tributario, Contable y Jurídico, con el objetivo de intercambiar con profesionales especializados en el sector aspectos inherentes a la actividad fiduciaria y los negocios de titulización.

En el marco de una gestión más participativa de la Comisión Nacional de Valores, Rosfid ha sido convocada junto con otros fiduciarios para dar su opinión respecto de proyectos de normas vinculadas a la actividad fiduciaria.

Asimismo, la sociedad, en su carácter de delegada de la CAFIDAP, junto con la BCR y la

Dirección de Escuela de Graduados, Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, ha organizado la tercer edición del Programa de Formación en Fideicomisos en la ciudad de Rosario, a través de su Gerente General y su Gerente de Estructuración de Productos en carácter de Directores alternos.

La sociedad renueva el compromiso con las empresas e instituciones de la región de desarrollar estructuras de financiamiento eficientes, acorde a las necesidades financieras de los distintos sectores agroindustriales y financieros que aportan al desarrollo económico regional y del mercado de capitales local.

Todo ello ha contribuido al fortalecimiento de la estrategia de la sociedad, que consiste en mantener un rol protagónico en el desarrollo de productos no estandarizados tendientes a financiar a las Pymes de la región y aquellas vinculadas a los nuevos agentes que se incorporen.

ROFEX S.A.

Actividad de la sociedad

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron 124.991.205 contratos de futuros y opciones, lo cual representa un aumento aproximado del 24% con respecto a los contratos registrados en el ejercicio anterior.

En particular, el volumen negociado de productos financieros de ROFEX durante el ejercicio comercial finalizado el 31 de julio de 2017 alcanzó los 124.058.478 contratos, 23,9% por encima del volumen registrado en el pasado ejercicio, convirtiéndose en el mayor registro de todos los años del mercado. En cuanto al volumen por instrumento, se negociaron 124.013.368 contratos en futuros y 45.110 contratos en opciones.

Por otra parte, el interés abierto –aquellos contratos pendientes de cancelación– promedió durante el período los 2.391.873 contratos, reflejando una pequeña baja interanual del 0,20%. El aumento del volumen de contratos de futuros de dólar, sin su correlato en el crecimiento del interés abierto, muestra que –con el actual modelo de flotación cambiaria– los operadores van realizando un nivel mayor de trading y arbitraje, alentados por la mayor volatilidad del tipo de cambio.

En cuanto al volumen por producto, el total de negocios en futuros y opciones de dólar durante el ejercicio 2016-2017 fue de 123.646.049 contratos, 23,6% más que en el ejercicio previo. Este volumen representó el 99,66% del total negociado en contratos de derivados financieros de ROFEX del período.

Con respecto a la operatoria del resto de los productos financieros, en el último ejercicio se negociaron 293.892 contratos de futuros de Índice Merval, 114.845 de futuros sobre títulos públicos, 1.675 de Euro y 2.017 de futuros de LEBAC, este último lanzado en mayo de 2017. En el ámbito internacional, la presencia de ROFEX crece sostenidamente en los últimos años. Tal es así que, en su último informe anual, la Futures Industry Association (FIA) informó que ROFEX ocupó el lugar 25 del ranking mundial sobre el volumen de contratos derivados en 2016, ascendiendo dos posiciones respecto al de 2015. Además, nuevamente el contrato de futuro de Dólar ROFEX volvió a ubicarse dentro de los diez futuros de moneda más negociados. Se ubicó sexto en el ranking de la FIA, logrando ascender una posición respecto al de 2015.

Por el lado de los derivados agropecuarios, la operatoria entre agosto 2016 y julio 2017 creció respecto al ejercicio anterior. En efecto, el volumen total en futuros y opciones agrícolas sumó 5.235.230 toneladas, lo que implicó un avance del 17,60 % respecto al ejercicio previo. De ese total, 3.911.650 toneladas correspondieron a futuros y 1.323.580 toneladas correspondieron a opciones.

El contrato con entrega más negociado fue Soja Fábrica con 1.319.250 toneladas en futuros y opciones, lo que representó una caída del 6% respecto del ejercicio previo. En

segundo lugar, se ubicó el Maíz con 114.900 toneladas, un 32% por encima del volumen generado en el período previo. Finalmente, los otros dos productos con entrega, los futuros de Trigo y Soja Cámara, acumularon en el ejercicio 51.720 y 16.470 toneladas, respectivamente.

En cuanto a los productos agropecuarios con liquidación financiera, se negociaron 2.254.815 toneladas del contrato de Soja Chicago (1.317.340 en futuros y 937.475 en opciones), siendo el producto agropecuario más operado. Respecto al ejercicio previo, los negocios de Soja Chicago aumentaron 45%.

Si bien el crecimiento de la negociación de futuros y opciones agropecuarios es alentador, el potencial de volumen total de Argentina es muy superior al logrado, lo que alentó la búsqueda de objetivos y operatorias comunes con el MATba, como se mencionará más adelante.

Renovación de autoridades

Desde noviembre de 2016, el nuevo Directorio está encabezado por Andrés Ponte, como Presidente y Luis Herrera, como Vicepresidente. Como novedad y con el objetivo de consolidar la estructura de gobierno corporativo del grupo, el Directorio se amplió de 9 a 12 miembros, con un total de 4 directores independientes. Adicionalmente, se conformaron 5 comités de Directorio: de Auditoría, de Riesgos e Inversiones, de Remuneraciones y Nominaciones, de Productos y Mercados y de Innovación y Tecnología. Esto representa un importante avance en el objetivo de cumplir los máximos estándares internacionales de gobierno corporativo y alinearse con las recomendaciones y principios IOSCO.

Adquisición de Sistemas ESCO

En noviembre de 2016, ROFEX adquirió Sistemas Esco S.R.L., uno de los principales proveedores argentinos de plataformas tecnológicas de back office para agentes de mercados y administradores de fondos, previendo un fuerte crecimiento del mercado de capitales y de la industria de Fondos Comunes de Inversión.

Sistemas Esco continuará funcionando como una empresa independiente, manteniendo su management y equipo actual sin cambios. Adicionalmente, el ingreso de ROFEX fortalece su capacidad de inversión, apuntando a aumentar la base instalada de clientes.

Ampliación de la interconexión ROFEX-MAE

En el marco de la Ley de Mercado de Capitales y el convenio celebrado el 23 de junio de 2015, autoridades del Mercado Abierto Electrónico S.A., de ROFEX y Argentina Clearing S.A. firmaron un nuevo convenio de interconexión de sus plataformas de negociación y liquidación; y desde enero de 2017 los Agentes ROFEX quedaron en condiciones de acceder a la operatoria del MAE. De esta manera, se amplía el acuerdo de interconexión a todos los segmentos, sea de emisiones primarias o de negociación secundaria para todos los instrumentos con oferta pública en MAE.

Interconexión ROFEX-MATba

El 4 de enero de 2017, ROFEX S.A., Argentina Clearing S.A. y el Mercado a Término de Buenos Aires S.A. (MATba) celebraron un convenio para la interconexión de sus sistemas de negociación, compensación y liquidación, en el marco de la nueva Ley de Mercado de Capitales.

Este convenio permite que los agentes miembros de cada mercado puedan negociar los productos del otro mercado, así como también compensar y liquidar sus operaciones en igualdad de condiciones y sin el requisito de poseer una membresía del otro mercado.

En cuanto a los productos, es importante señalar que en el marco del convenio existen productos que se listan y registran en MATba y que, a través de interconexión, estarán disponibles para los agentes ROFEX y viceversa; y que además existirán productos que, si bien tendrán un listado y registro formal en un mercado, se gestionarán de manera conjunta.



Entre mayo y julio de 2017 se fueron habilitando gradualmente los distintos productos de ambos mercados, comenzando por el futuro de Soja MATba y los futuros de Dólar ROFEX. Luego se incorporaron los contratos de Maíz y Trigo y los futuros de Índice Merval. Con el comienzo del nuevo ejercicio, se adicionaron opciones y los contratos de Oro y Petróleo. El primer ejemplo de producto cogestionado son los futuros de Novillo en Pie y de Índice Ternero ROSGAN, presentados oficialmente el 20 de julio de 2017 en la Rural de Palermo, donde se anunció el lanzamiento de este mercado a partir del 24 de agosto de 2017.

Conferencia internacional de Mercados de Futuros en la Argentina

En marzo de 2017 se realizó la Conferencia Internacional de Mercados de Futuros. Argentina fue sede de la conferencia organizada por la Association of Futures Markets (AFM). Del evento participaron el mercado europeo Euronext, Johannesburg Stock Exchange (Sudáfrica), Securities and Exchange Board of India, Belorussian Commodity Exchange, TAIFEX (Taiwan), Nairobi Securities Exchange (Kenya), junto a otros 15 mercados de diferentes partes del mundo.

Lanzamiento de futuros sobre LEBAC

En mayo de 2017 comenzaron a operarse los nuevos contratos de futuros sobre Letras del Banco Central de la República Argentina, convirtiéndose así en una nueva alternativa de inversión o cobertura.

Se trata de un producto pensado en relación al enfoque de metas de inflación del BCRA, que se vale de las tasas de interés como principal instrumento de política monetaria. De esta manera, ROFEX desarrolló una herramienta que ayuda a manejar el riesgo asociado a la variación de las tasas de interés.

Programa de Nuevos Operadores ROFEX

Con el objetivo de colaborar en la formación de nuevos operadores y promover la liquidez y la utilización de productos listados en ROFEX, se lanzó la tercera edición del Programa de Nuevos Operadores, a través del cual se seleccionaron 30 nuevos candidatos que recibieron capacitación, fondos para operar y herramientas de trading. Las exigencias se orientaron a asegurar el compromiso y la participación activa en el Mercado. Estos candidatos se sumaron a una veintena de participantes de las ediciones anteriores que continúan a la fecha en el programa. Asimismo, un número significativo de jóvenes ha dejado el programa para tomar puestos en diversas empresas del mercado de capitales.

Situación de reclamos contra la sociedad

Tal como se informa en nota a los estados financieros de ROFEX, con relación a la existencia de reclamos judiciales con motivo de la corrección de los precios resuelta a partir de la declaración de emergencia de la operatoria de Futuros de Dólar, las cuales involucran a ROFEX, Argentina Clearing, BCRA y CNV, a la fecha de redactar este comentario, la totalidad de las acciones de amparo iniciadas en las distintas jurisdicciones han sido rechazadas, los embargos ordenados y trabados oportunamente fueron revocados en algunos casos y en otros se ordenó su levantamiento. En lo que refiere a las demandas ordinarias, aún no se han dictado resoluciones de fondo en ninguna de ellas. En cuanto a su evolución futura, el Directorio, en base a su análisis y al de sus asesores legales, entiende que existen fundamentos suficientemente consistentes que permiten sustentar la improcedencia de dichos reclamos, considerando que la sociedad ha actuado conforme al marco normativo aplicable.

Capacitación

Durante el último ejercicio económico, el área de Capacitación de ROFEX fue potenciada y redominada "ROFEX Trading School (TRS)", siendo sus responsabilidades la

educación, comunicación y formación de personas que se incorporen al mercado de capitales argentino y en especial para potenciar la operatoria de productos y tecnologías desarrollados por el Grupo ROFEX.

La nueva Ley de Mercado de Capitales ha abierto el juego a distintos perfiles de participantes, fomentando interconexiones entre los mercados y promoviendo el acceso directo al mercado (DMA) de los usuarios. Para alinearse con esos desafíos, se diseñaron programas de formación más especializados, cubriendo los intereses de quienes participan en las diferentes etapas involucradas en una operación con valores negociables, esto es: asesoramiento al cliente, negociación en las plataformas, a través de operadores o utilizando DMA, administración de las operaciones concertadas (back office) y administración de riesgo de las carteras.

Los programas ofrecidos en el primer semestre de 2017 fueron: Programa para Inversores en Derivados (PID), Programa de Formación para Market Makers (PMM), Programa para Risk Managers (PRM), Programa para Back Office Managers (PBO) y Programa de Formación en Mercado de Capitales (PMC).

Una característica diferenciadora de los programas es que en todos ellos se realizaron simulaciones que llevaron a los participantes a actuar en condiciones muy cercanas a la realidad, utilizando las plataformas disponibles dentro del Grupo ROFEX. Esta experiencia de usuario fue muy valorada por los participantes.

En todo el ejercicio se dictaron 47 cursos regulares, contando con 712 asistencias, mientras que las capacitaciones dictadas in company ascendieron a 10, con 152 personas. A su vez, se realizaron 14 charlas abiertas de interés, las que reunieron 225 asistencias, destacándose un elevado interés por los avances tecnológicos y funcionalidades disponibles en el mercado.

Los certificados de asistencia a los programas emitidos por ROFEX Trading School comenzaron a registrarse en la blockchain, la misma que hoy se utiliza para registrar los movimientos de la famosa cryptomoneda Bitcoin. Utilizando la plataforma Signatura, los funcionarios de TRS validan y firman digitalmente los certificados de los alumnos, los cuales a su vez se publican en la blockchain para su universal acceso y validación. De esta manera, el asistente al programa podrá, por ejemplo, agregar a su perfil de LinkedIn un enlace con la ubicación de este certificado en la blockchain, permitiendo a cualquier tercero interesado comprobar por su propia cuenta que el alumno tomó el programa y que se encuentra respaldado por ROFEX Trading School.

ARGENTINA CLEARING S.A.

1) Actividad de la sociedad

Durante el ejercicio bajo análisis se registraron, compensaron y liquidaron 124.991.205 contratos de futuros y opciones, lo cual representa un aumento aproximadamente del 24% con respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, se registraron operaciones de acciones, títulos públicos, obligaciones negociables, opciones, Cedears, Lebacs y cauciones por \$ 92.231.601.697 vía interconexión con ByMA y operaciones de Lebacs, Letes, letras provinciales, obligaciones negociables y títulos públicos por un total de \$ 37.172.642.984 vía interconexión con MAE.

Al 31 de julio de 2017 el interés abierto de ROFEX era de 2.391.873 contratos, que totalizaban un valor de mercado de \$ 44.856.004.997. Esto representa una suba interanual del valor de mercado en un 20% y una pequeña baja interanual en contratos del 0,20%. El total de márgenes requeridos a esa fecha era de \$ 5.664.700.454. El ratio Márgenes requeridos/Interés Abierto (en \$) se ubicó al fin del ejercicio en 12,63%. Adicionalmente, las garantías en exceso a las requeridas ascendían a más de \$ 5.200.000.000.

La valuación del Fideicomiso de Garantía para Incumplimiento de Miembros Compensadores alcanzaba un monto total integrado de \$ 253.920.462.



BCR

135

En lo que respecta a futuros de dólar, el ejercicio finalizó con un alza del 23,60% con respecto al ejercicio anterior. El resto de los futuros financieros (índice Merval, títulos, bonos, euros, Lebac) totalizaron en el ejercicio bajo análisis la cantidad de 412.429.

Un párrafo aparte merece la operatoria vía interconexión con BYMA. En el ejercicio se realizaron operaciones por \$ 3.439.497.746 en acciones, \$ 59.627.738.847 en títulos públicos, \$ 23.889.402.313 en Lebac, \$ 553.643.890 en obligaciones negociables, \$ 36.700.306 en Cedears, \$ 58.742.056 en opciones y \$ 4.625.876.538 en cauciones. Esta nueva operatoria ya cuenta con 16 agentes ROFEX operando en BYMA.

Por su parte, la operatoria vía interconexión con MAE continúa en desarrollo en este ejercicio. En el mismo, se realizaron operaciones por \$ 35.596.811.506 en Lebac, \$ 1.250.108.319 en Letes, \$ 308.750.081 en títulos públicos, \$ 8.271.079 en Letras Provinciales y \$ 8.702.000 en obligaciones negociables. Esta nueva operatoria ya cuenta con 19 agentes ROFEX operando en MAE vía interconexión.

Por su parte, los contratos de futuros y opciones agropecuarios, tuvieron un aumento del 48,30% en contratos registrados mientras que en toneladas se presentó un aumento del 17,60% pasando de 4.453.010 tn. registradas un año atrás a 5.235.230 tn. en este ejercicio. Esto se explica por el importante aumento de la negociación de futuros de soja Chicago que tiene un tonelaje menor por contrato.

2) Entrega de mercadería

Profundizando en la operatoria con entrega física de la mercadería, en el ejercicio bajo análisis se han realizado 307 carátulas por un total de 189.360 toneladas contra 254.730 del ejercicio anterior. Del total de carátulas, 239 equivalentes al 77,90% fueron confeccionadas a través del sistema Confirma provisto por la BCR.

3) Temas relevantes

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

En el marco del convenio suscripto entre la Bolsa de Valores del Paraguay (BVPASA) y Argentina Clearing sobre asesoramiento en lo referente al desenvolvimiento de un mercado de futuros de Dólar Guaraní, se recibió en las oficinas de Argentina Clearing a las autoridades de esa Bolsa y del Banco Nacional de Fomento de Paraguay. La finalidad de la visita consistió en la obtención de capacitación sobre la operatoria de futuros, y en el manejo y administración de las garantías por la operatoria. Por otra parte, se hizo una visita durante el mes de abril 2017 a Asunción para trabajar sobre la implementación del mercado de futuros de Dólar Guaraní.

Adquisición Sistemas Esco S.R.L.

Con fecha 30 de noviembre de 2016, se concretó la compra de Sistemas Esco S.R.L., empresa líder en la provisión de plataformas tecnológicas de back office para agentes de mercados y sociedades gerentes de FCI. El objetivo de esta operación es acompañar el desarrollo de la tecnología que utilizan los Agentes y los Fondos Comunes de Inversión, de manera que todos los productos del mercado de capitales estén en condiciones de ser negociados, administrados y valuados, y que la información llegue a los inversores finales de la forma más eficiente y transparente.

Interconexión

- *Con MATba*

El 4 de enero de 2017 se suscribió el Convenio de Interconexión y Colaboración para la Negociación y el Desarrollo de los Futuros y Opciones entre Argentina Clearing, ROFEX y el Mercado a Término de Buenos Aires (MATba), con el objetivo de interconectar sus sistemas de negociación y con la finalidad de que los Agentes de ambos mercados puedan negociar, compensar y liquidar todos los productos en igualdad de condiciones.

En virtud de lo estipulado en el mencionado acuerdo, se efectuó una presentación a la Comisión Nacional de Valores (CNV) para que autorice, con carácter general, el listado en MATba de los productos autorizados por CNV que actualmente se negocian en ROFEX, de

acuerdo con los términos acordados. En el citado Convenio se estableció que MATba pasará a listar los productos agropecuarios que actualmente se encuentran listados en ROFEX.

- *Con MAE*

En virtud de la suscripción del Convenio de Interconexión para la Negociación de Valores Negociables celebrado entre ROFEX, ACSA y MAE, en el mes de junio se habilitó la operatoria en el Segmento Secundario de Negociación Bilateral No Garantizado y Segmento de Operaciones de Trading (TRD) de MAE, para aquellos Agentes ROFEX que cumplan con los requisitos y sean habilitados para operar en dichos segmentos.

Convenio con Deutsche Bank S.A.

Con fecha 24 de febrero de 2017 se suscribió un Convenio de Agente Liquidador entre Deutsche Bank S.A., Argentina Clearing S.A. y ROFEX S.A., por medio del cual ACSA prestará a Deutsche Bank el servicio de liquidación y compensación de operaciones, tanto provenientes de la colocación primaria de valores negociables como de la negociación secundaria que Deutsche Bank precisara liquidar como consecuencia de su calidad de Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el ámbito de ROFEX u otro mercado interconectado. En el referido convenio se dejó constancia de que la participación de Deutsche Bank será exclusivamente en calidad de Agente Liquidador, limitándose su actuación a la liquidación de las operaciones concertadas por un agente miembro ROFEX en dicho mercado u otro mercado al cual accede por interconexión. A la fecha de redacción de esta memoria, el Banco Comafi había adquirido esta unidad de negocios del Deutsche Bank S.A.

Lanzamiento de nuevos productos

- *Contrato de futuros sobre Lebacs en pesos*

El día 31 de marzo de 2017 la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó, mediante Resolución N°18.597, el contrato de futuros sobre Lebacs en pesos.

- *Contrato de futuro y opciones Novillo en Pie – Índice Ternero Rosgan en Dólares*

En el marco del Convenio de Interconexión y Colaboración para la negociación y el desarrollo de los futuros y opciones celebrado entre ROFEX y MATba en fecha 4 de enero de 2017, se desarrolló el contrato de futuros y opciones sobre Novillo en pie. Se trata de un contrato de futuros y un contrato de opciones sobre futuros sobre Novillo en pie, que será listado por ROFEX y que se ha diseñado tomando inicialmente los datos que proporciona el Mercado de Liniers para su liquidación.

Fondos de garantía al 31 de julio de 2017

La siguiente tabla muestra su composición al cierre del ejercicio.

Márgenes requeridos	5.664.700.454
Garantías iniciales	278.353.778
TOTAL FONDOS REQUERIDOS	5.943.054.232
Fideicomiso de Garantía para incumplimiento de MC	253.920.462
Patrimonio Neto de ACSA s/balance al 30/04/2017 (*)	383.894.445
TOTAL RECURSOS SUPLEMENTARIOS	637.814.906

(*) Último balance auditado a la fecha de confección de esta reseña. Corresponde al período de 9 meses comenzado en agosto 2016 y finalizado en abril de 2017.

4) Perspectivas para el próximo ejercicio

Desde ROFEX y Argentina Clearing creemos firmemente que el mercado de capitales tiene un gran futuro por delante en todos sus aspectos. Este futuro se traducirá en un importante crecimiento en volúmenes, cantidad de inversores y productos. Nuestro desafío,



BCR

137

al que le estamos poniendo innumerables esfuerzos, es el de ser protagonistas de ese gran futuro. En función de esto, trabajamos para integrarnos vía interconexión con todos los mercados del país (ByMA, MAV, MAE y MATba) para que nuestros agentes puedan acceder a todos los productos disponibles y adquirimos una empresa líder en la provisión de servicios de software para el mercado de capitales en general y los Fondos Comunes de Inversión en particular.

Mercado Ganadero S.A. - ROSGAN

El 10° ejercicio recorre el inicio de un nuevo período de gobierno y tiene muy marcada sus improntas: la corrección cambiaria, la eliminación de los ROES y la desaparición de todas las formas de interferencia de los mercados fueron medidas que dieron una señal concreta a la cadena. Sus actores sabían que ahora existían administradores que tenían sus mismas preocupaciones.

La cadena de ganados y carnes, desde mediados del 2015, comenzó un proceso de crecimiento, influenciado por un conjunto de expectativas positivas que presentan al sector como uno de los pocos que tienen un excelente futuro. De forma tal que la cadena que había soportado golpes muy grandes en dos de sus sectores, la industria frigorífica exportadora y el criador por la pérdida de más de 10 millones de cabezas, habían tocado fondo y comenzaron un proceso lento de recomposición.

Según los datos de SENASA, el stock ganadero en la actualidad supera los 53 millones de cabezas; y el dato más preocupante es la disminución de la cantidad de novillos pesados, la reducción a la mitad y principalmente en las provincias tradicionalmente engordadoras, ubicando a su stock apenas superando los 2 millones de cabezas, lejos de los 4 millones anuales que había hasta el año 2007, que garantizaban un volumen importante de exportación a los distintos destinos mundiales.

Durante este ejercicio, el que siguió ocupando en la cadena ganadera un papel preponderante, mostrando los cambios de paradigma, fue el sistema de confinamiento, feedlot. Consolidó su presencia en el engorde de la hacienda con destino a consumo y se convirtió en el principal demandante de la invernada; lo que lo posiciona como un actor muy importante dentro de la cadena. Asimismo comenzó a implementar en este ejercicio la Cuota 481 con destino a exportación.

La industria frigorífica en sus dos vertientes, la consumera y la exportadora, siguió padeciendo la caída de los precios del cuero y las menudencias, lo que en la jerga se denomina el quinto cuarto. Los precios internacionales del cuero nunca pudieron reponerse y afectan directamente a la rentabilidad de la industria, ya que es el principal componente del recupero. No obstante ello, en el sector de la industria no se volvieron a vivir los procesos de cierres masivos de plantas y despidos de trabajadores de años atrás.

Un tema que se ha convertido en estructural y afecta a todas las producciones agropecuarias es el tema de las inundaciones. Nuevamente en nuestro país se han producido anegamientos de millones de hectáreas, cuyo origen no sólo es el resultado del cambio climático, sino también de la forma desaprensiva con que hemos tratado nuestro recurso suelo; mediante el desvío de cursos naturales de agua y con el maltrato a la misma tierra y su forestación. El problema hoy no es un tema coyuntural de mayores precipitaciones, sino que las subas de las napas van mostrando que la problemática es severa y debe ser acometida urgentemente.

REMATE	OFERTADAS EN RECINTO	VENDIDAS EN RECINTO
N° 87	15.119	12.125
N° 88	13.785	11.895
N° 89	18.945	15.358
N° 90	13.853	11.435
N° 91	21.548	16.471
N° 92	12.346	14.251
N° 93	11.732	9.816
N° 94	18.494	16.211
N° 95	20.980	15.599
N° 96	14.667	10.388
N° 97	13.421	10.860
TOTAL	180.890	144.409
REMATE ILDARRAZ ANIVERSARIO RJI	7.079	5.498
REMATE ESPECIAL REGGI DIC 2016	14.719	13.107
EXPOAGRO MARZO 2017	14.591	12.723
REMATE ESPECIAL REGGI MARZO 2017	4.693	3.908
REMATE ESPECIAL LEHMANN ABRIL 2017	4.889	4.448
REMATE ESPECIAL ETCHEVERE ABRIL 2017	4.457	3.334
REMATE ESPECIAL LEHMANN MAYO 2017	6.669	5.985
REMATE ESPECIAL ILDARRAZ MAYO 2017	4.268	3.425
REMATE ROSGAN ESPECIAL RURAL DE PALERMO JULIO 2017	10.925	10.925
TOTAL REMATES ESPECIALES	72.290	63.353
TOTAL CON LOS ESPECIALES	253.180	207.762

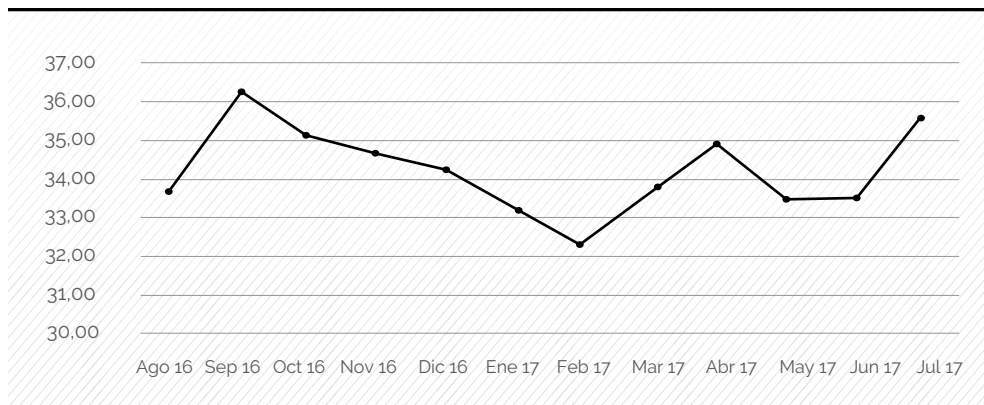


BCR

139

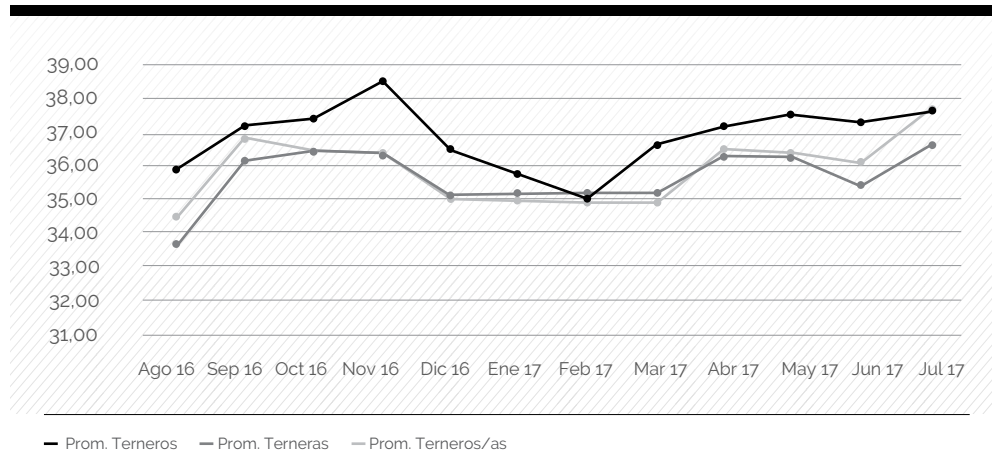
El Mercado Ganadero S.A. durante este ejercicio puso a la venta 253.180 cabezas un 11,74 % menos que el ejercicio anterior. Las provincias donde la reducción de remisiones fue mayor son Entre Ríos, Buenos Aires y Córdoba. Todas ellas sufrieron las inclemencias de las inundaciones, sea por anegamiento o por crecida de ríos como el Paraná. Por el contrario, crecieron en sus volúmenes remitidos a Rosgan las provincias de Corrientes y Santa Fe. Es de destacar cómo, año tras año, se van consolidando los remates especiales; los mismos han sido una eficaz herramienta para mostrar el sistema televisado Rosgan en distintos lugares del interior del país, como así también seguir asistiendo tanto a Expoagro como a Palermo, convertidos en lugares de referencia de la producción agropecuaria.

PIRI



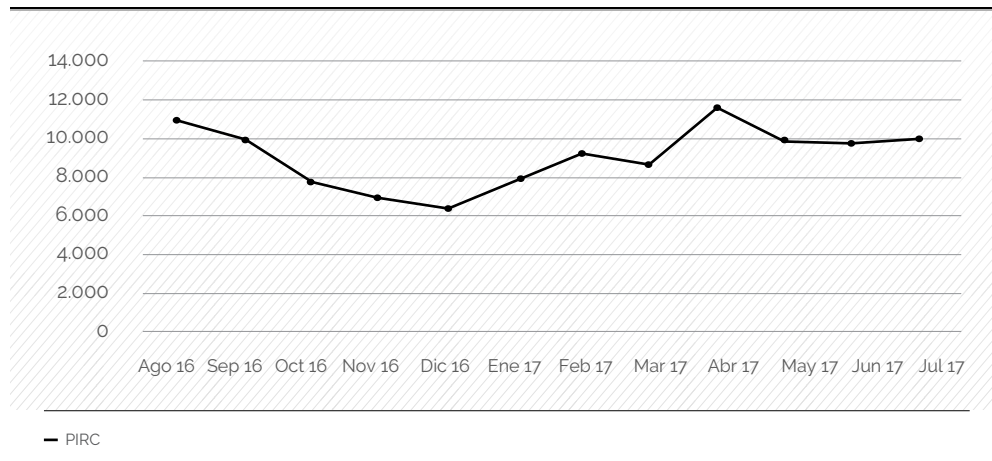
— PIRI

Los precios de la invernada, como lo demuestra el gráfico, comenzaron el ejercicio en una posición ascendente, que a partir de octubre fue declinando y solamente se volvió a generar un recupero de precios recién sobre julio de 2017. Debe aclararse que, en el mes de julio, Rosgan realiza dos remates, el habitual y el especial en Palermo; este último generalmente da impulsos positivos a los precios. No obstante ello, podemos decir que en el ejercicio que pasó los precios siguieron siendo muy parecidos a los del ejercicio pasado, de forma tal que, en términos reales contra la inflación, el productor perdió rentabilidad.



La categoría que más recompuso sus precios fue la de terneros – terneras. Los lotes mixtos mostraron su acercamiento al precio del ternero definido; sus principales demandantes son los sitios de confinamiento de los lotes mixtos, no así el invernador tradicional, de forma que –a lo largo del ejercicio– se sintió el peso de su demanda, que vuelve consistente a la oferta pero nunca logra precios récords. Los mejores valores los pagan los invernadores tradicionales mediante la selección de los mismos y su apoyo a los mejores genéticamente. Con respecto a las categorías presentadas, si bien no hubo grandes variaciones, se nota un incremento en la participación de los lotes mixtos y, como contrapartid, la categoría que más se redujo fue la de las terneras, que demuestra cómo las expectativas creadas produjeron una retención de las hembras en general y especialmente las terneras. Los productores prefirieron apostar a su propia producción en la búsqueda del incremento de los planteles, reteniendo sus propias terneras. Los novillos también han mostrado un ligero incremento en el volumen ofertado, resultado del proceso de recría que está haciendo el productor. Con buenos pastos lo mejor es ganar kilos y acercarse cada vez más a la demanda de quienes le dan el último toque para novillo pesado.

PIRC



Los vientres tuvieron posiciones disímiles. En la vaca de invernada se notó un menor volumen, pero una mayor demanda, motivada por los buenos precios de la vaca gorda. Ésta es la principal mercadería del incremento de las exportaciones, donde China se convierte en el mayor comprador. En este ejercicio, China se ha participado en casi el 40 % de la demanda total de nuestras exportaciones, con tendencia creciente.

Los vientres con garantía de preñez siguen actuando, como todos los años, mostrando la disociación entre lo que pretende el productor y lo que está dispuesto a pagar el comprador. Cuando lo ofertado forma parte de una hacienda general se vende con mayor rapidez, quedando relegados siempre los vientres de mayor calidad genética.

En este ejercicio, Rosgan continuó el proceso de diseño de un certificado electrónico, pudiendo finalizarlo y ponerlo en funcionamiento en forma exitosa. Durante el primer trimestre del 2017 se hicieron todas las capacitaciones y puesta en marcha de los usuarios, quedando la *app* en funcionamiento completo antes de finalizar el ejercicio. Este proceso suplantó definitivamente el sistema de certificados en papel y permitió incorporar a la filmación a los celulares. La utilización de *cloud* no sólo sirvió para contener la información de videos y *app*, sino que aceleró los procesos y se construyeron sistemas de resguardo exitosos.

Asimismo, durante el primer semestre 2017 se trabajó conjuntamente con Rofex para poner en marcha los Futuros Ganaderos. En virtud de un convenio de unificación de plataformas y productos suscripto entre Rofex y Matba, los futuros ganaderos fueron los primeros en sellar el accionar conjunto de ambos mercados. En el mes de julio, durante la Exposición Anual de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, se realizó la presentación de los dos contratos a la cadena de ganados y carnes. Se diseñaron dos contratos: el Futuro de Índice Rosgan para invernada, referenciado sobre los precios de nuestro Mercado Ganadero S.A.; y un Futuro de Índice Novillo, referenciado sobre los precios del Mercado de Liniers para la hacienda gorda.



BCR

A photograph of a museum gallery. On the left, a large historical black and white photograph is mounted on the wall, showing several men in suits and hats. In the center, a dark display case holds various objects, with a sign above it containing text. To the right, a television is mounted on a dark wall, displaying a video. The gallery has a polished floor and high ceilings with columns.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Responsabilidad Social y Compromiso con la Comunidad

Apoyo a entidades de cadena que promueven la investigación y el desarrollo sustentable de cultivos

La Bolsa de Comercio de Rosario realiza aportes económicos y participa en forma activa en las acciones que llevan adelante distintas asociaciones por producto, cuyos principales objetivos son los siguientes:

ACSOJA - Asociación Cadena de la Soja Argentina

- **Misión:**
 - Mejorar la competitividad de todos los sectores de la cadena de la soja, creando comisiones de investigación y estudio para cada una de las prioridades definidas.
 - Fomentar la participación de todos los actores, permitiendo el desarrollo de recursos humanos en cada sector.
 - Incentivar la investigación en las áreas científico-técnica, en la producción, industria y comercialización de los subproductos de alta calidad, generando nuevos mercados externos.
 - Desarrollar nuevas tecnologías de proceso y promover la formación de emprendimientos sobre los actuales y nuevos usos de la soja.
 - Interactuar con las entidades y organismos públicos y privados para incentivar las acciones relativas al crecimiento del conjunto, produciendo un impacto social favorable.
 - Propender a la integración del sector sojero del Mercosur.
- **Visión:** Los sectores y componentes de la cadena de la soja consolidarán al sector sojero como el más importante de la economía proyectando un futuro con sustentabilidad, competitividad y crecimiento en el valor agregado de la producción.

MAIZAR - Asociación del Maíz y Sorgo Argentino

- **Misión:** Aumentar la eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor de maíz y sorgo argentino, valorizando la calidad y recreando el orgullo de ser uno de los principales países productores y exportadores de estos cereales.
- **Metas:** i) aumentar el área sembrada en todo el país, enfatizando las regiones marginales como el NOA, el NEA y la zona sur; ii) eficientizar la relación entre el sector público y privado vinculado con el maíz y el sorgo; iii) promover industrias de transformación en proteína animal o de alimentación humana para aumentar el empleo a nivel regional; iv) promover la investigación y desarrollo de los cultivos de maíz y sorgo y de su utilización (por ejemplo, la biotecnología o los nuevos usos como envases biodegradables o biocombustibles).
- **Objetivos:** i) proveer información relevante a cada eslabón para mejorar su operación y su competitividad; ii) crear lazos de confianza entre los integrantes de las cadenas; iii) identificar los problemas internos o externos que disminuyen la competitividad de las cadenas; iv) proponer soluciones para que sean adoptadas por las empresas, el sector público y otras instituciones de la sociedad.

ARGENTRIGO - Asociación Argentina de Trigo

- **Misión:** generar y agregar valor sustentable para la cadena de trigo y la sociedad.
- **Objetivos:** i) promover el desarrollo y la innovación científico-tecnológica, reconociendo la propiedad intelectual; ii) procurar la transparencia de los mercados; iii) perseguir la formalidad en las transacciones comerciales e impulsar el aumento y la diversificación de mercados, identificando las necesidades de la demanda; iv) ser el medio de comunicación de la cadena; v) estimular acciones y políticas; vi) apuntar al aumento



BCR

145

de la productividad, sanidad, calidad e inocuidad del producto; vii) mejorar el posicionamiento del trigo argentino en el mundo; viii) incorporar el cereal en la rotación de cultivos en pos de la sustentabilidad del sistema productivo.

ASAGIR

- Objetivos

Como objetivo prioritario, la asociación se propone desarrollar las acciones que sean necesarias para asegurar la competitividad del producto girasol y sus derivados, dentro del complejo aceitero argentino y en su proyección internacional.

Son objetivos permanentes de la Asociación diseñar, organizar e impulsar las actividades orientadas a la investigación y el desarrollo del girasol y sus derivados, como así también las que tengan que ver con su producción, industrialización, promoción y comercialización.

En su "Plan Estratégico ASAGIR 2006/2015" se contemplan los siguientes:

- OBJETIVOS PRIORIZADOS

- A) Profundizar el cambio y la difusión tecnológica con la finalidad de bajar el costo de producción del girasol.
- B) Promocionar y acompañar a la actividad empresarial para el desarrollo de nuevos productos y/o nuevos usos y la consolidación de los mercados actuales y futuros.
- C) Consolidar internamente a la Asociación y perfeccionar su vínculo con cada uno de los eslabones de la cadena así como con: 1) otras asociaciones; 2) otros productores mundiales de girasol; 3) representantes de asociaciones de consumidores y usuarios de los productos de la cadena y 4) el Estado y/o el gobierno.

- OTROS OBJETIVOS

- Mejorar la sinergia público-privada, a favor de la cadena.
- Mejorar la logística y la comercialización del girasol y sus derivados.

Apoyo a entidades que impulsan la innovación tecnológica y el desarrollo de una agricultura y agroindustria sustentables

Durante el ejercicio bajo comentario, la Bolsa continuó brindando su apoyo a las siguientes entidades: AAPRESID, AACREA, APOSGRAN y Grupo Biotecnología.

Participación en el Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe

El Consejo Económico y Social de la Provincia de Santa Fe es un órgano colegiado, de carácter asesor y consultivo del gobierno provincial en materia de desarrollo económico, social, laboral y productivo. Integrado por representantes del sector económico-productivo, del sector trabajador, de las organizaciones de la sociedad civil y del Estado provincial, resulta un ámbito estratégico de deliberación y concertación, con la finalidad de alcanzar acuerdos que promuevan la convivencia de intereses plurales y divergentes; y que contribuyan a la definición de políticas para el desarrollo económico productivo de la provincia de Santa Fe con inclusión social e integración territorial.

La Bolsa de Comercio de Rosario participa en este Consejo asistiendo a sus reuniones.

Participación en el Consejo Económico y Social de la ciudad de Rosario

El Consejo Económico y Social tiene por objeto consolidar y perfeccionar una democracia participativa, construyendo un espacio de comunicación permanente entre los sectores de la comunidad, que permita el debate y consenso entre distintas miradas e intereses, y que contribuya a la definición de políticas de estado y su sostenimiento.

Está conformado por todas aquellas instituciones de la ciudad que demuestren participación activa de la vida económica, social y política de Rosario y prioricen la búsqueda de consensos para el desarrollo armónico de la ciudad.

La Bolsa de Comercio de Rosario participa en este Consejo.

Proyectos y gestiones en materia de transporte e infraestructura

A través de esta área la Institución continúa impulsando y promoviendo la ejecución de obras de infraestructura, la mejora de servicios y equipos de transporte, la adecuación de los marcos regulatorios para favorecer una distribución modal más eficiente, sustentable y segura en el transporte de cargas.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo reuniones ordinarias mensuales, gestiones, contactos y entrevistas con autoridades y funcionarios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, así como también con legisladores nacionales, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de hacerles conocer la opinión, manifestar el interés y exponer las ideas de la Bolsa sobre temas de transporte e infraestructura.

También se ha participado en seminarios, congresos, y foros de opinión en los que se han debatido los temas de interés.

Fomento y desarrollo del arbitraje comercial

La Bolsa mantiene vigente su compromiso con el desarrollo y la promoción del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos entre partes, habiendo constituido hace más de 20 años su Tribunal de Arbitraje General.

Durante el período bajo comentario el Tribunal de Arbitraje General realizó una intensa gestión de difusión del arbitraje y sus ventajas, colaborando nuevamente con los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario que participaron de la X Competencia de Arbitraje Internacional.

Servicios de información agroclimática y estimaciones agrícolas

La Institución lleva adelante el servicio GEA – Guía Estratégica para el Agro cuyos objetivos son: i) suministrar información en tiempo real de las variables climáticas críticas que impactan sobre los cultivos de trigo, soja y maíz; ii) efectuar el seguimiento del estado de los mismos; iii) estimar valores de producción para todo el país, con mayor grado de detalle para la zona núcleo productiva. Para lograr esos fines, se utilizan distintas herramientas entre las cuales se destaca la instalación de una red 35 estaciones meteorológicas automáticas que miden las principales variables que afectan los cultivos en la zona núcleo.

Diariamente, a través del sitio web de la Institución, se ofrece en forma pública y gratuita información de gran valor, tales como reportes de seguimiento de cultivos, mapas de lluvia, humedad, temperatura y mojado foliar, abarcando una superficie cercana a los 10 millones de hectáreas cultivables ubicadas en el norte de la provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe y este de Córdoba.

Revista Institucional, Informativo Semanal, Anuario Estadístico y otras publicaciones

A través de distintas publicaciones de carácter gratuito, la Bolsa de Comercio de Rosario se compromete en la difusión de, y capacitación sobre, los temas de especial interés para los sectores de la comercialización de granos, del mercado de capitales y de la economía y las finanzas del país.



BCR

147

Revista Institucional: es una publicación cuatrimestral con un tiraje de 1.500 ejemplares que se distribuye sin cargo entre asociados, entidades, bibliotecas públicas, universidades y centros de estudio, embajadas acreditadas en nuestro país, representaciones diplomáticas y consulares de Argentina en el mundo, entre otros.

Informativo Semanal: con una transformación de contenido y diseño, y después de más de 34 años de emisión, esta publicación pasó a emitirse en formato totalmente digital. Además de ponerse a disposición de usuarios a través del sitio institucional en Internet, la publicación se distribuye por correo electrónico.

Anuario Estadístico: publicación que recoge los indicadores e información estadística más relevante del Mercado de Granos y del Mercado de Capitales en cada año calendario, únicamente disponible en su versión digital en la web institucional.

Lecturas: libro de periodicidad anual en el que se publican los trabajos de investigación realizados por los becarios del Programa de Formación que fueron seleccionados previamente por un comité evaluador.

Programa de visitas guiadas y Museo BCR

Durante el ejercicio, visitaron la Bolsa y sus Museos un número significativo de personas pertenecientes, en su mayoría, a escuelas de las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y Misiones, a quienes se les brindaron charlas informativas sobre la actividad agroindustrial y el mercado de capitales.

También se han recibido delegaciones extranjeras provenientes de Brasil, Canadá, Chile Colombia, Cuba, Paraguay, USA, España, Francia, Holanda, Italia, Alemania, Croacia, India, China, Japón y Sudáfrica.

Servicio médico y campañas de vacunación

Tal como se viene implementando cada año, se continuó con el plan de vacunación gratuita para socios y empleados. Se aplicaron 164 vacunas antigripales, 6 dosis de antitetánicas y 12 dosis anti hepatitis tipo "B" y 3 anti neumonía. También se atendieron 1.638 consultas de asociados, 3.727 consultas de empleados BCR y 391 consultas que corresponden a familiares de socios, empleados de los servicios de limpieza, vigilancia y bar, aportando en muchos casos medicamentos para el inicio de los tratamientos específicos.

Capacitación y Programas de formación

En el Programa de Capacitación 2016 se registraron 3081 matrículas, de las cuales 1.822 fueron sin cargo. Los principales destinatarios de estas becas fueron público en general, socios y empleados, e integrantes de y empleados de entidades adheridas y mercados. Se destacaron los ciclos de charlas dirigidos al público inversor o de actualización sobre cambios normativos. En esa cifra se incluyen también las charlas que se dan a distintos grupos visitantes, tales como los estudiantes universitarios de distintas Facultades de Agronomía del país.

Dentro del sistema de becas se encuentra el Programa de Formación. Instaurado en 1996, el programa otorgó 398 becas anuales completas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales con hasta un año de graduados durante el año 2016. Merced a este programa los alumnos pueden capacitarse en comercialización de granos, futuros y opciones, mercado de capitales y mercado ganadero en un nivel inicial tanto en forma presencial como en formato a distancia. En el 2016, 55 pasaron a la segunda etapa del Programa, con una calificación base de 7,5 puntos sobre 10 y 36 de ellos aprobaron los exámenes para poder proceder a la tercera etapa, consistente en la realización de un trabajo de investigación. De

estos alumnos que aprobaron, 7 presentaron trabajos para su evaluación escrita y oral, con los cuales aspiran a ser publicados en el libro Lecturas 21 que edita la Bolsa.

Apoyo a programas de capacitación externos

Durante este período, y como en años anteriores, se han llevado a cabo diversas acciones en conjunto y/o colaboraciones económicas con los siguientes programas de capacitación: Prodigur: se trata de un programa gratuito de capacitación teórico-práctica, que tiene el objetivo de acercar a los ámbitos educativos y al público en general, los conceptos relacionados con el Mercado de Capitales. Es una iniciativa del Mercado de Valores de Buenos Aires y cuenta con la coordinación regional de la Cámara de Agentes de Bolsa de Rosario. CEIDA: el Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial de la Sociedad Rural Argentina tiene como fin crear cuadros directivos para que intervengan en los asuntos públicos del país con honestidad y eficiencia. Junior Achievement: es una entidad que tiene como misión generar en los jóvenes el espíritu emprendedor, que les permita alcanzar sus metas en un marco de responsabilidad y libertad.

Programa Nuevos Operadores ROFEX: es una iniciativa del ROFEX cuyo objetivo consiste en seleccionar talentos que operen los productos menos líquidos del mercado, facilitándoles las herramientas tecnológicas de última generación. Con el objeto de capacitar a los candidatos seleccionados sobre la base de una serie de evaluaciones, se le otorgó acceso a los individuos elegidos a varios de los cursos sobre futuros y opciones que la Bolsa tiene en su plataforma de educación a distancia.

Con el fin de apoyar a la comunidad de negocios de la institución, al tiempo de apoyar las iniciativas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) relacionadas con educación financiera y profesionalización del sector, la Bolsa suscribió un acuerdo para formar parte de una red de salas examinadoras. Dicho acuerdo habilita a la BCR como sala examinadora para que distintas personas puedan rendir el examen de idoneidad en mercado de capitales de CNV de forma remota.



BCR

149

Servicios de la Biblioteca institucional "Germán Fernández"

La biblioteca de la Bolsa se encuentra abierta a la comunidad y está especializada en economía, particularmente en los mercados financieros, de derivados, bursátil, de dinero, de capital, de productos básicos y distintas áreas relacionadas, como bancos, impuestos, economía agraria, transporte y legislación en general. Además, se ofrece al público el uso de computadoras con acceso a internet, que complementa el servicio brindado.

Programa de actos culturales y exposiciones de arte

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Bolsa doce actos culturales de diverso tipo, desde conciertos sinfónicos y corales hasta expresiones de música popular y disertaciones sobre temas históricos y filosóficos. La entrada a los actos es libre y gratuita, y asistieron a ellos más de 4.000 personas.

Por otra parte, se efectuaron cinco exposiciones de arte de gran relevancia en el hall de planta baja del Edificio Torre. Las muestras, como es costumbre, fueron abiertas y pudieron ser disfrutadas por la ciudadanía en general.

Donaciones

En el transcurso del presente ejercicio la Bolsa de Comercio de Rosario realizó contribuciones económicas habituales y de carácter extraordinario.

Entre éstas últimas, se incluyó a las siguientes organizaciones: Cáritas Rosario; Teatro El Círculo; Sociedad de Misericordia - Hogares Maternales; Pequeña Obra de la Divina Providencia; D.I.N.A.D.; Asociación Mutual de Ayuda al Prójimo Casa de Luxemburgo; Damas de Protección al Huérfano; E.T.N.A.D.E.; Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME); Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza; Sociedad de Protección a la Infancia y Adolescencia; Fundación Camino; Comedor Comunitario Las Flores; Hermanas Franciscanas de la Caridad; La Higuera; Orquesta Juvenil del Barrio Ludueña; Colegio San Juan Diego; EEMPA Papa Francisco.

Se colaboró con la Fundación Camino con 24 becas de estudio durante 12 meses.

Como se viene haciendo desde ejercicios anteriores se continuó con el apoyo a los comedores en centros de atención integral de Cáritas Rosario y se contribuyó para el dictado de cursos de capacitación en oficios para adolescentes en riesgo social y adultos desocupados. Durante el ejercicio bajo comentario, con motivo del desastre climático sufrido en el mes de enero de 2017, especialmente las copiosas lluvias que anegaron la zona sur de Santa Fe, la Bolsa de Comercio resolvió realizar una donación especial de un millón de pesos a Caritas Rosario, que preside el Arzobispo de Rosario, y que tiene distintas Diócesis, una de las cuales atiende concretamente a las localidades afectadas del sur de Santa Fe.

Con motivo de la conmemoración de su 132° Aniversario, en agosto de 2016 la BCR organizó la 2da. Maratón Solidaria, a la que fueron invitadas las siguientes instituciones: DINAD, Asociación Civil GEA N° 959, E.T.N.A.D.E. (Escuela Taller para Niños y Adolescentes con Diferencias Específicas), Escuela de la Parroquia Santa Isabel de Hungría, Hogar Don Orione, Escuela N° 1115 "San José" y Fundación Everest, de las que participaron un total de 235 personas de 4 a 75 años de edad.

Entre las donatarias habituales, se encuentran las siguientes: Sociedad de Misericordia - Hogares Maternales, A.R.L.P.I., I.L.A.R., O.S.C.U.S., L.A.L.C.E.C., Hospital de Niños Víctor J. Vilela, Sociedad de Damas de Protección al Huérfano, Pequeña Obra de la Divina Providencia, Cruz Roja Argentina (Filial Rosario), Sociedad de Protección a la Infancia y Adolescencia, D.I.N.A.D., C.O.R.D.I.C., Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (A.R.A.S.), Patronato Damas del H.E.C.A., Asociación Cooperadora Hospital Intendente Carrasco, Hogar de Protección al Menor (HO.PRO.ME), E.T.N.A.D.E., Cooperadora Hospital de Niños Zona Norte, Hospital Provincial (Sociedad de Beneficencia de Rosario), Fundación Rosarina de Neuro-Rehabilitación, Centro de Apoyo Integral Hemato-Oncológico, Hogar de Tránsito de la Madre Soltera Primeriza, Banco de Alimentos de Rosario.

Participación activa en fundaciones de bien público

Fundación Ciencias Agrarias

Desde el año 2007 la Bolsa de Comercio de Rosario tiene un convenio de padrinazgo con la Fundación Ciencias Agrarias a través del cual se llevan a cabo diversas actividades. La Fundación tiene como objetivo apoyar económicamente a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, facilitando la transferencia de tecnologías, la capacitación continua de profesionales, y la canalización de donaciones que permitan financiar el mantenimiento y crecimiento de la infraestructura y el equipamiento, la asignación de becas, la actualización de la bibliografía especializada, etc. Entre sus principales actividades, dado su carácter de Unidad de Vinculación Tecnológica se destaca la administración de una significativa cantidad de subsidios para el desarrollo de proyectos de investigación de gran importancia para el desarrollo de nuestro país vinculados principalmente a las ciencias agropecuarias.

En virtud de la reciente creación en la Facultad del Instituto de Investigación de Ciencias Agropecuarias Rosario-IICAR, en el presente ejercicio se concretó la firma de un Convenio entre CONICET-UNR-FUNDACION por el cual se incorpora a la Fundación Ciencias Agrarias como Unidad de Vinculación Tecnológica -UVT habilitada para operar en el marco del

Convenio entre CONICET y UNR del 11 de junio de 2007. Esto permitirá a la Fundación administrar los subsidios, proyectos y servicios de transferencia tecnológica que lleven a cabo los investigadores del CONICET en el Instituto recientemente creado.

En el año 2016 se han administrado subsidios por más de \$4.000.000.- mientras que en los últimos 10 años se han superado los \$25.000.000.- otorgados por organismos provinciales, nacionales, internacionales y empresas de nuestro país y del exterior. La Fundación otorgó además el 10° subsidio anual al Proyecto de Investigación desarrollado en nuestra Facultad: Intensificación agrícola sustentable: su impacto sobre la calidad del suelo y la productividad de los cultivos.

En conjunto con la Escuela de Posgrado de la Facultad en el presente ejercicio se ha otorgado la "Beca a los Mejores Promedios" consistente en el derecho a cursar una carrera de Posgrado en la Facultad. Por otra parte, se han otorgado becas de estudio a 4 alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias UNR, de bajos recursos y que han acreditado buen desempeño académico. El beneficio ha consistido en un aporte mensual destinado a solventar sus estudios. La beca propone brindar asistencia financiera a alumnos de la Facultad para que su desempeño estudiantil se desarrolle en una situación económica más favorable.

Cabe destacar que la Fundación de Ciencias Agrarias está integrada por instituciones, empresas y profesionales de nuestro medio con la intención de participar en el desarrollo de nuestra Institución.

Fundación Josefina Prats

La Bolsa participa en esta Fundación cuyo objetivo es el de promover, subvencionar, estimular, proteger, fomentar y cooperar con toda obra o iniciativa de bien público o social.



BCR



ESTADOS CONTABLES

Estados Contables

Por el ejercicio anual N° 132 iniciado el 1° de agosto de 2016 y finalizado el 31 de julio de 2017, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Denominación: BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, Asociación Civil

Domicilio Legal: CÓRDOBA 1402 - ROSARIO

Provincia de Santa Fe

Actividad Principal (Nota 19): según el Artículo 2° del Estatuto vigente:

Artículo 2°: La asociación tiene por objeto: 1) Ofrecer un lugar de reunión a sus asociados para concertar toda clase de negocios lícitos. 2) Auspiciar la realización de transacciones en cereales, oleaginosos y demás productos y subproductos de la agricultura y ganadería, así como también de otras materias primas, monedas, metales preciosos, títulos valores, títulos de crédito y todo otro bien, servicio o mercadería. 3) Dictar disposiciones generales o especiales destinadas a reglamentar las transacciones que sean objeto de negociación en sus recintos. 4) Estructurar todo lo relativo al registro de las operaciones realizadas en sus recintos y su publicación para informar el precio corriente de los bienes negociados. 5) Fomentar el régimen arbitral y/o de amigables componedores y/o de conciliación como medio para solucionar las cuestiones que surjan de las transacciones, para lo cual autorizará el funcionamiento en su seno de tribunales arbitrales y un Tribunal de Arbitraje General. 6) Organizar y disponer el funcionamiento de laboratorios de análisis químicos, físicos, biológicos y/o de cualquier otro tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras y otros productos agrícolas, ganaderos y sus subproductos y expedir los correspondientes certificados. 7) Adquirir, publicar y difundir información nacional e internacional relacionada con los productos y bienes negociados, propendiendo a un mayor y mejor conocimiento de las condiciones de comercialización en los mercados del país y/o del extranjero. 8) Ofrecer beneficios a sus asociados, como ser celebración de contratos de seguros colectivos sobre la vida o de accidentes personales. 9) Crear fundaciones con finalidad de bien público. 10) Aceptar la incorporación, en el carácter de participantes o adherentes, de entidades con personería jurídica cuyos fines sean compatibles con los de la asociación, con sujeción al presente Estatuto. 11) Velar por los intereses de sus asociados, cámaras y entidades participantes y adherentes. 12) Procurar de las autoridades e instituciones competentes, una adecuada legislación relativa al comercio, producción, finanzas y economía en general sobre la base del respeto de los principios de propiedad privada y de libre iniciativa. 13) Fomentar, propiciar y participar en todas aquellas iniciativas y actividades que propendan al beneficio de los intereses generales de la producción, comercialización o consumo, del país y de la zona en particular. 14) Propender a la defensa del ejercicio de la iniciativa privada; la existencia de mercados libres, abiertos y transparentes; el respeto de los acuerdos convencionales; y, en general, bregar por el cumplimiento de la palabra empeñada.

Fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio: 14.11.1908

Fecha de inscripción del Estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas:


Del original: 18.07.1885

De las modificaciones: 24.03.1893; 03.07.1899; 09.02.1900; 27.09.1901;
29.09.1905; 28.10.1908; 16.08.1921; 18.11.1930;
16.12.1950; 30.07.1953; 08.05.1959; 11.01.1972;
16.07.1976; 12.03.1987; 16.05.1990; 22.02.1994;
06.02.1996; 05.01.2000; 30.12.2002; 26.02.2004;
17.04.2013 y 27.11.2014.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de julio de 2017

(Comparativo con el ejercicio anterior)

BCR

	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3)	10.637.506	4.427.246
Inversiones temporarias (Nota 4)	691.823.239	482.300.780
Créditos (Nota 5)	130.045.286	98.625.355
Otros créditos (Nota 6)	11.383.044	12.398.537
Bienes para consumo (Nota 7)	10.228.420	8.768.462
Total del activo corriente	854.117.495	606.520.380
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 6)	326.621	847.413
Bienes de uso (Anexo A)	136.872.643	116.091.153
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	455.391.632	297.734.618
Otras inversiones (Anexo D)	43.631.106	42.743.513
Activos intangibles (Anexo B)	29.793.560	22.720.861
Otros activos (Nota 8)	140.576	140.576
Total del activo no corriente	666.156.138	480.278.134
Total del activo	1.520.273.633	1.086.798.514

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 9)	36.825.487	20.617.526
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 10)	35.786.026	21.154.980
Cargas fiscales (Nota 11)	13.670.989	8.146.753
Otros pasivos (Nota 13)	849.494	2.882.897
Total del pasivo corriente	87.131.996	52.802.156
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos financieros (Nota 12)	5.949.129	-
Otros pasivos (Nota 13)	20.507	20.507
Previsiones (Anexo E)	12.844.666	6.963.953
Total del pasivo no corriente	18.814.302	6.984.460
Total del pasivo	105.946.298	59.786.616
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	1.414.327.335	1.027.011.898
Total del pasivo y patrimonio neto	1.520.273.633	1.086.798.514

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)


	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
RECURSOS		
Cuotas sociales	2.303.897	2.233.817
Derechos de listados	316.596	316.703
Derechos de análisis y arbitrajes	296.543.762	184.871.939
Derechos de registro	160.330.173	123.292.615
Otros	4.651.424	4.880.463
Subtotales	464.145.852	315.595.537
GASTOS (Anexo H)		
Superávit operativo	(395.302.457)	(265.220.036)
	68.843.395	50.375.501
RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 14)		
Generados por activos	318.472.042	369.692.178
Generados por pasivos	-	(46.394)
OTROS RECURSOS Y GASTOS (Nota 15)		
	-	20.598.588
Superávit del ejercicio	387.315.437	440.619.873

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)


RUBROS	Capital \$	Superávits no asignados \$	Total \$
Saldos al 1° de agosto de 2015	463.369.301	123.022.724	586.392.025
Resolución Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2015:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.15	123.022.724	(123.022.724)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.16 según Estado de Recursos y Gastos	-	440.619.873	440.619.873
Saldos al 31 de julio de 2016	586.392.025	440.619.873	1.027.011.898
Resolución Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 2016:			
- Capitalización del superávit acumulado al 31.07.16	440.619.873	(440.619.873)	-
Superávit del ejercicio finalizado el 31.07.17 según Estado de Recursos y Gastos	-	387.315.437	387.315.437
Saldos al 31 de julio de 2017	1.027.011.898	387.315.437	1.414.327.335

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738




BCR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO


Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)


	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
VARIACIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 16)	473.940.157	291.409.682
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 16)	702.460.745	473.940.157
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	228.520.588	182.530.475
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros de recursos	432.715.509	273.396.397
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(90.090.181)	(58.518.588)
Pagos al personal y cargas sociales	(230.178.192)	(157.568.703)
Pagos de impuestos	(16.691.881)	(12.596.873)
Cobros de retenciones de IVA y otros impuestos	5.510.340	3.563.893
Pagos por compras de bienes para consumo	(12.354.358)	(9.599.418)
Pagos por variación neta de otros créditos	(633.080)	(6.917.605)
(Pagos) Cobros por variación neta de otros pasivos	(2.033.403)	537.698
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	86.244.754	32.296.801
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de bienes de uso	(31.082.841)	(78.147.904)
Cobros (Pagos) por préstamos a terceros	1.532.000	(1.500.000)
Pagos por compras de activos intangibles	(7.489.019)	(5.624.652)
Cobros de dividendos participaciones permanentes en Sociedades	14.357.602	6.672.520
Cobros por variaciones netas de otras inversiones	11.900.275	672.035
Pagos por compra acciones por participaciones permanentes en Sociedades	(22.779.719)	(2.869.378)
Cobros por venta de bienes de uso	-	29.030.199
Cobros por renta inversiones en inmuebles	28.508.759	24.678.760
Cobros por superávit tenencia de inversiones corrientes	141.379.648	177.360.094
Pagos por compra de otros activos	-	(38.000)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	136.326.705	150.233.674
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por préstamos de terceros	5.949.129	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	5.949.129	-
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	228.520.588	182.530.475

Las notas 1 a 20 y los anexos A, B, C, D, E, G y H que se acompañan, forman parte integrante de los estados contables.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)

NOTA 1. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables, con sus notas y anexos, surgen de la aplicación de las normas contables vigentes, por lo cual:

- a) Las cifras expuestas en los mismos se valoraron de acuerdo con los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los principales criterios aplicados se describen en la Nota 2.

- b) Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. En tal sentido, se reexpresaron hasta el 28 de febrero de 2003 mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A tal fin, los coeficientes utilizados para la corrección se determinaron sobre la base de la evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

Atendiendo al Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) se discontinuó con la aplicación del método de reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de marzo de 2003.

A partir de la modificación dispuesta por Resolución Técnica N° 39 de la F.A.C.P.C.E. a las normas sobre unidad de medida de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe con fecha 19 de marzo de 2014, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación 8 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

La Resolución MD N° 879/17 dictada ad referendum de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., aprobada por el Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe mediante la Resolución N° 15/2017 de fecha 21 de julio de 2017, dispone que se aplicará la reexpresión en moneda homogénea a los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales finalizados a partir del 1° de diciembre de 2017 inclusive y los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En consecuencia, en los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales y períodos intermedios finalizados con fecha anterior al 1° de diciembre de 2017 no se aplicará la reexpresión en moneda homogénea.


Por lo expuesto, los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017 no se reexpresaron en moneda homogénea.

- c) Se presentan de conformidad con los lineamientos de exposición prescriptos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la F.A.C.P.C.E.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


*Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17*

*Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54*

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación seguidos para la confección de los estados contables son:

a) Activos y pasivos en pesos

Las disponibilidades, créditos, otros activos y deudas en moneda local se mantuvieron por sus valores nominales. Dichos rubros no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

b) Activos en moneda extranjera

Las disponibilidades e inversiones en moneda extranjera se convirtieron a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio según se indica en el Anexo G.

c) Inversiones


Se valoraron de la siguiente manera:

- 1) Títulos públicos, acciones, fondos comunes de inversión y obligaciones negociables: al valor neto de realización al cierre del ejercicio, netos de los intereses devengados al cierre y convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 2) Depósitos en entidades financieras, underwriting, fideicomisos financieros, letras del Banco Central de la República Argentina, letras del Tesoro, letras provinciales, cheques de pago diferido avalados y cauciones bursátiles: al valor del capital invertido más los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b), en caso de corresponder.
- 3) Metales preciosos: al valor neto de realización en moneda extranjera, convertidos a pesos por aplicación del tipo de cambio mencionado en nota 2.b).
- 4) Participaciones en ROFEX S.A. (antes Mercado a Término S.A.), Argentina Clearing S.A., Rosario Valores S.A., Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Mercado Ganadero S.A. y Mercado Argentino de Valores S.A.: a su valor patrimonial proporcional resultante del balance de la sociedad emisora como se indica en Anexo C. Los estados contables utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional del ROFEX S.A. (antes Mercado a Término S.A.), Argentina Clearing S.A. y Mercado Ganadero S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017 y los utilizados para el cálculo del valor patrimonial proporcional de Rosario Valores S.A., Mercado Argentino de Valores S.A. y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. corresponden al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. Entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2017 no hubo transacciones o eventos significativos que hayan afectado los estados contables de las emisoras.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

- 5) Acciones de la Caja de Valores S.A. a su valor de costo reexpresado, las acciones de la Bolsa de Valores y del Mercadorías & Futuros (BM&FBOVESPA S.A.) a su costo atribuido y las acciones de Bioceres S.A. a su valor de costo.
- 6) Inmuebles urbanos y rurales: las inversiones se incorporaron a su valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b), neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las inversiones posteriores a esa fecha se consideran a su valor de costo sin actualizar y también son netas de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

d) Bienes para consumo

Se incluyen al valor de reposición o de las últimas compras del ejercicio.

e) Bienes de uso y activos intangibles

Se incluyen al valor de costo reexpresado hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo mencionado en Nota 1.b) neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las incorporaciones posteriores a esa fecha se consideran a su valor de costo sin actualizar y también son netas de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de línea recta a partir del mes de incorporación de los bienes. Los valores así establecidos no superan, en su conjunto, sus valores recuperables.

f) Otros activos

Los cuadros y óleos comprados por la Institución se valúan al costo de adquisición.

g) Provisiones

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para la Institución. En su determinación se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Institución.

h) Recursos y gastos

Los recursos y gastos se exponen por sus valores nominales con excepción de las amortizaciones de bienes de uso, inversiones en inmuebles y activos intangibles que fueron determinadas en función de los valores de dichos activos.

Los saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Directivo de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio. El Consejo Directivo de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones, etc. Los recursos y gastos reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3. CAJA Y BANCOS	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
El detalle es el siguiente:		
Caja		
En pesos	94.528	105.682
En moneda extranjera (Anexo G)	847.324	719.793
	<u>941.852</u>	<u>825.475</u>
Bancos		
En pesos	8.155.437	3.318.438
En moneda extranjera (Anexo G)	1.540.217	283.333
	<u>9.695.654</u>	<u>3.601.771</u>
	<u>10.637.506</u>	<u>4.427.246</u>

NOTA 4. INVERSIONES TEMPORARIAS

El detalle es el siguiente:

Títulos y acciones (Anexo C)	500.064.391	331.221.866
Otras inversiones (Anexo D)	191.758.848	151.078.914
	<u>691.823.239</u>	<u>482.300.780</u>


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 5. CRÉDITOS	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
El detalle es el siguiente:		
Cuotas sociales	270.565	829.990
Derechos de análisis y arbitrajes	57.382.040	49.693.684
Derechos de registro y listados	63.226.347	44.611.327
Diversos	7.457.846	2.764.114
Valores a depositar	1.708.488	726.240
Deudores en gestión judicial	861.607	870.770
Previsión para deudores en gestión judicial (Anexo E)	(861.607)	(870.770)
	<u>130.045.286</u>	<u>98.625.355</u>

NOTA 6. OTROS CRÉDITOS

El detalle es el siguiente:

Corrientes:

A.F.I.P. - Impuesto al valor agregado	672.656	484.390
Anticipos a proveedores	625.596	1.411.632
Seguros pagados por adelantado	375.582	304.339
Préstamos y anticipos al personal	584.720	400.396
Gastos pagados por adelantado	2.197.086	3.120.734
Gastos a recuperar	2.096.751	1.139.898
Alquileres a cobrar	2.501.283	3.176.544
Préstamos a otras entidades	1.575.000	1.508.000
Diversos	754.370	852.604
	<u>11.383.044</u>	<u>12.398.537</u>

No corrientes:

Gastos pagados por adelantado	295.386	816.178
Depósitos en garantía	31.235	31.235
	<u>326.621</u>	<u>847.413</u>


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 7. BIENES PARA CONSUMO	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
El detalle es el siguiente:		
Artículos de almacén	1.175.131	1.016.386
Útiles e impresos	53.946	26.764
Regalos y obsequios institucionales	24.304	35.411
Materiales para laboratorio	8.975.039	7.689.901
	<u>10.228.420</u>	<u>8.768.462</u>

NOTA 8. OTROS ACTIVOS		
El detalle es el siguiente:		
Cuadros y Oleos	140.576	140.576
	<u>140.576</u>	<u>140.576</u>

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR		
El detalle es el siguiente:		
Proveedores de bienes y servicios	31.445.326	19.454.618
Diversas	5.380.161	1.162.908
	<u>36.825.487</u>	<u>20.617.526</u>

NOTA 10. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		
El detalle es el siguiente:		
Sueldos a pagar	2.395.239	1.714.889
Leyes sociales a pagar	6.401.082	5.047.396
Embargos a pagar	1.269	-
Provisión para vacaciones, gratificaciones, sueldo anual complementario y sus cargas sociales	26.988.436	14.392.695
	<u>35.786.026</u>	<u>21.154.980</u>


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 11. CARGAS FISCALES	31.07.17	31.07.16
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

A.F.I.P. - Retenciones de impuesto a las ganancias	949.323	976.608
A.F.I.P. - Retenciones de seguridad social	1.427	-
Retenciones de impuestos de sellos provinciales	12.145.448	6.849.063
A.P.I. - Retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos	44.550	49.353
Derecho de registro e inspección	530.241	271.729
	13.670.989	8.146.753

NOTA 12. PRÉSTAMOS FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

No corrientes:

Con garantía real (Nota 18):
Préstamo FONTAR

	5.949.129	-
	5.949.129	-

NOTA 13. OTROS PASIVOS

El detalle es el siguiente:

Corrientes:

Cuotas sociales a devengar	68.954	510.791
Cobranzas por cuenta de terceros	359.003	117.436
Depósitos recibidos por el Tribunal de Arbitraje General	58.027	1.903.610
Alquileres y gastos centrales cobrados por anticipado oficinas Edificio Torre	363.510	351.060
	849.494	2.882.897


No corrientes:

Depósitos en garantía de alquileres	1.710	1.710
Fondo de reserva por alquiler oficinas Edificio Torre	18.797	18.797
	20.507	20.507


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 14. RECURSOS Y APLICACIONES FINANCIEROS Y POR TENENCIA	31.07.17	31.07.16
	\$	\$

El detalle es el siguiente:

Generados por activos:

Intereses	48.231.965	29.599.448
Diferencias de cambio	15.377.933	63.791.655
Rentas de títulos valores	16.050.053	9.893.647
Resultados por tenencia de títulos valores	63.372.590	50.034.515
Resultados de inversiones en entes relacionados	149.234.896	170.775.474
Rentas de otras inversiones permanentes (neto de quebrantos)	26.706.711	20.375.429
Otros resultados	(502.106)	25.222.010
	<u>318.472.042</u>	<u>369.692.178</u>

Generados por pasivos:

Diferencias de cambio	-	(46.394)
	<u>-</u>	<u>(46.394)</u>

NOTA 15. OTROS RECURSOS Y GASTOS

El detalle es el siguiente:

Resultado por venta y baja de bienes de uso	-	20.598.588
	<u>-</u>	<u>20.598.588</u>

NOTA 16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se han considerado como tal a los saldos en caja y bancos y a las inversiones de rápida conversión en efectivo:

Caja y bancos (Nota 3)	10.637.506	4.427.246
Títulos y acciones (Anexo C)	500.064.391	318.433.997
Otras inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo (Anexo D)	191.758.848	151.078.914
Total efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>702.460.745</u>	<u>473.940.157</u>


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 17. APERTURA POR FECHAS DE VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS CIERTAS E INFORMACIÓN REFERIDA AL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

	Créditos	Deudas
	\$	\$
Vencidos	47.801.309	-
A vencer en el 1er. trimestre siguiente	88.958.230	57.691.479
A vencer en el 2do. trimestre siguiente	942.367	16.964.564
A vencer en el 3er. trimestre siguiente	289.853	1.495.689
A vencer en el 4to. trimestre siguiente	222.379	-
A vencer en el ejercicio 2018/2019	295.385	-
A vencer a partir del ejercicio 2019/2020	-	5.949.129
Sin plazo establecido	3.245.428	11.000.771
	<u>141.754.951</u>	<u>93.101.632</u>
Devengan intereses	709.913	6.007.156
No devengan intereses	141.045.038	87.094.476
	<u>141.754.951</u>	<u>93.101.632</u>

NOTA 18. BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En garantía del cumplimiento de deudas financieras al cierre del ejercicio se encuentran gravados con derechos reales los siguientes bienes:

Bienes gravados	Valores en libros	Garantía otorgada	Deuda garantizada
	\$		\$
Equipos	991.229	Prenda	5.949.129


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

NOTA 19. MODIFICACIONES PARCIALES DEL ESTATUTO

La Asamblea General Extraordinaria de asociados de la Bolsa de Comercio de Rosario celebrada el 24 de noviembre de 2016 dispuso la reforma parcial del estatuto social a fin de adecuarlo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, su reglamentación y otras normas legales vigentes. Por lo expuesto, se aprobaron las modificaciones de los siguientes artículos del estatuto social: segundo referido al objeto de la Institución, tercero referido a la capacidad legal de la Bolsa de Comercio de Rosario para realizar actos jurídicos, sexto modificación de las categorías de asociados, noveno referido a los derechos de los asociados activos, décimo modificación de los derechos que gozan los asociados adherentes, entre otras modificaciones de aspectos formales del estatuto.

A la fecha de los presentes estados contables, las modificaciones descriptas precedentemente se encuentran en trámite de aprobación e inscripción ante los organismos de contralor correspondientes.

NOTA 20. DEMANDAS INFORMADAS POR ROFEX S.A. (ANTES MERCADO A TÉRMINO DE ROSARIO S.A.) Y ARGENTINA CLEARING S.A. EN SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2017

En el último cuatrimestre de 2015 la operatoria de los futuros de dólar estuvo sujeta a restricciones a partir de diversas medidas adoptadas por ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A., así como también las impuestas por la Comisión Nacional de Valores (CNV), la cual llevó a la interrupción por tiempo indeterminado de dicha operatoria invocando la existencia de riesgo sistémico.

Tal como se informa en las Notas 13 y 14 de los estados financieros de ROFEX S.A. y Notas 14 y 15 de los de Argentina Clearing S.A. sobre las demandas planteadas contra ambas sociedades (de las cuales la Bolsa de Comercio de Rosario es accionista) como consecuencia de la unificación y el sinceramiento del tipo del cambio, distintos comitentes y agentes enviaron cartas documentos y notas de reclamo a ROFEX S.A. y a Argentina Clearing S.A., las que fueron oportunamente contestadas. Dentro del mismo marco se promovieron algunas medidas cautelares, radicadas en jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de Rosario y de la Justicia Federal de la Ciudad de Buenos Aires.

A la fecha todos los pedidos de medidas cautelares en el Fuero Federal fueron rechazados, existiendo, incluso, un fallo de segunda instancia que confirmó un rechazo. Las demandas similares en el Fuero Provincial local, acumuladas por conexidad procesal en un mismo Juzgado, dada la declaración de incompetencia dictada por el juez, fueron remitidas a la Justicia Federal de Rosario.

A la fecha de emisión de los estados financieros de ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A. los embargos oportunamente trabados fueron levantados por orden judicial, excepto un caso pendiente de resolución y otro que fue apelado por la actora.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

NOTA 20. DEMANDAS INFORMADAS POR ROFEX S.A. (ANTES MERCADO A TÉRMINO DE ROSARIO S.A.) Y ARGENTINA CLEARING S.A. EN SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2017 (continuación)

Los amparos iniciados en la Justicia Provincial fueron rechazados por incompetencia del Tribunal y radicados en la Justicia Federal, la que los rechazó por considerar no ser la vía idónea, habiendo sido apelados por los actores. Por otra parte, los amparos tramitados ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires fueron rechazados por no ser la vía idónea, lo que ha sido confirmado por la Cámara en varios de los casos.

En todas las causas tramitadas ante el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario, el Tribunal se declaró incompetente, ordenando la remisión a la Justicia Federal de Rosario.

A la fecha de emisión de los estados financieros de ambas sociedades y frente a la existencia de más de 5.000 comitentes alcanzados por la corrección de los precios resuelta conforme la emergencia declarada de los contratos, menos del 2 % de ese total ha presentado demandas ordinarias y/o de amparo contra ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A., incluyendo varias de ellas también a la CNV y al Banco Central de la República Argentina (BCRA), cuya corresponsabilidad imputan.

Las defensas legales ya opuestas por ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A., más allá de sostener la legalidad y legitimidad de lo actuado, han hecho hincapié en la competencia de la Justicia Federal y en la necesidad de que las diferentes litis se integren, también, con la CNV y el BCRA.

En cuanto a la futura evolución de las citadas causas, cabe aclarar que al presente aún no se han dictado resoluciones de fondo en ninguna de ellas.

En las notas a las que se hace referencia en el segundo párrafo se indica que los Directorios de ambas sociedades, basados en sus análisis y en el de sus asesores legales, entienden que existen fundamentos suficientemente sólidos que permiten sustentar la improcedencia de los reclamos efectuados considerando que dichas sociedades han actuado conforme al marco normativo aplicable, y teniendo en cuenta que las resoluciones cuestionadas fueron aprobadas por la CNV. No obstante, dado los procesos judiciales en trámite, no tienen certeza sobre eventuales obligaciones que pudieran recaer sobre ellas, por lo que no han constituido previsión alguna en relación con estos reclamos en sus estados financieros al 31 de julio de 2017.

Por último, las sociedades informan que al 31 de julio de 2017 existían embargos judiciales trabados contra ellas por un importe de \$ 175.792.213, derivados de las citadas demandas, mientras que a la fecha de emisión de los estados financieros de ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A. los embargos oportunamente trabados fueron levantados por orden judicial, excepto un caso pendiente de resolución y otro que fue apelado por la actora, ascendiendo los bienes de disponibilidad restringida relacionados a estos dos últimos casos a la suma de \$ 73.574.363.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BIENES DE USOEjercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO A		
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.17	Neto resultante al 31.07.16
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	68.673.448	-	-	68.673.448	-	-	-	68.673.448	68.673.448
Edificios	34.203.535	-	-	34.203.535	20.443.235	540.876	20.984.111	13.219.424	13.760.300
Mejoras	15.941.688	5.496.716	-	21.438.404	9.680.648	616.641	10.297.289	11.141.115	6.261.040
Muebles y útiles	58.859.840	11.142.093	-	70.001.933	38.315.162	7.963.376	46.278.538	23.723.395	20.544.678
Rodados	1.123.268	1.662.940	-	2.786.208	954.443	417.070	1.371.513	1.414.695	168.825
Instalaciones	14.355.019	929.702	-	15.284.721	8.911.132	763.388	9.674.520	5.610.201	5.443.887
Obras en curso Laboratorio	-	4.540.274	-	4.540.274	-	-	-	4.540.274	-
Anticipos para la compra de bienes de uso	1.238.975	7.311.116	-	8.550.091	-	-	-	8.550.091	1.238.975
Totales al 31 de julio de 2017	194.395.773	31.082.841	-	225.478.614	78.304.620	10.301.351	88.605.971	136.872.643	116.091.153
Totales al 31 de julio de 2016	127.312.956	78.147.904	(11.065.087)	194.395.773	71.261.688	7.042.932	78.304.620	116.091.153	


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

ACTIVOS INTANGIBLES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			ANEXO B	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio (Anexo H)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.07.17	Neto resultante al 31.07.16
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Gastos de desarrollo Proyecto CONFIRMA	1.224.548	-	1.224.548	1.224.548	-	1.224.548	-	-
Marca CERES	5.284	-	5.284	5.284	-	5.284	-	-
Marca Bolsa de Comercio de Rosario - Bolros	8.694	-	8.694	8.694	-	8.694	-	-
Marca Mercurio	100	-	100	100	-	100	-	-
Desarrollo software de Registración de contratos y otros	7.944.761	5.172.671	13.117.432	606.366	323.368	929.734	12.187.698	7.338.395
Banco fotográfico	39.381	-	39.381	39.381	-	39.381	-	-
Vídeo institucional	199.463	-	199.463	180.185	9.796	189.981	9.482	19.278
Nuevos análisis y procesos	538.768	-	538.768	538.768	-	538.768	-	-
Desarrollo software de Laboratorios	15.474.182	2.316.348	17.790.530	110.994	83.156	194.150	17.596.380	15.363.188
Totales al 31 de julio de 2017	25.435.181	7.489.019	32.924.200	2.714.320	416.320	3.130.640	29.793.560	22.720.861
Totales al 31 de julio de 2016	19.810.529	5.624.652	25.435.181	2.397.397	316.923	2.714.320	22.720.861	


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero



Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17
 Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738


**BCR****INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES
Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO C**

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.17	Valor neto de realización	Valor total en libros al 31.07.17	Valor total en libros al 31.07.16
		\$	\$	\$
Corrientes:				
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:				
Títulos públicos				
en pesos:				
Bonos PARP	135.371	480.472	480.472	-
Boncer 2021	1.640.000	1.947.992	1.947.992	-
Bonad 2018	859.671	15.204.571	15.204.571	12.385.366
Bonar 2020	768.000	15.433.728	15.433.728	13.245.389
Discount \$ Ley Argentina	3.026.376	23.412.045	23.412.045	18.164.384
Bonos Consolidación Bs.As. 2019	198.000	2.349.785	2.349.785	4.338.309
en moneda extranjera (Anexo G):				
Bonar X	-	-	-	15.026.789
Bonar 2024	4.257.078	87.316.501	87.316.501	52.596.192
Discount U\$S Ley Argentina	1.790.493	48.369.452	48.369.452	25.382.864
Letras				
en pesos:				
Letras del Banco Central de la República Argentina		189.263.278	189.263.278	109.597.090
Letras del Tesoro de la Municipalidad de Río Cuarto		-	-	4.045.222
Letras del Tesoro de la Municipalidad de Córdoba		8.356.071	8.356.071	-
en moneda extranjera (Anexo G):				
Letras del Tesoro	961.744	16.782.439	16.782.439	-
Obligaciones negociables:				
Banco Municipal		103.327	103.327	209.576
Banco Municipal II		20.501	20.501	41.300
Banco Municipal Serie 2012		124.763	124.763	190.702
Cresud		15.200.000	15.200.000	13.200.000
MSU Serie III Clase A		-	-	2.970.015
Agrofina Clase II		1.057.793	1.057.793	1.077.245
Pyme del Fabro Serie 1		212.483	212.483	-
Acciones con oferta pública:				
Cresud	149.690	4.751.759	4.751.759	4.136.253
Tenaris	12.314	3.434.916	3.434.916	3.074.235
Aluar	198.323	2.181.156	2.181.156	3.218.693
Siderar	660.231	7.096.163	7.096.163	4.675.208
YPF	12.817	4.560.019	4.560.019	2.797.116
Banco Francés	-	-	-	2.826.035
Banco Galicia	129.203	8.312.533	8.312.533	5.686.153
Pampa Energía	339.873	13.116.379	13.116.379	4.959.831
Banco Macro	58.160	8.937.389	8.937.389	5.386.066
Comercial del Plata	493.840	1.614.363	1.614.363	1.616.779
Petróleo Brasileiro	45.551	3.536.306	3.536.306	2.226.888
Mirgor	756	255.650	255.650	1.733.484
Transener	349.979	9.097.704	9.097.704	1.921.274
Consultatio	54.266	1.953.196	1.953.196	1.705.539
Central Puerto	70.632	1.567.748	1.567.748	-
Autopistas del Sol	19.229	1.892.710	1.892.710	-
Transportadora de Gas del Sur	39.509	2.121.199	2.121.199	-
Subtotales Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo			500.064.391	318.433.997
Otras inversiones:				
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros				
en moneda extranjera (Anexo G):				
Bonar 2024	-	-	-	3.472.819
Bonar X	-	-	-	9.315.050
Subtotales Otras inversiones				12.787.869
Subtotales Corrientes			500.064.391	331.221.866


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

INVERSIONES, ACCIONES, OTROS VALORES NEGOCIABLES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO C (Continuación)

Ente emisor, denominación y características de los valores	Cantidad al 31.07.17	Valor patrimonial proporcional	Valor de costo	Valor total en libros al 31.07.17	Valor total en libros al 31.07.16	Actividad principal	Fecha	Información sobre el Ente Emisor		% de participación sobre el capital	
								Capital Nominal	Resultado del ejercicio		Patrimonio neto
No corrientes:											
Participaciones permanentes en sociedades:											
Rofex S.A.	8.663.875	297.202.521	-	297.202.521	218.468.590	(1)	31.07.17	20.500.000	214.505.865	703.224.790	42,26%
Rosario Valores S.A.	5.019	72.662.684	-	72.662.684	30.601.013	(2)	30.06.17	4.920.000	82.464.005	142.458.819	51,01%
Argentina Clearing S.A.	393	42.147.022	-	42.147.022	31.335.752	(3)	31.07.17	10.250.000	130.726.828	439.701.752	9,59%
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.	500	950.925	-	950.925	903.046	(4)	30.06.17	10.000.000	957.756	19.018.503	5,00%
Mercado Ganadero S.A.	22	4.627.221	-	4.627.221	4.337.143	(5)	31.07.17	2.100.000	553.786	8.833.785	52,38%
Mercado Argentino de Valores S.A.	1.017.879	36.703.561	-	36.703.561	10.991.376	(6)	30.06.17	8.000.000	86.167.714	288.470.914	12,72%
Bolsa de Valores, Mercaderías & Futuros (BM&BOVESPA S.A.)	10.000	-	268.713	268.713	268.713	(7)	31.12.16	11.685.099.400	6.652.809.800	87.751.371.000	0,0005%
Caja de Valores S.A.	11.866	-	306	306	306	(8)	31.12.16	233.000.000	733.537.187	2.207.753.750	0,0005%
Bioceres S.A.	129	-	828.679	828.679	828.679	(9)	31.12.16	25.644.300	(88.511.788)	9.010.543	0,05%
Subtotales No corrientes				455.391.632	297.734.618						
Totales				955.456.023	628.956.484						

(1) Registro de compraventa a término de productos nacionales de agricultura, horticultura, ganadería, minería e índices representativos y contratos de opciones.

(2) Agentes de compensación y liquidación y agente de negociación.

(3) Compensación y liquidación de contratos de futuros, contratos de opciones, otros contratos de derivados, commodities y activos financieros.

(4) Sociedad fiduciaria.

(5) Mercado de remates televisados de hacienda.

(6) Registrar, liquidar y garantizar las operaciones de agentes.

(7) Bolsa de valores, mercado de futuro de Brasil. La información sobre el ente emisor se convirtió a pesos considerando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

(8) Ente depositario de títulos valores.

(9) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17
Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54


C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

**BCR****OTRAS INVERSIONES**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO D**

Cuenta principal y características	Valor total en libros al 31.07.17 \$	Valor total en libros al 31.07.16 \$
Corrientes:		
Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:		
Depósitos en entidades financieras:		
en pesos (1)		
Banco Macro S.A.	2.533.294	6.139.409
Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	-	4.413.730
Banco de Galicia y Bs. As. S.A.	-	2.882.840
Banco Municipal de Rosario	3.386.233	5.479.289
Banco Coinag S.A.	3.402.476	2.720.043
en moneda extranjera (Anexo G) (1 y 2)		
HSBC Private Bank	28.553.979	22.032.291
Banco Macro S.A.	-	5.203.167
Bank Julius Baer & Co. Ltd.	4.188.754	3.427.221
Cauciones bursátiles en pesos (1)	1.979.337	11.561.401
Underwriting y fideicomisos financieros:		
en pesos (2)	1.060.000	124.353
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	-	2.029.558
Rentas a cobrar de inversiones:		
en pesos (2)	1.231	-
en moneda extranjera (Anexo G) (2)	3.377.441	2.907.131
Futuro Dólar y Opciones de Soja	-	262.253
Cheques de pago diferido avalados	680.821	18.916.783
Metales preciosos (Anexo G):		
4 Goldbarren 50 gr.	142.409	128.198
9 Goldbarren 1 Kg	6.408.513	5.768.388
Fondos comunes de inversión:		
en pesos (2)		
Fima Capital Plus Clase C	10.874.508	9.329.525
Pionero Renta Ahorro	81.619.730	17.824.221
en moneda extranjera (Anexo G) (2)		
Gainvest Clase B	9.722.235	7.837.711
Baffin Global Allocation Fun Ltd. Clase A	28.592.887	22.091.402
FFC - First Renta Agro Ley 27.260	5.235.000	-
Subtotales Corrientes	191.758.848	151.078.914
No corrientes:		
Inmuebles urbanos y rurales:		
Valores de incorporación al comienzo del ejercicio	61.187.221	61.187.221
Aumento del ejercicio	2.014.380	-
Valores de incorporación al cierre del ejercicio	63.201.601	61.187.221
Amortizaciones acumuladas al comienzo del ejercicio	(18.443.708)	(17.316.921)
Amortizaciones del ejercicio	(1.126.787)	(1.126.787)
Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio	(19.570.495)	(18.443.708)
Neto resultante al cierre	43.631.106	42.743.513
Subtotales No corrientes	43.631.106	42.743.513
Totales	235.389.954	193.822.427


(1) Devengan intereses a tasa fija.

(2) Devengan intereses a tasa variable.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

PREVISIONES

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO E

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Saldos al 31.07.17 \$	Saldos al 31.07.16 \$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE					
Para deudores en gestión judicial (Nota 5)	870.770	10.412 (1)	(19.575) (2)	861.607	870.770
Totales al 31.07.17	870.770	10.412	(19.575)	861.607	870.770
Totales al 31.07.16	851.195	19.575 (1)	-	870.770	
INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE					
Para contingencias	6.963.953	5.880.713 (1)	-	12.844.666	6.963.953
Totales al 31.07.17	6.963.953	5.880.713	-	12.844.666	6.963.953
Totales al 31.07.16	5.051.442	1.912.511 (1)	-	6.963.953	

(1) Imputado a gastos del ejercicio (Anexo H).

(2) Registrado en otros recursos.

En el rubro provisiones del pasivo no corriente se incluyen importes estimados para atender obligaciones eventuales originadas en reclamos contra la Institución.


José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
Tesorero


Alberto A. Padoán
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

**BCR****ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)**ANEXO G**

RUBROS	Ejercicio actual				Ejercicio anterior		
	Moneda extranjera		Cambio/cotización vigente	Monto en pesos al 31.07.17	Moneda extranjera		Monto en pesos al 31.07.16
	Clase	Monto		Clase	Monto		
ACTIVO							
Corrientes:							
Caja y bancos (Nota 3):							
Caja	U\$S	47.298	17,4500 (1)	825.353	U\$S	47.357	700.880
	R\$	959	4,6000 (3)	4.413	R\$	1.261	4.916
	€	61	20,9000 (3)	1.268	€	6	94
	£	705	23,1037 (4)	16.290	£	705	13.903
Subtotal Caja				847.324			719.793
Bancos	U\$S	88.265	17,4500 (1)	1.540.217	U\$S	19.144	283.333
Inversiones:							
Títulos públicos (Anexo C):							
Bonar X		-		-	U\$S	958.225	15.026.789
Bonar 2024	U\$S	4.257.078	20,5109 (2)	87.316.501	U\$S	3.007.817	52.596.192
Discount U\$S Ley Argentina	U\$S	1.790.493	27,0146 (2)	48.369.452	U\$S	1.050.824	25.382.864
Letras (Anexo C):							
Letras del Tesoro	U\$S	961.744	17,4500 (1)	16.782.439		-	-
Títulos públicos en garantía de operaciones en mercados de futuros (Anexo C):							
Bonar 2024		-		-	U\$S	198.600	3.472.819
Bonar X		-		-	U\$S	594.000	9.315.050
Depósitos en entidades financieras (Anexo D):							
HSBC Private Bank	U\$S	1.636.331	17,4500 (1)	28.553.979	U\$S	1.488.668	22.032.291
Banco Macro S.A.		-		-	U\$S	351.565	5.203.167
Bank Julius Baer & Co. Ltd.	U\$S	240.043	17,4500 (1)	4.188.754	U\$S	231.569	3.427.221
Underwriting y fideicomisos financieros (Anexo D)		-		-	U\$S	137.132	2.029.558
Rentas a cobrar de inversiones (Anexo D)	U\$S	193.550	17,4500 (1)	3.377.441	U\$S	196.428	2.907.131
Metales preciosos (Anexo D):							
4 Goldbarren 50 gr.	U\$S	8.161	17,4500 (1)	142.409	U\$S	8.662	128.198
9 Goldbarren 1 Kg	U\$S	367.250	17,4500 (1)	6.408.513	U\$S	389.756	5.768.388
Fondos comunes de inversión (Anexo D):							
Gainvest Clase B (157.246 cuotas partes)	U\$S	374.419	25,9662 (5)	9.722.235	U\$S	374.419	7.837.711
Baffin Global Allocation Fun Ltd. (1.356.253 cuotas partes)	U\$S	1.638.561	17,4500 (1)	28.592.887	U\$S	1.492.662	22.091.402
FFC - First Renta Agro Ley 27.260	U\$S	300.000	17,4500 (1)	5.235.000		-	-
Totales Activos				241.077.151			178.221.907

(1) Cotización del dólar tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

(2) Cotización de los títulos públicos al cierre del ejercicio según informe del Instituto Argentino de Mercado de Capitales neto de gastos de venta.

(3) Cotización del real y euro tipo de cambio comprador minorista al cierre del ejercicio para casas de cambio locales.


(4) Cotización de la libra esterlina tipo de cambio comprador divisas al cierre del ejercicio en el Mercado Libre de Cambios.

(5) Cotización al cierre del ejercicio según Capital Markets Argentina.


 José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


 Daniel N. Gallo
 Tesorero


 Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

 Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

 C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

GASTOS

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(Comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO H

RUBROS	31.07.17	31.07.16
	\$	\$
Sueldos	128.411.189	89.246.395
Horas extras	4.546.826	5.452.026
Vacaciones	14.219.880	8.524.159
Sueldo anual complementario	13.068.376	9.329.369
Cargas sociales	47.298.758	33.111.873
Gratificaciones	19.863.001	11.470.463
Otros haberes sin aportes	7.503.427	2.706.499
Otros gastos en personal	8.911.364	4.723.470
Indemnizaciones	986.417	538.720
Honorarios	12.494.078	7.880.533
Servicios de telecomunicaciones (neto de recuperos)	1.339.678	902.328
Energía eléctrica (neto de recuperos)	3.122.733	2.085.293
Gas (neto de recuperos)	236.418	31.680
Correspondencia	1.332.678	940.625
Limpieza y desinfección (neto de recuperos)	14.548.368	8.568.396
Vigilancia	9.977.343	6.410.525
Fletes	3.304.597	2.033.121
Servicios de informaciones (neto de recuperos)	3.067.764	2.032.697
Servicios de movilidad recibidores oficiales	89.590	113.023
Tasas e impuestos	16.691.881	12.596.873
Alquileres de equipos	5.942.847	3.497.488
Mantenimientos y reparaciones	12.546.179	8.392.837
Gastos centrales Edificio Torre (neto de recuperos)	1.596.910	1.180.399
Papelería y útiles	3.112.969	2.722.481
Insumos de laboratorio de análisis	10.490.142	7.758.147
Otros insumos	543.485	294.882
Seguros sobre bienes y responsabilidad civil	822.679	616.175
Seguros asociados	84.000	105.000
Quebrantos por deudores en gestión judicial (Anexo E)	10.412	19.575
Quebrantos por contingencias (Anexo E)	5.880.713	1.912.511
Gastos de representación	1.014.582	1.172.224
Viajes y movilidad	5.654.482	3.562.901
Afiliaciones	335.677	215.013
Organización de eventos propios	6.075.407	4.114.317
Publicaciones y difusión	5.240.469	4.108.923
Libros, suscripciones y otros	574.637	460.681
Donaciones	8.436.886	4.454.463
Obsequios	926.270	727.609
Desarrollo de mercados	2.616.134	2.421.883
Gastos varios (neto de recuperos)	1.665.540	1.424.604
Amortizaciones de bienes de uso (Anexo A)	10.301.351	7.042.932
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo B)	416.320	316.923
Totales	395.302.457	265.220.036


Balance General 2017

179


José María Cristiá
 Presidente de la Comisión
 Revisora de Cuentas


Daniel N. Gallo
 Tesorero


Alberto A. Padoán
 Presidente


 Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738



BCR

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2017
RATIFICACION DE FIRMAS

Por la presente se ratifican las firmas que, en facsímil, obran en las hojas 155 a 179 que anteceden, de los Estados Contables de BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

Daniel N. Gallo
Tesorero

Alberto A. Padoán
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/10/17

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Miembros del

**Consejo Directivo de la
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO**

Córdoba 1402 - Rosario – Provincia de Santa Fe

C.U.I.T. N° 30-52641408-6

1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Bolsa de Comercio de Rosario, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa que se detallan a continuación:

a) Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2017, cuyas cifras resumidas son las siguientes:

Activo	\$ 1.520.273.633
Pasivo	\$ 105.946.298
Patrimonio neto	\$ 1.414.327.335

b) Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017, el que arroja un superávit de \$ 387.315.437.

c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

e) Notas 1 a 20 y Anexos A, B, C, D, E, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la institución de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas

Vigna, Santoni y Asociados

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54

C.P. Humberto D. Santoni (Socio)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario al 31 de julio de 2017, así como los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar nuestra opinión, consideramos necesario enfatizar la información contenida en la Nota 20 de los estados contables adjuntos que describe la incertidumbre relacionada con los efectos que podrían derivarse de las diversas acciones judiciales iniciadas contra ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la Institución llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales.
- b) Al 31 de julio de 2017 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascendía a \$ 5.979.958, la cual no era exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de julio de 2017 y según surge de los registros contables de la Institución, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de retenciones de Impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$ 44.550, la cual no era exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las normas profesionales vigentes.

Rosario, 10 de octubre de 2017.

Vigna, Santoni y Asociados
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 7/54
C.P. Humberto D. Santoni (Socio)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe Mat. N° 5727 - Ley 8738

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A los Señores Asociados de la
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402
Rosario – Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. N° 30-52641408-6

En mi carácter de Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Bolsa de Comercio de Rosario (en adelante la "Institución"), de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 72 del Estatuto de la Institución, informo que hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1. Documentos examinados

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 2017.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.
- e) Notas 1 a 20 y anexos A, B, C, D, E, G y H.
- f) Inventario al 31 de julio de 2017.
- g) Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems 1.a) a 1.e) precedentes, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, Vigna, Santoni y Asociados, quienes emitieron su informe de fecha 10 de octubre de 2017, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas áreas de la Institución, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por las normas legales y estatutarias vigentes y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Institución y otra documentación pertinente.

4. Dictamen

- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Bolsa de Comercio de Rosario al 31 de julio de 2017, y sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b) En relación con la memoria del Consejo Directivo, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo Directivo.

5. Énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar nuestra opinión, consideramos necesario enfatizar la información contenida en la Nota 20 de los estados contables adjuntos que describe la incertidumbre relacionada con los efectos que podrían derivarse de las diversas acciones judiciales iniciadas contra ROFEX S.A. y Argentina Clearing S.A.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de los registros contables de la Institución que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la F.A.C.P.C.E.

Rosario, 10 de octubre de 2017.

José María Cristiá
Presidente de la Comisión
Revisora de Cuentas

